



PLANES DECENALES EDUCATIVOS PARA COMUNAS Y ZONA RURAL

“Hacia un Proyecto Educativo de Ciudad”
2004-2014

METAS A CORTO PLAZO
2004-2008

Ciudad

República de Colombia



Santiago de Cali

Secretaría de Educación Municipal



**Planes Decenales
Educativos
para Comunas y
Zona Rural
"Hacia un Proyecto Educativo de
Ciudad 2004-2014"**

**METAS A CORTO PLAZO
2004-2008**

Municipio de Santiago de Cali
Secretaría de Educación

2004 - 2014

**Planes Decenales Educativos
para Comunas y Zona Rural**

Hacia un Proyecto Educativo de Ciudad
2004-2014. Metas a Corto Plazo 2004-2008

Municipio de Santiago de Cali

Secretaría de Educación Municipal

ISBN: 958-33-9152-2

APOLINAR SALCEDO CAICEDO

Alcalde de Santiago de Cali

Hernán Sandoval Quintero

Secretario de Educación Municipal

JULIÁN LORA BORRERO

Subsecretario de Planeación Sectorial

RAMÓN IGNACIO ATEHORTÚA CRUZ

Subsecretario para la Dirección y Administración de los Recursos

LILIANA VICTORIA ZULUAGA

Subsecretaria de Desarrollo Pedagógico

Comité Directivo

Mesas de trabajo

Comités Técnicos de Educación

Instituciones educativas

Diagramación

El Bando Creativo

Imagen portada: Fernando Arboleda

Primera edición, mayo de 2006

República de Colombia



Santiago de Cali



*Secretaría
de Educación Municipal*

¿Y nosotros?... Aquí estudiando

CONTENIDO

Cali Urbano

Comuna 1	9
Comuna 2	16
Comuna 3	22
Comuna 4	27
Comuna 5	35
Comuna 6	41
Comuna 7	44
Comuna 8	48
Comuna 9	52
Comuna 10	55
Comuna 11	58
Comuna 12	62
Comuna 13	66
Comuna 14	71
Comuna 15	75
Comuna 16	82

Comuna 17	88
Comuna 18	91
Comuna 19	97
Comuna 20	101
Comuna 21	106

Cali Rural

Cuenca río Pance	109
Cuenca río Cauca	114
Cuenca río Aguacatal	119
Cuenca río Cali	124
Cuenca río Meléndez	130

Listado de asistencia	135
------------------------------------	------------

Sedes educativas	139
-------------------------------	------------

Agradecimientos	151
------------------------------	------------

PRESENTACIÓN

El Plan Decenal de Educación, denominado "**Hacia un Proyecto Educativo de Ciudad, 2004-2014**", es un conjunto de lineamientos de política, propósitos, objetivos, estrategias, programas y proyectos, definidos mediante un amplio proceso participativo, tanto de actores sociales e institucionales, representantes de los sectores académicos

y productivo, como de la comunidad organizada y del gobierno.

Por lo tanto, en sus diferentes fases: formulación, divulgación, ejecución, seguimiento y evaluación, se establecieron instancias y espacios de participación, desde los diferentes niveles de gestión:

Responsabilidades y resultados, por niveles de gestión

Comité Directivo	Nivel Central	Orientación general del proceso de planeación, pautas metodológicas y definición del Plan.
Mesas de Trabajo		Caracterización situación educativa, definición de líneas de política, objetivos, resultados, acciones, conceptualización de las dimensiones, ejecución, seguimiento y evaluación.
Comités Técnicos de educación ¹	Nivel Local	Diagnóstico Comuna. Planes Educativos de comunas y zona rural. Censo escolar. Proyecto de comunas y zona rural. Pactos de comuna y zona rural: metas de cobertura y calidad.
Institución Educativa	Nivel Institucional	Caracterización de las instituciones educativas. Plan Educativo Institucional, PEI, y Proyecto Institucional Educativo Rural, PIER. Planes de Mejoramiento. Pactos institucionales: metas de cobertura y calidad. Información básica.

1. Los Comités Técnicos de Educación fueron creados mediante Decreto No. 0441 de 2001, con el objeto de fortalecer el proceso de planeación participativa del sector educativo, en las comunas y corregimientos, en las diferentes instancias de participación.

Equipos de trabajo, por comuna y zona rural

Comuna	Funcionario Secretaría de Educación Municipal	Supervisor/Director de Núcleo	Facilitador
1 y rural	Diego Orozco	Fernando Caicedo, Mery Sofía Cruz, Miriam Viáfara.	Patricia Gómez
2, 3, 4, 5 y 20	Luz Stella Figueroa	Silvio Borrero Astudillo, Carlos Bolaños, Pedro Reina, Luz Marina Angulo, Rodrigo Figueroa.	Patricia Acosta
6, 15, 16, 17 y 18	María Eugenia Sánchez	Graciela Quiroga, Adiel Ríos, Jairo Anzola, Cenia Torres, Héctor Orlando Aragón, Argenis Bermúdez.	Lilian Morales Ruby Cuéllar
7, 12, 13, 14 y 21	Daniel Rojas	Egersaín Arenas, Francisco Castrillón, Samuel Sepúlveda, Lucy Elena Álvarez, Felipe Montañón	Lilian Morales Ruby Cuéllar
8, 9, 10, 11 y 19	Maydé Pérez	César López, William Carmona, Alberto Cabrera, Constanza Gutiérrez, Bernardo Rotawiski.	Gilberto Mier

Los Planes Decenales de Comuna y Zona Rural fueron un insumo fundamental en la fase de diseño y elaboración del Plan Decenal de Educación “Hacia un Proyecto Educativo de Ciudad” 2004-2014 y, a la vez, retroalimentan constantemente al Plan en las etapas subsiguientes.

La formulación del Plan Decenal en el ámbito de las comunas y la zona rural, es una construcción colectiva que se inició en el año 2002, en la Administración del Doctor John Maro Rodríguez Flórez, como Alcalde del Municipio Santiago de Cali, el Doctor Luis Enrique Caicedo, como Secretario de Educación Municipal, y la Doctora Ivette Adames, como Subsecretaria de Planeación Sectorial, quien lideró el proceso.

Los Planes Decenales Educativos de Comunas y Zona Rural fueron impulsados por equipos de trabajo conformados por: un funcionario de la Subsecretaría de Planeación Sectorial, quien tenía asignadas varias comunas; el Supervisor y/o Director de Núcleo de la respectiva comuna y/o zona rural, como presidente del Comité Técnico de Educación; un facilitador contratado por la Secretaría, quien estaba encargado de orientar las jornadas y talleres con la comunidad y la Trabajadora Social Elizabeth Figueroa Miranda, responsable de la orientación metodológica del proceso.

El Plan Decenal de Educación “Un Proyecto Educativo de Ciudad 2004-2014”, se inició con la caracterización de las comunas y los corregimientos y con el cumplimiento de la meta establecida de 21 foros educativos, por comuna, y uno en la zona rural, en los cuales se socializaron los resultados del diagnóstico y se concertaron los proyectos por desarro-

llar. Estos eventos no sólo fueron insumo para la elaboración de los Planes Educativos Decenales de Comuna y Zona Rural 2004-2014, sino también para el Tercer Foro Educativo Municipal.

En una primera fase del trabajo, se programaron reuniones entre el funcionario delegado de la Secretaría, el Director de Núcleo/Supervisor y el Facilitador de la respectiva comuna/zona rural, para analizar y consolidar el diagnóstico de los documentos seleccionados como insumo: las Memorias del Foro Educativo de Comuna 2002, el Plan de Desarrollo de la Comuna y Corregimiento 2001-2003 y el documento final del proyecto “Fortalecimiento de la gestión institucional” desarrollado por la Universidad Icesi en las instituciones educativas oficiales del Municipio, en el año 2002, y otros documentos que fueran pertinentes para el trabajo por realizar.

Posteriormente, se llevaron a cabo varias reuniones en las cuales participaron miembros del Comité Directivo del Plan; los Coordinadores de las Mesas de Trabajo; los facilitadores de las comunas y la zona rural; el equipo de la Secretaría, liderado por la entonces Subsecretaria de Planeación Sectorial, Doctora Ivette Adames García, y otras entidades como Fundaps, la cual en ese momento asesoraba al Municipio en la elaboración del Plan Prospectivo 2004-2012. En estas jornadas, se consolidó el diagnóstico de todas las comunas y la zona rural, obteniendo como resultado el diagnóstico educativo del Municipio Santiago de Cali, a través de la elaboración del diagrama de problemas prioritarios en el ámbito local. Como problema clave se precisó el siguiente:

“Insuficiente capacidad de respuesta del sector

educativo para satisfacer con calidad las necesidades educativas de todos los grupos poblacionales del Municipio”.

Una vez se definió el problema clave, se precisaron las causas estructurantes, las causas de las causas y se determinaron las dimensiones.

- Gestión y organización educativa
- Acceso y permanencia en un Sistema educativo de calidad
- Formación para una ciudad educadora
- Generación, uso y apropiación social del conocimiento.

Con base en el diagrama de problemas, se elaboró el diagrama de objetivos, que serviría como base para la posterior definición de los lineamientos de políticas, resultados y las acciones del Plan Decenal de Educación “Hacia un Proyecto Educativo de Ciudad” 2004-2014.

Para dar continuidad al proceso, se desarrollaron varios talleres en cada una de las comunas y la zona rural, los cuales contaron con la participación no sólo de los miembros de los Comités Técnicos de Educación, sino también de otras instancias de la comunidad, a fin de lograr mayor legitimidad. En las jornadas se socializó y avaló el diagnóstico educativo consolidado del Municipio, y se elaboraron los Planes Decenales Educativos de Comuna y Zona Rural “Hacia un Proyecto Educativo de Ciudad” 2004-2014. Este trabajo se constituyó

en el fundamento para la elaboración del documento de contexto del Plan Decenal de Educación del Municipio 2004-2014.

En los Planes Decenales Educativos de Comuna y Zona Rural se definieron metas a corto (4 años), mediano (8 años) y largo plazo (10 años). El presente documento contiene las metas a corto plazo, o sea, las comprendidas entre los años 2004-2008, con los respectivos proyectos por desarrollar². En un segundo momento, se imprimirán las metas a mediano plazo (2009-2012) y largo plazo (2013-2014).

Una vez elaborados los planes de comuna y zona rural, se constituye en el desafío principal, su divulgación, apropiación y construcción permanente, por parte de la comunidad, así como el cumplimiento de sus objetivos y metas, mediante la formulación y gestión de proyectos y la valoración de la pertinencia y viabilidad de las acciones por realizar. Los pactos educativos se constituyen en un medio muy efectivo para lograr este propósito, siendo necesario fortalecer el proceso de planeación con los Comités Técnicos de Educación de las comunas y la zona rural, de tal forma que se generen procesos participativos enfocados al cumplimiento, seguimiento y evaluación de los planes, así como su articulación al Plan Decenal de Educación, en el marco de la construcción permanente del proyecto de ciudad que soñamos para Santiago de Cali.

2. Se aclara que, en el presente documento, se ha plasmado el contenido de los Planes Decenales Educativos para Comunas y Zona Rural originales. Por lo tanto, la información presentada en este documento corresponde a los aspectos que alcanzaron a ser trabajados por las comunidades, y no a errores de impresión.



Comuna 1

Definición de las metas educativas



CORTO PLAZO

Dimensión Gestión y Organización Educativa

- Mejorar en un 100%, en un plazo de 4 años, el sistema de comunicación interno entre las instituciones oficiales y no oficiales de la comuna.
- Tener unos mecanismos activos de comunicación con la comunidad educativa y las organizaciones de la comunidad, en tres años.
- Al iniciar cada año lectivo, contar con la planta de personal necesaria que sea eficiente, suficiente y con continuidad, para mejorar la calidad de la educación y garantizar la permanencia de los alumnos.
- Contar con unos ambientes escolares agradables, ventilados y en óptimas condiciones, para la sana convivencia.
- Optimizar y canalizar el recurso financiero, con un manejo contable transparente y responsable de los recursos.
- Mejorar, en un 100%, las relaciones con la comunidad educativa, comprometiéndolos con El Plan Educativo Institucional PEI y mejorando el ambiente organizacional y la convivencia.
- Construir instrumentos o mecanismos pertinentes y coherentes que permitan hacer el seguimiento, la evaluación y el control de la gestión administrativa y pedagógica.
- Establecer cinco convenios interinstitucionales articulados y continuos, que fortalezcan los PEI de las instituciones.
- Tener líderes suficientemente capacitados para gestionar ante cualquier entidad, proyectos y procesos que beneficien a la institución en todos sus componentes.
- Contar con un recurso humano acorde con las necesidades y perfiles de la Institución, y con unos ambientes laborales que faciliten el crecimiento personal y profesional.
- Tener un gobierno escolar eficiente, dinámico y capaz de liderar proyectos y procesos que vayan en beneficio de la Institución Educativa y de la comunidad en general, con un plan de acción concreto.
- Construir proyectos con la colaboración de equipos multidisciplinarios formulados y desarrollados.
- Contextualizar y articular los PEI, en los próximos cuatro años, de acuerdo con los contextos ambientales y socioculturales, teniendo en cada uno las nociones del entorno.
- Establecer, por zonas educativas, convenios que permitan la articulación entre las instituciones que atienden la población de 0 a 5 años y las instituciones de educación.

¿Qué hacer? Proyectos y actividades

- Construir salas de sistemas.
- Dotar de salas con nuevas tecnologías.
- Dotar a las oficinas de dirección, con equipos y software para sistematizar la información, así como mobiliario apropiado para el archivo y la organización del material.
- Poner en red las sedes educativas de la comuna.
- Dotar de fotocopidora a las distintas sedes de las instituciones.
- Instalar las vallas de la institución, en cada sede educativa.
- Ubicar buzón de sugerencias y carteleras informativas en cada sede dirigidas a la comunidad educativa.
- Tener sistematizado el mapa social de los estudiantes.
- Gestionar, ante la Secretaría de Educación Municipal, el personal requerido y adecuado para el desarrollo del PEI.
- Actualizar las bibliotecas.
- Construir un aula múltiple, en las instituciones donde falte.
- Dotar de laboratorio de Física y Química.
- Ampliar y construir nuevos espacios para el aprendizaje y el saneamiento ambiental.
- Revisar el régimen de participaciones, para la atención en cobertura, calidad y eficiencia.
- Asignar recursos y apoyo para los programas de educación no formal e informal.
- Conformar equipos de trabajo.
- Realizar Jornadas pedagógicas.
- Participar en las jornadas de capacitación que ofrecen las universidades.
- Capacitar a los docentes, en modelos de aprendizaje para adultos.
- Realizar talleres de inducción sobre los mecanismos de control y evaluación, tanto oficiales como privados.
- Aplicar encuestas, evaluar los planes de acción de los comités institucionales y del gobierno escolar.

- Presentar propuestas a las entidades requeridas especialmente para desarrollar los proyectos transversales: educación ambiental, educación sexual, utilización del tiempo libre, educación para la democracia y la convivencia, actividades lúdicas y artísticas, mejoramiento de las competencias en la lectura, la escritura y ambientales.
- Realizar encuestas y jornadas de evaluación de la calidad de la educación impartida a la comunidad educativa y, con base en las sugerencias, hacer los ajustes viables.
- Revisar el Plan Maestro para el Departamento, en lo referente a educación, para contextualizar el PEI.
- Solicitar la conformación del grupo de apoyo a las instituciones educativas.
- Distribuir funciones entre los diferentes estamentos educativos de la comunidad para la elaboración, ejecución, control y seguimiento de los proyectos.
- Tener espacios de reflexión, decisión y coordinación, para mejorar la gestión.
- Organizar un programa o escuela de liderazgo que llegue a toda la comunidad de la comuna, como educación no formal.
- Buscar asesoría para la capacitación del gobierno escolar.
- Hacer elecciones democráticas.
- Lograr que los gobiernos escolares tengan su Plan de Acción, con responsabilidades asignadas para sus miembros.
- Fortalecer las aulas integradoras, las especiales y los talleres para los niños con retardo mental.
- Recibir material didáctico especializado y asignar el recurso humano idóneo.
- Atender las recomendaciones hechas por el programa Escuela Saludable, a las instituciones educativas, como las hechas a partir del estudio de la calidad educativa realizado por el Plan Internacional.
- Tener convenios con el ICBF y los jardines y guarderías infantiles, para recibir orientación.
- Establecer, por zonas educativas, con las instituciones educativas, los jardines y las guarderías infantiles, pactos educativos que garanticen tanto los cupos como las habilidades y destrezas que se deben desarrollar en los niños, para llegar a la básica con iguales competencias que los que estuvieron en los jardines oficiales.

Dimensión Acceso y Permanencia a un Sistema Educativo de Calidad

- Ampliar la cobertura, en un 50%, en todas las instituciones educativas de la Comuna 1, en 4 años.
- Brindar, en un 50%, una educación con calidad que satisfaga las necesidades de la comunidad sectorial.
- Promover programas de educación no formal, de acuerdo con las expectativas y necesidades de la comunidad, en un 50%.
- Tener un personal directivo y docente con el perfil acorde con las necesidades del contexto de las instituciones educativas de la Comuna 1, y capacitado en un 50%.
- Integrar las sedes educativas en los procesos del PEI y en la consolidación de la educación completa en un 100%, mejorando la permanencia y la calidad, en un 50%.
- Ofrecer el programa de alimentación escolar en un 100%, en el preescolar y la básica primaria.
- Lograr la implementación del PEI en un 100%, en todas las instituciones educativas, con participación del 50% de la comunidad educativa, en su construcción.
- Tener estrategias reales y concretas que sean eficientes en la medición de los procesos de calidad.
- Incrementar el porcentaje de los puntajes censales, en un 40%.
- Integrar y aprovechar los espacios que complementan la formación integral, en un 100%.
- Concretar estrategias acordes con los enfoques de calidad educativa, integrados en un 80% al modelo de desarrollo del Municipio.
- Haber mejorado, en un 60%, los ambientes escolares que favorezcan la actividad lúdica, cultural, académica, investigativa y la convivencia.
- Contar con el 50% de la dotación, para el desarrollo del PEI y el Proyecto Ambiental Escolar PRAES, en las instituciones educativas.
- Fortalecer a las comunidades educativas, en estrategias pedagógicas acordes con su entorno, mediante de la firma de cinco convenios intersectoriales e interinstitucionales.

¿Qué hacer? Proyectos y actividades

- Tener, en todas las instituciones, grado once, con modalidades diferentes.
- Fortalecer el Cousaca, mejorar la infraestructura y dotación.
- Hacer efectiva la gratuidad de la educación en esta comuna, por estar las instituciones en estratos uno y dos.
- Hacer jornadas de sensibilización a los padres, sobre la importancia de la educación.
- Buscar asesoría, con diferentes instituciones, teniendo en cuenta los enfoques poblacionales (adultos, desplazados, minorías étnicas, con necesidades especiales) y de género.
- Tener docentes y plan de estudio para áreas especializadas.
- Construir nuevas sedes y aulas.
- Contar con todo el recurso humano necesario, en el aspecto administrativo, pedagógico y de servicios generales.
- Trabajar con las Asofamilias.

- Tener profesionales complementarios, psicólogos, fonoaudiólogos, terapeutas ocupacionales y pedagogos especializados.
- Acordar un sistema de nivelación y alcance de logros para los estudiantes.
- Abrir el programa de aceleración del aprendizaje y hacer la promoción del mismo, para que llegue a la población en extraedad.
- Ampliar los programas de educación de adultos y de alfabetización.
- Implementar un programa de educación tecnológica, en convenio con la educación superior.
- Implementar entre los tipos de evaluación, los que se utilizan en las pruebas del Estado.
- Articular los niveles de educación y estándares de evaluación.
- Mejorar en los resultados de las pruebas del Estado.
- Hacer un diagnóstico sobre áreas de interés, estado del arte y viabilidad técnica, para programas de educación no formal.
- Presentar la propuesta y gestionarla ante las entidades competentes.
- Fortalecer los programas existentes y abrir nuevos.
- Sensibilizar a la comunidad, especialmente a los jóvenes, para que se vinculen a ella.
- Organizar el talento humano para que pueda recibir la capacitación. Al final de ésta, deben socializarla y presentar una propuesta de cómo va a ser implementada dentro de las instituciones.
- Capacitar prioritariamente estándares y competencia, en modelos pedagógicos, proyectos tecnológicos en sistemas.
- Dar continuidad a la capacitación en gestión educativa.
- Concertar con los docentes, el programa de capacitación y las temáticas.
- Capacitar en artes y deportes.
- Trabajar más estrechamente con las facultades de educación de las universidades.
- Lograr que los docentes y directivos docentes del sector no oficial se beneficien de las capacitaciones, la orientación y el apoyo de los programas de la Secretaría.
- Elaborar el diagnóstico contextual para el rediseño de un PEI, más ajustado a la realidad de la comuna y la ciudad.
- Realizar jornadas de trabajo sobre los planes curriculares, por grados, niveles, áreas.
- Hacer el empalme entre el preescolar, la primaria, la secundaria y la media.
- Continuar los proyectos exitosos y ampliarlos a las otras sedes.
- Hacer que programas como la escuela saludable, la red del buen trato de convivencia y democracia, lleguen a todas las sedes de las instituciones educativas.
- Hacer la solicitud formalmente ante la Secretaría de Educación y el ICBF, ofreciendo toda la información requerida.
- Conseguir el apoyo de la Universidad del Valle, Programa de Nutrición, para recibir asesoría en educación nutricional, para toda la comunidad educativa.
- Organizar el Comité de Plan de Estudio y articularlo con el Consejo Académico.
- Planear y ejecutar los proyectos complementarios.
- Actualización docentes y biblioteca para ellos.
- Buscar asesoría y alianzas con la academia y el sector productivo.
- Conocer las experiencias de otras instituciones con igual modalidad.
- Recibir capacitación en tecnologías blandas.
- Aplicar encuestas, hacer jornadas pedagógicas, realizar encuentros y foros para divulgar las experiencias exitosas, y conocer los factores de éxito o fracaso de ellas.
- Hacer el cronograma de salidas pedagógicas, con su respectivo presupuesto.
- Conformar el Comité de Ornato, de Comunicaciones, el Deportivo y Cultural, con sus respectivos Planes de Acción.
- Realizar convenios con instituciones oficiales y no oficiales.
- Proyectar las instituciones para ofrecer servicios de educación continua, de acuerdo con los intereses de la comunidad.
- Diseñar un programa de apoyo continuo a las instituciones de la comuna.
- Organizar la escuela de padres.
- Aplicar los mismos tipos de evaluación que se aplican por parte del Estado, y enseñarles técnicas de estudio a los estudiantes.
- Recibir capacitación sobre la calidad de la gestión pedagógica.
- Todos los docentes deben conocer e incorporar, en sus áreas de trabajo, el lenguaje de la modalidad.
- Tener diseñado el currículo de la modalidad.
- Definir un sistema y un cronograma de mantenimiento de cada una de las sedes de la Institución (eléctrico, alcantarillado, techos, cielorrasos, acueducto, zonas verdes, andenes, entre otras) y los equipos.
- Enlucir todas las sedes de las instituciones.
- Construir laboratorios para Física y Química, y dotarlos.
- Construir aulas para la ampliación de cobertura.
- Reparar y encerrar los juegos infantiles, y ubicarlos donde hacen falta.
- Construir restaurantes escolares, en las sedes donde faltan: Ulpiano Lloreda, Cecilia Caballero, Isaías Gamboa, Inmaculada.
- Construir o reforzar los muros de contención donde sean necesarios.
- Construir aulas múltiples, para actividades lúdicas, recreativas, deportivas y de convivencia.
- Construir salas de sistemas y nuevas tecnologías.
- Construir 10 aulas, en la sede Isaías Gamboa.
- Construir y dotar bibliotecas.
- Hacer el mantenimiento de las áreas comunes.
- Instalar baterías sanitarias.
- Para todas las sedes o las instituciones: dotar de la biblioteca, los implementos deportivos, los instrumentos musicales, el material didáctico, las salas de sistemas y de las nuevas tecnologías y los computadores, para cada sede.
- Tener equipos o ayudas audiovisuales (proyector de acetatos y video beam, televisor, VHS, sonido, megáfono, fotocopiadora, etc.

- Reemplazar el mobiliario en mal estado, incluido el de oficina.
- Dotar de pupitres, mesas y tableros.
- Crear nuevos comedores y restaurantes escolares.
- Definir el enfoque pedagógico y metodológico común para cada institución.
- Recibir capacitación, asesoría continua y material para metodologías activas.
- Fortalecer y ampliar, a otras instituciones, las propuestas novedosas.

Dimensión Formación para una Ciudad Educadora

- Diseñar e implementar mecanismos y espacios de información y comunicación, en la comunidad educativa, para la formación ciudadana.
- Diseñar e implementar estrategias que sensibilicen y motiven a la comunidad a participar en los diferentes espacios democráticos, en comunas y corregimientos, generando credibilidad en los procesos.
- Desarrollar procesos educativos desde los diferentes sectores sociales, orientados hacia la apropiación por parte del ciudadano, de lo público y del cumplimiento de normas.
- Impulsar en la comunidad, la práctica del control social y el uso de las herramientas de monitoreo y seguimiento a la gestión de los planes, programas y proyectos que desarrolla el sector educativo, de manera participativa y concertada.
- Ejecutar acciones coherentes con las políticas y los programas educativos en educación formal, no formal e informal, relacionados con lo etnocultural, el género, la juventud, la infancia y los grupos de poblaciones especiales.
- Diseñar e implementar estrategias articuladas que permitan formar un ciudadano respetuoso de lo público, con interés colectivo y compromiso social, cultural y económico, capaz de ser un transformador proactivo de su entorno.
- Desarrollar mecanismos de articulación, control y evaluación, en los espacios y medios de información y comunicación social, para difundir y reforzar valores, prácticas y mensajes hacia la formación de una ciudad educadora.
- Generar espacios a la comunidad educativa, para dinamizar prácticas de civildad, democracia, convivencia, tolerancia, respeto, y para la transformación del entorno social.
- Diseñar e implementar en concertación con los sectores económicos y sociales, un programa de seguimiento y extensión, para los egresados de las instituciones educativas.
- Diseñar e implementar una directriz, desde la Secretaría de Educación Municipal, que permita el adecuado desarrollo y la articulación de los proyectos transversales y los orientados a estilos de vida saludable y habilidades para la vida.

¿Qué hacer? Proyectos y actividades

- Crear y/o mejorar el aprovechamiento de las emisoras y del canal comunitario, a partir del trabajo de la Institución Educativa y la comunidad.
- Organizar escuelas de formación ciudadana.
- Mantener y fortalecer los comités u otros espacios, para trabajar conjuntamente por una comuna educadora.
- Fortalecer los comités de participación.
- Poner en marcha proyectos de democracia.
- Seguir trabajando para conseguir mayor compromiso de los líderes de la comunidad.
- Fortalecer los Comités Técnicos de Educación.
- Desarrollar talleres sobre los mecanismos de participación ciudadana.
- Establecer convenios con las comisarías de familia y el ICBF.
- Conformar grupos culturales y deportivos dentro de las comunidades, propiciados por las instituciones.
- Trabajar por el sentido de pertenencia y de identidad étnica.
- Hacer del control, un mecanismo de participación, veeduría y compromiso.
- Obtener credibilidad en la apropiación de lo público y en el cumplimiento de las normas.
- Crear programas y estrategias pedagógicas, que permitan a la comunidad apropiarse de las normas y el respeto por lo público.
- Diseñar e implementar un programa de cultura ciudadana, con acciones y compromisos concretos, desde todos los sectores.
- Organizar clubes de lectura, para la construcción de ciudadanía.
- Conformar el Comité de Evaluación Institucional, integrado por representantes de todos los estamentos de la comunidad educativa.
- Aprovechar el talento local, valorando las capacitaciones de la gente de la comunidad en la construcción del saber.
- Ampliar a las otras instituciones las experiencias significativas.
- Fortalecer los programas de derechos humanos.
- Tener bachillerato formal para adultos, los sábados.
- Tener programas de educación no formal en: mecánica automotriz, electricidad, alfabetización para adultos, mantenimiento y ensamblaje de computadores.
- Fortalecer las organizaciones existentes.
- Capacitar en organización y desarrollo microempresarial.
- Crear nuevos programas de educación y formación ciudadana, desde la Secretaría.
- Difundir políticas para la juventud, la infancia, para la discapacidad y políticas para las minorías étnicas, entre otras.
- Definir, para este territorio, los valores culturales y el con-

trato social en el que queremos vivir.

- Desarrollar las propuestas y proyectos que surjan de la propuesta de diagnóstico.
- Implementar acciones para trabajar por la defensa de los Derechos Humanos, por conocer y apropiarse de la constitución, y de todos los mecanismos de participación.
- Recibir inducción sobre lo que significa la cultura, la ciudadanía y lo público.
- Implementar, en las instituciones educativas la metodología que resulte de la investigación sobre convivencia y democracia, desde la escuela.
- Recibir capacitación y asesoría en el área.
- Fortalecer la red del buen trato, en la comunidad y en las instituciones educativas.
- Promover, desde todos los espacios, los estilos de vida saludables, basados en la autorregulación.
- Tener programas concretos para desarrollar actitudes y va-

lores positivos en la familia, la escuela, la calle, la iglesia, los grupos de base, las organizaciones comunitarias y los medios de comunicación.

- Crear estrategias que motiven a los jóvenes a trabajar por su institución.
- Organizar encuentros de estudiantes, donde se invite a los empresarios con ofertas concretas de integración laboral, para impartir cursos y charlas de actualización, con temas de interés.
- Lograr que el programa de Escuela Saludable llegue a todas las sedes educativas.
- Capacitar a los docentes en la realización de talleres de habilidades para vivir y en enfoque de resiliencia.
- Organizar clubes de lectura, grupos de danza, de teatro, de artes y artesanías y de música.
- Trabajar interinstitucional e intersectorialmente, en los proyectos transversales.

Dimensión

Generación, Uso y Apropiación Social del Conocimiento.

- Aplicar, en un 50%, las diferentes innovaciones educativas, por lo menos en un plazo de cuatro años.
- Lograr la capacitación de la comunidad educativa, en un 50%, para el mejoramiento de la convivencia de la comuna.
- Conformar un equipo en cada una de las diferentes instituciones educativas, para la formulación de proyectos que procuren la solución de los problemas de la Comuna 1, viables desde el sector educativo, en asocio con las ONG, otros sectores y la academia.
- Comprometer a los actores claves de los diferentes sectores, para atender por lo menos al 50% de las necesidades de la localidad, con respecto al mejoramiento de la educación.
- Divulgar y fortalecer el trabajo pedagógico de docentes innovadores de las diferentes instituciones educativas, al menos uno anual por institución.
- Implementar, al menos, dos innovaciones educativas en los cuatro años, producidas por los diferentes sectores de la

educación, que fortalezcan el desarrollo de la comuna, en los aspectos culturales, científicos y creativos.

- Desarrollar, al menos, un proyecto, con metodología lúdica e interactiva anual para Institución Educativa de la Comuna 1, donde se promuevan la experimentación y el conocimiento.
- Presentar una experiencia pedagógica anual, por parte de la Institución Educativa de la Comuna 1, donde se conjuguen la ciencia, el arte y el deporte, en los diferentes niveles.
- Impulsar el acceso al conocimiento, mediante redes de información aplicadas al sistema educativo, con apoyo de la Universidad.
- Ofrecer, al menos, cinco modalidades diferentes en educación media, que permitan cubrir las expectativas de la comunidad.
- Cada Institución Educativa debe tener, al menos, un modelo educativo propio, que identifique la educación que se imparte en la comuna.

¿Qué hacer? Proyectos y actividades

- Desarrollar metodologías de aprender haciendo.
- Conocer las nuevas estrategias y adaptarlas para el fortalecimiento del PEI.
- Generar espacios donde la comunidad sea partícipe de su propio desarrollo, capacitándola en la formulación y gestión de proyectos.
- Exigir que se aplique la normatividad expresada en la Ley de Educación.
- Dotar de herramientas pedagógicas apropiadas al sector, que equiparen oportunidades para la población de esta zona y los haga competitivos.
- Sistematizar las experiencias y divulgarlas.
- Recuperar las historias, el saber empírico de las comunidades.
- Aumentar la cobertura del programa de escuela saludable

a todas las sedes de las instituciones educativas.

- Aprender sobre metodologías para la resolución de problemas o conflictos.
- Tener unas instituciones abiertas donde sean invitadas personas expertas en temas, para complementar la experiencia de enseñanza-aprendizaje.
- Aprovechar las estrategias de EducaTV, para fortalecer y socializar las innovaciones. Se deben organizar: foros, ferias, encuentros, exposiciones, que conlleven a conocer experiencias exitosas y los factores que las hicieron posibles.
- Capacitarse en preparación de proyectos de investigación.
- Preparar propuestas para diferentes facultades y presentarlas.
- Preparar una presentación del contexto local.
- Crear la cátedra de educación sobre tecnologías blandas.

- Tener programas de intercambio institucional.
- Hacer alianzas con el sector privado.
- Formar una asociación de profesores de ladera.
- Crear una red virtual de instituciones, con iguales modalidades.
- Tener un centro de documentación sobre educación, minorías étnicas, población vulnerable, nuevas tecnologías.
- Crear redes virtuales que nos permitan mantenernos informados y actualizados. Implementar el programa de los siete lenguajes dentro de la comunidad, como educación no formal, que apoye la formal.
- Tener una videoteca que complemente los conceptos o temas trabajados en clase.
- Crear asociaciones, con otras instituciones o universidades, que permitan acceder al conocimiento, la cultura, la tecnología y la ciencia.
- Implementar el programa de convivencia y democracia desarrollado por Edupar, FES, entre otras.
- Conocer de otras experiencias de aplicación de metodologías exitosas. Concretar alianzas con la academia.
- Trabajar en cómo implementar el enfoque de resiliencia en la actividad educativa y en cómo desarrollar habilidades para vivir y convivir.
- Tener una página web institucional y aprovechar el correo electrónico para documentarse.
- Organizar concursos y encuentros de cuento, poesía, pintura, fotografía, ferias de ciencia y tecnología.
- Organizar salidas de visita a empresas, a lugares de interés científico y cultural, agroindustrias, universidades, parque tecnológico, entre otras.
- Desarrollar el plan de estudio y el currículo para la educación media, con el apoyo de universidades.
- Tener un programa no formal de segunda lengua y de informática.
- Organizar un club de internet.
- Diseñar un programa para la apropiación de tecnologías blandas.
- Implementar metodologías de investigación y resolución de problemas, en las instituciones educativas.
- Participar, a través de aportes concretos, en la construcción del currículo y las metodologías integradas y pertinentes para nuestra ciudad.
- Desarrollar la educación tecnológica para la Comuna 1.
- Promover la cultura de la sistematización y la evaluación de los procesos.
- Llevar a cabo encuentros de saberes e innovación pedagógica.
- Dotar de Tv cable a las instituciones educativas.

Comuna 1 Institución Educativa Luis Fernando Caicedo							
Matrícula proyectada por número de alumnos, grupo y niveles 2005-2006							
	NIVELES						
	ACEL	AULA ESP	CAFAM	TRAN	PRIM	SEC	MED
	30	0	40	30	171	120	27
	30	0	0	30	172	0	0
Total estudiantes por nivel	60	0	40	60	343	120	27
Total grupos por nivel	0	0	1	2	10	4	2



 ANA ASENCIÓN PÉREZ
 Rectora I.E. LUIS FERNANDO CAICEDO



Comuna 1 Institución Educativa Isaías Gamboa

Matrícula proyectada por número de alumnos, grupos y niveles 2005-2006

	NIVELES						
	ACEL	AULA ESP	CAFAM	TRAN	PRIM	SEC	MED
	0	0	0	28	222	60	0
	0	12	0	72	363	92	0
	0	0	0	0	0	0	0
	0	0	0	21	122	17	0
	0	0	0	23	341	122	0
Total estudiantes por nivel	40	12	0	144	1048	291	0
Total grupos por nivel	2	1	0	6	28	13	0


MIGUEL E. MORALES
DIRECTOR I.E. ISAÍAS GAMBOA

Comuna 1 Institución Educativa José Holguín Garcés

Matrícula proyectada por número de alumnos, grupos y niveles 2005-2006

	NIVELES							
	ACEL	AULA ESP	CAFAM	TRAN	PRIM	SEC	MED	CICLOS
	0	0	0	0	0	1131	414	86
	0	0	0	30	175	0	0	0
	0	0	0	70	400	0	0	0
	0	0	0	70	600	0	0	0
	0	0	0	60	400	0	0	0
	0	0	0	60	266			
Total estudiantes por nivel	0	0	0	290	1841	1131	414	86
Total grupos por nivel	0	0	0	8	46	25	9	


JULIA FELISA LIZCANO - RECTORA

Comuna 2

Definición de las metas educativas



CORTO PLAZO

Dimensión

Gestión y Organización Educativa.

- Contar con sistemas de comunicación, de información y documentación de procesos, en el 100% de las instituciones educativas de la Comuna 2, en los próximos cuatro años.
- Ampliar la cobertura de la educación y mejorar su calidad en un 85%, para toda la población educativa de la Comuna 2.
- Generar procesos de sentido de pertenencia e identidad, en el 90% de las instituciones educativas oficiales de la Comuna 2.
- Diseñar, por parte de la Secretaría de Educación, sistemas eficientes de seguimiento, evaluación y control de los procesos, garantizando así calidad en la prestación del servicio, en el 100% de las instituciones educativas oficiales y no oficiales de la Comuna 2.
- Articular, en el 80% de las instituciones educativas, las estrategias educativas, intersectorial e interinstitucionalmente, en función de las prioridades del desarrollo integral de la comuna.
- Desarrollar estrategias de liderazgo, administración y pedagogía eficientes, en el 80% de las instituciones educativas de la Comuna 2.
- Implementar programas de motivación del talento humano, buscando coherencia entre el quehacer educativo y los logros de la población escolar, en el 70% de los docentes de la comuna.
- Funcionar y operar eficientemente, en el 60% de las instituciones educativas, los gobiernos escolares, basados en principios de gestión democrática y participación.
- Aplicar estrategias y metodologías educativas para el desarrollo humano, en el 80% de las instituciones educativas de la comuna.
- Realizar la planeación de la educación, desde la Secretaría de Educación y desde las instituciones mismas, respetando las particularidades de la comuna, en el 100% de las instituciones educativas oficiales y no oficiales.
- Establecer convenios entre la Secretaría de Educación y otras entidades, para dar cobertura a la población de 0 a 5 años de edad y a otros grupos vulnerables, que se reflejan en la atención del 65% de la población con estas características, en la comuna.
- Administrar recursos físicos, humanos y financieros bajo la normatividad vigente, en el 85% de las instituciones educativas.

¿Qué hacer? Proyectos y actividades

- Desconcentrar la información y la atención de servicios desde la Secretaría de Educación hacia las comunas, a través de los Supervisores/Directores de Núcleo, que son los coordinadores territoriales de la educación.
- Crear el proyecto de canal comunitario educativo, a través del Comité Técnico de Educación, el cual incluya las diferentes herramientas comunicativas, como periódicos, folletos, volantes y revistas, en donde tenga asiento el sector oficial y el no oficial.
- Realizar convenios, desde las instituciones educativas, con estudiantes de últimos semestres de comunicación e ingeniería de sistemas, para elaborar pasantías en las comunas.
- Contratar, desde la Secretaría de Educación, un proyecto de evaluación de la eficiencia, en la asignación de recursos a las instituciones educativas de la comuna.
- Asignar eficientemente el recurso humano de docentes, administrativos y directivos, para mejorar la calidad en la prestación del servicio educativo, en la Institución Educativa Santa Cecilia y sus sedes.
- Remodelar y ampliar las sedes educativas, para permitir aumentar la cobertura, a fin de disminuir el déficit en el nivel de básica secundaria.
- Elaborar programas de sensibilización hacia el organigrama de las instituciones educativas, donde se identifiquen, por medio de carteleras, presentaciones y conferencias, las nuevas responsabilidades y compromisos de la comunidad educativa.
- Organizar, con la Secretaría de Educación, talleres participativos donde se vivencie la importancia de la Institución Educativa, su rol en la formación del individuo, y el respaldo que debe dar la comunidad educativa.
- Difundir, de manera impresa, entre los estudiantes y los

docentes, el manual de convivencia de las instituciones educativas, y explicarlo al estudiantado, a través de carteleras o de expresiones culturales.

- Elaborar el censo de las instituciones educativas existentes en la comuna, con el fin de verificar el número real de las acreditadas y de las no acreditadas, para proceder a realizar el mismo.
- Realizar programas de control y verificación de la acreditación de instituciones educativas, desde la Secretaría de Educación, cada año.
- Realizar convenios con estudiantes de último semestre de ingenierías o administración de empresas, para aplicar proyectos de seguimiento, evaluación y control en los procesos, a fin de garantizar la calidad educativa.
- Concertar, con el Gabinete Municipal en pleno, estrategias educativas transversales que racionalicen la inversión, a través de un proyecto macro integral de comuna.
- Coordinar, desde Planeación Municipal y desde la Subdirección de Planeación de la Secretaría de Educación, una estrategia global que incluya los presupuestos de las diferentes entidades o sectores enfocados a brindar cualquier tipo de actividad educativa.
- Contratar con universidades, programas de especialización en liderazgo, en administración educativa y en actualización en tendencias pedagógicas.
- Realizar jornadas institucionales de capacitación, desde la comunidad educativa preparada académicamente para difundir conocimientos en liderazgo, operatividad administrativa y pedagógica, incluyendo las capacidades de padres de familia, de actores preparados de la comuna, y de funcionarios del nivel central de la Secretaría de Educación.
- Capacitar y aplicar programas de motivación e incentivos al talento humano de las instituciones educativas, en áreas administrativas y pedagógicas.
- Evaluar, desde la Secretaría de Educación, la gestión y los

resultados académicos alcanzados por las instituciones educativas de la comuna.

- Capacitar al docente en motivación hacia la enseñanza efectiva.
- Elaborar nuevas formas de funcionamiento de los gobiernos escolares, donde prime la participación comunitaria y la gestión democrática.
- Difundir, de manera impresa, el manual de funcionamiento de los gobiernos escolares, acorde con el PEI de cada institución
- Concertar, con el sector educativo privado, las experiencias en el manejo de escuela de padres, y aplicar las que convengan.
- Convocar mensualmente a los padres a conferencias y talleres que trasciendan en su acompañamiento a los estudiantes, para mejores resultados académicos.
- Asignar el presupuesto para contratar, con las universidades, cátedra de desarrollo humano, desde el aula de clase.
- Promover una agenda cultural, en las instituciones, donde se promueva el desarrollo humano del estudiante.
- Capacitar a los padres de familia para que contribuyan a orientar a sus hijos hacia la importancia de la vida humana y su derecho al desarrollo en la sociedad.
- Elaborar el proyecto de planificación educativa de cada una de las instituciones, desde el Comité Técnico de Educación, con el acompañamiento de la Secretaría de Educación y de Planeación Municipal.
- Elaborar el Manual de funcionamiento del Comité Técnico de Educación de la comuna.
- Actualizar el decreto que creó los Comités Técnicos de Educación, ampliando su convocatoria a otros actores implicados en el tema educativo, en la comuna.
- Presupuestar la ampliación de la cobertura educativa para niños de 0 a 5 años.
- Establecer convenios con las ONG y con la Secretaría de Bienestar Social, para atender población escolar en condiciones de vulnerabilidad.

Dimensión

Acceso y Permanencia a un Sistema Educativo de Calidad.

- Aplicar estrategias adecuadas para brindar cobertura educativa a todos los niveles y modalidades de educación formal e informal, con criterios de calidad, inclusión social, equidad y desarrollo integral, en el 80% de la población escolar.
- Enfocar la educación no formal, en un 65%, hacia la capacitación de sus habitantes para la oferta laboral de la comuna.
- Brindar programas de formación y cualificación a directivos, docentes y administrativos, conforme a las demandas de la institución y de la Comuna 2, en un 75% de las instituciones educativas oficiales y no oficiales.
- Aplicar los niveles educativos y los currículos articulados, cumpliendo con la calidad, la permanencia y la continuidad, en el 80% de las instituciones educativas.
- Actualizar programas de alimentación escolar en la comuna, especialmente en los barrios Alto Menga y Bajo Menga, introduciendo el componente de Educación Nutricional, y amplian-

do su cobertura hasta llegar al 80% de las instituciones educativas.

- Elaborar participativamente los PEI, acordes con los Planes de Desarrollo de la comuna, del municipio y de la nación, en el 80% de las instituciones educativas.
- Crear procesos de control, seguimiento, evaluación y monitoreo de la calidad, en el 100% de las instituciones, en los próximos 4 años.
- Generar mecanismos para el acceso y el aprovechamiento de los espacios físicos, garantizando el proceso de formación integral, en el 70% de las instituciones educativas.
- Aplicar estrategias con enfoque de calidad educativa, acordes con los modelos de desarrollo, en el 80% de las instituciones educativas.
- Ofrecer suficientes y adecuados ambientes escolares, para las actividades lúdicas, académicas, culturales, investigativas y para la convivencia, en el 80% de las instituciones educativas.

- Contar, en el 75% las instituciones educativas, con una adecuada dotación de materiales, textos y equipos básicos y especializados, para un efectivo desarrollo del PEI.
- Fortalecer e impulsar estrategias pedagógicas activas y flexibles, que respondan a las necesidades de la comunidad, en el 80% de las instituciones.

¿Qué hacer? Proyectos y actividades

- Consolidar estrategias para ampliar la oferta educativa en las mismas instituciones, en doble jornada.
- Remodelar espacios para construir baterías sanitarias que permitan mejorar la calidad del servicio educativo.
- Adecuar las aulas de clases para ampliar la cobertura, en las instituciones que lo requieran.
- Concertar con las entidades educativas no formales, la oferta de programas enfocados a la formación laboral de la población, de acuerdo con el diagnóstico de necesidades de formación.
- Aplicar el modelo del SENA que ofrezca diversidad de formación laboral, de acuerdo con la demanda.
- Concertar, con Fiscalía General, para apropiación de bienes de extinción de dominio y utilizarlos como instituciones tecnológicas.
- Adquirir equipos de cómputo y entregarlos, en concesión, a quienes brinden formación laboral en tecnología de sistemas, especialmente a las comunidades de estratos bajos.
- Elaborar un programa continuo de cualificación de docentes, directivos y administrativos, con componente de calidad educativa.
- Concertar capacitación con las universidades.
- Dotar de aulas inteligentes a las instituciones educativas, o alquilar con el sector privado, para capacitar a la población.
- Diagnosticar la verdadera interrelación que le dan las instituciones a su currículo, de acuerdo con los niveles educativos ofrecidos.
- Elaborar un estudio anual que muestre los niveles de continuidad, permanencia y calidad educativa recibidos por los estudiantes.
- Capacitar, en educación nutricional, tanto a docentes como a estudiantes, especialmente a escolares de 5 a 11 años.
- Presupuestar y concertar, con el ICBF, el refuerzo del programa de restaurante escolar a la población de 0 a 5 años.
- Censar a la población de estratos 1 y 2, para subsudiarlos 100% con porción diaria de alimentación escolar, en cualquier Institución Educativa de la comuna.
- Elaborar el PEI participativo, con toda la comunidad educativa, el cual debe responder a los planes de desarrollo de la comuna y del municipio.
- Elaborar un Manual de evaluación de la calidad educativa en las comunas, el cual será aplicado por los profesionales de la Secretaría delegados en las comunas, con el apoyo del Supervisor/Director de Núcleo.
- Capacitar a los líderes comunitarios del Comité Técnico de Educación, en mecanismos de evaluación y control de la calidad educativa en la comuna, con el apoyo de la Secretaría de Educación Municipal.
- Elaborar campañas donde se divulgue el mejor aprovechamiento de las aulas, los centros tecnológicos, las bibliotecas, las salas de sistemas y, en general, todos los espacios disponibles o subutilizados de las instituciones educativas.
- Concertar, con los colegios privados y con las empresas privadas, para que se permita que la comunidad educativa y la comunidad en general utilice de la mejor manera sus espacios formativos.
- Dotar de instrumentos musicales, tales como guitarras, tambores, flautas, marimbas, a las instituciones educativas donde se imparta educación musical a los estudiantes y a la comunidad que lo solicite.
- Contratar, con universidades, capacitación en formulación, gestión y desarrollo de enfoques de calidad, de acuerdo con el desarrollo de la comuna y de la ciudad, dirigido a directores y coordinadores.
- Capacitar en dirección estratégica, con énfasis en procesos de calidad educativa aplicada a los currículos, a los docentes.
- Adecuar los espacios escolares donde se desarrollen actividades lúdicas, académicas, culturales, investigativas y para la convivencia, en las instituciones que lo requieran.
- Realizar una olimpiada cultural y lúdica, una vez en el año lectivo, entre las instituciones de la comuna, utilizando dichos espacios.
- Dotar de equipos de cómputo, materiales e insumos a las aulas de sistemas.
- Dotar de textos, obras de consulta y materiales a las bibliotecas, para permitir el desarrollo efectivo del PEI.
- Dotar de salas de internet y afiliación a internet, a cada Institución Educativa.
- Crear convenios, con las universidades, para vincular talento humano capacitado, en estrategias pedagógicas activas y flexibles.

Dimensión Formación para una Ciudad Educadora.

- Crear, en el 50% de las instituciones educativas, mecanismos y espacios de información y comunicación, para la formación ciudadana.
- Participar activamente, las instituciones educativas, en un 70%, en diferentes espacios comunitarios; funcionando articulada, coherente e integradamente, con las instancias y organizaciones de la comuna.

- Desarrollar procesos de formación en lo público, la cultura ciudadana y el cumplimiento de normas, en un 50% de las instituciones educativas oficiales y no oficiales, y en las organizaciones sociales y comunitarias.
- Reducir, en un 50%, las infracciones cometidas contra lo público.
- Impulsar, en el 80% de las instituciones, la comunidad, la práctica del control social y el uso de herramientas de monitoreo y seguimiento de planes, programas y proyectos del sector educativo.
- Ejecutar, en el 50% de las instituciones educativas, acciones desde la educación formal, informal y no formal, relacionadas con temas de etnocultura, género, juventud, infancia y grupos poblacionales especiales.
- Implementar, desde lo educativo, en el 70% de las instituciones, estrategias articuladas que permitan formar un ciudada-

- no respetuoso de lo público y con interés colectivo.
- Desarrollar, desde la Secretaría de Educación, mecanismos de articulación, control y evaluación, en los espacios y medios de información y comunicación social, enfocados hacia la formación de una ciudad educadora, en el 50% de las instituciones.
- Generar, en el 100% de las instituciones educativas, espacios para dinamizar prácticas de civilidad, democracia, convivencia, tolerancia y respeto.
- Diseñar y aplicar, en el 70% de las instituciones educativas, estrategias para el seguimiento y extensión de sus egresados.
- Implementar, en el 100% de las instituciones educativas, las políticas dictadas desde la Secretaría de Educación Municipal, concernientes a la articulación de los proyectos transversales y los orientados a estilos de vida saludable y habilidades para la vida.

¿Qué hacer? Proyectos y actividades

- Dictar diplomados a la comunidad educativa de la comuna, sobre temas de Estado, de Municipalidad, de Planes de Desarrollo, de Patrimonio Cultural, de Bienes Públicos.
- Realizar campañas, en las instituciones educativas, relacionadas con hábitos de vida saludable para la convivencia.
- Incluir, en los planes de estudio, dinámicas de grupo, con temas de valores ciudadanos, proyectados hacia la comunidad.
- Conformar la Asociación de Egresados, en las instituciones educativas de la comuna, coordinada por las instituciones educativas
- Realizar un evento anual donde los egresados expresen sus experiencias exitosas o no exitosas, luego de haber dejado la Institución Educativa.
- Capacitar a la comunidad educativa, en el fortalecimiento de los conocimientos de convivencia, medio ambiente, ética, valores y buen uso del tiempo libre, con el apoyo de universidades.
- Capacitar a adultos en educación no formal, acorde con las demandas laborales.
- Realizar campañas, en las instituciones educativas, relacionadas con hábitos de vida saludable para la convivencia.
- Incluir, en los planes de estudio, dinámicas de grupo, con temas de valores ciudadanos, proyectados hacia la comunidad.
- Realizar un foro educativo sobre sensibilización para participar democráticamente en elecciones de todo tipo.
- Capacitar a docentes, directivos, padres de familia y estudiantes sobre tolerancia, respeto y transformación del entorno local.
- Invitar a las diferentes dependencias de la administración municipal, para que expliquen aspectos inherentes a su función, tales como el Dagma, Salud, Gobierno y Convivencia, y Planeación Municipal.

Dimensión

Generación, Uso y Apropiación Social del Conocimiento.

- Implementar, en el 50% de las instituciones educativas, los procesos educativos formales, informales y complementarios de nuevos conocimientos, en sectores como biotecnología, salud, informática, educación virtual y automatización, logrando desarrollos importantes en educación e investigación.
- Implementar, en el PEI de las instituciones educativas oficiales y no oficiales, las demandas de la comunidad, en los aspectos laborales, el desarrollo del pensamiento científico, y la visión estratégica en el uso social del conocimiento, en un 50%.
- Dirigir estratégicamente hacia la ciencia y la tecnología, en el 70% de las instituciones educativas, contribuyendo al desarrollo local y municipal.
- Desarrollar procesos educativos enfocados a formar niños y jóvenes con capacidades innovadoras, de acuerdo con las necesidades laborales de la comuna, con el apoyo de los diferentes actores involucrados en el crecimiento integral de la misma, en el 70% de las instituciones educativas.
- Alcanzar el fortalecimiento de redes de docentes innovadores, comunidades virtuales, asociaciones y otros actores sociales, articulando las capacidades de generación y uso del conocimiento, en el 70% de las instituciones educativas, tanto oficiales como no oficiales.
- Aprovechar diferentes espacios e instancias educativas y formadoras, con el propósito de fortalecer el desarrollo de la cultura científica, la innovación y la creatividad, en el 95% de las instituciones educativas de la comuna.
- Socializar e implementar, a través de métodos pedagógicos que despierten el interés por adquirir nuevos conocimientos, las nuevas metodologías lúdicas e interactivas, en el 70% de las instituciones educativas.

- Fomentar, en el 60% de las instituciones educativas, el desarrollo de la creatividad, la innovación y la productividad, a través de la integralidad entre las ciencias, el arte y el deporte.
- Desarrollar la actitud y el pensamiento científico hacia nuevas modalidades de educación media, técnica y tecnológica, para la prestación de servicios, tecnologías de información, idioma inglés y comunicación, en el 100% de las instituciones.
- Implementar, en el 60% de las instituciones, el componente de ciencia y tecnología, a través de un modelo educativo de ciudad, donde su PEI aporte integralmente en la generación, uso y apropiación del conocimiento.

¿Qué hacer? Proyectos y actividades

- Propiciar programas de semilleros de investigación, ferias de ciencia y tecnología.
- Dotar a las instituciones de sala de audiovisuales donde se puedan proyectar nuevos conocimientos.
- Dotar a las instituciones de software y hardware, que permitan el desarrollo del componente de ciencia y tecnología.
- Conformar programas de ondas, clubes y ferias de ciencias interactivas, jóvenes investigadores.
- Capacitar a la comunidad educativa, en temas de escuela del pensamiento.
- Apropiar recursos para la asistencia técnica, en el desarrollo de soluciones innovadoras que se apliquen al ámbito laboral de la comuna.
- Dotar las oficinas del Supervisor/Director de Núcleo de la tecnología y el soporte técnico que les permita atender las responsabilidades desconcentradas a las comunas, en los CALI.
- Crear una campaña de divulgación de las industrias del municipio que utilizan tecnología de punta en sus sistemas productivos, para que la comunidad educativa se beneficie del conocimiento adquirido.
- Realizar foros productivos donde los empresarios de la comuna y el SENA brindan capacitación a las comunidades educativas, acerca de los adelantos tecnológicos.
- Brindar asesoría, en innovación tecnológica, a las instituciones técnicas y de educación no formal, desde las universidades y desde las multinacionales del municipio y de municipios vecinos.
- Capacitar a los docentes, en metodologías pedagógicas innovadoras.
- Gestionar recursos departamentales y nacionales cuyo fin sea dotar de textos virtuales y equipos tecnológicos.
- Concertar, con las instituciones que ofrecen educación formal y no formal, para compartir espacios y modalidades de enseñanza en la cultura científica, el espíritu creativo y emprendedor.
- Elaborar, con el apoyo de los estudiantes, un censo de instituciones que ofrezcan educación no formal e informal, para conformar una red virtual.
- Crear un banco de proyectos donde la comunidad inscriba sus demandas en educación formal, no formal e informal.
- Implementar, en el currículo de las instituciones de preescolar, primaria, secundaria y media, metodologías pedagógicas orientadas hacia lo lúdico e interactivo.
- Dotar a las instituciones educativas de juegos interactivos que enseñen la lectura, la escritura, la matemática, la geografía y la historia.
- Apropiarse del conocimiento y las experiencias exitosas de los colegios privados, en cuanto a la enseñanza de las matemáticas y el lenguaje, a través del juego.
- Crear una red de conocimiento en ciencia y tecnología, en el arte y en el deporte, entre las entidades municipales responsables de cada sector y las organizaciones no gubernamentales.
- Conformar red de bibliotecas, centrales didácticas y tecnológicas, museos, que posean programas dirigidos a la comunidad educativa de la comuna.
- Capacitar a los docentes de preescolar para dictar conocimientos sobre arte a los alumnos de este nivel.
- Dotar de material didáctico e implementos relacionados con el arte.
- Fortalecer el idioma inglés, desde el nivel preescolar hasta la media.
- Dotar de sala de inglés a la Institución Educativa Santa Cecilia, con Tv, micrófonos, audífonos y mesas especiales.
- Implementar el trabajo por proyectos, desde el nivel preescolar.
- Realizar mesas de trabajo entre la comunidad educativa, los actores sociales del desarrollo y las entidades oficiales, para diagnosticar y priorizar la problemática y las posibles soluciones innovadoras, desde la Institución Educativa.
- Asignar recursos municipales para la investigación básica, en las instituciones educativas, realizando ferias de la investigación, entre las 21 comunas y las 5 cuencas del sector de los corregimientos.
- Presentar investigaciones realizadas por los estudiantes a Colciencias, al sector comercial e industrial, con el apoyo de la Cámara de Comercio y la Secretaría de Fomento Económico.
- Subsidiar la matrícula, en la Universidad, a los estudiantes, que se cataloguen como investigadores-innovadores, durante todo el bachillerato.
- Inducir líneas de investigación, desde la Secretaría de Educación, de acuerdo con el Plan de Desarrollo de la comuna y del municipio.
- Conformar, desde la Secretaría de Educación, un departamento de ciencia y tecnología, cuyos profesionales capaciten a rectores, coordinadores y docentes, sobre temas de investigación en los procesos de formación.



Comuna 2 Institución Educativa Santa Cecilia

Matrícula proyectada por número de alumnos, grupos y niveles 2005-2006

	NIVELES						
	ACEL	AULA ESP	CAFAM	TRAN	PRIM	SEC	MED
	0	0	0	0	0	522	458
	0	0	0	0	0	480	0
	0	0	0	35	258	0	0
	0	0	0	35	282	0	0
	0	0	0	35	360	200	0
	0	0	0	35	206	0	0
	0	0	0	0	32	0	0
Total estudiantes por nivel	0	0	0	140	1138	1202	458
Total grupos por nivel	0	0	0	4	28	30	12

Nidia Bustamante
NIDIA BUSTAMANTE
 Rector I.E. SANTA CECILIA

Comuna 3

Definición de las metas educativas



CORTO PLAZO

Dimensión Gestión y Organización Educativa.

- Contar con un sistema de comunicación, documentación de procesos y sistemas de información, para una efectiva toma de decisiones, en el 90% de las instituciones educativas.
- Ampliar la cobertura de la educación, y mejorar su calidad en un 80%, para toda la población educativa de la Comuna 3.
- Generar procesos de sentido de pertenencia e identidad en torno a la nueva organización escolar, en el 70% de las instituciones educativas oficiales y no oficiales de la Comuna 3.
- Contar con la Secretaría de Educación para diseñar sistemas eficientes de seguimiento, evaluación y control de los procesos, en el 90% de las instituciones educativas oficiales y no oficiales de la comuna, para garantizar la calidad en la prestación del servicio.
- Articular estrategias educativas intersectorial e interinstitucionalmente, en función de las prioridades del desarrollo integral de la comuna, en el 40% de las instituciones educativas.
- En el 80% de las instituciones educativas se desarrollan estrategias de liderazgo, de administración y pedagogía eficientes.
- Implementar, en el 50% de los docentes y directivos del sector educativo, programas de motivación del talento humano, buscando coherencia entre el quehacer educativo y los logros de la población escolar de la comuna.
- Aplicar los principios de gestión democrática y participación en los gobiernos escolares, los cuales funcionarán en forma eficiente, en el 60% de las instituciones educativas.
- Aplicar los ámbitos y estrategias de la educación para el desarrollo humano, en el 60% de las instituciones educativas.
- Planear la educación en la comuna, respetando las particularidades de la misma, en el 70% de las instituciones educativas oficiales y no oficiales.
- Establecer convenios con la Secretaría de Educación y otras entidades, para dar cobertura a la población de 0 a 5 años de edad y a otros grupos vulnerables, que se reflejan en la atención del 50% de la población con estas características, en la comuna.
- Aplicar la administración de los recursos físicos, humanos y financieros bajo la normatividad vigente, en el 80% de las instituciones educativas.

¿Qué hacer? Proyectos y actividades

- Realizar un censo de los programas de los canales comunitarios y de las estrategias comunicativas, como periódicos, revistas, emisoras, etc, para integrarlas al canal comunitario educativo de la Comuna 3.
- Contratar, desde la Secretaría de Educación, un proyecto de auditoría externa hacia las instituciones educativas de la comuna.
- Asignar de manera eficiente, en la Normal Superior Los Farallones, el recurso profesional y administrativo adecuado al funcionamiento de los ciclos suplementarios de esta Institución.
- Introducir, dentro de las aulas de clase, un proyecto de socialización del manual de convivencia, que genere identidad.
- Gestionar, con las universidades, ciclos de conferencias y seminarios para los docentes y los estudiantes, enfocados al mejoramiento continuo de la calidad.
- Gestionar pasantías, con estudiantes de último semestre de ingenierías o administración de empresas, para que realicen proyectos de seguimiento, evaluación y control de los procesos en las instituciones.
- Concretar, con todas las dependencias de la Administración Municipal, acciones macro, generales, racionales que apunten a elaborar un gran proyecto integral de educación, en la comuna.
- Convocar a las universidades, para ofrecer especializaciones en liderazgo y administración educativa a los docentes y directivos.
- Realizar programas de capacitación interna, en las instituciones donde los directivos o docentes con formación académica socialicen sus conocimientos, en liderazgo y administración educativa.
- Capacitar y aplicar programas de motivación e incentivos al talento humano de las instituciones educativas, en áreas administrativas y pedagógicas.
- Actualizar la metodología de funcionamiento de los gobiernos escolares, que les permita ser más comprometidos y participativos con la Institución Educativa.
- Implementar un proyecto de escuela de padres, basado en ejemplos de las instituciones no oficiales, en toda la comuna.

- Impulsar la participación de los padres de familia en la educación para el desarrollo humano de sus hijos, acompañados de la orientación de los docentes, a través de la capacitación.
- Realizar actividades culturales donde se promueva el desarrollo del estudiante como ser humano, ante todo.
- Elaborar un proyecto de planificación, en el corto y mediano plazo, para el sector educativo de la comuna, de la mano del Comité de Planificación Territorial.
- Coordinar y presupuestar la delegación de la ampliación

- de cobertura educativa, para los niños de 0 a 5 años.
- Establecer convenios con ONG, a fin de atender la demanda de la población escolar en condiciones de vulnerabilidad.
- Crear un proyecto de capacitación sobre la actualización de los directivos, rectores y coordinadores de las instituciones, respecto de la aplicabilidad de la normatividad vigente.

Dimensión

Acceso y Permanencia a un Sistema Educativo de Calidad.

- Recibir, en el 80% de la población escolar, servicios educativos, en todos los niveles y modalidades, con principios de calidad.
- Estructurar, en un 50% de la comuna, la educación no formal, especialmente en lo relacionado con la formación laboral.
- Ofrecer, en el 70% de las instituciones educativas oficiales y no oficiales de la Comuna 3, programas de formación y cualificación a directivos, docentes y personal administrativo.
- Garantizar la continuidad, permanencia y calidad educativa, articulando niveles educativos y currículos, en el 70% de las instituciones educativas de la comuna.
- Incluir, en el 100% de las instituciones educativas de la comuna, el componente de educación nutricional, dentro del programa de alimentación escolar.
- Elaborar los PEI participativamente y articulados al Plan de Desarrollo de la comuna y del Municipio, en el 80% de las instituciones.
- Implementar, en el 90% de las instituciones educativas de la

comuna, sistemas de control, seguimiento, evaluación y monitoreo de la calidad.

- Proporcionar acceso y aprovechamiento de los diferentes espacios físicos que complementen el proceso de formación integral, en el 70% de las instituciones educativas de la comuna.
- Realizar un enfoque permanente de localidad educativa, que vaya paralelo a los modelos de desarrollo del Municipio, el cual primará en el 100% de las instituciones educativas.
- Ofrecer, en el 80% de las instituciones educativas, suficientes y adecuados ambientes escolares, para las actividades lúdicas, académicas, culturales, investigativas y para la convivencia.
- Contar, en el 75% de las instituciones educativas, con una adecuada dotación de materiales, textos y equipos básicos y especializados, para un efectivo desarrollo del PEI.
- Fortalecer e impulsar estrategias pedagógicas activas y flexibles, que respondan a las necesidades de la comunidad, en el 80% de las instituciones.

¿Qué hacer? Proyectos y actividades

- Adecuar las aulas de clases, para ampliar cobertura en las instituciones que lo requieran.
- Remodelar los espacios, para construir baterías sanitarias que permitan mejorar la calidad del servicio educativo.
- Realizar el censo de las instituciones que brindan educación no formal, apoyándose en los estudiantes de grado 11, o en universitarios en pasantías, a fin de conocer la oferta, y enfocarla hacia la formación laboral.
- Adquirir equipos de cómputo en las instituciones que brinden formación laboral a la comunidad educativa.
- Adquirir herramientas y equipos para talleres de mecánica, metalistería, electricidad y electrónica, para las instituciones que brinden formación laboral.
- Elaborar programas continuos de cualificación a docentes, directivos y administrativos, cuyo objetivo principal sea inculcar el principio de la calidad educativa.
- Concertar entre las instituciones educativas y las universidades, para recibir capacitación.
- Plantear foros estudiantiles donde se debata la verdadera articulación que existe entre los diferentes niveles educativos y el currículo.
- Elaborar un diagnóstico educativo en las instituciones ofi-

ciales y no oficiales, que muestre la articulación existente entre los niveles educativos y el currículo.

- Crear programas de educación nutricional, en las instituciones educativas, especialmente las que ofrecen educación a población de 5 a 11 años.
- Realizar convenios con el sector privado de la comuna, para recolectar fondos que permitan administrar, de manera eficiente, los restaurantes escolares.
- Actualizar los PEI, acordes con los lineamientos de los planes de desarrollo de la comuna y el Municipio. Se hará de forma participativa con los gobiernos escolares y la comunidad educativa en general.
- Conformar grupos de veedores comunitarios para que una vez capacitados en mecanismos de veedurías y control, ejerzan un sistema de control, seguimiento, evaluación y monitoreo integral de la calidad de la educación en la Comuna 3.
- Implementar un sistema de control, seguimiento y evaluación, para que sea ejercido desde la misma Secretaría de Educación hacia las instituciones educativas.
- Diseñar campañas donde se divulgue el mejor aprovechamiento de las aulas, los centros tecnológicos, las bibliote-

cas, las salas de sistemas y, en general, todos los espacios útiles de las instituciones educativas.

- Capacitar en direccionamiento estratégico, con énfasis en procesos de calidad educativa aplicada a los currículos.
- Adecuar los espacios escolares donde se desarrollen actividades lúdicas, académicas, culturales, investigativas y para la convivencia, en las instituciones que lo requieran.

- Dotar de equipos de cómputo, y materiales e insumos para las aulas de sistemas.
- Dotar de textos, obras de consulta, y materiales para las bibliotecas, a fin de permitir el desarrollo efectivo del PEI.
- Crear convenios con las universidades, para vincular talento humano capacitado en estrategias pedagógicas activas y flexibles.

Dimensión Formación para una Ciudad Educadora.

- Crear mecanismos y espacios de información y comunicación para la formación ciudadana, en el 50% de las instituciones educativas que existen.
- Participar comprometidamente las instituciones educativas, en un 70%, en diferentes espacios comunitarios funcionando articulada, coherente e integradamente con las instancias y organizaciones de la comuna.
- Desarrollar procesos de formación en lo público, la cultura ciudadana y el cumplimiento de normas, en el 50% de las instituciones educativas oficiales y no oficiales, y en las organizaciones sociales y comunitarias.
- Reducir, en un 50%, las infracciones hacia lo público.
- Impulsar, en el 80% de las instituciones, la práctica del control social y el uso de herramientas de monitoreo y seguimiento de planes, programas y proyectos del sector educativo.
- Ejecutar acciones desde la educación formal informal y no formal, relacionadas con temas de la etnocultura, el género, la juventud, la infancia y los grupos poblacionales especiales, en el 50% de las instituciones educativas.
- Implementar, desde lo educativo, estrategias articuladas que permitan formar un ciudadano respetuoso de lo público y con interés colectivo, en el 70% de las instituciones.
- Desarrollar, desde la Secretaría de Educación, mecanismos de articulación, control y evaluación, en los espacios y medios de información y comunicación social, enfocados hacia la formación de una ciudad educadora, en el 50% de las instituciones.
- Generar espacios para dinamizar prácticas de civilidad, democracia, convivencia, tolerancia y respeto, en el 100% de las instituciones educativas.
- Diseñar y aplicar estrategias para el seguimiento y extensión de sus egresados, en el 70% de las instituciones educativas.
- Implementar las políticas dictadas desde la Secretaría de Educación Municipal, concernientes a articular los proyectos transversales y los orientados a estilos de vida saludable y habilidades para la vida, en el 100% de las instituciones educativas.

¿Qué hacer? Proyectos y actividades

- Crear un canal comunitario.
- Crear un periódico comunitario.
- Conformar órganos de información dentro de las instituciones y espacios, por estamentos, tales como foros de padres de familia, de estudiantes, de docentes y de asociaciones de egresados.
- Realizar eventos de sensibilización para la participación ciudadana.
- Llevar a cabo jornadas de intercambio de experiencias educativas y comunitarias, en el tema de la participación en los espacios democráticos.
- Llevar a cabo jornadas de capacitación, en el concepto y ejercicio de lo público desde lo educativo, con talleres recreativos.
- Realizar un festival educativo, con temas de lo público desde el ámbito educativo, incluyendo un desfile de carrozas con las reinas, y avisos alusivos a lo público.
- Crear actividades lúdicas y pedagógicas que sensibilicen hacia lo público.
- Conformar comités dentro de las instituciones, para que hagan seguimiento y monitoreo de la gestión de las instituciones, con participación de los padres de familia, y los estudiantes de 10 y 11.
- Crear un proyecto de rendición de cuentas, desde la Secretaría de Educación hacia las instituciones educativas.
- Crear campañas de divulgación de decretos y legislación en general, sobre los grupos de poblaciones especiales, la juventud, la infancia.
- Crear un proyecto de identificación de niños con coeficiente intelectual superior al normal, para que, a su vez, desarrollen sus capacidades a través de una estrategia educativa.
- Generar convenios con entidades culturales y recreativas, para desarrollar aptitudes y habilidades de la juventud.
- Realizar programas de educación no formal que capaciten a los adultos.
- Crear convenios, con las empresas, para el aprovechamiento de los espacios públicos gratuitamente (parques, museos, centros culturales, polideportivos).
- Realizar campañas lúdicas y recreativas, con videos y pasacalles.
- Incluir, en los planes de estudio, dinámicas de grupo, con temas de valores ciudadanos, proyectados hacia la comunidad.

- Realizar eventos de concertación y acercamiento entre las diferentes instancias de la comunidad, por la convivencia pacífica y la apropiación de lo público y el desarrollo social.
- Hacer foros de padres de familia, de estudiantes y docentes, para la práctica de la civilidad, la democracia y el respeto.

- Conformar la Asociación de Egresados, en las instituciones educativas de la comuna.
- Crear una unidad de proyectos transversales y especiales, dependientes de la Subsecretaría de Desarrollo Pedagógico.

Dimensión

Generación, Uso y Apropiación Social del Conocimiento.

- Apropiar nuevos conocimientos e innovaciones en sectores estratégicos como la biodiversidad, la informática, las telecomunicaciones, que generen logros y desarrollos significativos en educación e investigación, en el 30% de las instituciones educativas.
- Difundir el 100% de las metodologías lúdicas que motiven el amor por el conocimiento y propicien el mejoramiento de la pertinencia de las competencias básicas, laborales y ciudadanas y desarrollen el pensamiento científico.
- Tener programas soportados por tecnologías apropiadas, en el 10% de las entidades de educación media tecnológica de la comuna.
- Desarrollar, en el 20% de las instituciones educativas, procesos educativos que apunten a la formación de capacidades innovadoras, de acuerdo con las necesidades de la Comuna 3, sistematizando sus procesos y registros en medios magnéticos.
- Articular las capacidades de generación y uso de conocimiento, a través del fortalecimiento de redes de docentes innovadores, comunidades virtuales y asociaciones entre éstas y otros actores sociales, en el 50% de las Instituciones.
- Retroalimentar la educación formal con otras instancias edu-

cativas, fortaleciendo el desarrollo de la cultura científica, el espíritu creativo e innovador.

- Suministrar, en el sistema educativo, información sobre innovación y desarrollo de sus actividades de aula, desarrollando difundiendo y apropiando metodologías lúdicas e interactivas, en el 70% de las entidades.
- Generar, en el 60% de las instituciones educativas de la comuna, estrategias de concertación entre las diferentes ciencias, artes y deportes, fomentando el desarrollo de la creatividad, la innovación y la productividad.
- Desarrollar actitud y pensamiento científico hacia nuevas modalidades de educación media técnica y tecnológica, con énfasis en prestación de servicios, soporte administrativo, tecnologías de información, comunicación e inglés, en el 70% de las instituciones educativas.
- Impulsar el desarrollo de un modelo educativo de ciudad en el cual el PEI contribuya integralmente en la generación, el uso y la apropiación del conocimiento, mediante el componente de ciencia y tecnología, en el 80% de las instituciones educativas.

¿Qué hacer? Proyectos y actividades

- Crear un registro de proveedores de servicios de capacitación.
- Propiciar programas de semilleros de investigación, ferias de ciencia y tecnología.
- Proyectar un grupo operativo, para difundir la lúdica y que sirva de multiplicador.
- Incorporar, en los PEI de las Instituciones, el componente obligatorio de Ciencia y Tecnología, dotando las instalaciones de un software y un hardware que permitan su desarrollo.
- Dotar a las oficinas, de la tecnología y el soporte técnico que utiliza la Secretaría de Educación Municipal.
- Brindar asesoría en innovación tecnológica, a las instituciones técnicas y de educación no formal.
- Conformar un grupo de instituciones que ofrezcan progra-

mas de ciencia y tecnología para que apliquen sus conocimientos en la población.

- Incentivar, en las instituciones educativas, los logros consecuentes con sus PEI.
- Crear registro de proveedores de servicios de capacitación.
- Propiciar programas de semilleros de investigación, ferias de ciencia y tecnología.
- Brindar asesoría en innovación tecnológica a las instituciones técnicas y de educación no formal.
- Dotar de salas de internet a todas las instituciones educativas de la Comuna 3.
- Crear portales en ciencia y tecnología, accesibles a la comunidad educativa.



Comuna 3 Inst. Educativa Normal Superior Farallones

Matrícula proyectada por número de alumnos, grupos y niveles 2005-2006

	NIVELES							
	ACEL	AULA ESP	CAFAM	TRAN	PRIM	SEC	MED	CICLOS 12 y 13
	0	0	0	66	375	286	483	85
	0	0	0	25	319	274	0	0
	0	0	0	15	403	473	0	0
	0	0	0	30	371	425	0	0
	0	0	0	25	348	0	0	0
	0	0	25	70	83	0	0	0
	0	0	0	0	94	0	0	0
	0	0	0	0	83	0	0	0
	0	0	0	0	43	0	0	0
	0	0	0	0	93	0	0	0
Total estudiantes por nivel	0	0	0	231	2212	1458	483	85
Total grupos por nivel	0	0	1	8	58	33	8	3

Luz Ángela Pinzon Hoyos
LUZ ANGELO PINZON HOYOS
 Rectora

Comuna 3 Institución Educativa Santa Librada

Matrícula proyectada por número de alumnos, grupos y niveles 2005-2006

	NIVELES							
	ACEL	AULA ESP	CAFAM	TRAN	PRIM	SEC	MED	CICLOS
	0	0	0	0	0	1800	920	479
	0	0	0	0	400	0	0	0
	0	0	0	0	160	0	0	0
	0	0	0	60	410	0	0	0
	0	0	0	60	355	0	0	0
	50	0	0	60	200	0	0	0
	0	0	0	0	0	0	0	0
Total estudiantes por nivel	50	0	0	180	1525	1800	920	479
Total grupos por nivel	0	0	0	6	38	47	23	

Ramon Eduardo Arismortua
RAMON EDUARDO ARISMORTUA
 Rector I.E. SANTA LIBRADA

Comuna 4

Definición de las metas educativas



CORTO PLAZO

Dimensión

Gestión y Organización Educativa.

- Mejorar, en el 95% de las instituciones educativas y en la Secretaría de Educación, los sistemas de comunicación, de información y documentación de procesos.
- Ampliar la cobertura y mejorar la calidad en la prestación de los servicios educativos, asignando, ejecutando y evaluando los resultados de la inversión, en el 60% de las instituciones educativas de la Comuna 4.
- Observar los resultados en cuanto al sentido de pertenencia hacia la nueva organización escolar, por parte de la comunidad educativa, en el 70% de las instituciones educativas oficiales y no oficiales de la Comuna 4.
- Garantizar, por medio de un sistema eficiente de seguimiento, evaluación y control de procesos, realizado por la Secretaría de Educación, que el 80% de las instituciones educativas oficiales y no oficiales de la comuna se encuentre debidamente acreditado.
- Articular estrategias educativas intersectorial e interinstitucionalmente, en función de las prioridades del desarrollo integral de la Comuna 4, en el 70% de las instituciones educativas.
- Desarrollar y aplicar estrategias de liderazgo, de administración y pedagogía eficientes, apoyadas y coordinadas por la Secretaría de Educación, en el 75% de las instituciones educativas.
- Implementar programas de motivación del talento humano, coherentes con el quehacer educativo, logrando resultados aceptables en las pruebas censales e lcfes, en el 90% de las instituciones educativas de la comuna
- Conformar gobiernos escolares eficientes y operativos, aplicando principios de gestión democrática y participación, en el 100% de las instituciones educativas de la comuna, incluidas las no oficiales.
- Dar prioridad a la educación para el desarrollo humano, en el PEI del 75% de las instituciones educativas de la Comuna 4.
- Planear desde la Secretaría de Educación y desde las instituciones mismas de la comuna, con el apoyo del Supervisor/Director de Núcleo, la educación de acuerdo con las características sociales, físicas y económicas del territorio, en el 85% de ellas.
- Establecer convenios entre la Secretaría de Educación y otras entidades, para dar cobertura a la población de 0 a 5 años de edad y a otros grupos vulnerables, que se reflejan en la atención del 80% de la población con estas características, en la comuna.

¿Qué hacer? Proyectos y actividades

- Diseñar e implementar sistemas de información y comunicación en red, desde la Secretaría de Educación hacia la comuna.
- Dotar al Supervisor/Director de Núcleo de tecnología apropiada en sistemas y comunicación, para prestar una adecuada atención a la comunidad educativa que requiera información pertinente al sector educativo.
- Organizar un canal comunitario educativo a través del Comité Técnico de Educación, por medio de folletos, periódicos, afiches, volantes y revistas.
- Mejorar el servicio de mensajería y de comunicación entre la Secretaría y las instituciones educativas.
- Contratar, desde la Secretaría de Educación, un proyecto de evaluación de la eficiencia, en la asignación de recursos para las instituciones educativas de la comuna.
- Estructurar la oficina de planeación en las instituciones educativas, para que prevea ampliación de cobertura, mejoramiento de calidad y control de recursos asignados.
- Reestructurar los espacios físicos de las instituciones educativas, para ampliar la cobertura educativa.
- Contratar, con organización externa, la evaluación de la calidad ofrecida por instituciones no oficiales, en el programa de ampliación de cobertura.
- Contratar docentes OPS con especialización y maestría en áreas de tecnología avanzada, mejorando la calidad educativa.
- Brindar formación técnico docente, antropológica, pedagógica, psicológica y ética a los profesores, para hacerlos altamente competitivos.
- Coordinar, con el Supervisor/Director de Núcleo, jornadas de socialización hacia la nueva Institución Educativa, apoyados en películas, presentaciones, conferencias, respecto al nuevo rol y competencias de las instituciones.
- Remitir, a cada familia, el manual de convivencia de la Institución Educativa, y realizar reuniones con los padres para socializar el mismo.

- Definir, desde la Secretaría de Educación, criterios unificados para todo el Municipio, respecto de la acreditación de instituciones educativas oficiales y no oficiales, por parte de los responsables en las comunas.
- Convocar a universidades para pasantías de estudiantes, con el ánimo de censar toda Institución Educativa formal, informal y no formal, en todos los niveles.
- Contratar el seguimiento, evaluación y control de las instituciones educativas ya acreditadas, para verificar su calidad y cumplimiento.
- Concertar, desde la Secretaría de Educación con otras dependencias municipales y departamentales, y con la Comisión Vallecaucana por la Educación, proyectos transversales que apunten a mejorar la educación.
- Realizar programas de estudios avanzados en liderazgo administrativo, nuevas tendencias pedagógicas y administración educativa, con las universidades y la Comisión Vallecaucana por la Educación.
- Capacitar a los docentes y administrativos de la comuna, a través de programas de autoconocimiento en administración educativa pública, con el apoyo de la academia, de los padres de familia, los rectores y los coordinadores.
- Capacitar y aplicar programas de motivación e incentivos al talento humano de las instituciones educativas, en áreas administrativas y pedagógicas.
- Evaluar, desde la Secretaría de Educación, la gestión y resultados académicos alcanzados por las instituciones educativas de la comuna.
- Capacitar al docente, en motivación hacia la enseñanza efectiva.
- Crear sistemas de incentivos y reconocimiento al talento humano.
- Actualizar el Manual de Convivencia, de tal forma que haya participación de la comunidad educativa, con formación en liderazgo y sentido de pertenencia hacia la Institución.
- Difundir, de manera impresa, el manual de funcionamiento de los gobiernos escolares acorde con el PEI de cada institución.
- Crear proyectos de capacitación para integrantes del gobierno escolar, en temas inherentes a sus funciones.
- Convocar a los colegios privados, para socializar experiencias en el manejo de escuela de padres y aplicar las que convengan.
- Convocar a los padres de familia y a los integrantes de Asofamilia a conferencias y talleres participativos sobre el quehacer del gobierno escolar y su influencia en el buen rendimiento del plantel educativo.
- Capacitar a los padres de familia, para fomentar el desarrollo humano en el núcleo familiar.
- Elaborar una agenda cultural en las instituciones de la Comuna 4 donde se promueva y analice el desarrollo humano en los estudiantes.
- Capacitar a docentes y directivos en temas actualizados de desarrollo humano.
- Adquirir materiales, textos escolares textos virtuales, obras literarias donde se consulten temas de desarrollo humano.
- Crear un proyecto de planificación educativa de las instituciones educativas, liderado por la Subsecretaría de Planeación, el Supervisor/Director de Núcleo, Planeación Municipal y las instituciones educativas.
- Elaborar indicadores de gestión en el ambiente escolar.
- Actualizar procedimientos del Comité Técnico de Educación de la comuna, donde se haga especial énfasis en la planeación.
- Contratar un censo donde se diagnostique el número de población vulnerable de 0 a 5 años, para enfocar programas educativos hacia ellos.
- Realizar convenios con el ICBF, con la asignación de presupuestos, para dar cobertura con calidad a esta población de 0 a 5 años, incluidos niños y niñas con discapacidad.
- Concertar, con la Secretaría de Bienestar Social, la atención, en centros especializados, a los de grupos vulnerables de niños entre 0 y 5 años.

Dimensión

Acceso y Permanencia a un Sistema Educativo de Calidad.

- Aplicar estrategias para incrementar la cobertura, en un 4% cada año, en todos los niveles y modalidades de la educación formal y no formal, de excelente calidad y con criterios de inclusión social, equidad y desarrollo integral, en el 100% de las instituciones educativas de la comuna.
- Estructurar la educación no formal en un 60%, en la comuna, especialmente en lo relacionado con la formación laboral de sus habitantes.
- Dictar programas de formación y cualificación, tanto a directivos como a docentes y personal administrativo, haciendo partícipes a directivos del sector privado, en el 90% de las instituciones educativas oficiales y no oficiales de la comuna.
- Articular niveles educativos y currículos educativos, garantizando continuidad, permanencia y calidad educativa, en el 80% de las instituciones educativas.
- Incluir el programa de alimentación escolar, acompañado del componente de educación nutricional, en el 100% de las instituciones educativas de la comuna.
- Elaborar y aplicar participativamente los PEI, articulados con las políticas y directrices del Plan de Desarrollo de la comuna y el Plan de Desarrollo Municipal, en el 80% de las instituciones educativas.
- Controlar la calidad de la educación, en el 90% de las instituciones educativas de la comuna, y hacer seguimiento y monitoreo, con eficientes sistemas coordinados desde la Secretaría de Educación.
- Proporcionar acceso y aprovechamiento de todos los espacios físicos que complementan y contribuyen en el proceso de formación integral, en el 100% de las instituciones educativas de la comuna, oficiales y privadas.

- Diseñar estrategias para formular, gestionar y desarrollar enfoques de calidad educativa, acordes con modelos de desarrollo de Cali, en el 80% de las instituciones educativas de la comuna.
- Ofrecer actividades lúdicas, académicas, culturales, investigativas y para la convivencia, de modo eficiente, en el 90% de las instituciones educativas de la Comuna 4, contando con suficientes y adecuados ambientes escolares.
- Dotar de materiales, textos y equipos básicos y especializados al 80% de las instituciones educativas, para garantizar un efectivo desarrollo de los PEI.
- Fortalecer e impulsar estrategias pedagógicas funcionales y flexibles, que respondan a las demandas de la comunidad, en el 80% de las instituciones educativas de la comuna.

¿Qué hacer? Proyectos y actividades

- Construir 30 nuevas aulas en las instituciones educativas de la comuna, para ampliar la cobertura educativa.
- Construir baterías sanitarias nuevas, en las instituciones que cuenten con este espacio físico obsoleto e inadecuado.
- Contratar con colegios privados, incluido Comfandi, la ampliación de la cobertura educativa, en todos los niveles.
- Ampliar las jornadas nocturnas en instituciones educativas de la comuna, con criterios de calidad y eficiencia.
- Elaborar un diagnóstico de oferta educativa no formal de la Comuna 4, enfocado a tecnologías duras y blandas.
- Dotar a las instituciones educativas de equipos de sistemas, para apoyar la educación no formal, en horarios nocturnos y en las tardes.
- Concertar con el SENA la capacitación en educación no formal a la comunidad que lo requiera en lo laboral.
- Elaborar un programa de formación académica a docentes, directivos y administrativos, con componentes de calidad educativa.
- Elaborar un diagnóstico de necesidades en formación y cualificación de docentes y directivos, para conformar programas.
- Dotar a las instituciones educativas de aulas de Internet, de sistemas y textos virtuales, para facilitar la formación de docentes.
- Elaborar un Programa intensivo de oferta de continuidad educativa de calidad, de acuerdo con los estándares de la Secretaría de Educación.
- Diagnosticar, en cada institución, la verdadera interrelación que existe entre el nivel educativo y el currículo.
- Capacitar, en educación nutricional, al personal docente y a estudiantes.
- Garantizar el servicio de restaurante escolar a los estudiantes.
- Dotar a las instituciones de implementos de cocina para los restaurantes escolares, garantizando la contratación del personal requerido para la preparación de alimentos, en las instituciones que lo requieran.
- Censar a la población escolar de estratos más bajos, para subsidiar en 100% la alimentación escolar.
- Garantizar, con el ICBF, la apropiada alimentación escolar de la población de 0 a 5 años.
- Realizar talleres participativos con padres de familia, estudiantes, coordinadores, docentes y el Supervisor/Director de Núcleo, para la actualización del PEI de las instituciones.
- Concertar, con la Dirección del CALI No. 4, la articulación del PEI de las instituciones educativas de la comuna, con el Plan de Desarrollo correspondiente.
- Elaborar procedimientos para la evaluación integral de la calidad educativa en las instituciones educativas, el cual será aplicado desde la Secretaría de Educación, con el apoyo del Supervisor/Director de Núcleo.
- Capacitar a los líderes comunitarios del Comité Técnico de Educación, en metodologías modernas de evaluación y control de la calidad educativa en la comuna.
- Elaborar campañas donde se divulgue el mejor aprovechamiento de las aulas, centros tecnológicos, bibliotecas, salas de sistemas y en general, de todos los espacios disponibles o subutilizados de las instituciones educativas.
- Adecuar los espacios físicos formativos de las instituciones educativas, para garantizar el complemento en los procesos de formación integral.
- Convocar a las instituciones educativas privadas, para intercambiar experiencias y espacios que permitan complementar la educación, de manera integral, con las empresas privadas.
- Dotar a las instituciones de elementos musicales que permitan complementar la cátedra de música.
- Capacitar al grupo administrativo de las instituciones, en formulación, gestión y desarrollo de enfoques de calidad educativa.
- Capacitar en direccionamiento estratégico, con énfasis en procesos de calidad educativa aplicada a los currículos, para los docentes.
- Planear y financiar los foros educativos de la comuna donde se conozcan las estrategias aplicadas por el sector oficial y no oficial, en formulación, gestión y desarrollo de enfoques de calidad educativa.
- Remodelar los espacios escolares para el desarrollo de actividades lúdicas, académicas, culturales, investigativas y para la convivencia, en las instituciones.
- Contratar, con el sector privado, las universidades, las academias, las bibliotecas, el uso y aprovechamiento de los espacios que favorezcan las actividades lúdicas, culturales e investigativas.
- Fomentar la sensibilización del estudiante, por el aprendizaje de actividades lúdicas culturales, investigativas y de convivencia.
- Dotar a las aulas de sistemas, de equipos de cómputo y materiales e insumos .
- Dotar de textos, obras de consulta y materiales a las bibliotecas, a fin de permitir el desarrollo efectivo del PEI.
- Dotar de salas de Internet y afiliación a este servicio, a cada Institución Educativa.
- Dotar a las instituciones técnicas, como el INEM y el Santo Tomás de los equipos y herramientas necesarias para cumplir con el PEI.

- Contratar la vinculación de docentes capacitados y formados, para enseñar estrategias pedagógicas activas y flexibles.
- Fomentar la cátedra de espíritu empresarial con el fin de

permitir la vinculación del talento humano interinstitucional a las instituciones educativas.

Dimensión Formación para una Ciudad Educadora.

- Desarrollar la formación ciudadana, en la comunidad educativa, en el 70% de las instituciones educativas de la comuna, apoyándose en el diseño y la implementación de mecanismos y espacios de información y comunicación.
- Incrementar la participación ciudadana de la comunidad, en diferentes espacios democráticos, en un 40%, generando credibilidad en los procesos e inculcando principalmente esta participación entre la comunidad educativa.
- Desarrollar, en el 60% de las instituciones educativas oficiales y no oficiales, y en las organizaciones sociales y comunitarias, procesos de formación en lo público, la cultura ciudadana y el cumplimiento de normas.
- Captar el interés de la comunidad en general y principalmente la educativa, por utilizar el control social y las herramientas de monitoreo y seguimiento de planes, programas y proyectos del sector educativo, notándose estas prácticas en el 50% de la comunidad.
- Ejecutar, en el 65% de las instituciones educativas, acciones desde la educación formal, informal y no formal, relacionadas con temas de la etnocultura, el género, la juventud, la infancia y los grupos de poblaciones especiales.
- Implementar, en el 75% de las instituciones educativas de la comuna, estrategias articuladas para la formación de un ciudadano respetuoso de los temas y los espacios públicos y de interés colectivo.
- Evaluar y controlar los espacios y medios de comunicación, en las instituciones educativas, en la comuna y en el Municipio en general, con el ánimo de que difundan y refuercen valores, prácticas y mensajes orientados hacia la formación ciudadana educadora, en un 70%.
- Propiciar, en el 100% de las instituciones educativas, la utilización de espacios dentro de las instituciones, para dinamizar prácticas de civildad, democracia, convivencia, tolerancia, respeto y transformación del entorno social, e interceder para la utilización de otros espacios.
- Diseñar y aplicar, en el 100% de las instituciones educativas, estrategias para el seguimiento y extensión de los egresados, con el apoyo de los sectores económicos y sociales de la comuna.
- Implementar, en el 90% de las instituciones educativas, las políticas educativas concernientes a la articulación de proyectos transversales, y los orientados a estilos de vida saludable y habilidades para la vida.

¿Qué hacer? Proyectos y actividades

- Capacitar a los diferentes estamentos de la comunidad educativa, en la formación ciudadana.
- Promover y desarrollar proyectos de ciudad, en beneficio de la comunidad educativa.
- Realizar foros, videoconferencias, talleres y actividades recreativas de integración, con énfasis en la sensibilización hacia la formación ciudadana, en hábitos saludables, de respeto, convivencia y tolerancia.
- Difundir, a través de los medios de comunicación, la importancia de la participación comunitaria en la formulación y planeación de políticas públicas.
- Socializar, a través de boletines informativos, las actividades ejecutadas y por ejecutar en la comuna, respecto de la planificación educativa en la comuna.
- Capacitar a los dignatarios de las organizaciones comunitarias, en temas de ciudad educadora, de participación en asuntos de elección democrática, de espacios públicos.
- Capacitar a la comunidad educativa, en el significado y ejercicio de lo público y en la generación de sentido de pertenencia con nuestra ciudad.
- Desarrollar un proyecto intersectorial donde todas las dependencias de la Administración Municipal expongan, en las instituciones educativas las normas públicas a cumplir.
- Promover encuentros educativos comunitarios en los que colegios públicos y privados intercambien experiencias exitosas en temas de sociedad, de ciudad, de Estado, de lo público.
- Ejecutar acciones lúdicas y pedagógicas en las que se imparta formación hacia lo público.
- Velar porque el Comité Técnico y la comunidad se interesen en realizar el control social y el seguimiento de la gestión educativa y pedagógica aplicada en las instituciones.
- Crear un proyecto de evaluación trimestral de la gestión educativa desde la Secretaría de Educación.
- Crear un programa de promoción de las asociaciones de los diferentes grupos sociales, para que alcancen el reconocimiento que se merecen en la comunidad educativa.
- Formular políticas y programas educativos en educación especial, para niños con coeficiente intelectual alto y en etnocultura, para la juventud y la infancia.
- Crear programas informativos de legislación y normatividad nacional y local sobre la etnocultura, el género, la juventud, la infancia y los grupos poblacionales especiales.
- Generar convenios con entidades culturales y recreativas, para desarrollar aptitudes y habilidades de la juventud.
- Capacitar a adultos en educación no formal, acorde con sus demandas laborales.

- Dictar diplomado a la comunidad educativa, en temas de valores, principios, y en temas de Estado, de ciudad, de participación en los consejos comunitarios de diversa índole, como gestión ambiental, planificación, educación, etc.
- Realizar campañas, en las instituciones educativas, relacionadas con hábitos de vida saludable para la convivencia.
- Incluir en, los planes de estudio, dinámicas de grupo, con temas de valores ciudadanos, proyectados hacia la comunidad.
- Concertar con Telepacífico, y con los medios hablados y escritos, mecanismos de comunicación enfocados hacia la formación ciudadana.
- Capacitar a la comunidad educativa en valores y principios, prácticas de civilidad, democracia, convivencia y respeto.
- Dinamizar la participación de la comunidad en el gobierno escolar.
- Articular el trabajo de la comunidad educativa en los dife-

rentes proyectos, para mejorar la convivencia.

- Promocionar y conformar la Asociación de Egresados en las instituciones educativas de la comuna, con unos procedimientos establecidos, para su mejor funcionamiento.
- Convocar anualmente a los egresados a un foro de experiencias, desarrolladas por ellos en todos los campos.
- Integrar sectores económicos y sociales con las instituciones educativas para que brinden apoyo a los estudiantes egresados, en lo relacionado con la educación superior y laboral.
- Sectorizar las entidades municipales que tengan a cargo la formulación y el desarrollo de políticas y proyectos transversales que apunten a mejorar la educación en la ciudad.
- Formular proyectos integrales e intersectoriales orientados a mejorar los estilos de vida en la salud, el deporte y las habilidades para la vida.

Dimensión

Generación, Uso y Apropiación Social del Conocimiento.

- Innovar en sectores estratégicos, como la informática, las telecomunicaciones y la biodiversidad, buscando que sean apropiadas dentro de los procesos educativos formales, informales y complementarios, en el 50% de las instituciones educativas oficiales y en el sector privado.
- Participar en la solución de problemas comunitarios, a través de la pertinencia de las competencias básicas, laborales y ciudadanas, el desarrollo del pensamiento científico y la visión estratégica en el uso social del conocimiento, en el 65% de las instituciones educativas.
- Dirigir el sistema educativo, acompañado del componente de ciencia y la tecnología, hacia la innovación y el desarrollo en el Municipio y en las comunas, en el 35% de las instituciones educativas, en todos los niveles.
- Concertar, desde la Secretaría de Educación, con los actores claves de los sectores estratégicos de innovación en el Municipio, el desarrollo de procesos educativos que apunten al conocimiento de las capacidades innovadoras, en el 50% de las instituciones educativas de la comuna.
- Articular, en el 65% de las instituciones educativas, la capacidad de generación y uso del conocimiento, a través del fortalecimiento de redes de docentes innovadores y comunidades virtuales, y las asociaciones entre éstas y los diferentes

actores sociales del sector educativo.

- Complementar el PEI con las experiencias exitosas e innovadoras y los espacios adecuados de la educación no formal, informal y complementaria, para fortalecer el desarrollo de la cultura científica y el espíritu creativo y emprendedor, en el 90% de las instituciones educativas de la comuna.
- Diseñar metodologías lúdicas e interactivas que inviten, desde lo pedagógico, a interesarse por la apropiación del conocimiento a la población escolar, en el 70% de las instituciones educativas.
- Propiciar, en el 75% de las instituciones educativas, estrategias de concertación entre las diferentes ciencias, artes y deportes, fomentando el desarrollo de la creatividad, la innovación y la productividad.
- Aplicar el pensamiento científico y la actitud hacia nuevas modalidades de educación, en el nivel de media técnica y tecnológica, con énfasis en la prestación de servicios, el soporte administrativo, las tecnologías de información, la comunicación y el inglés, en el 80% de las instituciones educativas de la comuna.
- Impulsar, en el 80% de las instituciones educativas, a través del componente de ciencia y tecnología, el desarrollo de un modelo educativo de ciudad, donde el PEI contribuya integralmente en la generación, el uso y la apropiación del conocimiento.

¿Qué hacer? Proyectos y actividades

- Dotar a las instituciones educativas oficiales de salas de audiovisuales, sistemas e internet, con las últimas tecnologías.
- Capacitar a los docentes en nuevas metodologías pedagógicas, para la enseñanza de temas relacionados con sistemas, transporte, biotecnología, y telecomunicaciones.
- Dotar de textos virtuales y software moderno a las bibliotecas y centros de documentación de las instituciones.
- Concertar, con el sector educativo privado, ferias de cien-

cia y tecnología donde se expongan experiencias exitosas en este campo.

- Propiciar la investigación en la población de 0 a 7 años, a través de enseñanzas lúdicas, por proyectos.
- Realizar foros educativos donde se conozca la problemática de la comunidad, y se brinden posibles soluciones desde lo educativo, a través de los PEI.
- Apropiar recursos para asistencia técnica, en el desarrollo

de soluciones innovadoras que se apliquen al ámbito laboral de la comuna.

- Articular la clase de ciencia y tecnología al sistema educativo, con el acompañamiento de las universidades.
- Dotar la oficina del Supervisor/Director de Núcleo, de las mínimas condiciones tecnológicas para desempeñar su cargo.
- Fomentar el programa de jóvenes investigadores de educación básica secundaria y media, con el apoyo del SENA, el sector privado y la Secretaría de Educación.
- Realizar campañas de divulgación y concertación, con el sector privado, para brindar oportunidades laborales a los egresados de las instituciones de la comuna.
- Concertar desde la Secretaría de Educación, con el sector oficial y público, el desarrollo de procesos formativos innovadores y tecnológicos.
- Concretar, con la Secretaría de Fomento Económico, las estrategias para que el sistema educativo conozca las nuevas tecnologías de punta aplicadas en el sector económico y productivo de la región.
- Capacitar a los docentes, en metodologías de enseñanza innovadora, en todos los campos.
- Monitorear en los estudiantes la verdadera aplicación del conocimiento obtenido por los docentes en las capacitaciones.
- Evaluar los resultados de las pruebas censales en matemática y proponer estrategias innovadoras pedagógicas para su enseñanza, con docentes capacitados.
- Asociarse con universidades, para actualizar a los docentes, en diferentes áreas.
- Promover semanas de cultura científica, de investigación, de ideas innovadoras aplicadas a la enseñanza.
- Concertar, con el sector no formal e informal, la utilización de espacios y modalidades para la enseñanza, con el fin de retroalimentar la educación formal.
- Fortalecer el Comité Técnico de Educación de la comuna y zona rural, para conformar una red virtual entre las instituciones oficiales, no oficiales, formales, no formales e informales, por el bien de la educación en la comuna.
- Conformar, con asociaciones y grupos de investigación educativa, la implementación de programas y métodos pedagógicos que fomentan el amor por el conocimiento.
- Dotar a las instituciones de preescolar y primaria, de implementos lúdicos e interactivos que apoyen la educación.
- Implementar experiencias positivas de otras instituciones oficiales o no oficiales formales, no formales e informales, respecto de metodologías lúdicas en la enseñanza.
- Dotar a las instituciones educativas, de juegos interactivos que enseñen la lectura, la escritura, la matemática, la geografía y la historia.
- Implementar métodos de enseñanza, a través del deporte, las ciencias y el arte, desde la edad de preescolar.
- Conformar una red de conocimiento en ciencia y tecnología, arte y deporte, entre las Secretarías de Deporte, de Fomento Económico, de Cultura y Turismo, para transmitir conocimiento a las instituciones educativas.
- Dotar de implementos que enseñen arte.
- Dotar de sala de inglés a las instituciones educativas, con televisor, grabadoras, micrófonos, audífonos y mesas.
- Adecuar la clase del idioma inglés, desde el nivel de preescolar, en las instituciones.
- Reestructurar el sistema educativo, para que se adecúe a las nuevas realidades de conocimiento, pensamiento científico y tecnológico, que demandan la comuna y el Municipio.
- Estimular a las instituciones educativas para que fortalezcan sus cátedras de investigación y generen semilleros de investigación en los estudiantes.
- Evaluar el cumplimiento de las metas en gestión, calidad, cobertura, formación y participación ciudadana, a fin de contribuir a la generación, uso y apropiación social del conocimiento.
- Presentar proyectos para fortalecer la investigación en el aula, ante dependencias departamentales, nacionales e internacionales.
- Remitir, a Colciencias, proyectos e investigaciones realizadas por docentes y por estudiantes, con el ánimo de que sean reconocidos y estimulados económicamente.
- Promover líneas de investigación desde la Alcaldía, acordes con el Plan de Desarrollo y el Plan de Ordenamiento Territorial.

Comuna 4 Institución Educativa La Merced							
Matrícula proyectada por número de alumnos, grupos y niveles 2005-2006							
	NIVELES						
	ACEL	AULA ESP	CAFAM	TRAN	PRIM	SEC	MED
	0	0	0	105	775	613	232
	0	0	0	0	0	0	0
	0	0	0	0	0	0	0
Total estudiantes por nivel	0	60	0	105	775	613	232
Total grupos por nivel	0	4	0	3	20	14	5

Mg. JANETH CUEVAS QUIRÓ
 Rectora I. E. La Merced

Comuna 4 Institución Educativa Guillermo Valencia

Matrícula proyectada por número de alumnos, grupos y niveles 2005-2006

	NIVELES						
	ACEL	AULA ESP	CAFAM	TRAN	PRIM	SEC	MED
	0	0	0	0	0	280	120
	0	0	0	20	100	0	0
	0	0	0	70	400	0	0
	0	0	0	27	115	0	0
	0	0	0	0	0	0	0
Total estudiantes por nivel	0	0	0	117	615	280	120
Total grupos por nivel	0	0	0	4	19	9	4


HENRY BALCAZAR
Rector I.E. GUILLERMO VALENCIA

Comuna 4 Institución Educativa Veinte de Julio

Matrícula proyectada por número de alumnos, grupos y niveles 2005-2006

	NIVELES						
	ACEL	AULA ESP	CAFAM	TRAN	PRIM	SEC	MED
	0	0	0	0	0	710	290
	0	0	0	70	206	0	0
	0	0	0	75	505	0	0
Total estudiantes por nivel	0	0	0	145	711	710	290
Total grupos por nivel	0	0	0	4	17	17	7


JAIME RODRIGO GONZALEZ
Rector I.E. TÉCNICO INDUSTRIAL VEINTE DE JULIO

Comuna 4 Institución Educativa José Antonio Galán

Matrícula proyectada por número de alumnos, grupos y niveles 2005-2006

	NIVELES						
	ACEL	AULA ESP	CAFAM	TRAN	PRIM	SEC	MED
	0	0	0	35	225	360	180
	0	0	0	35	225	0	0
	0	0	0	70	45	270	0
Total estudiantes por nivel	0	0	0	140	495	630	180
Total grupos por nivel	0	0	0	5	22	16	4


MIRIAM AYDEE BENITEZ
Rectora I. E. JOSE ANTONIO GALAN

Comuna 4 Institución Educativa Santo Tomás

Matrícula proyectada por número de alumnos, grupos y niveles 2005-2006

	NIVELES							
	ACEL	AULA ESP	CAFAM	TRAN	PRIM	SEC	MED	CICLOS
	0	0	0	61	541	586	383	117
Total estudiantes por nivel	0	0	0	61	541	586	383	117
Total grupos por nivel	0	0	0	6	33	23	20	


GUILLERMO FERNANDEZ MALDONADO
Rector



Comuna 4 Institución Educativa República de Israel

Matrícula proyectada por número de alumnos, grupos y niveles 2005-2006

	NIVELES							
	ACEL	AULA ESP	CAFAM	TRAN	PRIM	SEC	MED	CICLOS
	0	0	0	0	0	560	320	160
	0	0	0	105	200	0	0	0
	0	0	0	0	315	0	0	0
	0	0	0	0		0	0	0
Total estudiantes por nivel	0	0	0	105	515	560	320	160
Total grupos por nivel	0	0	0	3	12	14	8	


 JAIME DE JESUS LOPEZ
 Rector I.E. REPUBLICA DE ISRAEL

Comuna 4 Institución Educativa Inem Jorge Isaacs

Matrícula proyectada por número de alumnos, grupos y niveles 2005-2006

	NIVELES						
	ACEL	AULA ESP	CAFAM	TRAN	PRIM	SEC	MED
	0	0	0	388	2769	3243	1501
Total estudiantes por nivel	0	0	0	388	2769	3243	1501
Total grupos por nivel	0	0	0	13	79	81	45


 ANGELO BERNALDEZ MORALES

Comuna 5

Definición de las metas educativas



CORTO PLAZO

Dimensión

Gestión y Organización Educativa.

- Desarrollar eficientes sistemas de comunicación, información y documentación de procesos, desde la Secretaría de Educación hacia las instituciones y hacia la oficina del Supervisor/Director de Núcleo, y dentro de las mismas, en un 90% de las instituciones.
- Asignar eficientemente el recurso financiero, humano y físico, con su respectiva evaluación y control, en el 85% de las instituciones educativas.
- Concretar acciones para inculcar el sentido de pertenencia e identidad hacia la organización escolar vigente, en el 10% de las instituciones educativas.
- Ejecuta, evaluar y controlar, desde la Secretaría de Educación, la calidad de la educación y la eficiente acreditación, en instituciones educativas oficiales y privadas, en el 80% de las instituciones educativas.
- Dar, de manera intersectorial e interinstitucional, las estrategias educativas, coherentes con las prioridades del desarrollo local, en el 70% de las instituciones educativas de la Comuna 5.
- Lograr resultados con alta capacidad de liderazgo y operatividad administrativa y pedagógica, desde la Secretaría de Educación y desde las instituciones educativas, en un 100%.
- Incentivar la generación de procesos gerenciales, administrativos, pedagógicos efectivos y con talento humano, logrando resultados satisfactorios en la población escolar, en un 80%.
- Crear gobiernos escolares eficientes y operativos, líderes en la gestión democrática y la participación comunitaria, en el 90% de las instituciones educativas.
- Aplicar mecanismos que desarrollen la gestión especializada en los nuevos ámbitos y estrategias de la educación para el desarrollo humano, en un 80%, en cada una de las instituciones educativas.
- Alcanzar, en cada una de las instituciones educativas de la comuna, un 100% de planeación y toma de decisiones, conforme las particularidades de las instituciones y de la comuna misma.
- Realizar convenios interinstitucionales con el ICBF y con otras organizaciones, para atender la población de 0 a 5 años y otros grupos vulnerables, desde la Secretaría de Educación, para cubrir el 50% de esta población.

¿Qué hacer? Proyectos y actividades

- Crear programas de alfabetización en temas de informática y documentación de procesos, en los estudiantes de grado 11.
- Dotar de equipos de sistemas para la información, en las instituciones educativas.
- Implementar un eficiente sistema de comunicación y mensajería dentro de las instituciones educativas, y entre éstas y la Secretaría de Educación.
- Crear un canal comunitario liderado por el Supervisor/Director de Núcleo, los rectores y los coordinadores, para mejorar las comunicaciones en el sector educativo, a través de folletos, volantes, y un periódico comunitario educativo.
- Equipar la oficina de Supervisor/Director de Núcleo de sistemas de comunicación, para atender sus funciones ante la comunidad, las instituciones y la Secretaría de Educación.
- Remodelar las instituciones educativas, para ampliar la cobertura y mejorar la calidad educativa.
- Diagnosticar y evaluar la cobertura y la calidad en la educación de la Comuna 5, tanto en instituciones educativas oficiales como no oficiales.
- Evaluar la eficiencia en la asignación de los recursos y en los resultados obtenidos, desde la Secretaría de Educación.
- Contratar con colegios privados y con cajas de compensación, la ampliación de la cobertura requerida.
- Realizar foros, capacitaciones, programas de integración escolar, encuentros deportivos, entre las instituciones de la Comuna 5 y otras comunas, para permitir la generación del sentido de pertenencia.
- Capacitar a docentes en torno a la nueva estructura organizativa de la Institución Educativa, para que la repliquen en los alumnos.
- Imprimir la edición de la nueva estructura organizativa de la institución y del manual de convivencia, y entregar a los padres de familia, en las reuniones, de avance del año escolar, para que lo asimilen mejor.
- Crear un programa de monitoreo, para controlar y evaluar la calidad de la educación, en las instituciones que ofrecen educación formal, no formal e informal de la comuna.
- Realizar un censo del equipamiento comunitario de las instituciones oficiales y privadas acreditadas y no acreditadas.
- Evaluar, por parte de la Secretaría de Educación, la calidad y cumplimiento de las normas educativas, en las institucio-

nes educativas oficiales y no oficiales.

- Realizar un foro educativo donde tengan asiento las diferentes instituciones, sectores y organizaciones que ofrecen educación, para articular los esfuerzos económicos.
- Crear un programa de sensibilización sobre las estrategias educativas transversales en realización o por ejecutar, de las diferentes dependencias de la administración municipal y del Departamento, con el apoyo de la Comisión Vallecaucana por la educación.
- Capacitar a docentes y directivos, desde las universidades, por medio de convenios de especializaciones en liderazgo administrativo, nuevas tendencias pedagógicas y administración educativa, con el apoyo del Ministerio de Educación.
- Contratar recurso humano calificado en áreas administrativas y de liderazgo.
- Hacer el seguimiento y la evaluación de los docentes, administrativos y directivos, en la verdadera aplicación de los conocimientos adquiridos durante las capacitaciones, a los alumnos.
- Capacitar al talento humano de las instituciones educativas, en áreas administrativas y pedagógicas, y aplicar programas de motivación e incentivos
- Incentivar económicamente y con reconocimiento público al docente que se destaque por mejorar la calidad educativa impartida, a través de la aplicación de procesos gerenciales, administrativos y pedagógicos.
- Brindar programa de asesoría y capacitación a los gobiernos escolares, con énfasis en conceptos de calidad educativa y de gestión.
- Hacer evaluación de la gestión y de los logros alcanzados en los gobiernos escolares.
- Publicar el manual del gobierno escolar, en la comunidad educativa.
- Fortalecer el programa de escuela de padres, para hacerlos los primeros partícipes en la formación de sus hijos.
- Realizar seminarios y conferencias.
- Capacitar a padres de familia, para fomentar el desarrollo humano en el núcleo familiar.
- Capacitar en valores y principios, en relaciones humanas, en proyectos de vida.
- Capacitar a los docentes en el área del desarrollo humano, desde la educación.
- Dotar de textos virtuales, escolares y materiales pertinentes al conocimiento del desarrollo humano.
- Crear un proyecto de planeación institucional conforme con las directrices de la Subsecretaría de Planeación, del Supervisor/Director de Núcleo, de Departamento Administrativo de Planeación Municipal y de las instituciones educativas.
- Construir indicadores de gestión que permitan medir los alcances de la planeación en el corto, mediano y largo plazo.
- Realizar alianzas con el sector económico de la comuna donde se busquen soluciones a la oferta de empleo, y a la dirección de los PEI, de acuerdo con las características de la comuna.
- Capacitar al Supervisor/Director de Núcleo y a los integrantes del Comité Técnico de Educación, en áreas de planeación educativa.
- Censar, con el apoyo de la Secretaría de Salud, la población vulnerable de 0 a 5, años para enfocar programas educativos hacia ellos.
- Realizar convenios con instituciones educativas privadas, para brindar cobertura con calidad a la población de 0 a 5 años y a la población con discapacidad.
- Concertar, con la Secretaría de Bienestar Social, la atención a población escolar con discapacidad.

Dimensión

Acceso y Permanencia a un Sistema Educativo de Calidad.

- Lograr, en el corto plazo, aumentar la cobertura educativa formal y no formal, con calidad y con criterios de inclusión social, equidad y desarrollo integral, a un 95% de la población que lo demanda.
- Orientar los objetivos hacia la formación laboral de la población que lo requiera, en el 70% de las instituciones que ofrecen educación no formal, en la comuna.
- Alcanzar el 80%, en un programa de formación y cualificación de directivos, administrativos y docentes, acorde con las demandas institucionales y locales.
- Garantizar la continuidad, permanencia y calidad educativa, articulando los niveles educativos ofrecidos con el currículo, en el 85% de las instituciones.
- Reestructurar el actual programa de alimentación escolar, para alcanzar cobertura en el 100% de la población escolar que lo requiera, priorizando su componente de educación nutricional.
- Actualizar, participativamente, el PEI del 100% de las instituciones educativas, con toda la comunidad educativa, acorde con los planes de desarrollo institucional, local y municipal.
- Alcanzar niveles satisfactorios de hasta un 90% en calidad educativa, controlando, evaluando y monitoreando la gestión administrativa y pedagógica de cada una de las instituciones educativas de la comuna.
- Acceder y aprovechar todos los espacios físicos que complementan el proceso de formación integral en la comuna, en el 90% de la población escolar oficial y privada.
- Alcanzar la calidad educativa en todas las instituciones educativas de la comuna, a través de estrategias que permiten su adecuada formulación, gestión y desarrollo, en un 80%.
- Ofrecer, en un 90%, en todas las instituciones educativas de la comuna, adecuados ambientes escolares a través de actividades lúdicas, académicas, culturales, investigativas y de convivencia.
- Suministrar el 80% de los materiales, textos y equipos básicos

y especializados requeridos para garantizar un efectivo desarrollo del PEI, en todas las instituciones educativas de la comuna.

- Fortalecer e impulsar estrategias pedagógicas activas y flexibles

¿Qué hacer? Proyectos y actividades

- Remodelar las instituciones que lo requieran, para ampliar la cobertura educativa con calidad.
- Construir baterías sanitarias nuevas, en las instituciones en las cuales estén obsoletas o inadecuadas.
- Contratar, con colegios privados, incluido Comfandi, la ampliación de la cobertura educativa, en todos los niveles.
- Ampliar las jornadas nocturnas, en las 4 instituciones educativas de la comuna, con criterios de calidad y eficiencia.
- Elaborar el diagnóstico de la oferta educativa formal de la Comuna 4, enfocado a tecnologías duras y blandas.
- Dotar las instituciones educativas, de equipos de sistemas, para apoyar la educación no formal, en horarios nocturnos y en las tardes.
- Concertar con el SENA, la capacitación en educación no formal de la comunidad que lo requiera, en lo laboral.
- Realizar programas de formación académica para docentes, directivos y administrativos, con componente de calidad educativa.
- Elaborar un diagnóstico de las necesidades, en formación y calificación, de los docentes y directivos, para conformar programas.
- Dotar a las instituciones educativas de aulas de Internet, de sistemas y de textos virtuales, para facilitar la formación de los docentes.
- Crear un programa intensivo de oferta de continuidad educativa y de calidad, de acuerdo con los estándares de la Secretaría de Educación.
- Diagnosticar, en cada institución, la verdadera interrelación que existe entre el nivel educativo y el currículo.
- Capacitar, en educación nutricional, al personal docente y a los estudiantes.
- Garantizar el servicio de restaurante escolar a los estudiantes.
- Dotar a las instituciones de implementos de cocina, para los restaurantes escolares, garantizando la contratación del personal requerido para la preparación de alimentos, en las instituciones que lo requieran.
- Censar a la población escolar de estratos más bajos, para subsidiar, en un 100%, la alimentación escolar.
- Garantizar, con el ICBF, la apropiada alimentación escolar de la población de 0 a 5 años.
- Realizar talleres participativos, con padres de familia, estudiantes, coordinadores, docentes y el Supervisor/Director de Núcleo, para la actualización del PEI de las instituciones.
- Concertar, con el Director del CALI No. 4, la articulación del PEI de las instituciones de la comuna, con el Plan de Desarrollo de la comuna.
- Elaborar procedimientos para la evaluación integral de la calidad educativa en las instituciones educativas, el cual será aplicado desde la Secretaría de Educación, con el apoyo del Supervisor/Director de Núcleo.
- Capacitar a los líderes comunitarios del Comité Técnico de Educación, en metodologías modernas de evaluación y control de la calidad educativa en la comuna.
- Elaborar campañas donde se divulgue el mejor aprovechamiento de las aulas, los centros tecnológicos, las bibliotecas, las salas de sistemas y, en general, de todos los espacios disponibles o subutilizados de las instituciones educativas.
- Adecuar los espacios físicos formativos de las instituciones educativas, para garantizar el complemento en los procesos de formación integral.
- Convocar a las instituciones educativas privadas, para intercambiar experiencias y espacios que permitan complementar la educación de manera integral, con las empresas privadas.
- Dotar a las instituciones, de elementos musicales que permitan complementar la cátedra de música.
- Capacitar al grupo administrativo de las instituciones, en formulación, gestión y desarrollo de enfoques de calidad educativa.
- Capacitar en direccionamiento estratégico, con énfasis en procesos de calidad educativa, aplicada a los currículos, para los docentes.
- Planear y financiar los foros educativos de comuna donde se conozcan las estrategias aplicadas por el sector oficial y no oficial, en la formulación, gestión y desarrollo de enfoques de calidad educativa.
- Remodelar los espacios escolares, para el desarrollo de actividades lúdicas, académicas, culturales, investigativas y para la convivencia, en las instituciones.
- Contratar, con el sector privado, las universidades, las academias, las bibliotecas, el uso y aprovechamiento de los espacios que favorezcan las actividades lúdicas, culturales e investigativas.
- Fomentar la sensibilización del estudiante por el aprendizaje de actividades lúdicas culturales, investigativas y de convivencia.
- Dotar de equipos de cómputo, y de materiales e insumos a las aulas de sistemas.
- Dotar de textos, obras de consulta y materiales a las bibliotecas, a fin de permitir el desarrollo efectivo del PEI.
- Dotar de salas de internet y afiliación a internet, a cada Institución Educativa.
- Dotar a las instituciones técnicas, como el INEM y el Santo Tomás, de los equipos y herramientas necesarios para cumplir con el PEI.
- Vincular a docentes capacitados y formados, para enseñar estrategias pedagógicas activas y flexibles.
- Fomentar la cátedra de espíritu empresarial, para permitir la vinculación del talento humano interinstitucional a las instituciones educativas.

que respondan a las necesidades de la comunidad, en el 100% de las instituciones educativas.

Dimensión Formación para una Ciudad Educadora.

- Lograr apropiarse de información y comunicación relacionadas con la formación ciudadana, en el 70% de la población escolar.
- Incrementar, en un 30%, la participación de la comunidad educativa, en diferentes espacios democráticos de todos los sectores.
- Sensibilizar, al 35% de los ciudadanos de la Comuna 5, a través de procesos educativos, acerca de la apropiación por lo público y el cumplimiento de normas.
- Hacer buen uso del control social y de las herramientas de monitoreo y seguimiento de planes, programas y proyectos del sector educativo, principalmente a través del Comité Técnico de Educación, en un 20% de ciudadanos de la comuna.
- Alcanzar un 65%, en el nivel de ejecución de acciones desde la educación formal informal y no formal, relacionadas con temas de la etnocultura, el género, la juventud, la infancia y los grupos poblacionales especiales, en las instituciones educativas.
- Implementan estrategias articuladas, para la formación de un ciudadano respetuoso por los temas y los espacios públicos y con interés colectivo y compromiso social, en el 80% de las instituciones educativas de la comuna.
- Lograr que un 50% de los espacios y medios de comunicación transmitan y refuercen valores, prácticas y mensajes, hacia la formación de una ciudad educadora, en la Comuna 5 y en todo el Municipio.
- Generar espacios para dinamizar prácticas de civildad, democracia, convivencia, tolerancia, respeto y transformación de su entorno social, en el 100% de las instituciones educativas.
- Crear participación activa en el 40% de los egresados, en programas de seguimiento y extensión en cada Institución Educativa, con el apoyo de los sectores económicos y sociales de la comuna.
- Implementar, hasta en un 70%, las políticas educativas relativas a la articulación de proyectos transversales, y a proyectos orientados al hábito de estilos de vida saludable y habilidades para la vida.

¿Qué hacer? Proyectos y actividades

- Apropiar la información y comunicaciones relacionadas con la formación ciudadana, en el 80% de la población escolar.
- Incrementar, en un 50%, la participación de la comunidad educativa, en diferentes espacios democráticos de todos los sectores.
- Sensibilizar al 50% de los habitantes de la Comuna 5, a través de procesos educativos, hacia la apropiación por lo público y por el cumplimiento de normas.
- Hacer buen uso del control social y de las herramientas de monitoreo y seguimiento de planes, programas y proyectos del sector educativo, principalmente a través del Comité Técnico de Educación, en un 30% de los habitantes de la comuna.
- Alcanzar un 100%, en el nivel de ejecución de acciones, desde la educación formal, informal y no formal, relacionadas con temas de la etnocultura, el género, la juventud, la infancia y los grupos poblacionales especiales, en las instituciones educativas.
- Implementar, en el 85% de las instituciones educativas de la comuna, estrategias articuladas para la formación de un ciudadano respetuoso por los temas y los espacios públicos y con interés colectivo y compromiso social.
- Lograr que un 70% de los espacios y medios de comunicación transmitan y refuercen valores, prácticas y mensajes, hacia la formación de una ciudad educadora, en la Comuna 5 y en todo el Municipio.
- Incentivar, al 50% de los egresados, a participar activamente en programas de seguimiento y extensión en cada institución educativa, con el apoyo de los sectores económicos y sociales de la comuna.
- Implementar políticas educativas, relativas a la articulación de proyectos transversales y a proyectos orientados a desarrollar hábitos de vida saludable y habilidades para la vida, hasta en un 80%.

Dimensión Generación, Uso y Apropiación Social del Conocimiento.

- Aplicar, en un 60%, los conocimientos provenientes de las innovaciones de sectores como la biodiversidad, la salud, las telecomunicaciones y la informática, en todas las instituciones educativas formales, no formales e informales de la comuna.
- Participar en la solución de problemas comunitarios, a través de la pertinencia de las competencias básicas, laborales y ciudadanas, el desarrollo del pensamiento científico y la visión estratégica en el uso social del conocimiento, hasta un 40% de las instituciones educativas.
- Dirigir el sistema educativo, acompañado del componente de ciencia y tecnología, hacia la innovación y el desarrollo en el Municipio y en las comunas, en el 50% de las instituciones educativas.

- Concertar, desde la Secretaría de Educación, con los actores claves de los sectores estratégicos de innovación en el Municipio, el desarrollo de procesos educativos dirigidos hacia el conocimiento de las capacidades innovadoras, en el 50% de las instituciones educativas de la comuna.
- Articular, en un 60%, las instituciones educativas, sus capacidades de generación y uso del conocimiento, por medio de la creación de redes de docentes innovadores, comunidades virtuales y asociaciones entre éstas y diferentes actores sociales del sector educativo.
- Complementar el PEI con las experiencias exitosas e innovadoras y los espacios adecuados de la educación no formal, informal y complementaria, para fortalecer el desarrollo de la cultura científica y el espíritu creativo y emprendedor, en el 90% de las instituciones educativas de la comuna.
- Avanzar un 60%, en las instituciones educativas de la comuna, con respecto al desarrollo y la aplicación de metodologías lúdi-

cas e interactivas en la enseñanza, a fin de motivar el amor por el conocimiento.

- Generar estrategias que hagan confluir el conocimiento de las ciencias, el arte y el deporte, para fomentar la creatividad, la innovación y la productividad, en el 75% de las instituciones educativas.
- Aplicar, en el 100% de las instituciones educativas de la comuna, el pensamiento científico y la actitud hacia modalidades pedagógicas en la educación media, técnica y tecnológica, con énfasis en la prestación de servicios, soporte administrativo, tecnologías de información, comunicación e inglés.
- Incluir, en el PEI de las instituciones educativas, un modelo educativo de ciudad, alcanzando avances en un 50% con respecto a los objetivos, contribuyendo integralmente no sólo a la generación, el uso y la apropiación del conocimiento, sino también a mejorar la gestión, la cobertura con calidad, la formación y participación ciudadanas.

¿Qué hacer? Proyectos y actividades

- Construir un centro cultural, científico y tecnológico, con sus respectivos laboratorios de química, física, informática, tecnología, arte, cultura, diseño y sala de inglés.
- Dotar el centro cultural, de textos virtuales, software educativo, lúdico y libros, para formar una biblioteca.
- Inscribir y vincular a las instituciones educativas de la Comuna 5, oficiales y no oficiales, para que se beneficien de los servicios y proyecten su plan institucional, con base en los servicios que preste el centro cultural.
- Generalizar, en el PEI de las instituciones educativas oficiales y no oficiales, un componente específico de la ciencia y la tecnología.
- Formar capacidades innovadoras, con el apoyo de las JAL, JAC.
- Aplicar, en los currículos, los temas de las nuevas tecnologías de punta con que funcione el sector económico y productivo del Municipio.
- Capacitar a los docentes, en metodologías de enseñanza innovadora, en todos los campos.
- Monitorear la verdadera aplicación del conocimiento en los estudiantes, realizada por los docentes capacitados.
- Contratar el personal formado en temas científicos, a través de situado fiscal o dependencia.
- Detectar la capacidad individual de cada estudiante, en el área preferente, y buscar la aplicación y especialización básica, para fortalecer el desarrollo de la cultura científica.
- Acompañar al comité técnico de educación de la comuna, para conformar una red virtual entre las instituciones oficiales y no oficiales que ofrezcan educación formal, no formal e informal, para el mejoramiento de la calidad educativa de la comuna.
- Dirigir a todas las instituciones educativas para que forta-

lezcan sus programas lúdicos, recreativos, deportivos, para motivar el amor por el conocimiento.

- Aplicar metodologías lúdicas innovadoras que estén dando resultados positivos en colegios privados o en instituciones oficiales.
- Dotar a las instituciones, de implementos, accesorios, juegos interactivos que enseñen la lectura, la escritura, la matemática, la geografía y la historia, especialmente en el área de preescolar y primaria.
- Lograr la construcción del centro cultural de la Comuna 5, el cual se proyectaría a la comunidad, a través de exposiciones, foros, encuentros deportivos, artísticos, culturales, científicos y pedagógicos.
- Conformar red de conocimiento en ciencia y tecnología, arte y deporte, entre las Secretarías de Deporte, Fomento Económico, Cultura y Turismo, para transmitir conocimiento a las instituciones educativas.
- Dotar de implementos para la enseñanza del arte.
- Dotar de sala de inglés, las instituciones educativas, con televisor, grabadoras, micrófonos, audífonos y mesas.
- Adecuar la clase del idioma inglés, desde el nivel de preescolar, en las instituciones.
- Generar programas extracurriculares o complementarios, para reforzar y poner en práctica los conocimientos académicos, en el centro cultural por construir.
- Estimular a las instituciones educativas que fortalezcan sus cátedras de investigación y generen semilleros de investigación, en sus estudiantes.
- Crear programa de gestión escolar, con formación de calidad, participación ciudadana, generación, uso y apropiación del conocimiento.



Comuna 5 Inst. Educativa Celmira Bueno de Orejuela

Matrícula proyectada por número de alumnos, grupos y niveles 2005-2006

	NIVELES							
	ACEL	AULA ESP	CAFAM	TRAN	PRIM	SEC	MED	CICLOS
	0	0	5	140	675	440	80	132
	0	20	0	140	675	0	0	
Total estudiantes por nivel	0	20	5	280	1350	440	80	132
Total grupos por nivel	0	0	1	4	30	12	2	

[Signature]
 YONDA ENRIETA BARRON
 Rectora I.E. CELMIRA BUENO DE OREJUELA

Comuna 5 Institución Educativa Simón Rodríguez

Matrícula proyectada por número de alumnos, grupos y niveles 2005-2006

	NIVELES						
	ACEL	AULA ESP	CAFAM	TRAN	PRIM	SEC	MED
	0	0	0	0	0	803	293
	0	0	0	70	400	0	0
	0	0	0	70	280	0	0
Total estudiantes por nivel	0	60	0	140	680	803	293
Total grupos por nivel	0	0	0	4	17	16	6

[Signature]
 YONDA ENRIETA BARRON
 Rectora I.E. SIMÓN RODRÍGUEZ

Comuna 6

Definición de las metas educativas



CORTO PLAZO

Dimensión

Gestión y Organización Educativa.

- Ampliar y mejorar, en un 80%, por parte de la Secretaría de Educación, los sistemas internos, como los externos de comunicación con las instituciones educativas.
- Articular, rediseñar e implementar estrategias desde lo intersectorial e intrasectorial, en un 60%.
- Planear la educación desde la dependencia y desde las insti-

tuciones mismas, con el apoyo del Supervisor/Director de Núcleo, de acuerdo con las características sociales, físicas y económicas del territorio, en el 90% de ellas.

- Coordinar, desde la Secretaría de Educación, el apoyo al cumplimiento de las actividades recreativas, lúdicas y culturales con todas las dependencias, en el 100% de su capacidad.

¿Qué hacer? Proyectos y actividades

- Establecer criterios para el cruce sistematizado de la información entre docentes, durante el periodo de matrículas escolares.
- Elaborar un diagnóstico de necesidades de apoyo (sicólogo, fonoaudiólogo, trabajadora social), en las instituciones educativas, y presentarlos a las universidades para su cooperación.
- Asignar recursos para nombrar en propiedad, a docentes en las diferentes modalidades, de acuerdo con las necesidades de cada institución.
- Nombrar docentes para inglés, educación física y danzas, para descubrir y fortalecer talentos. Nombrar docentes para sistemas, en las sedes Atanasio Girardot, Vencedores y San Luis, donde existen salas con dotación.
- Nombrar docentes para las sedes Jorge Eliécer Gaitán, Vencedores y Atanasio Girardot, donde existen aulas desocupadas, para abrir grados sextos. Nombramiento de docentes en propiedad, para la institución Las Américas, y en los sitios donde se hagan ampliaciones.
- Nombrar aseo y vigilantes en las sedes (Por seguridad y para evitar la interrupción de clases).
- Mejorar la infraestructura de la planta física y corregir los agrietamientos, en las sedes 3 de Julio y Vencedores.
- Terminar la planta física, en las sedes, Jorge Eliécer Gaitán, haciendo efectiva la póliza del contratista asignado, y en las Américas. Construir una Institución Educativa en la Urbanización Comfenalco, aprovechando la zona verde.
- Ampliar la planta física y asignar docentes, en los centros educativos ubicados en: Guadales, Comfenalco, Oasis de Comfandi, Paso del Comercio, Lares de Comfenalco, Floralia 5ª etapa, San Luis 2ª etapa, Alcázares 3ª etapa, Petecuy 3ª etapa, Quintas de Salomia, Gaitán 1ª etapa, Tejares de Salomia, Barrio Belén, Carillones del Río Cauca y Cunas del Sol.
- Ampliar la planta física y su respectiva dotación: Atanasio Girardot (4 aulas), Santa Isabel de Hungría (10 aulas), Inmaculada Concepción (aulas, 2o. piso), Cecilia Muñoz Ricaurte (adecuación, 2o. piso).
- Crear una nueva Institución Educativa ampliando la sede las Américas del Barrio Floralia, que ya tiene recursos asignados por el situado fiscal, vigencia 2004, por \$325 millones de pesos.
- Anexar los terrenos aledaños a la sede Inmaculada Concepción, y hacer el cerramiento con el fin de garantizar la recreación y deporte a los 720 estudiantes de dicha sede.
- Ampliar y mejorar las baterías sanitarias en todas las sedes. Existen 10, sanitarios para 700 o más estudiantes.
- Recuperar las plantas físicas dadas en comodato.
- Dotar y renovar el material didáctico, en todas las sedes educativas.
- Gestionar, ante la instancia pertinente, la presentación de las Pruebas Censales, en época correspondiente al calendario académico B.

Dimensión

Acceso y Permanencia a un Sistema Educativo de Calidad.

- Ampliar la cobertura alimentaria de las instituciones oficiales, hasta la media vocacional, en un 100%.
- Establecer convenios, con el ICBF y demás instituciones que tengan ingerencia en la formación integral del niño menor

de 5 años, para que puedan ser atendidos por el sector educativo en un 50%.

- Obtener resultados óptimos en las pruebas censales, con la implementación de un programa de seguimiento y monitoreo, en el 100%.
- Mejorar la atención del docente hacia su quehacer pedagógico, mediante la formación y capacitación, y concretar los temas de formación, en el 60% del recurso humano.
- Utilizar el espacio para mejorar la infraestructura y terminar la adecuación, en el 80% de las sedes y colegios de la comuna.
- Contar, en la comuna, con instituciones administradas en con-

trato, ya que la dependencia las maneja directamente, en el 100%.

- Fundamentar la calidad de la educación, en la articulación de los niveles educativos con el currículo, en el 80% de la institución.
- Formular, gestionar y obtener el recurso humano que requiere la institución educativa para asumir su función, en el 100%.
- Recuperar los recursos financieros que los padres dejan de aportar en la matrícula; la dependencia asume ese costo en el 100%.

¿Qué hacer? Proyectos y actividades

- Ampliar la cobertura, con los colegios privados que garanticen el espacio físico y la localidad de la educación ofrecida.
- Diseñar programas de mejoramiento estratégico educativo, dirigidos a directivos y docentes.
- Capacitar, de manera permanente, en aspectos curriculares y pedagógicos, a directivos, docentes y padres de familia.
- Realizar convenios, con instituciones de educación no formal que ofrezcan a la población sus servicios, proyectados a mejorar la calidad de vida. Por ejemplo: Universidad Obrera, Caminos, Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), el SENA y la Universidad Católica. La capacitación

- debe realizarse en las instituciones educativas, sedes de Juntas de Acción Comunal y polideportivos de la Comuna 6
- Apropiar, para las sedes, el programa nutricional tripartito, teniendo en cuenta la situación socioeconómica de la población. Incrementar, por parte del Estado y de forma gratuita, la cobertura alimentaria en las sedes. Garantizar, durante los 10 meses académicos, el servicio de restaurantes escolares.
- Dotar y actualizar las bibliotecas escolares y comunales de las sedes, con textos, de acuerdo con los nuevos lineamientos curriculares del Ministerio de Educación Nacional.

Dimensión

Formación para una Ciudad Educadora.

- Inculcar, en un 80%, la formación ciudadana, en la comunidad educativa de las instituciones educativas de la comuna, apoyándose en el diseño y la implementación de mecanismos y espacios de información y comunicación.
- Incrementar la participación ciudadana de la comunidad, en diferentes espacios democráticos, en un 80%, generando credibilidad en los procesos, e inculcando principalmente esta participación entre la comunidad educativa, con aportes desde la dependencia.

- Desarrollar procesos de formación en lo público, la cultura ciudadana y el cumplimiento de normas, en un 100%, en las instituciones educativas oficiales y no oficiales y en las organizaciones sociales y comunitarias.
- Implementar las políticas educativas concernientes a la articulación de proyectos transversales, orientados al desarrollo de hábitos de vida saludable y habilidades para la vida.

¿Qué hacer? Proyectos y actividades

- Implementar y utilizar los medios de comunicación local, para realizar campañas de difusión desde el aula escolar, para fortalecer principios de ciudad educadora.
- Programar talleres, conferencias, con énfasis en valores, para la convivencia y la formación y la participación democrática.
- Capacitar a los líderes de la comunidad educativa, conforme a los programas y estrategias gubernamentales, para que que promuevan el respeto por la diferencia y la diversidad etnocultural.
- Diseñar lineamientos pedagógicos, desde la secretaría de Educación Municipal, para formar ciudadanos de bien común y apropiados de lo público, con compromiso para

- mejorar el entorno.
- Vincular a las instituciones oficiales y no oficiales con compromisos para la conservación y mejoramiento de su entorno.
- Desarrollar proyectos, con énfasis en el Código de Policía, de Tránsito y otros de normas preventivas, sancionadoras y de reparación de daños causados por los ciudadanos, para la formación de una cultura ciudadana.
- Capacitar, crear y conformar comités cívicos o de apoyo, para la conservación del bien común
- Realizar un diagnóstico periódico de los problemas del entorno que afectan la vida saludable.
- Diseñar y desarrollar, permanentemente, proyectos transversales, para promover un mejor estilo de vida.

- Desarrollar una gestión oportuna y eficiente de las instituciones vinculadas al programa de escuela saludable, como respuesta a las necesidades de la comunidad.
- Concertar con los sectores socioeconómicos o, en su defecto, con los padres de familia, para el seguimiento y la realización de programas de extensión de los egresados.
- Informar, periódicamente, sobre el desempeño de los egresados, para que éstos sean tenidos en cuenta para los ajustes de la misión institucional.

- Realizar convenios con el sector productivo, para que, desde la institución, se genere un banco de empleos para los egresados.
- Realizar convenios, por medio de la Secretaría de Educación Municipal, para que se den facilidades y apoyo a los egresados, en la creación de microempresas.

Dimensión

Generación, Uso y Apropiación Social del Conocimiento.

- Apropiar innovaciones, en sectores estratégicos como la informática, las telecomunicaciones, la biodiversidad, dentro de los procesos educativos formales, informales y complementarios, del 50% de las instituciones educativas oficiales, e igualmente, en el sector privado.
- Participar en la solución de problemas comunitarios, a través de la pertinencia de las competencias básicas, laborales y ciudadanas, el desarrollo del pensamiento científico y la visión estratégica en el uso social del conocimiento, en las instituciones educativas
- Dirigir, en las instituciones educativas y en todos los niveles, un sistema educativo acompañado del componente de ciencia y tecnología, orientado hacia la innovación y el desarrollo, en el Municipio y en las comunas.
- Concretar, desde la Secretaría de Educación, con los actores claves de los sectores estratégicos de innovación del Municipio, el desarrollo de procesos educativos que apunten al conocimiento de capacidades innovadoras, en el 50% de las instituciones educativas de la comuna.

¿Qué hacer? Proyectos y actividades

- Dotar a las instituciones educativas de aulas tecnológicas e informáticas donde se promueva el desarrollo de programas que permitan a los estudiantes acceder al conocimiento orientado hacia el campo laboral.
- Implementar un currículo que permita una formación orientada hacia la ciencia y la tecnología, acorde con las necesidades.
- Unificar criterios, por parte de las diferentes instancias a las que les compete, la elaboración y desarrollo de programas curriculares.
- Propiciar los medios físicos y humanos para el acercamiento e interacción de las instituciones, permitiendo el desarrollo de proyectos que incentiven la apropiación del conocimiento.
- Facilitar el acceso a la comunidad educativa y a toda la comunidad, para que se haga uso de los recursos institucionales y físicos, con el fin de incrementar la creatividad y el estudio de los avances tecnológicos.
- Diseñar estrategias, a través de la curiosidad y la sensibilización, que permitan despertar el interés en el conocimiento.
- Dar continuidad a las instituciones técnicas, facilitando su implementación y reconocimiento como instituciones tecnológicas.
- Poner en funcionamiento las aulas tecnológicas e informáticas existentes.
- Nombrar docentes idóneos, para el manejo de las aulas tecnológicas.

Comuna 6 Institución Educativa Pedro Antonio Molina
Matrícula proyectada por número de alumnos, grupos y niveles 2005-2006

	NIVELES							
	ACEL	AULA ESP	CAFAM	TRAN	PRIM	SEC	MED CICLOS	
	0	0	0	0	0	942	256	92
	0	0	0	60	410	0	0	0
	0	0	0	68	537	191	0	0
	0	0	0	55	593	0	0	0
	0	0	0	135	919	0	0	0
	0	0	0	50	548	0	0	0
	0	0	0	105	626	0	0	0
	22	10	0	69	559	0	0	0
Total estudiantes por nivel	22	10	0	542	4192	1133	256	92
Total grupos por nivel	1	1	0	17	108	28	7	


GUILLERMO MORENO
DIRECTOR PEDRO ANTONIO MOLINA

Comuna 7

Definición de las metas educativas



CORTO PLAZO

Dimensión

Gestión y Organización Educativa.

- Ampliar la cobertura y mejorar la calidad, en la prestación de los servicios educativos, asignando, ejecutando y evaluando los resultados de la inversión, en un 60%, en cada una de las instituciones educativas de la comuna.
- Articular, en las instituciones educativas, estrategias educativas, intersectorial e interinstitucionalmente, en función de las prioridades del desarrollo integral de la comuna, en un 90%.
- Desarrollar y aplicar estrategias de liderazgo, de administración y pedagogía eficientes, apoyadas y coordinadas por la Secretaría de Educación.
- Conformar y conocer los gobiernos escolares eficientes y operativos, aplicando principios de gestión democrática y participación, en un 100% de las instituciones educativas de la comuna, incluidas las no oficiales.
- Dar prioridad a la formación para el desarrollo humano, en el PEI, del 90% de las instituciones educativas de la comuna.
- Planear la educación, desde la dependencia y desde las instituciones mismas de la comuna, con el apoyo del Supervisor/Director de Núcleo, de acuerdo con las características sociales, físicas y económicas del territorio, en el 85% de ellas.
- Establecer convenios entre la Secretaría y otras entidades, para dar cobertura a la población de 0 a 5 años de edad y a otros grupos vulnerables, que se reflejan en la atención del 60% de la población con estas características, en la comuna.
- Prestar atención inmediata a la infraestructura que se encuentra en peligro, por daños y riesgo de colapsar.

¿Qué hacer? Proyectos y actividades

- Comprar un predio para la ampliación de la sedes Carlos Villafañe y los Pinos.
- Construir aulas en las sedes que lo requieran, para la ampliación de la cobertura.
- Continuar la segunda planta, en las Sedes Educativas Presbítero Eloy Valenzuela y Purificación Trujillo.
- Reconstruir la planta física de la Sede Vicente Borrero Costa, por emergencia inminente.
- Ampliar las sedes vecinas, Siete de Agosto y Ana María Vernaza.
- Reparar las fallas estructurales de las instituciones educativas, construir un techo cubierto y estructura metálica para las canchas de las sedes educativas; reparar los cielosrasos de los salones, en las sedes que lo requieran; construir la plancha, en las cinco instituciones, y reparar los muros de cerramiento de las instituciones educativas.
- Construir los muros con vigas de amarre, en la sede principal Manuel María Mallarino, por alto riesgo en la pared que colinda con la Carrera 7N bis. Igualmente, en las demás instituciones que lo requieran.
- Enchapar los pisos, en baldosa, para todas las sedes de las instituciones; pavimentar los patios internos en la Sede Educativa Eleázar Libreros, y terminar el aula de preescolar en la Sede Siete de Agosto.
- Construir una Central Didáctica, para el servicio de la Comuna 7 y las cinco instituciones educativas.
- Ampliar o construir bibliotecas escolares, en las instituciones educativas de la Comuna 7, y construir el auditorio, en la Institución Educativa Siete de Agosto.
- Asignar, de manera oportuna, el personal de mantenimiento, como las aseadoras.
- Mejorar los espacios recreativos.
- Desarrollar acciones para promover la participación de los padres de familia y los estudiantes, en la toma de decisiones.

Dimensión

Acceso y Permanencia a un Sistema Educativo de Calidad.

- Controlar, hacer seguimiento y monitoreo de la calidad en la educación, en el 90% de las instituciones educativas de la comuna, con eficientes sistemas coordinados por la Secretaría de Educación.

- Proporcionar el acceso y el aprovechamiento de todos los espacios físicos que complementen y contribuyan en procesos de formación integral, en el 100% de las instituciones educativas de la comuna del sector oficial y privado.
- Diseñar estrategias para formular, gestionar y desarrollar enfoques de calidad educativa, acordes con modelos de desarrollo de Cali, en el 60% de las instituciones educativas de la comuna.
- Ofrecer, eficientemente, las actividades lúdicas, académicas,

culturales, investigativas y para la convivencia, en el 90% de las instituciones educativas de la comuna, contando con suficientes y adecuados ambiente escolares.

- Dotar de materiales, textos y equipos básicos y especializados, al 60% de las instituciones educativas que garanticen un efectivo desarrollo de su PEI.
- Fortalecer e impulsar estrategias pedagógicas funcionales y flexibles, que respondan a las demandas de la comunidad, en el 80% de las instituciones educativas de la comuna.

¿Qué hacer? Proyectos y actividades

- Subsidiar los costos educativos a los estudiantes.
- Contratar, de manera permanente, un equipo interdisciplinario por cada Institución Educativa.
- Crear más aulas de Educa TV donde haya salones desocupados, reubicando a los docentes dispuestos a trabajar con esta metodología.
- Solicitar el apoyo del sector privado, para que se comprometa de manera voluntaria, con becas completas o medias para los estudiantes de las sedes educativas.
- Solicitar apoyo para la reubicación de docentes en sedes educativas grandes y en el colegio Manuel María Mallarino, para la ampliación de la cobertura, en la básica secundaria.
- Capacitar a los padres de familia, en actividades productivas
- Capacitar a docentes en la evaluación de las competencias, metodologías, los estándares, la tecnología, la ciencia y los sistemas.
- Utilizar la evaluación del PEI, como estrategia para contextualizar e implementar un currículo que corresponda a las necesidades de los estudiantes, a la demanda de la sociedad, a la importancia de la participación, a la educación sexual, a la prevención de la drogadicción y, en general, al desarrollo de habilidades que preparen al estudiante para enfrentar los retos actuales.
- Fortalecer el desarrollo de proyectos transversales, para la

formación integral, en cada una de las instituciones educativas de la Comuna 7, teniendo en cuenta los aspectos artísticos y laborales.

- Fortalecer el PEI con monitores deportivos y culturales, dentro de las instituciones educativas de la Comuna 7.
- Dotar de personal capacitado, de instrumentos y de materiales, para orientar a los estudiantes en el uso creativo del tiempo libre.
- Dotar de 30 tableros de acrílico, para la sede vecinal Siete de Agosto; de aula de muñecas para la sede Ana María Vernaza, de 300 pupitres en ángulo, unipersonales, y 150 bipersonales, para la Institución Educativa 7 de Agosto; de software educativo, para todas las sedes; de laboratorio de ciencias, en todas las instituciones; de vestuario, para grupos de danzas; de instrumentos musicales variados, para el desarrollo de actividades culturales (marimbas, tambores, flautas, guasá, etc.), y de duplicadora en color, para cada una de las 5 instituciones educativas de la Comuna 7; de textos escolares, por grado y por área, y de cien pupitres unipersonales, para la sede Los Pinos; de 300 pupitres bipersonales para la sede Laura Vicuña; y de escritorios, para los docentes de cada una de las sedes.
- Adecuar bibliotecas, con sus estantes, para las sedes de las cinco instituciones educativas.

Dimensión

Formación para una Ciudad Educadora.

- Preparar sobre la educación y sus procesos, en un 80%, a la comunidad educativa.
- Fortalecer los proyectos transversales, en las instituciones educativas.
- Capacitar a docentes, en las instituciones educativas oficiales y no oficiales, sobre los temas pertinentes, y concertados con ellos, en el 100% de los casos.

¿Qué hacer? Proyectos y actividades

- Mejorar los mecanismos de comunicación entre el sector educativo y la comunidad, para fortalecer el compromiso de los padres con aquél y fortalecer la veeduría ciudadana.
- Sensibilizar a los padres y madres frente a la educación, mediante la capacitación a los padres de familia, en orien-

tación y manejo de los hijos; también, en estrategias de prevención de la drogadicción y del maltrato, promoviendo la participación e inculcando la responsabilidad que se tiene en la educación de los hijos.

Dimensión

Generación, Uso y Apropiación Social del Conocimiento.

- Promover, en el 80% de las instituciones educativas, la ciencia y la tecnología, desde la apropiación del conocimiento y la dotación de las plantas físicas, con la infraestructura y los equipos que requieren.
- Propiciar, en las instituciones educativas, estrategias de concertación entre las diferentes ciencias, las artes y el deporte, fomentando el desarrollo de la creatividad, la innovación y la productividad.

¿Qué hacer? Proyectos y actividades

- Capacitar, en actividades productivas, a los padres de familia, y en manejo de los hijos.
- Capacitar a los docentes, en evaluación de competencias, metodologías, estándares, tecnología, ciencia y sistemas.
- Dotar de material didáctico, para preescolar, primaria y básica, todas las sedes de la Comuna 7.
- Dotar de video beam, de DVD, VCD, compatibles con MP3, siete grabadoras Sony con CD y casetera, laboratorios portátiles de electricidad y electrónica, para todas las instituciones educativas.
- Acondicionar cada uno de los salones de las instituciones educativas.

Comuna 7 Institución Educativa Siete de Agosto							
Matrícula proyectada por número de alumnos, grupos y niveles 2005-2006							
	NIVELES						
	ACEL	AULA ESP	CAFAM	TRAN	PRIM	SEC	MED
	0	0	32	0	0	277	180
	0	0	0	35	388	372	0
	0	0	0	70	399	0	0
				35	364	95	0
Total estudiantes por nivel	0	0	32	140	1151	744	180
Total grupos por nivel	0	0	1	4	34	44	5


 JOSÉ DUQUE BARRETO
 DIRECTOR INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIETE DE AGOSTO

Comuna 7 Institución Educativa Alfonso López Pumarejo								
Matrícula proyectada por número de alumnos, grupo y niveles 2005-2006								
	NIVELES							
	ACEL	AULA ESP	CAFAM	TRAN	PRIM	SEC	MED	CICLOS
	0	60	37	0	0	455	90	449
	0	0	0	35	420	40	0	
	0	0	0	70	810	0	0	
	0	0	0	70	470	170	0	
	0	0	0	70	570	80	0	
Total estudiantes por nivel	0	60	37	245	2270	745	90	449
Total grupos por nivel	0	4	2	7	49	19	2	


 MARÍA DEL SOCORRO REYES
 DIRECTORA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO

Comuna 7 Inst. Educativa Juan Bautista de la Salle							
Matrícula proyectada por número de alumnos, grupos y niveles 2005-2006							
	NIVELES						
	ACEL	AULA ESP	CAFAM	TRAN	PRIM	SEC	MED
	0	0	0	140	0		0
	0	0	0		120	275	40
Total estudiantes por nivel	0	0	0	140	640	275	40
Total grupos por nivel	0	0	0	4	17	8	1


 MARÍA DEL SOCORRO REYES
 DIRECTORA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN BAUTISTA DE SALLE



Comuna 7 Institución Educativa Manuel María Mallarino

Matrícula proyectada por número de alumnos, grupos y niveles 2005-2006

	NIVELES						
	ACEL	AULA ESP	CAFAM	TRAN	PRIM	SEC	MED
	0	0	0	0	0	942	256
	0	0	0	60	410	0	0
	0	0	0	68	537	191	0
				55	593	0	0
Total estudiantes por nivel	22	0	0	183	1540	1133	256
Total grupos por nivel	1	1	0	17	108	28	7

Elia Posso Moreno
 ELIA POSSO MORENO
 Rectora I.E. MANUEL MARÍA MALLARINO

Comuna 7 Institución Educativa Vicente Borrero Costa

Matrícula proyectada por número de alumnos, grupos y niveles 2005-2006

	NIVELES						
	ACEL	AULA ESP	CAFAM	TRAN	PRIM	SEC	MED
	0	0	0	224	1280	934	253
Total estudiantes por nivel	0	17	0	224	1280	934	253
Total grupos por nivel	0	1	0	8	43	30	8

Luis Alberto Aguirre
 LUIS ALBERTO AGUIRRE
 Rector I.E. VICENTE BORRERO ACOSTA

Comuna 8

Definición de las metas educativas



CORTO PLAZO

Dimensión Gestión y Organización Educativa.

- Contar con los computadores necesarios y el personal que garantice la comunicación e información, aproximadamente en 2 años.
- Asignar, por parte de la Secretaría de Educación Municipal, los recursos físicos, humanos y financieros, a cada una de las instituciones de la Comuna 8.
- Generar un proyecto transversal, en las instituciones de la comuna, donde se exalten los valores de la región.
- Elaborar un proyecto de divulgación y promoción de los servicios que las instituciones de la comuna ofrecen.
- Elaborar del cronograma de las actividades y estrategias que propende el Gobierno, con las instituciones que buscan apoyar el PEI.
- Establecer criterios de selección que obedezcan a perfiles técnicos y no políticos.
- Conformar equipos de talento humano, para concursar inter-institucional e intersectorialmente.
- Diseñar programas de capacitación, para incentivar la participación en las instancias del gobierno escolar.
- Programar capacitación oportuna, para los nuevos ámbitos. Especificar las funciones.
- Diseñar políticas coherentes con las problemáticas propias de la comuna.
- Articular programas con las instituciones que trabajan con la niñez.

¿Qué hacer? Proyectos y actividades

- Adquirir computadores.
- Solicitar computadores a otras entidades: Secretaría de Educación, empresa privada, Presidencia.
- Elaborar proyectos, cartas, visitas.
- Formular proyectos.
- Divulgar y promover el proyecto.
- Realizar videos institucionales.
- Difundir en los medios masivos de comunicación.
- Realizar reuniones con la comunidad.
- Visitar a otras instituciones.
- Realizar reuniones de las ONG y con el sector educativo de la comuna.
- Elaborar un de portafolio de servicios.
- Solicitar directamente al Alcalde y al Secretario de Educación.
- Organizar eventos culturales, deportivos, científicos y tecnológicos y conformar grupos por modalidades.
- Elaborar un plan de capacitación, para estudiantes, padres y docentes.
- Elaborar un plan de capacitación, en gerencia administrativa, y una actualización pedagógica.
- Presentar una propuesta estructurada, sobre políticas educativas contextualizadas para la comuna.
- Convocar a las diferentes instituciones, para elaborar convenios y articular acciones.

Dimensión Acceso y Permanencia a un Sistema Educativo de Calidad.

- Realizar un censo, para determinar la realidad de la cobertura en la ciudad.
- Divulgar el ofrecimiento de las instituciones y realizar especializaciones, de acuerdo con las necesidades laborales de la comuna.
- Establecer un cronograma de capacitación y hacer convenios con entidades formadoras, para obtener formación, de acuerdo con las necesidades.
- Garantizar que los estudiantes tengan el ciclo completo de educación, dentro de las instituciones educativas.
- Ampliar el programa de restaurante escolar a todas las instituciones educativas, en forma masiva.
- Conocer las necesidades de la comunidad y analizar con cuáles nos podemos comprometer y comprometer a la comunidad.
- Definir claramente las metas de calidad; establecer los indicadores que permitan hacer la evaluación, el monitoreo y el seguimiento.
- Identificar los otros espacios, cuáles son, cómo están, compartir experiencias, hacer acuerdos interinstitucionales, com-

- partir experiencias, darle un valor ponderado.
- Conocer los modelos de desarrollo del Municipio, para hacer la articulación con los de nuestras instituciones.
- Dar más importancia, en el PEI, a las actividades que permitan la formación integral.

¿Qué hacer? Proyectos y actividades

- Realizar una encuesta dirigida a toda la comunidad, distribuyendo el personal, de acuerdo con las redes ya diseñadas.
- Convocar a cada representante de las instituciones, con los respectivos encargados de la educación no formal, para tener conocimiento de sus servicios.
- Presentar un plan de necesidades, de acuerdo con el nivel institucional y local.
- Ajustar y fortalecer el PEI.
- Enviar solicitud a entidades responsables de estos programas.
- Priorizar las necesidades de la comuna, para dar unas posibles soluciones.

- Concientizar a las instituciones, de las necesidades que se tienen, y gestionar proyectos, según el caso.
- Descubrir la importancia de trabajar en redes, y hacer convenios que permitan el intercambio interinstitucional, en todos los niveles.

- Convocar a los representantes de las diferentes instituciones y entidades, para diligenciar el formato.
- Participar de las actividades de las diferentes instituciones.
- Solicitar, al ente respectivo, dichos modelos.
- Ajustar el PEI, dando mayor importancia a la parte lúdica, conformando comités.
- Elaborar una lista de petición de las necesidades, en cuanto a equipos y material didáctico.
- Hacer convenios interinstitucionales.

Dimensión

Formación para una Ciudad Educadora.

- Capacitar a la comunidad educativa, en general, en un 50%, con talleres de liderazgo, participación ciudadana, en 11 instituciones mixtas de la Comuna 8, en un año.
- Enseñar la autoestima, la identidad, el sentido de pertenencia y la solidaridad, a través de expresiones artísticas, en un 50%, de la comunidad educativa de 11 instituciones mixtas, en un año lectivo.
- Capacitar a los maestros en aspectos tales como la sociedad civil, la cultura ciudadana, la diversidad y la inclusión educativa, para que puedan favorecer procesos dinámicos democráticos y participación comunitaria, en un año.
- Implementar programas de acompañamiento, veeduría, en la comunidad en general del gobierno escolar, el Consejo Directivo, el Académico, el Secretario de Educación, para el cum-

plimiento de procesos dinámicos, en 11 instituciones educativas de la Comuna 8, en un 50%, en 2 años.

- Promover campañas de limpieza, mingas ambientales, en las propias instituciones, los espacios públicos de la Comuna 8, en un 80% de la comunidad educativa, en 2 años.
- Favorecer estrategias, en la comunidad educativa, en pro de la inclusión, y la intervención, para la aceptación de personas en situación de incapacidad, alto riesgo de drogadicción, delincuencia, con apoyo de profesionales, como psicólogos, fonoaudiólogos, trabajadores sociales, en 11 sedes educativas, en 2 años.
- Generar presupuestos para llevar a cabo los proyectos de capacitación con la comunidad educativa en general de las instituciones mixtas, en un año.

¿Qué hacer? Proyectos y actividades

- Llevar a cabo el proyecto: El ser humano como constructor de ciudad.
- Convocar a la comunidad educativa en general.
- Realizar una campaña de sensibilización sobre la cultura ciudadana, en los espacios públicos.
- Realizar el proyecto: Si existo yo, existe mi barrio.
- Realizar mingas ambientales.
- Propiciar espacios de concertación para ejercer el control y el mejoramiento de los espacios públicos.
- Enseñar la cultura ciudadana, a través de slogans, letreros, señalización, recordatorios.
- Establecer días para vivenciar una ciudad saludable.
- Implementar el Plan Decenal de Educación Municipal, en especial lo concerniente a la Comuna 8, en el Gobierno escolar, el Consejo Directivo y el Académico

- Dictar una cátedra afrocolombiana y una cátedra de paz.
- Capacitar a líderes en derechos humanos, convivencia ciudadana.
- Crear programas de extensión, para hacer buen uso del tiempo libre.
- Involucrar a toda la comunidad educativa, sin discriminación alguna.
- Fortalecer la flexibilización del currículo, para la diversidad cultural.
- Fortalecer los valores, la autoestima, como motor de vida en los estudiantes, como facilitadores de cambio en la ciudad.
- Dar herramientas a los estudiantes, para que generen cambios empresariales.
- Capacitar en la creación y administración de empresas micro, pequeñas y medianas.

Dimensión

Generación, Uso y Apropiación Social del Conocimiento.

- Apropiar, dentro de los procesos educativos, el 70% de las innovaciones de los sectores estratégicos, con la participación de los estudiantes y docentes.
- Permitir la formación de un pensamiento creativo e innovador, en un 80% de los procesos y propuestas innovadoras en la educación.
- Lograr que el 100% de las instituciones educativas estén articuladas con la red educativa.
- Utilizar el 30% del presupuesto de las instituciones educativas para la apropiación creativa de nuevos conocimientos educativos.
- Apropiar las metodologías lúdicas, para que sea más amena la educación para los estudiantes, en un 80%.
- Desarrollar, en un 85% , estrategias que motiven desde temprana edad la capacidad innovadora de los estudiantes.

¿Qué hacer? Proyectos y actividades

- Realizar diferentes reuniones en las que los estudiantes y docentes intercambien opiniones y lleguen a un mutuo acuerdo.
- Lograr que el Municipio capacite y dote a las instituciones, para que éstas puedan desarrollar estas innovaciones.
- Incentivar y fomentar la importancia del pensamiento creativo o innovador en la educación.
- Comprometer a los docentes a mejorar sus estrategias de educación.
- Crear páginas web y dotar a todas las instituciones con equipos para navegar en internet.
- Dotar a las instituciones, para desarrollar la parte creativa de nuevos conocimientos educativos.
- Ampliar las instituciones educativas, para el aprovechamiento de espacios innovadores .
- Dotar a las instituciones, para desarrollar métodos de educación más amenos para los estudiantes.
- Capacitar a los estudiantes, desde temprana edad, para mejorar el aprendizaje.
- Capacitar a los docentes, para mejorar sus estrategias educativas.

Comuna 8 Institución Educativa Las Americas							
Matrícula proyectada por número de alumnos, grupos y niveles 2005-2006							
	NIVELES						
	ACEL	AULA ESP	CAFAM	TRAN	PRIM	SEC	MED
	0	0	0	137	1102	1000	246
Total estudiantes por nivel	0	0	0	137	1102	1000	246
Total grupos por nivel	0	0	0	5	34	27	6


SONIA BETANCOURT
Barrera 1. E. LAS AMERICAS

Comuna 8 Institución Educativa José Manuel Saavedra Galindo							
Matrícula proyectada por número de alumnos, grupo y niveles 2005-2006							
	NIVELES						
	ACEL	AULA ESP	CAFAM	TRAN	PRIM	SEC	MED
	0	0	30	0	0	661	360
	0	0	0	35	200	0	0
	0	0	0	35	320	0	0
Total estudiantes por nivel	0	0	0	70	520	661	360
Total grupos por nivel	0	0	0	2	13	17	9


SONIA BETANCOURT
BARRERA 1. E. JOSÉ MANUEL SAAVEDRA

Comuna 8 Institución Educativa Alberto Carvajal Borrero

Matrícula proyectada por número de alumnos, grupos y niveles 2005-2006

	NIVELES						
	ACEL	AULA ESP	CAFAM	TRAN	PRIM	SEC	MED
	0	0	30	0	0	551	340
	0	0	0	35	321	0	0
	0	0	0	35	160	0	0
Total estudiantes por nivel	0	0	0	35	481	551	340
Total grupos por nivel	0	0	0	1	14	14	8


GEMELO ZAMBRANA
RECTOR I.E. ALBERTO CARVAJAL BORRERO

Comuna 8 Institución Educativa Villacolombia

Matrícula proyectada por número de alumnos, grupos y niveles 2005-2006

	NIVELES						
	ACEL	AULA ESP	CAFAM	TRAN	PRIM	SEC	MED
	0	0	0	0	0	581	259
	0	0	0	120	0	0	0
	0	0	0	0	296	0	0
	0	0	0	0	320	0	0
Total estudiantes por nivel	0	0	0	120	616	581	259
Total grupos por nivel	0	0	0	4	17	14	6


GEMELO ZAMBRANA
RECTOR I.E. VILACOLOMBIA

Comuna 8 Institución Educativa Evaristo García

Matrícula proyectada por número de alumnos, grupos y niveles 2005-2006

	NIVELES						
	ACEL	AULA ESP	CAFAM	TRAN	PRIM	SEC	MED
	0	0	0	175	1064	418	73
	0	0	0	0	0	0	0
	0	0	0	0	0	0	0
Total estudiantes por nivel	0	0	0	175	1064	418	73
Total grupos por nivel	0	0	0	5	26	9	2


GLORIA MILLÁN DE ARÉIZ
RECTORA I.E. EVARISTO GARCÍA

Comuna 8 Institución Educativa Santa Fe

Matrícula proyectada por número de alumnos, grupos y niveles 2005-2006

	NIVELES							
	ACEL	AULA ESP	CAFAM	TRAN	PRIM	SEC	MED	CICLOS
	0	0	0	0	0	585	225	105
	0	0	0	105	680	0	0	0
	0	0	0	35	360	0	0	0
	0	0	0	30	200	0	0	0
	0	0	0	70	400	0	0	0
	0	0	0	35	200	225	90	0
Total estudiantes por nivel	0	0	0	275	1840	810	315	105
Total grupos por nivel	0	0	0	8	46	18	7	2


GREGORIO GUZMÁN GÓMEZ
RECTOR INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA FE

Comuna 8 Institución Educativa Juan de Ampudia

Matrícula proyectada por número de alumnos, grupo y niveles 2005-2006

	NIVELES						
	ACEL	AULA ESP	CAFAM	TRAN	PRIM	SEC	MED
	0	0	32	0	0	688	240
	0	12	0	280	368	372	0
	0	0	0	0	540	0	0
Total estudiantes por nivel	0	12	0	280	908	688	240
Total grupos por nivel	0	1	0	8	21	14	5


MARTHA LLANOS
I.E. JUAN DE AMPUDIA

Comuna 9

Definición de las metas educativas



CORTO PLAZO

Dimensión

Gestión y Organización Educativa.

- Actualizar tecnológica e informáticamente, en un 100%, a las instituciones educativas.
- Publicar el presupuesto educativo municipal.
- Dotar de material de trabajo indispensable, en un 100%, a la Secretaría de Educación y a las instituciones educativas.
- Aprovechar el canal regional Telepacífico, en un 30%, para generar sentido de pertenencia e identidad en torno a la organización escolar.
- Capacitar continuamente sobre normas lcontec.
- Conformar un grupo juvenil por barrio, para fomentar el liderazgo, el sentido de pertenencia, el rescate de valores y el amor por la ciudad.
- Dar veracidad y continuidad a las propuestas y proyectos presentados a las dependencias e instituciones.
- Fortalecer las instituciones existentes en las proyecciones pedagógicas, para las poblaciones vulnerables.

¿Qué hacer? Proyectos y actividades

- Presentar proyectos al Concejo Municipal, para que se apropien los recursos indispensables.
- Elaborar el presupuesto y el Plan de Compras de la Secretaría de Educación, acorde con las necesidades de la comunidad.
- Crear programas de sensibilización, sentido de pertenencia, identidad y amor por la ciudad.
- Realizar jornadas de estudio y divulgación.
- Elaborar los instrumentos de evaluación de la calidad de la educación.
- Establecer los contactos empresariales.
- Liderar los proyectos de escuela saludable; salud oral y pedagogía.
- Lograr que la Secretaría de Educación les dé continuidad a los proyectos antes mencionados, con la Universidad del Valle.
- Realizar los consejos comunitarios.
- Elaborar proyectos específicos.

Dimensión

Acceso y Permanencia a un Sistema Educativo de Calidad.

- Presentar planes y programas de educación no formal, para orientar a los niños hacia el sector productivo.
- Establecer convenios con las empresas privadas.
- Tener estructurada la educación no formal, en un 70%.
- Realizar programas de aceleración de la educación primaria.
- Establecer planes curriculares flexibles.
- Invertir en infraestructura básica y especializada, y terminar las obras inconclusas.
- Dotar de mobiliario adecuado, prioridad por Ley 21, los talleres y las aulas tecnológicas.
- Hacer que las transferencias lleguen a los fondos de servicios de las instituciones. En las instituciones que tienen convenio MAC, los costos de la media técnica serán asumidos por la Secretaría de Educación.
- Crear estímulos para instituciones, docentes y alumnos.
- Realizar una evaluación que busque la formación y no la sanción de la comunidad educativa.
- Mejorar la calidad de los refrigerios y garantizar el control de la cantidad.
- Incrementar programas de educación complementaria.
- Formar y capacitar a docentes, padres de familia y alumnos.
- Dotar de material didáctico y condiciones adecuadas de infraestructura.
- Conocer sobre nuevos enfoques de calidad.

¿Qué hacer? Proyectos y actividades

- Establecer veeduría permanente.
- Determinar los costos por alumno.
- Diseñar programas y proyectos de formación, para toda la comunidad educativa.

- Elaborar proyectos de evaluación no sanción.
- Proponer la articulación por áreas.
- Elaborar un presupuesto.
- Concertar.
- Evaluar periódicamente.
- Elaborar proyectos.
- Identificar las sedes que tienen obras inconclusas y presupuestarlas.

- Llevar a cabo proyectos para las sedes República del Perú, República del Ecuador y Vásquez Cobo.
- Realizar proyectos en las aulas: artísticas, tecnológicas y talleres.
- Proyectos de infraestructura de todas las sedes.
- Elaborar los proyectos de dotación, ajustados al PEI.
- Elaborar y presentar proyectos, por Ley 21.
- Diagnosticar las necesidades de formación.
- Elaborar programas.

Dimensión Formación para una Ciudad Educadora.

- Elaborar un proyecto basado en valores cívicos, que ayude a la formación personal.
- Organizar comités de trabajo para la información y sensibilización de la comunidad educativa, para la participación en los procesos democráticos de la comuna.
- Orientar a la comunidad educativa hacia un sentido de pertenencia, por todo lo que se encuentre en su entorno.
- Capacitar al alumno hacia el futuro, visualizando que el área de la tecnología es una materia igual o mejor que cualquier área básica, que la tecnología es la que mueve al mundo.
- Preparar tecnológicamente, sin importar el nivel académico

de las personas, contribuyendo al desarrollo y mejoramiento de nuestra ciudad. En el sector tecnológico, se deben ocupar puestos importantes y competir con otros países y otras ciudades.

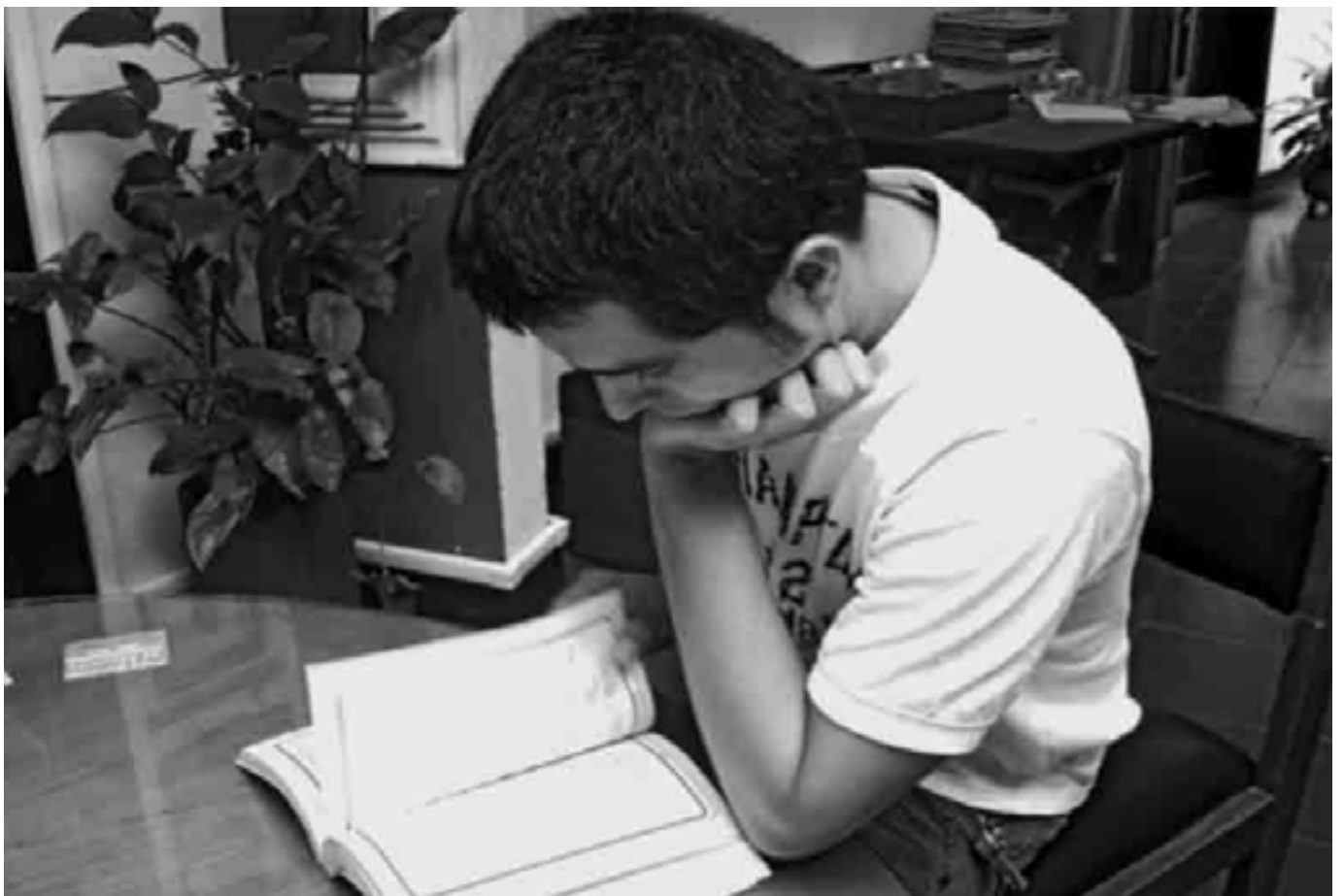
- Capacitar al docente y actualizar los equipos, de acuerdo con las nuevas tecnologías, permitiendo así una mejor preparación del docente, de los directivos y de los alumnos.
- Sensibilizar a toda la comunidad educativa, sobre la importancia del desarrollo tecnológico.
- Ampliar la sala de funcionamiento, para el manejo adecuado de los equipos y el desarrollo de la enseñanza.

Dimensión Generación, Uso y Apropiación Social del Conocimiento.

- Iniciar la capacitación desde el preescolar, para preparar a los alumnos hacia el futuro y permitirles que sean autónomos en el área preferida.
- Actualizar a los docentes y directivos docentes en las nuevas tecnologías, sobre todo en el inglés.

Comuna 9 Institución Educativa Antonio José Camacho							
Matrícula proyectada por número de alumnos, grupos y niveles 2005-2006							
	NIVELES						
	ACEL	AULA ESP	CAFAM	TRAN	PRIM	SEC	MED
	0	0	0	240	1320	2135	837
	0	0	0	0	0	0	0
	0	0	0	0	0	0	0
	0	0		0	0	0	0
Total estudiantes por nivel	0	0	0	240	1320	2135	837
Total grupos por nivel	1	1	0	8	33	45	18


CÉSAR AUGUSTO OCORÓ
 Rector I. E.T.
 INDUSTRIAL "ANTONIO JOSÉ CAMACHO"



Comuna 9 Institución General Alfredo Vásquez Cobo

Matrícula proyectada por número de alumnos, grupos y niveles 2005-2006

	NIVELES						
	ACEL	AULA ESP	CAFAM	TRAN	PRIM	SEC	MED
	0	0	0	140	935	730	360
	0	0	0	0	0	0	0
	0	0	0	0	0	0	0
	0	0		0	0	0	0
Total estudiantes por nivel	0	0	0	140	935	730	360
Total grupos por nivel	0	0	0	4	23	17	9

Fabiola Vásquez Esobal
LIC. FABIOLA VÁSQUEZ ESOBAL
 RECTORA

Comuna 9 Institución Educativa República de Argentina

Matrícula proyectada por número de alumnos, grupos y niveles 2005-2006

	NIVELES						
	ACEL	AULA ESP	CAFAM	TRAN	PRIM	SEC	MED
	35	0	0	35	440	360	160
0	0	0	35	280	0	0	
0	0	0	105	560	0	0	
0	15		35	160	0	0	
Total estudiantes por nivel	0	0	0	210	1440	360	160
Total grupos por nivel	1	1	0	6	36	9	4

Wilson Ariel Meza Perdomo
WILSON ARIEL MEZA PERDOMO
 Rector

Comuna 10

Definición de las metas educativas



CORTO PLAZO

Dimensión Gestión y Organización Educativa.

- Disminuir las trabas en la estructura del sistema de comunicación, en todas las sedes, en un 80%.
- Redistribuir los recursos (humanos, físicos y financieros), en nuestra Comuna 10, en un 60%.
- Generar sentido de pertenencia con el entorno, para la organización escolar, en un 90% de la comunidad educativa.
- Apoyar a todas las personas que se desempeñan como líderes en las instituciones educativas, para continuar con sus proyectos, en un 100%.
- Incentivar a todas las personas que sobresalen por su talento humano, ya sea económica o intelectualmente.
- Comprometernos todos para que estos gobiernos escolares sean eficientes en un 100%, ya que esta parte favorece a toda la comunidad.
- Seguir desarrollando los nuevos mecanismos que nos presenta la educación para el mejor desarrollo humano, en un 80%, en nuestra comuna.
- Contar con los parámetros adecuados en cuanto a la educación urbana y rural, en un 90%.
- Lograr que el gobierno y las entidades privadas, también tomen en cuenta la educación de 0 a 5 años y los grupos vulnerables, porque ellos también lo necesitan, en un 90%.

¿Qué hacer? Proyectos y actividades

- Dotar con equipos de sistemas.
- Crear un periódico o una revista educativa.
- Elaborar y gestionar proyectos.
- Realizar campañas, talleres.
- El grupo de trabajo no se reunió a terminar esta labor.

Dimensión Generación, Uso y Apropiación Social del Conocimiento.

- Sensibilizar y capacitar al recurso humano de las instituciones, en un 70%.
- Diseñar métodos pedagógicos que motiven activamente el amor por el conocimiento y su aplicación moderna, en un 30%.
- Incentivar la formación de pensamiento creativo e investigativo, en todas las áreas y proyectos pedagógicos, en un 80%.
- Identificar y comprometer a los líderes para que desarrollen los procesos pedagógicos de innovación, en un 70%.
- Identificar las redes formadoras de investigadores y relacionarlas con las comunidades virtuales, en un 50%.
- Fijar recursos institucionales, para la apropiación creativa de los nuevos conocimientos, en un 40%.
- Generar espacios, para fortalecer el espíritu creativo y emprendedor, en un 60%.
- Apropiar nuevas metodologías activas y lúdicas, para diseñar métodos pedagógicos amigables, en un 60%.
- Crear estrategias de formación integral que estimulen, desde la temprana edad, la capacidad innovadora y productiva, en un 60%.
- Implementar, dentro del currículo, nuevas modalidades en la educación media técnica y tecnológica, con énfasis en el dominio del inglés, en un 60%.

¿Qué hacer? Proyectos y actividades

- Realizar talleres con docentes.
- Elaborar proyectos con su respectivo seguimiento.
- Realizar autoevaluación y coevaluación.
- Hacer difusión periódica.
- Aprovechar los espacios físicos.
- Implementar los principios y valores proyectados en el PEI
- Proyectar, gestionar y presupuestar equipos tecnológicos.
- Adecuar y estructurar el currículo, en ciencia y tecnología.
- Organizar comités pedagógicos.
- Establecer vínculos con entidades oficiales y privadas de carácter educativo.
- Elaborar proyectos que contribuyan a la obtención de recursos.

- Organizar encuentros creativos en cada una de las instituciones educativas, semestral y anualmente.
- Intercambiar las experiencias institucionales.
- Sistematizar las experiencias.

Comuna 10 Inst. Educativa José María Vivas Balcázar
Matrícula proyectada por número de alumnos, grupos y niveles 2005-2006

	NIVELES							
	ACEL	AULA ESP	CAFAM	TRAN	PRIM	SEC	MED	CICLOS
	0	0	0	0	0	1254	447	
	0	0	0	70	440	0	0	0
	0	0	0	105	784	0	0	0
Total estudiantes por nivel	0	0	0	175	1224	1254	447	157
Total grupos por nivel	0	0	0	5	29	29	10	



JOSÉ MARÍA VIVAS BALCÁZAR

Comuna 10 Institución Educativa José María Carbonell
Matrícula proyectada por número de alumnos, grupos y niveles 2005-2006

	NIVELES						
	ACEL	AULA ESP	CAFAM	TRAN	PRIM	SEC	MED
	0	5	0	109	980	985	322
Total estudiantes por nivel	0	5	0	109	980	985	322
Total grupos por nivel	0	1	0	5	32	24	8



CARLOS ARTURO MORALES CASTRO
Rector
I. E. JOSÉ MARÍA CARBONELL

Comuna 10 Inst. Educativa Joaquín de Caicedo y Cuero
Matrícula proyectada por número de alumnos, grupos y niveles 2005-2006

	NIVELES						
	ACEL	AULA ESP	CAFAM	TRAN	PRIM	SEC	MED
	0	0	0	0	0	240	560
	0	0	0	35	240	720	0
	30	114	0	35	360	0	0
	0	0	0	35	350	0	0
Total estudiantes por nivel	30	114	0	105	950	960	560
Total grupos por nivel	1	2	0	3	25	24	14



OSMIR GUILLERMO GÓRRIZ
I.E. JOAQUÍN DE CAICEDO Y CUERO

Comuna 10 Inst. Educativa Normal Superior Santiago de Cali
Matrícula proyectada por número de alumnos, grupos y niveles 2005-2006

	NIVELES							
	ACEL	AULA ESP	CAFAM	TRAN	PRIM	SEC	MED	12 y 13
	0	34	0	70	900	1125	683	150
	0	0	0	0	0	0	0	
Total estudiantes por nivel	0	34	0	70	900	1125	683	150
Total grupos por nivel	0	2	0	4	20	25	10	10



HUMBERTO CASARINO
I.E. NORMAL SUPERIOR SANTIAGO DE CALI



Comuna 10 Institución Educativa Rafael Navia Varón

Matrícula proyectada por número de alumnos, grupos y niveles 2005-2006

	NIVELES						
	ACEL	AULA ESP	CAFAM	TRAN	PRIM	SEC	MED
	0	0	0	0	0	890	329
	0	0	0	35	276	0	0
	0	0	0	35	564	0	0
Total estudiantes por nivel	0	0	0	70	840	890	329
Total grupos por nivel	0	0	0	2	19	21	8


 ORLANDO LONDOÑO ARIAS
 DIRECTOR I.E. RAFAEL NAVIA VARÓN

Comuna 10 Institución Educativa Carlos Holguín Lloreda

Matrícula proyectada por número de alumnos, grupos y niveles 2005-2006

	NIVELES						
	ACEL	AULA ESP	CAFAM	TRAN	PRIM	SEC	MED
	0	0	0	173	1113	512	169
Total estudiantes por nivel	0	0	0	173	1113	512	169
Total grupos por nivel	0	0	0	23	39	16	6


 EZEQUIEL SANTOS
 DIRECTOR I.E. CARLOS HOLGUÍN LLOREDA

Comuna 11

Definición de las metas educativas



CORTO PLAZO

Dimensión Gestión y Organización Educativa.

- Establecer cronogramas y planes concertados con la Secretaría de Educación, viables, a corto plazo (mensuales), en un 70%.
- Mejorar y fortalecer, en un 80%, las relaciones interpersonales; favorecer la integración de las sedes fusionadas, en un 80%.
- Capacitar continuamente a los docentes y fortalecer los planes curriculares, por lo menos en un 80%.
- Aplicar, controlar y evaluar las estrategias, mínimo cada 6 meses, para un mejoramiento en un 60%.
- Capacitar a los docentes y directivos docentes, con base en las necesidades de la comuna, mínimo en un 50%.
- Capacitar en liderazgo a la comunidad educativa, para orientarla en la participación del gobierno escolar, en un 50%.
- Planear a corto plazo, conjuntamente con las autoridades competentes, en un 70%.
- Lograr que estos programas los articule la Secretaría de Educación y Bienestar Familiar, en un 50%.

¿Qué hacer? Proyectos y actividades

- Presentar solicitud formal ante la Secretaría de Educación y sustentar con proyectos, por institución y comuna.
- Enviar informes a Secretaría de Educación y entidades del gasto público.
- Visitar y solicitar a las autoridades educativas las soluciones, en este sentido.
- Institucionalizar dichas actividades.
- Facilitar a la Secretaría el personal, el tiempo y el espacio, para la realización, de los proyectos.
- Crear un comité interinstitucional y otro intersectorial.
- Elaborar proyectos para los comités y definir las actividades por realizar.
- Programar y organizar actividades de capacitación. Presentar informes a Secretaría de Educación y exigir su presencia y concurso.
- Organizar seminarios orientados hacia la formación de líderes para el gobierno escolar, con padres de familia, egresados y sectores productivos.
- Realizar seminarios sobre la nueva gestión funcional, de acuerdo con las necesidades, dentro de una política de servicio estatal: La educación pública para todo colombiano.
- Realizar seminarios y mesas de trabajo, en este sentido. Integrarse con la comunidad y los sectores vecinos.

Dimensión Acceso y Permanencia a un Sistema Educativo de Calidad.

- Realizar un censo, para establecer el diagnóstico de la población por fuera del sistema escolar.
- Capacitar a los directivos, los docentes y el personal administrativo.
- Firmar Acuerdos relativos a las necesidades locales, haciendo énfasis en lo más importante, que es educar (educere).
- Reformar el programa de alimentación escolar, con su componente de educación nutricional, ampliando la cobertura a los niños y niñas de estrato tres.
- Integrar a las comunidades educativas con las diferentes organizaciones sociales, como JAL, JAC, Asoparábola, redes del buen trato, grupos de la tercera edad, Alcohólicos Anónimos, etc.
- Crear un sistema de evaluación de la comunidad educativa (docentes, directivos y administradores), incluyendo la evaluación de los padres de familia, con el objeto de mejorar la calidad, sin carácter sancionatorio.
- Formar docentes integrales.
- Solicitar a los organismos competentes ejecutar campañas entre la comunidad, para dotar con materiales, textos y equipos básicos y especializados, a las instituciones educativas. Paralelamente, capacitar a los docentes en la utilización adecuada de los equipos básicos y especializados.
- Dar autonomía a las instituciones, para que los planes de estudio respondan a las necesidades de las comunidades.

¿Qué hacer? Proyectos y actividades

- Realizar un censo con la ayuda de los estudiantes de los grados 10 y 11 de las instituciones educativas.
- Realizar cursos de capacitación, de acuerdo con las necesidades locales, con énfasis en educar.
- Crear los comités de educación, por barrio.
- Solicitar al Gobierno Municipal y al Concejo, la creación del presupuesto para la implementación de los mencionados restaurantes.
- Realizar foros, talleres, capacitación. Evaluación sobre la convivencia ciudadana (Arte del buen vivir).
- Implementar proyectos, con carácter educativo, que fortalezcan la solicitud.
- Utilizar el Parque del Descubrimiento.
- Recuperar el concepto de los festivales escolares (danza, deportes, bandas marciales, grupos de teatro y música).
- Realizar solicitudes a: Gobierno Municipal, Departamental y Nacional; empresas privadas; organizaciones extranjeras.
- Organizar a los docentes para que, con la ayuda de la comunidad, fortalezcan los PEI. No olvidar la parte administrativa.

Dimensión Formación para una Ciudad Educadora.

- Crear un boletín de información.
- Fortalecer el canal comunitario de la Comuna 11, para unir a la comunidad educativa, en el primer año en un 100%, socializando este proyecto con la comunidad.
- Interactuar entre las comunidades educativas y la dirigencia comunitaria. Que el 25% de los estudiantes se forme en los procesos de fortalecimiento de las escuelas para padres.
- Propiciar permanentemente espacios de cultura ciudadana y familiar, con talleres, obras de teatro y educación política, para que cualquier plan se cumpla.
- Realizar campañas de difusión de los diferentes programas.
- Rescatar permanentemente los valores culturales y étnicos.
- Capacitar a los docentes, en relación con la educación de niños especiales.
- Estructurar, en un 80%, una cátedra de política y formación del estudiante y ciudadano, en relación con el civismo.
- Articular permanentemente, al menos el 80% de los grupos existentes en la comuna.
- Humanizar la educación. Capacitar al docente, de acuerdo con la realidad de la comunidad. Educar para el trabajo.
- Generar oportunidad al egresado para que pueda continuar con su proceso educativo, hasta alcanzar una profesión y crear empresas asociativas de trabajo, donde pueda desarrollar una actividad. Esta meta debe ser permanente y cada institución debe programar, anualmente, una reunión de egresados y establecer un banco de datos, donde se consignen la información y las actividades del egresado, y su compromiso de actualización de estos datos.
- Elaborar programas institucionales que contemplen e incluyan los proyectos transversales, como parte fundamental de la educación.
- Socializar los programas que sean institucionales.

¿Qué hacer? Proyectos y actividades

- Crear un boletín informativo mensual de cada institución.
- Crear un periódico de toda la comuna que circule trimestralmente.
- Vincular la comunidad educativa mediante un circuito cerrado de TV con el canal comunitario.
- Establecer convenios entre las instituciones educativas y las organizaciones comunitarias para conocer los mecanismos de participación ciudadana.
- Pactar acuerdos de convivencia dentro de la comunidad.
- Realizar talleres encaminados hacia el respeto y el amor por lo público.
- Realizar proyectos y campañas encaminadas a desarrollar estos temas.
- Incluir, en el PEI, estos temas, como un proceso educativo permanente.
- Impulsar la práctica de los proyectos transversales, de tal modo que sirvan como dinamizadores para un mejoramiento de la calidad de vida del ciudadano.

Dimensión Generación, Uso y Apropiación Social del Conocimiento.

- Capacitar a los docentes de la Comuna 11, en el desarrollo de competencias ciudadanas, laborales, de pensamiento, de solución de conflictos y de participación ciudadana.
- Masificar la tecnología de punta, en un plazo de 4 años, en las instituciones de Cali, para fortalecer las redes de educadores y estudiantes.

- Determinar, en un año, los recursos existentes en cada institución y responsabilizar a los rectores, de las actividades científicas, investigativas y creativas.
- Propiciar espacios para vincular las experiencias culturales y cien-

- tíficas en el sector formal e informal, en el Municipio de Cali.
- Ofrecer modalidades que den respuesta a necesidades culturales, laborales y científicas de las comunidades educativas de Santiago de Cali.

¿Qué hacer? Proyectos y actividades

- Solicitar, a través de la Secretaría de Educación, capacitación en competencias ciudadanas.
- Capacitar en competencias laborales y desarrollo del pensamiento.
- Reflexionar acerca de los horizontes educativos interinstitucionales.
- Unificar dichos horizontes educativos.
- Socializar el horizonte educativo municipal de la Comuna 11.
- Realizar diseños y construcción de talleres para la socialización del aprendizaje, en ciencia y tecnología.
- Sensibilizar y responsabilizar a todas las instancias del gobierno escolar, para que generen y ejecuten proyectos viables en ciencia y tecnología.
- Hacer convenios interinstitucionales.
- Realizar un inventario de los recursos de la comuna.
- Evaluar las condiciones de los equipos técnicos, para optimizar su aprovechamiento.
- Vincular a instituciones especializadas en educación no formal, informal y otras, con la educación formal, comparando experiencias científicas artísticas y culturales.
- Socializar y capacitar a los docentes de la comuna, en metodologías lúdicas e interactivas.
- Compartir, socializar metodologías lúdicas entre instituciones regionales, locales e, incluso, nacionales.
- Elaborar proyectos interinstitucionales que den respuesta a situaciones reales de la comuna.
- Vincular a todas las instancias comunitarias a proyectos de investigación, participación comunitaria y autogestión.
- Ofrecer modalidades educativas en ciencia tecnología e informática, que den respuesta a necesidades culturales, laborales y científicas.
- Evaluar y retroalimentar el plan de estudios curricular de la Comuna 11.

Comuna 11 Inst. Educativa Agustín Nieto Caballero							
Matrícula proyectada por número de alumnos, grupos y niveles 2005-2006							
	NIVELES						
	ACEL	AULA ESP	CAFAM	TRAN	PRIM	SEC	MED
	0	0	0	0	0	455	245
	0	0	0	70	490	250	75
	0	0	0	70	565	0	0
	0	0	0	20	147	0	
	0		0				
Total estudiantes por nivel	0	0	0	160	1202	705	320
Total grupos por nivel	0	0	0	6	33	24	9


ALMA TERESA SOTO
Rectora I.E. AGUSTIN NIETO CABALLERO

Comuna 11 Institución Educativa Boyacá							
Matrícula proyectada por número de alumnos, grupos y niveles 2005-2006							
	NIVELES						
	ACEL	AULA ESP	CAFAM	TRAN	PRIM	SEC	MED
	0	0	57	0	0	453	382
	0	0	0	35	362	240	0
	0	0	0	35	240	0	0
Total estudiantes por nivel	0	0	57	70	602	693	382
Total grupos por nivel	0	0	2	2	15	17	9


DAYDA TELLEZ
Rectora I.E. BOYACA

Comuna 11 Institución Educativa Ciudad de Cali

Matrícula proyectada por número de alumnos, grupos y niveles 2005-2006

	NIVELES						
	ACEL	AULA ESP	CAFAM	TRAN	PRIM	SEC	MED
	0	0	114	0	0	1305	563
	0	0	0	23	259	215	0
	0	0	0	37	262	0	0
Total estudiantes por nivel	0	0	114	60	521	1520	563
Total grupos por nivel	0	0	3	2	13	34	16

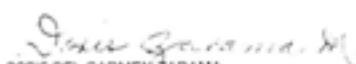

GLADIS RIVAS ARENAS

RECTORA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIUDAD DE CALI

Comuna 11 Inst. Educativa Francisco de Paula Santander

Matrícula proyectada por número de alumnos, grupos y niveles 2005-2006

	NIVELES						
	ACEL	AULA ESP	CAFAM	TRAN	PRIM	SEC	MED
	0	0	0	0	0	0	292
	0	0	0	70	350	426	0
	0	0	0	70	295	0	0
	0	0	0	35	360	0	0
	0	0	0	35	350	0	0
Total estudiantes por nivel	0	0	0	210	1355	718	184
Total grupos por nivel	0	0	0	7	38	19	6


DORIS DEL CARMEN ZARAMA

RECTORA I.E. FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

Comuna 11 Institución Educativa Diez de Mayo

Matrícula proyectada por número de alumnos, grupos y niveles 2005-2006

	NIVELES						
	ACEL	AULA ESP	CAFAM	TRAN	PRIM	SEC	MED
	0	0	0	52	447	830	240
Total estudiantes por nivel	0	0	0	52	447	830	240
Total grupos por nivel	0	0	0	2	13	18	6


ERNESTO SOLANO VARELA

RECTOR I. E. DIEZ DE MAYO

Comuna 11 Institución Educativa Villa del Sur

Matrícula proyectada por número de alumnos, grupos y niveles 2005-2006

	NIVELES						
	ACEL	AULA ESP	CAFAM	TRAN	PRIM	SEC	MED
	0	0	0	35	180	270	225
	0	0	0	35	180	270	180
	0	0	0	35	135	225	0
	0	0	0	35	180	180	0
	0	0	0	0	135	0	0
	0	0	0	0	0	0	0
Total estudiantes por nivel	0	0	0	140	810	945	405
Total grupos por nivel	0	0	0	4	18	21	9


RECTOR

Comuna 11 Institución Educativa Ciudad Modelo

Matrícula proyectada por número de alumnos, grupos y niveles 2005-2006

	NIVELES						
	ACEL	AULA ESP	CAFAM	TRAN	PRIM	SEC	MED
	0	0	0	158	1093	490	113
Total estudiantes por nivel	0	0	0	158	1093	490	113
Total grupos por nivel			1	7	38	17	4


CÉCILIA NUÑEZ GARCÍA

RECTORA I.E. CIUDAD MODELO

Comuna 12

Definición de las metas educativas



CORTO PLAZO

Dimensión Gestión y Organización Educativa.

- Contar, en la Comuna 12, con una oficina de información que agilice y facilite los procesos de la comunidad en general.
- Retroalimentar el proceso de construcción del Plan Decenal de Educación, a todos los estamentos de la comuna que han intervenido.
- Hacer una asignación adecuada y suficiente de recursos para, en el corto plazo, solucionar la problemática de la comuna.
- Manejar en las instituciones educativas, instrumentos de evaluación y control de la calidad, diseñados por la Subsecretaría de Planeación Sectorial de la Secretaría de Educación Municipal.
- Hacer planeación integral de los procesos, a través del Comité Técnico de Educación de la Comuna 12.
- Actualizar la dependencia y hacer un ajuste interadministrativo que facilite la participación democrática en los procesos.
- Actualizar el talento humano, a través de procesos de formación y capacitación, por parte de la Secretaría de Educación Municipal.
- Involucrar a la comunidad educativa de forma responsable, en los procesos que adelantan las instituciones educativas de la comuna.
- Fortalecer los procesos entre la Secretaría y las demás dependencias y organizaciones con pertinencia en la educación.
- Incluir, en el Plan de Desarrollo, una estrategia que permita a la Secretaría de Educación Municipal empezar a involucrar la población menor de 5 años, en los programas integrales de atención a niños.

¿Qué hacer? Proyectos y actividades

- Consolidar la oficina de información y documentación de la comuna.
- Dotar de elementos básicos a la oficina de información y documentación: escritorios, computadores, biblioteca e internet.
- Establecer una Red de Información entre el Nivel Central y las instituciones.
- Capacitar y actualizar el personal, en sistemas de información.
- Crear canales de comunicación entre el núcleo educativo y las distintas instituciones educativas de la comuna, para aprovechar todos los recursos de información y capacitación que ofrece el Municipio, en materia educativa.
- Inventariar las necesidades de capacitación de los funcionarios de la Secretaría de Educación Municipal.
- Presentar el diagnóstico de necesidades, por parte de la Secretaría de Educación Municipal; igualmente, una propuesta de temáticas y contenidos a las universidades.
- Realizar talleres y/o seminarios, centrados en la planeación orgánica, ejecución y control de los procesos educativos, siguiendo las orientaciones de la Ley 715/01 y decretos reglamentarios.
- Asignar los recursos adecuados y suficientes, para fortalecer la calidad educativa.
- Socializar las normas existentes, mediante talleres.
- Expedir disposiciones tendientes a fortalecer la estructura organizacional, la autonomía escolar y la evaluación de procesos.
- Diseñar y aplicar herramientas que les permitan a los estudiantes, desde el nivel de primaria, mejorar en las pruebas del Icfes.
- Diseñar instrumentos de evaluación y control de la calidad, por parte de la Subsecretaría de Planeación Sectorial de la Secretaría de Educación Municipal. Enviar delegados al departamento, a fin de que intervengan activamente en la elaboración o diseño de las pruebas.
- Promover los comités de veeduría ciudadana, en la comuna.
- Planear integralmente los procesos, a través del Comité de Educación de la comuna.
- Elaborar, analizar y presentar informes de la gestión educativa.
- Preparar, en nuestro departamento, las diferentes pruebas del saber y censal, para que sean presentadas al finalizar los respectivos periodos académicos.
- Articular planes y programas con el sector de la salud. Realizar talleres, para analizar las normas que fortalecen la intersectorialidad con la Secretaría de Salud, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Fundeportes. Esto articulado desde la Subsecretaría de Planeación, para integrar estas estrategias al PEI, a nivel local.
- Fortalecer la comunicación con los centros de salud, estableciendo convenios de visitas a las instituciones, para realizar charlas educativas sobre temas de promoción de la salud y prevención de las enfermedades.
- Promover el talento humano hacia la integración interins-

- titucional, para cumplir los objetivos del plan educativo.
- Estructurar el plan de necesidades y presentarlo al director educativo local, al Comité Técnico de Educación y a la Secretaría de Educación Municipal.
- Revisar las normas municipales que afectan negativamente los procesos.
- Expedir normas que fortalezcan la participación democráti-

- ca en los procesos, tendientes a fortalecer la autonomía y el poder de decisión y ejecución en las instituciones.
- Integrar planes y actividades entre la Secretaría de Educación Municipal, la JAL, JAC, Asofamilia, CALI 12, Director de Núcleo/Supervisor y las Instituciones Educativas, para incorporar programas que apoyen a estas últimas.

Dimensión

Acceso y Permanencia a un Sistema Educativo de Calidad.

- Generar programas de formación y capacitación donde la Secretaría de Educación motive y participe con docentes, directivos y personal administrativo.
- Promover el talento humano hacia la integración interinstitucional, para cumplir los objetivos.
- Nombrar un delegado para hacer interventoría a la ampliación de la cobertura.
- Mejorar, ampliar y terminar la infraestructura de las instituciones, en un 70%.
- Contar con el personal idóneo y requerido según la población estudiantil, tanto docente, como directivos y administrativos, en todas las instituciones educativas.
- Lograr, a través del trabajo intersectorial, ampliar la cobertura institucional a toda la secundaria oficial.
- Diseñar las pruebas censales, de acuerdo con las características del Departamento y Municipio.
- Desarrollar acciones de mejoramiento académico a los resultados de las pruebas censales.

¿Qué hacer? Proyectos y actividades

- Aprovechar la infraestructura, para la ampliación de la cobertura. Una de las estrategias, la ampliación del horario. Realización de convenios, entre el gobierno y las instituciones de educación no formal y formal para garantizar una formación laboral. Entre ellas, con el SENA.
- Incluir, en el programa curricular, el área de exploración vocacional.
- Presentar solicitudes de cobertura en el programa de alimentación escolar, ante el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
- Designar delegados del sector educativo oficial y del no oficial, para gestionar ante el ICBF estas solicitudes.
- Recibir los cupos asignados por parte del ICBF y la continuación del programa, en las instituciones educativas.
- Seleccionar, con justicia, el personal infantil que realmente requiera el programa, en cada institución.
- Identificar espacios de coordinación y concertación en donde el sector educativo, tanto oficial, como no oficial, pueda acordar acciones conjuntas, en el marco de la elaboración de los PEI.
- Planeación y ejecución de los programas curriculares, en las áreas de educación física, recreación, deporte y cultura.
- Diseñar un modelo pedagógico, cuyos contenidos respondan a las necesidades de la comunidad, con la participación de padres y estudiantes.
- Realizar el diagnóstico de necesidades educativas de la comunidad, con la participación de la JAL y las JAC.
- Desarrollar convenios con la academia, para implementar pedagogías que respondan a la necesidad de la comunidad.

Dimensión

Formación para una Ciudad Educadora.

- Manifestar claramente, en todas las instituciones educativas, los cambios alcanzados por los docentes desde su participación en la formación y capacitación ofrecida.
- Responder a los procesos de acompañamiento que realizan las instituciones sobre su gestión, ante la comunidad educativa
- Fomentar la cooperación y la solidaridad en la población, utilizando los medios que existen para fomentar la participación.
- Crear, en todos los establecimientos educativos oficiales y no oficiales, una oficina de mercadeo social que actualice la información de los exalumnos y que fortalezcan la relación con las instituciones de la comuna que trabajan por los niños y jóvenes.

¿Qué hacer? Proyectos y actividades

- Fomentar la comunicación, utilizando estrategias adecuadas para la formación de ciudadanos.
- Diseñar y aplicar estrategias que promuevan el cambio de actitud del docente hacia el padre de familia y viceversa.
- Diseñar y aplicar estrategias que promuevan la participación de los docentes y padres de familia, en los procesos democráticos de la comunidad educativa.
- Crear en el currículo, un área orientada a la apropiación y

manejo de los espacios públicos.

- Crear conciencia y actitud de compromiso con el Estado, promoviendo la participación de la comunidad educativa, en los procesos de planeación y gestión de los proyectos educativos.
- Realizar talleres sobre aspectos normativos del sector de la educación, convocando a estudiantes, docentes, directivos, líderes comunitarios, Comité Técnico de Educación, Junta Administradora Local, Juntas de Acción Comunal y veeduría ciudadana.
- Desarrollar estrategias que lleven a la comunidad educativa a ser generadora de cambios sociales, orientados hacia la apropiación del ciudadano por lo público y el cumplimiento de normas.
- Crear un banco de datos, para recoger información actualizada de los estudiantes egresados.

Dimensión

Generación, Uso y Apropiación Social del Conocimiento.

- Constituir grupos interdisciplinarios y uno oficial de tecnología y ciencia, en el 90% de los establecimientos educativos de la comuna.
- Difundir, en la comuna, proyectos; programar jornadas educativas y crear las tiendas pedagógicas que operan eficientemente.
- Hacer, en cada Institución Educativa, un análisis de la gestión y la modalidad formativa en la media vocacional.
- Desarrollar, a través de convenios y alianzas estratégicas, programas para actualizar y renovar la técnica y la tecnología.
- Difundir, en las instituciones educativas oficiales y privadas, los planes y proyectos que se adelanten en la ciudad, la comuna y las instituciones, con el Supervisor/Director de Núcleo y los directivos.
- Adecuar los canales de comunicación, para las necesidades de información entre las instituciones educativas, el Supervisor/Director de Núcleo y la dependencia.

¿Qué hacer? Proyectos y actividades

- Crear grupos interdisciplinarios de trabajo de las instituciones educativas; convocar a los directores y al departamento de tecnología de las instituciones, y promover reuniones y encuentros de docentes para la realización de tertulias pedagógicas y foros educativos sobre tecnología.
- Diagnosticar las fortalezas y debilidades, en cuanto al conocimiento técnico y tecnológico de la comunidad.
- Crear convenios con otras instituciones, para desarrollar programas que apunten a la renovación técnica y tecnológica.
- Mejorar la investigación básica y aplicada de los docentes y la comunidad, para diseñar y aplicar metodologías de apropiación, difusión y aplicación de conocimientos.
- Implementar estrategias para la difusión del conocimiento, de forma integral.
- Consolidar la unión entre las instituciones educativas, para desarrollar proyectos de intercambio de conocimientos.
- Hacer alianzas estratégicas con instituciones superiores.
- Formular y aplicar programas de direccionamiento estratégico para las instituciones.
- Implementar programas de investigación para el desarrollo empresarial, a partir de los conocimientos y la experiencia en los programas desarrollados desde las instituciones técnicas.
- Elaborar el diagnóstico sobre las fortalezas y debilidades, en cuanto al conocimiento técnico y tecnológico de la comunidad educativa.
- Reunir a los directivos de cada una de las instituciones, para presentar propuestas ante el núcleo, que faciliten a funcionarios de la Secretaría Municipal una permanente formación en nuevas metodologías, para generar una institución educativa vista como una organización-empresa.
- Conocer y adaptar estrategias y metodologías modernas, para aplicar en la dirección de las organizaciones educativas.
- Generar reuniones entre directores y jefes de núcleo para conocer y divulgar, en cada institución educativa, los planes y proyectos que lleva a cabo la Secretaría de Educación Municipal y ponerlos en marcha.
- Acordar, con cada Institución Educativa de la comuna y los distintos directores, una cuota para aportar a la dirección del núcleo, en la difusión de la información por medios impresos.
- Convocar mensualmente, por parte del núcleo, para dar a conocer la evaluación y continuidad de los proyectos y planes propuestos por la Secretaría de Educación Municipal.
- Gestionar por parte de las instituciones del sector, el aprovechamiento de eventos que realiza la Administración Local para el crecimiento de las instituciones.
- Buscar el proyecto existente de las Tiendas Pedagógicas. Elaborar un cronograma y ejecutarlo.
- Crear modalidades de educación técnica, de acuerdo con la necesidad de los estudiantes, aprovechando el mismo espacio o por medio de convenios con otras instituciones de la modalidad industrial.
- Diseñar y realizar una encuesta donde se consigne lo que posee cada institución. Analizar la información. Gestionar, en cada institución, la creación de convenios y apertura de nuevas modalidades. Gestionar, con la Secretaría de educación, la consecución de docentes que apoyen el proyecto.
- Promocionar encuentros intercolegiados, trimestralmente, para presentar propuestas pedagógicas, científicas, inventos y experiencias científicas en cada institución.

- Crear olimpiadas interinstitucionales.
- Convocar a todas las instituciones del sector, para elabo-

rar cronograma de actividades. Difundir el proyecto. Realizar la jornada.

Comuna 12 Institución Educativa Juan XXIII							
Matrícula proyectada por número de alumnos, grupo y niveles 2005-2006							
	NIVELES						
	ACEL	AULA ESP	CAFAM	TRAN	PRIM	SEC	MED
		25	0	24	175	1520	720
Total estudiantes por nivel	25	0	24	175	1520	720	228
Total grupos por nivel	1	0	2	6	38	20	5


MARÍA EUGENIA BONILLA ARBOLEDA
Directora I.E. JUAN XXIII

Comuna 12 Institución Educativa Eva Riascos Plata							
Matrícula proyectada por número de alumnos, grupos y niveles 2005-2006							
	NIVELES						
	ACEL	AULA ESP	CAFAM	TRAN	PRIM	SEC	MED
		0	17	0	140	1074	494
Total estudiantes por nivel	0	17	0	140	1074	494	76
Total grupos por nivel	0	0	0	4	31	13	2


MARÍA EUGENIA CEDEÑO LOZADA
Directora Institución Educativa "Eva Riascos Plata"

Comuna 12 Institución Educativa Hernando Navia Varón								
Matrícula proyectada por número de alumnos, grupos y niveles 2005-2006								
	NIVELES							
	ACEL	AULA ESP	CAFAM	TRAN	PRIM	SEC	MED	
		0	0	33	0	0	1575	945
		0	0	0	80	900	0	0
	0	0	0	0	0	540	0	
Total estudiantes por nivel	0	17	33	80	900	2115	945	
Total grupos por nivel	0	0	1	2	20	47	21	


MARÍA VICTORIA SALAZAR
Directora I.E. HERNANDO NAVIA VARÓN

Comuna 12 Institución Educativa Marice Sinisterra								
Matrícula proyectada por número de alumnos, grupos y niveles 2005-2006								
	NIVELES							
	ACEL	AULA ESP	CAFAM	TRAN	PRIM	SEC	MED	
		0	0	84	70	600	720	235
		0	0	0	42	316	0	0
	0	0	0	49	367	0	0	
Total estudiantes por nivel	0	0	84	161	1283	720	235	
Total grupos por nivel	0	0	2	5	31	18	6	


MARÍA VICTORIA SALAZAR
Directora I.E. MARICE SINISTERRA

Comuna 12 Institución Educativa Julio de Caicedo y Telléz							
Matrícula proyectada por número de alumnos, grupos y niveles 2005-2006							
	NIVELES						
	ACEL	AULA ESP	CAFAM	TRAN	PRIM	SEC	MED
		0	0	0	147	961	331
Total estudiantes por nivel	0	0	0	147	961	331	73
Total grupos por nivel	0	0	0	8	29	11	2


MARCELA VARELA
Directora

Comuna 13

Definición de las metas educativas



CORTO PLAZO

Dimensión

Gestión y Organización Educativa.

- Estructurar, en el 60% de las instituciones educativas, sistemas de comunicación, documentación de procesos y sistemas de información eficientes, que permitan la adecuada toma de decisiones entre las instituciones educativas.
- Asignar y distribuir, en el 100% de las instituciones educativas, los recursos humanos y físicos, y ejecutar los recursos financieros; se evaluará la eficiencia de estos recursos del sector educativo, para la ampliación de la cobertura y el mejoramiento de la calidad.
- Diseñar, en el 100% de las instituciones educativas, sistemas eficientes de acreditación en las instituciones educativas oficiales y no oficiales, y de control, seguimiento y evaluación y monitoreo integral de la calidad de la educación.
- Diseñar, en el 100% de las instituciones educativas, estrategias que permitan alcanzar alta capacidad de liderazgo y operatividad administrativa y pedagógica.
- Acompañar e incentivar, desde la Secretaría de Educación, el talento humano del sector educativo, para implementar procesos gerenciales, administrativos y pedagógicos aplicados a la educación, buscando la coherencia entre el quehacer educativo y los logros de la población escolar.
- Realizar el 100% de los planes y las decisiones del sector educativo, conforme a los criterios de particularidad territorial, en lo urbano, rural y marginal.
- Establecer convenios entre la Secretaría de Educación Municipal y otras entidades responsables de los programas orientados a la población de 0 a 5 años de edad y otros grupos vulnerables.

¿Qué hacer? Proyectos y actividades

- Establecer una red de comunicación directa entre el secretario de Educación Municipal y los Supervisores/Directores de Núcleo.
- Planear y organizar anticipadamente, por parte de la Secretaría de Educación Municipal, las actividades por desarrollar con los integrantes de la comunidad educativa.
- Hacer inventario de la infraestructura física y programar las actividades necesarias para terminar, ampliar y adecuar aquellas que lo requieran.
- Nombrar un grupo de apoyo de fonoaudiología, psicología y los asesores que se requieran, según las problemáticas identificadas.
- Desarrollar acciones tendientes a brindar estabilidad laboral a los docentes provisionales, y asignar al personal, de manera oportuna.
- Diagnosticar a las instituciones educativas, en lo relacionado con la acreditación:
 - Plan de estudios.
 - Grupo de docentes conforme al plan de estudios.
 - Modalidad para responder a las necesidades e intereses.
 - Infraestructura y dotación.
- Tener en cuenta todos los aspectos que influyen en el aprendizaje de los alumnos, para establecer mecanismos de evaluación y control de la calidad de la educación.
- Elaborar y aplicar las evaluaciones a la calidad de la educación, y tener en cuenta el calendario académico, el contexto, el estrato, etc, involucrando la comunidad a la cual se va a aplicar.
- Asesorar y acompañar a las instituciones educativas que lo requieran, para fortalecerlas y lograr la acreditación.
- Crear un equipo consultor municipal, para desarrollar la evaluación de procesos y de programas, y coordinar la definición de contenidos y metodologías pedagógicas. Identificar los factores que influyen en el aprendizaje de los estudiantes, para mejorar el seguimiento y el control.
- Identificar los indicadores de la calidad de la educación, la valoración del periodo. Pruebas Saber, pruebas Icfes.
- Establecer adecuados criterios de selección del personal que desempeñe cargos en la Secretaría de Educación Municipal y en las instituciones educativas, como los directivos docentes.
- Desarrollar programas de capacitación que cualifiquen la gestión administrativa y pedagógica, en las instituciones y en la Secretaría, buscando optimizar la capacidad de liderazgo y operatividad administrativa en dichos lugares.
- Establecer, por parte de la Secretaría de Educación Municipal, un subsidio anual a las instituciones privadas, que les permita adquirir material didáctico, para así propender por el mejoramiento de la calidad de la educación.
- Programar capacitaciones que mejoren el quehacer pedagógico y administrativo y las relaciones laborales, construyendo así un clima agradable institucionalmente, con acompañamiento y monitoreo.
- Incentivar a todos los establecimientos de las comunida-

- des educativas de las instituciones de la Comuna 13.
- Desarrollar procesos de capacitación, para planear y organizar las actividades de la comunidad educativa.

- Establecer convenio con el ICBF y otros sectores, para iniciar un proceso de aprestamiento escolar a la población entre 0 y 5 años.

Dimensión

Acceso y Permanencia a un Sistema Educativo de Calidad.

- Aplicar, en el 100% de las instituciones educativas de la comuna, estrategias para brindar cobertura, en todos los niveles y modalidades de la educación formal y no formal.
- Flexibilizar la edad de los estudiantes y nivelar los de edades muy superiores, a partir de un análisis del sector.
- Desarrollar, con la Secretaría de Educación Municipal y en coordinación con las instituciones educativas, acciones para estructurar la educación no formal, especialmente en lo concerniente a la formación laboral de la población que la requiera.
- Sensibilizar, a los docentes y directores, de su rol con la comunidad, y mejorar sus capacidades técnicas y pedagógicas, en el 50% de las instituciones educativas.
- Ampliar la cobertura prioritariamente a los niños y niñas de estrato 1 y 2 y del área rural, con el programa de alimenta-

ción escolar, reestructurado e incluyendo el componente de educación nutricional, en el 100% de las instituciones educativas

- Desarrollar estrategias participativas que permitan construir, verificar e implementar los PEI y PIER articulados y contextualizados, para responder a las necesidades de la comunidad y a los planes de desarrollo local, regional y nacional, en el 100% de las instituciones educativas.
- Generar mecanismos que faciliten el acceso y aprovechamiento de los espacios que complementen el proceso de formación integral, en el 100% de las instituciones educativas oficiales y no oficiales.
- Ofrecer suficientes y adecuados ambientes escolares, que favorezcan la actividad lúdica, académica, cultural, la investigación y la convivencia, en el 100% de las instituciones educativas.

¿Qué hacer? Proyectos y actividades

- Crear sedes de la Universidad Obrera, en comunas que carecen de este tipo de instituciones.
- Realizar convenios internacionales con instituciones educativas no oficiales que tienen estas modalidades de educación.
- Formular y ejecutar un proyecto especial con recursos específicos, dirigido a la población desplazada y en alto riesgo.
- Vincular a las entidades no oficiales, beneficiándolas con aportes del sector educativo para que ellas, a su vez, aportan a las entidades públicas, generando espacios de recreación y deporte, talleres de capacitación laboral, donación de equipos, pasantías y bibliotecas.
- Apoyar el crecimiento de las instituciones, a fin de que sean centrales didácticas y puedan ofrecer oportunidades al estudiante, para que sortee los retos del mundo laboral, productivo y académico.
- Ampliar la cobertura, por edad, a los niños que están fuera del sistema por extraedad.
- Ampliar las aulas del programa de nivelación.
- Asignar horas adicionales para programar refuerzos en áreas académicas a los estudiantes que presenten deficiencia en las pruebas censales.
- Hacer el seguimiento y la evaluación permanente del proceso de refuerzo a los estudiantes.
- Establecer acuerdos de cooperación con las ONG, las universidades y los gremios, para desarrollar programas de formación laboral.
- Establecer convenios interinstitucionales para lograr información, obtención de becas y vinculación de los marginados.
- Sensibilizar a los jóvenes próximos a graduarse dándoles a conocer las instituciones de educación no formal, como

Don Bosco, Fundación Carvajal, Universidad Autónoma, SENA y CECAN.

- Hacer un trabajo de orientación profesional, de motivación y exploración hacia los estudiantes, orientando su potencialidad y facilitándoles el conocimiento de otras oportunidades, para que se desempeñen adecuadamente en lo académico y productivo.
- Desarrollar programas de capacitación permanente a todos los directivos, administrativos y docentes, para cualificar la gestión administrativa y pedagógica; mejorar las relaciones laborales en la Secretaría de Educación y las instituciones educativas. Sensibilizar a los docentes sobre la importancia de su rol como formadores de hombres y mujeres.
- Ampliar la cobertura del restaurante escolar, desde preescolar hasta media vocacional, y brindar alimentación balanceada hasta la básica.
- Redefinir las fusiones y los proyectos, por instituciones educativas. Redefinir las responsabilidades y las funciones sobre la calidad de la educación. Actualizar y articular los PEI, de acuerdo con estas redefiniciones.
- Promover actividades culturales, deportivas y recreativas, para integrar las instituciones de la comuna y cultivar el uso adecuado del tiempo libre.
- Dotar a las instituciones oficiales de fax y computador; buscar financiación de las instituciones privadas.
- Dotar con material, equipo y suministros a las instituciones educativas; reparar los equipos en mal estado.
- Establecer un subsidio anual a las instituciones educativas, para adquirir el material didáctico y la tecnología apropiada.

Dimensión

Formación para una Ciudad Educadora.

- Diseñar e implementar mecanismos y espacios de información y comunicación en la comunidad educativa, para la formación ciudadana, en el 100% de las instituciones educativas.
- Incrementar la participación ciudadana de la comunidad educativa, en el 80% en los espacios democráticos generando credibilidad en los procesos.
- Implementar estrategias articuladas para la formación de un ciudadano respetuoso por los temas y los espacios públicos, con interés colectivo, en el 80% de las instituciones educativas de la comuna.
- Ejecutar acciones desde la educación formal informal y no formal, relacionadas con temas de la etnocultura, el género, la juventud, la infancia y los grupos poblacionales especiales, en el 90% de las instituciones educativas.

¿Qué hacer? Proyectos y actividades

- Fortalecer la emisora comunitaria Aguablanca Estereo y legalizarla ante el Ministerio de Comunicaciones.
- Participar en la celebración de las festividades del barrio.
- Desarrollar jornadas ecológicas.
- Promover actividades culturales y deportivas.
- Contribuir a la conformación de los Comités de Planificación de la comuna.
- Convocar reuniones con la JAC, para desarrollar acciones relacionadas con el sector educativo.
- Participar de manera activa en las mesas de trabajo y/o comités JAC.
- Conformar las Asofamilias.
- Realizar foros comunales, para dar a conocer la Ley 134 y la Ley 70 del 93.
- Organizar, con la coordinación del Comité Técnico de Educación, mesas de trabajo, en las instituciones educativas oficiales y privadas, para estudiar las leyes mencionadas.
- Crear instituciones sobre prevención, alcoholismo y conflictos.
- Capacitar sobre la estructura administrativa del Municipio y el papel local del Estado.
- Enseñar la cátedra afrocolombiana, con énfasis en la etnoeducación (Ley 70/93 Art. 1122 – Decreto 8-4/95)
- Resaltar los avances de las negritudes en el área de lo artístico.
- Instituir carreras tecnológicas accesibles económicamente a la población, y que respondan a sus necesidades.
- Suscribir convenios interinstitucionales con las universidades y el SENA.
- Desarrollar cursos de capacitación para la participación ciudadana.
- Capacitar para la vinculación laboral y para la generación de ingresos.
- Capacitar en áreas de espíritu y liderazgo empresarial, para la conformación de microempresas.

Dimensión

Generación, Uso y Apropiación Social del Conocimiento.

- Apropiar los nuevos conocimientos derivados de las innovaciones realizadas en los sectores estratégicos, en el 100% de las instituciones educativas.
- Participar en la solución de las problemáticas de la comunidad, mediante el mejoramiento de la pertinencia de las competencias básicas, laborales y ciudadanas, el desarrollo del pensamiento científico y la visión estratégica, en el uso social del conocimiento, en el 100% de las instituciones educativas
- Concertar con la Secretaría de Educación Municipal, el compromiso de los actores claves de los sectores estratégicos de innovación del Municipio, con el desarrollo de procesos educativos que apunten hacia la formación de capacidades innovadoras, de acuerdo con las necesidades de las localidades.

¿Qué hacer? Proyectos y actividades

- Diseñar una propuesta metodológica, pedagógica e innovadora, que permita al educando apropiarse de los nuevos conocimientos derivados de las innovaciones realizadas en sectores estratégicos, para vincularse al sistema laboral de una forma efectiva.
- Capacitar y orientar al educando, desde el grado 0, para el desarrollo de competencias laborales y humanas, dando respuesta a las necesidades contextuales tanto de la comuna, como también municipales y nacionales
- Redefinir, en la media vocacional, nuevas competencias que de respuesta a la participación. Implementar, en el PEI, el área de tecnología de 1o. a 11o. grado.
- Evaluar y reestructurar el PEI, con el fin de mejorar la pertinencia de las competencias básicas, laborales y ciudadanas, el desarrollo del pensamiento científico y la visión estratégica, en el uso social del conocimiento de la población estudiantil.
- Recuperar, dentro del aula de clase, las actividades manuales como : la pintura, el bordado, el tejido y la costura, la encuademación y las artes gráficas, la utilización del material reci-

clable, como el papel para la elaboración de tarjetas, cuadernos y otros.

- Rescatar los valores hacia la sana competencia, el respeto, la colaboración, la solidaridad, la tolerancia y la comprensión.
- Desarrollar trabajos técnicos, como electricidad, ebanistería,

manicure, pedicura, panadería, cerámica, culinaria, modistería y productos de aseo. Todo, esto para crear microempresas educativas.

- Crear una subsecretaría de innovación y tecnología para el sector.
- Conformar un equipo de profesionales, para trabajar propuestas e iniciativas pedagógicas y tecnológicas.

Comuna 13 Institución Educativa Bartolomé Lobo Guerrero

Matrícula proyectada por número de alumnos, grupos y niveles 2005-2006

	NIVELES							
	ACEL	AULA ESP	CAFAM	TRAN	PRIM	SEC	MED	CICLOS
	0	0	0	70	585	550	100	120
			70	720	0	0	0	
Total estudiantes por nivel	0	0	0	140	1305	550	100	120
Total grupos por nivel	0	0	0	4	29	11	2	


CESAR RINCÓN
I.E. BARTOLOMÉ LOBO GUERRERO

Comuna 13 Institución Educativa Jesús Villafañe Franco

Matrícula proyectada por número de alumnos, grupos y niveles 2005-2006

	NIVELES						
	ACEL	AULA ESP	CAFAM	TRAN	PRIM	SEC	MED
	25	0	0	140	765	720	180
0	0	0	70	450	0	0	
Total estudiantes por nivel	25	0	0	210	1215	720	180
Total grupos por nivel	1	0	0	6	27	16	4


RODOLFO HENRÍQUEZ FUENTES
I.E. JESÚS VILLAFAÑE FRANCO

Comuna 13 Institución Educativa El Diamante

Matrícula proyectada por número de alumnos, grupos y niveles 2005-2006

	NIVELES						
	ACEL	AULA ESP	CAFAM	TRAN	PRIM	SEC	MED
	0	0	0	70	845	855	95
0	0	0	70	810	0	0	
Total estudiantes por nivel	0	0	0	140	1655	855	95
Total grupos por nivel	0	0	0	4	37	17	2


LIC. AMPARO CAICEDO VIVEROS.
Rector I. E. EL DIAMANTE.

Comuna 13 Institución Educativa Santa Rosa

Matrícula proyectada por número de alumnos, grupos y niveles 2005-2006

	NIVELES						
	ACEL	AULA ESP	CAFAM	TRAN	PRIM	SEC	MED
	25	0	0	70	410	353	150
0	0	0	35	180	123	0	
Total estudiantes por nivel	25	0	0	105	590	479	150
Total grupos por nivel	1	0	0	3	15	12	1


NOEMÍ VELÁSQUEZ
I.E. SANTA ROSA



Comuna 13 Inst. Educativa Humberto Jordán Mazuera

Matrícula proyectada por número de alumnos, grupos y niveles 2005-2006

	NIVELES						
	ACEL	AULA ESP	CAFAM	TRAN	PRIM	SEC	MED
	0	30	54	80	500	280	40
	0	0	0	110	665	0	0
	0	0	0	37	520	0	0
	0	0	0	35	165	0	0
Total estudiantes por nivel	0	0	54	262	1850	280	40
Total grupos por nivel	0	1	1	7	44	11	1


ELIZABETH VIAFARA
 Rectora I. E. HUMBERTO JORDAN MAZUERA

Comuna 13 Inst. Educativa Luz Haydee Guerrero Molina

Matrícula proyectada por número de alumnos, grupos y niveles 2005-2006

	NIVELES						
	ACEL	AULA ESP	CAFAM	TRAN	PRIM	SEC	MED
	0	0	0	0	0	827	299
	0	0	0	140	813	0	0
Total estudiantes por nivel	0	0	0	140	813	827	299
Total grupos por nivel	0	0	0	4	20	18	8


LUIS ALBERTO BARONA
 Rector I. E. LUZ HAYDEE GUERRERO

Comuna 14

Definición de las metas educativas



CORTO PLAZO

Dimensión

Gestión y Organización Educativa.

- Contar, en la oficina del Supervisor/Director de Núcleo, con toda la dotación que se requiere en equipos, mobiliario, suministros y recurso humano de apoyo, para desarrollar más eficientemente la labor.
- Construir la oficina de información de la Secretaría de Educación Municipal.
- Fortalecer los procesos comunicativos de la Secretaría de

Educación, de las instituciones educativas oficiales y no oficiales y del Supervisor/Director de Núcleo y, a su vez, de éstos con las comunidades educativas.

- Definir, con equidad, las políticas educativas.
- Mejorar el sistema de contratación, en todas las áreas de la dependencia.
- Hacer el diagnóstico institucional y del sector que apoya la planificación de éste.

¿Qué hacer? Proyectos y actividades

- Diseñar, presupuestar y desarrollar un mecanismo de comunicación efectiva entre la Secretaría de Educación Municipal, las instituciones educativas, el Supervisor/Director de Núcleo y la comunidad.
- Brindar todo el apoyo humano, técnico y financiero que se requiere para desarrollar excelentemente la labor del Supervisor/Director de Núcleo.
- Planear y tomar decisiones del sector educativo, de acuerdo con criterios concertados desde la comuna.
- Planificar y ejecutar convenios con instituciones educativas y todo lo que en educación afecte la comuna, contando con la aprobación y recomendaciones del Supervisor/Director de Núcleo.
- Diseñar una página Web y crear un correo electrónico.
- Diseñar y publicar mensualmente una revista / folleto.
- Integrar estrategias comunicativas entre las JAL, JAC, Asofamilia, Supervisor/Director de Núcleo, las instituciones educativas y el Comité Técnico de Educación.
- Elaborar un diagnóstico actualizado y permanente del sector educativo, oficial y privado, por el Supervisor/Director de Núcleo.
- Expedir normas que promuevan la participación democrática tendiente a fortalecer la autonomía, el poder de deci-

sión y de ejecución de las instituciones educativas.

- Contar con el personal requerido (personal administrativo, aseo, vigilante y docentes), en el 100% de las instituciones educativas.
- Asignar el recurso humano, físico y financiero con equidad, de acuerdo con las necesidades.
- Construir, ampliar, remodelar y hacer mantenimiento de la infraestructura de las instituciones educativas.
- Organizar y contextualizar las pruebas del saber y censales, teniendo en cuenta los contenidos y la metodología por seguir.
- Contar con un instrumento de planeación en cada comuna, que retroalimente la información de la dependencia.
- Promover procesos de planeación participativa, desde las comunas.
- Capacitar sobre contenidos y criterios, para formular políticas en el sector educativo.
- Mejorar el sistema de contratación en todas las áreas de la dependencia, para evitar represamiento, tramitología y tráfico de influencias.
- Consolidar la oficina de información y documentación, y dotarla de recurso humano, físico y financiero.
- Desconcentrar la actividad de la contraloría

Dimensión

Acceso y Permanencia a un Sistema Educativo de Calidad.

- Manejar diligentemente el proceso de igualdad de condiciones entre instituciones oficiales y no oficiales, frente al acceso a los espacios recreativos, los talleres de capacitación y la práctica, entre otros.

- Ampliar la cobertura con adecuados criterios, para la educación formal, no formal e informal, en las instituciones educativas oficiales.
- Dar origen a la formación laboral de los estudiantes de me-

- día vocacional, teniendo en cuenta las competencias
- Ampliar la cobertura de algunas instituciones, en horario nocturno.
- Ampliar los programas de los restaurantes escolares, en instituciones educativas no oficiales.
- Ampliar la cobertura de los restaurantes escolares, hasta la secundaria, en el sector oficial.
- Organizar y contextualizar las pruebas censales, teniendo en cuenta el calendario escolar del Municipio y los contenidos académicos.
- Capacitar a la comunidad, con base en el Plan de Desarrollo

- del Municipio.
- Adecuar los currículos y el PEI, de acuerdo con las necesidades y proyecciones de la comuna.
- Capacitar a los docentes, de acuerdo con los temas específicos concertados por ellos mismos.
- Concertar permanentemente con toda la comunidad educativa, a través de mesas de trabajo.
- Contar con un instrumento de planificación que permita, desde cada comuna, la asignación del recurso humano, físico y financiero, sin politiquería.

¿Qué hacer? Proyectos y actividades

- Desarrollar acciones que garanticen el acceso de las instituciones públicas y privadas a los espacios recreativos, talleres de capacitación y práctica, en igualdad de condiciones.
- Ampliar la cobertura educativa, con todos los criterios, para un buen desarrollo integral en la educación formal, no formal e informal.
- Iniciar la formación laboral de los estudiantes de la media técnica.
- Ampliar la cobertura en las instituciones educativas, en horario nocturno
- Capacitar a los padres, en actividades lucrativas.
- Ampliar el programa del ICBF a toda la educación secundaria, en el sector oficial
- Recibir capacitación relacionada con el Plan de Desarrollo Municipal IAC – JAL
- Adecuar el currículo, de acuerdo con las necesidades y proyecciones de la comuna.
- Concertar los contenidos de la capacitación con los docentes.
- Dotar de suministros, equipo, material didáctico y demás a cada Institución Educativa.

Dimensión

Formación para una Ciudad Educadora.

- Diseñar y poner en marcha un currículo que inserte el concepto de lo público.
- Promover, desde las instituciones educativas, el ejercicio de la ciudadanía, en su vida escolar y sus prácticas pedagógicas
- Utilizar los medios de comunicación, para hacer formación ciudadana.
- Involucrar a los padres de familia, como mecanismo para fomentar la participación en las actividades escolares, en todas las instituciones educativas.
- Capacitar a los padres de familia en tareas lucrativas, para mejorar sus ingresos económicos.
- Fortalecer, en la comuna la democracia, articulando a las autoridades educativas, las organizaciones del estado, las ONG, los organismos sociales, culturales, civiles, militares, eclesiásticos y demás, para el mejoramiento de la calidad educativa, la cobertura, la vida escolar, la permanencia, la gestión y el desarrollo institucional.
- Financiar los costos de la puesta en marcha del proyecto Ciudad Educadora, en un 50%, facilitando el fortalecimiento del gobierno escolar y la escuela de padres, como padres ejecutores.

¿Qué hacer? Proyectos y actividades

- Establecer mesas de trabajo de participación activa, con los representantes de la comunidad.
- Ejecutar programas educativos hacia una ciudad educadora
- Capacitar a los docentes, en temas de ciencia, innovación y tecnología.
- Capacitar a los docentes, en sistemas e informática.
- Promover el ejercicio de la ciudadanía, desde las instituciones educativas, la vida escolar y las prácticas pedagógicas.
- Fomentar la comunicación, utilizando los medios para formar a los ciudadanos.
- Crear conciencia o actitud de compromiso con el Estado.
- Fomentar la participación de la comunidad, en todas las actividades escolares.
- Articular las autoridades educativas, las organizaciones gubernamentales, no gubernamentales, sociales, culturales, civiles, militares, eclesiásticas y demás, para el mejoramiento de la calidad educativa, la cobertura, la vida escolar, la permanencia, la gestión y el desarrollo institucional.
- Crear un comité interdisciplinario central, manejado por delegados de cada uno de los sectores de la comunidad educativa, que contribuya al desarrollo social, económico, cultural y ambiental de la comuna

- Capacitar a líderes y a agentes educativos, en torno a proyectos de interés común.
- Financiar, desde la dependencia, el equipo que coordine la ejecución de este proceso, desde cada comuna: un coordi-

nador del proyecto, un órgano defensor; transporte, refrigerio. Apoyar el fortalecimiento del gobierno escolar y la escuela de padres.

Dimensión Generación, Uso y Apropiación Social del Conocimiento.

- Dotar, con material didáctico, el preescolar, la primaria, la secundaria y la media, en todas las instituciones, en un 60%.
- Contar con aulas tecnológicas y de información, sistemas y proyectos innovadores, en las instituciones educativas
- Adecuar y construir, donde faltaban, aulas de sistemas.
- Diseñar y construir una central didáctica para la comuna.
- Acompañar y apoyar, entre las instituciones educativas, la conversión de instituciones de media técnica, fomentando las competencias laborales y demás.
- Lograr, desde las instituciones educativas, vincular a los alumnos al sector productivo como practicantes y, posteriormente, como empleados.
- Capacitar a los docentes en tecnología, informática sistemas e innovación, en un 60%.
- Implementar nuevas modalidades educativas tecnológicas y desarrollar las existentes.

¿Qué hacer? Proyectos y actividades

- Dotar de material didáctico para preescolar, primaria, básica secundaria y media, en todas las instituciones educativas.
- Dotar de aulas de sistemas; adecuar y construir las faltantes.
- Dotar una central didáctica, para uso de todas las instituciones oficiales y no oficiales de la comuna.
- Dotar de video beam, equipo de sonido, computadores, equipos para fotocopiado, scanner, fax, quemador, cámara filmadora, DVD, VCD, grabadora con CD.
- Dotar las aulas tecnológicas con todos los materiales y suministros, incluido su mantenimiento.
- Dotar de ventiladores y extractores de aire.
- Apoyar y fortalecer la conversión de las instituciones tradicionales en instituciones de media técnica, potencializando las competencias laborales.
- Lograr la vinculación de los alumnos al sector productivo como practicantes y, posteriormente, como empleados.
- Redefinir las nuevas competencias laborales.
- Implementar y desarrollar metodologías que motiven la apropiación del conocimiento.
- Implementar nuevas modalidades educativas tecnológicas y de desarrollo.

Comuna 14 Institución Educativa Monseñor Ramón Arcila								
Matrícula proyectada por número de alumnos, grupos y niveles 2005-2006								
	NIVELES							
	ACEL	AULA ESP	CAFAM	TRAN	PRIM	SEC	MED	CICLOS
	35	0	0	0	0	675	315	323
	0	0	0	105	440	360	0	0
	0	0	0	70	400	45	0	0
	0	0	0	70	320	0	0	0
Total estudiantes por nivel	35	0	0	245	1160	1080	315	323
Total grupos por nivel	1	0	0	6	29	24	7	



 FLOR ELISA BELJARANO

 I.E. MONSEÑOR RAMÓN ARCILA



Comuna 14 Institución Educativa Gabriela Mistral

Matrícula proyectada por número de alumnos, grupos y niveles 2005-2006

	NIVELES						
	ACEL	AULA ESP	CAFAM	TRAN	PRIM	SEC	MED
	0	0	0	290	1942	1113	234
Total estudiantes por nivel	0	0	0	290	1942	1113	234
Total grupos por nivel	1	0	0	8	54	26	5

[Signature]
 LA PEDRO MANUEL BARRONEN BARRONEN
 Pedagogo

Comuna 14 Institución Educativa La Anunciación

Matrícula proyectada por número de alumnos, grupos y niveles 2005-2006

	NIVELES							
	ACEL	AULA ESP	CAFAM	TRAN	PRIM	SEC	MED	CICLOS
	26	0	0	70	570	476	192	24
0	0	0	70	446	232	0	0	
0	0	0	77	446	150	0	0	
Total estudiantes por nivel	26	0	0	217	1462	858	192	24
Total grupos por nivel	1	0	0	6	33	20	5	

[Signature]
 LA ANUNCIACION
 DE LA ANUNCIACION

Comuna 15

Definición de las metas educativas



CORTO PLAZO

Dimensión

Gestión y Organización Educativa.

- Contar con el apoyo y la autoridad suficientes para desarrollar la función y mostrar eficientemente la labor que cumplen las autoridades educativas, en un 80%.
- Motivar a las instituciones que realizan trabajos actuales, en lo interno y externo, a que involucren a toda la comunidad educativa.
- Dotar con equipos, material didáctico y demás ayudas, al 60% de las instituciones educativas.
- Promover, en la comunidad educativa, un proceso continuo de participación y formación, para desarrollar eficientemente su función, en un 80%.
- Involucrar el sector productivo en el mejoramiento de la gestión del sistema educativo, en un 60% de las instituciones educativas.

¿Qué hacer? Proyectos y actividades

- Implementar un sistema de información que les permita a las autoridades educativas, conocer la situación actual de las instituciones educativas oficiales y no oficiales, sus necesidades y prioridades, para incluirlas en el Plan Educativo Municipal.
- Evaluar la situación de la infraestructura y dotación, para determinar las prioridades de construcción y ampliación de la planta física, el mejoramiento y la adecuación de los espacios de recreación, deporte y zonas verdes, para atender la demanda educativa.
- Construir una planta física, por ejemplo, El Morichal de Comfandi. Adecuar o ampliar la planta física, por ejemplo, Ciudad Córdoba y Enrique Olaya Herrera.
- Comprar terrenos para ampliar las sedes que requieran espacios para el deporte y la recreación; enchapar los pisos con baldosas, en los patios interiores; construir muros con vigas, para brindar, en las paredes externas, protección y seguridad a las instituciones; reparar los cielos rasos de los salones de clases; construir aulas, en las instituciones que lo requieran; revisar, mediante un profesional, las estructuras de las plantas físicas de las instituciones.
- Construir una central didáctica para el servicio del sector.
- Dotar de equipos, material didáctico, ayudas de laboratorio, textos y otras ayudas, a las instituciones educativas.
- Designar al talento humano, según las necesidades: personal docente, administrativo y de servicios.
- Definir la situación laboral de los encargos, provisionalidades y OPS.
- Realizar convenios, con las universidades, para asignar profesionales de apoyo a la labor educativa, como psicólogos u orientadores escolares, bibliotecarios, auxiliares de laboratorio, monitores de educación física e inglés.
- Evaluar el impacto de la cualificación de directivos y docentes, en la institución, e implementar los correctivos en los planes de mejoramiento.
- Realizar las evaluaciones censales, Saber e Icfes, finalizando el año escolar del respectivo calendario o hacerlo un año después del evaluado. Unificar el calendario académico en los departamentos de Valle y Nariño.
- Capacitar a los rectores y coordinadores en aspectos administrativos y pedagógicos, para liderar los procesos educativos.
- Capacitar a los docentes como dinamizadores del proceso educativo, en aspectos académicos y de convivencia, con ética y profesionalismo.
- Sensibilizar a los estudiantes, comprometiéndolos con su educación y la buena marcha de la institución, asistiendo puntualmente a las actividades que les corresponde, acogiendo a las normas mínimas de convivencia, manteniendo un buen desempeño académico y participando activamente en el proceso de formación.
- Promover la participación activa de los padres de familia, en el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional de la comunidad escolar, para brindar un acompañamiento al proceso educativo.
- Capacitar a los consejos directivos y demás estamentos del gobierno escolar, así como a las demás instancias de participación, para acompañar al rector en la orientación y administración de la Institución Educativa y en el diseño de estrategias de mejoramiento continuo.

- Desarrollar alianzas estratégicas con el sector productivo, para que apoye el mejoramiento de la gestión del sistema educativo y de sus instituciones.
- Realizar actividades conjuntas con los líderes de diferentes sectores, para promover la participación en las juntas o comités educativos que se conformen, para mejorar la calidad de la educación.
- Consolidar los gobiernos escolares y demás instancias de participación de la Institución Educativa, en un marco de legalidad, legitimidad y funcionalidad.
- Brindar asesoría y asistencia a las instituciones educativas, en lo relacionado con la legislación educativa vigente, el diseño, el desarrollo y la evaluación del PEI en sus cuatro componentes y la elaboración de los planes de mejoramiento.
- Desarrollar acciones de seguimiento, evaluación y control, por parte de las instituciones formadoras de docentes y Directivos, para actualizar y adecuar los procesos de formación y aportar un trabajo investigativo, para mejorar la calidad de la educación.
- Diseñar estrategias, planes y proyectos de dignificación de la carrera docente, relacionados con mejores condiciones de vida, incentivos, estímulos, formación, actualización y perfeccionamiento, teniendo en cuenta que los maestros son quienes dinamizan el proceso educativo.
- Incentivar a las instituciones que desarrollen PEI sobresalientes, así como también a los directivos docentes u otros agentes educativos que implementen experiencias significativas, para el mejoramiento de la calidad educativa.
- Fomentar e impulsar la participación activa de los integrantes de la comunidad educativa, mediante la asesoría a los gobiernos escolares, en espacios como las mesas de trabajo permanente por la educación y la escuela de padres.
- Implementar un plan de incentivos a directivos y docentes, como dinamizadores del proceso educativo que contemple el pago oportuno, el respeto a los derechos adquiridos, la atención digna en dependencias de la Secretaría de Educación y en el servicio médico. Definir la situación laboral de encargos, comisiones, provisionalidades y OPS.
- Agilizar los trámites en la oficina de escalafón. Ofrecer salarios justos y oportunos. Apoyar el quehacer pedagógico con orientadores o psicólogos, bibliotecarios, personal de servicios. Incentivar la investigación educativa, generada desde la comunidad educativa. Desarrollar programas especiales de educación, recreación, esparcimiento, deporte, crédito, para vivienda y de libre inversión, con las Cajas de Compensación Familiar u otras entidades, según su especialidad.
- Apoyar la publicación de obras literarias, pedagógicas, didácticas y de investigación. Promover espacios de discusión académica, como foros, seminarios y talleres donde se propicie la reflexión y la socialización de experiencias significativas locales, nacionales e internacionales.
- Implementar un plan de incentivos para las instituciones educativas no oficiales, por ejemplo, un programa de orientación, asesoría y acompañamiento, en aspectos administrativos, pedagógicos y comunitarios, en general, y particularmente: gobiernos escolares y demás instancias de participación; capacitación, actualización y perfeccionamiento de directivos y docentes; disminución de la cartera morosa; dotación de materiales didácticos; utilización de espacios culturales, deportivos y recreativos, (como bibliotecas, aulas múltiples, parques, coliseos, etc.).
- Promover el aprendizaje del idioma extranjero: el inglés y el francés y, si es posible, el alemán y el italiano.
- Conformar un equipo de trabajo que diseñe, desarrolle y evalúe acciones, en bien del mejoramiento de la calidad educativa de la comuna.
- Fortalecer el Comité Técnico de Educación, como principal rector del sector, en lo local, capacitándolo en la planificación y en el desarrollo de acciones de coordinación entre los sectores.
- Concertar, con el ente gubernamental y la comunidad educativa, un nuevo replanteamiento de la educación en la comuna.
- Ampliar la atención del nivel preescolar en forma gradual, ofreciendo más de un grado en este nivel, a través de alianzas estratégicas que lleven a la implementación de jardines sociales.
- Diseñar, construir, y dotar de espacios y nombrar el personal idóneo, para brindar atención a los niños de 0 a 5 años;

- Mostrar el bienestar general del sector educativo, al cumplir la dependencia con sus compromisos, en cobertura y calidad.
- Manifestar un mejoramiento del 60%, en del servicio que presta la Secretaría de Educación al sector, de forma intersectorial e interinstitucional.
- Realizar, en las fechas pertinentes, las pruebas censales en el Municipio y mejorar los resultados de las pruebas tanto en los alumnos, como en los directivos y los docentes, en un 80%.

¿Qué hacer? Proyectos y actividades

- Realizar un censo escolar, para inventariar los cupos existentes en las instituciones educativas oficiales y no oficiales.
- Identificar la población demandante de educación.
- Realizar un diagnóstico institucional, para conocer el estado de la infraestructura, la dotación y el talento humano, y proyectar lo que se requiere para atender la demanda calculada.
- Incentivar la educación formal, no formal e informal, entre los grupos poblacionales (niños, niñas, jóvenes, adultos, campesinos, desplazados, especiales, etc.).
- Brindar cubrimiento gradual a personas con limitaciones o excepciones.
- Contratar, con entidades sin ánimo de lucro y con instituciones educativas no oficiales, sea por contratos de ampliación o subsidios a la demanda, la oferta del servicio educativo.
- Socializar, con las comunidades, la gestión y la oferta de cada una de las instituciones educativas.
- Apoyar el fortalecimiento de la básica y de la secundaria, mediante el ofrecimiento de los cursos 10 y 11, en cada una de las instituciones.
- Establecer convenios interinstitucionales, para vincular el talento humano interinstitucional e intersectorial, a fin de atender las necesidades de la comunidad local, regional y nacional.
- Formular y aplicar un sistema de evaluación integral a los proyectos educativos institucionales, y ajustarlos a las necesidades y situaciones de la comunidad.
- Hacer el seguimiento al plan de mejoramiento, con base en los resultados de las pruebas que realiza el Estado a los estudiantes.
- Definir los parámetros de los estándares, las competencias y la evaluación del modelo pedagógico de cada institución
- Realizar las evaluaciones censales, Saber e Icfes, al finalizar el año escolar del respectivo calendario o en un grado posterior al evaluado.
- Promover la unificación del calendario académico, en los Departamentos del Valle y Nariño, con el calendario A.
- Subsidiar la cuota de los costos educativos, cuando no se cancele por parte de los padres de familia.
- Crear y mantener un banco de hojas de vida, para reemplazar a los docentes con incapacidad superior a tres días, independiente del motivo de la misma. Implementar cuatro estrategias para permitir el acceso y la permanencia de los niños y jóvenes al sistema: acelerar el proceso de aprendizaje; admitir niños con extraedad, en el nivel de primaria; brindar educación continuada para jóvenes en extraedad, en el nivel de bachillerato, e incrementar la cobertura de niños en edad escolar, en el nivel de básica.
- Orientar, fomentar y acompañar los procesos de articulación gradual de los diferentes niveles y áreas del conocimiento, en las instituciones educativas. Desarrollar actividades de capacitación y actualización para los directivos y docentes, con criterios de pertinencia y pertenencia.
- Capacitar, en pensamiento estratégico, a los miembros de la comunidad educativa para que, en ejercicio de su ciudadanía, hagan aportes al mejoramiento de la calidad y, por ende, al desarrollo del Municipio.
- Implementar y desarrollar estrategias y programas de formación pedagógica innovadora.
- Capacitar a los docentes en evaluación de competencias, metodologías, estándares, ciencia, sistemas y tecnología.
- Recuperar, ampliar y sostener, como política de Estado, la cobertura en los programas de alimentación complementaria a toda la población escolar y a los restaurantes comunitarios.
- Solicitar la ampliación de la cobertura a las entidades pertinentes, para que todas las instituciones educativas oficiales y no oficiales sean incluidas en el programa de alimentación escolar.
- Conformar un Comité Técnico que asesore a las instituciones educativas, en la integración de la comunidad al currículo.
- Fortalecer los PEI y sus proyectos transversales, con aportes directos a los fondos educativos, para promover un desarrollo con impacto social.
- Fortalecer el PEI con monitores deportivos y culturales, en las instituciones que lo hayan definido.
- Implementar espacios en los cuales las instituciones educativas puedan mostrar el desarrollo o los resultados de su Proyecto Educativo Institucional, tales como Tiendas Pedagógicas, Tertulias Pedagógicas, encuentros, expediciones.
- Propiciar la utilización de herramientas modernas en los procesos de enseñanza del inglés, cuya población objetivo son los docentes y los estudiantes de básica.
- Mejorar el conocimiento que los padres y madres tienen sobre los criterios con los que son calificados sus hijos, informándoles sobre los cambios educativos y sus efectos.
- Articular, con las instituciones educativas, la financiación y

desarrollo de proyectos pedagógicos y de educación complementaria que éstas presenten, en las áreas de cultura, recreación, deportes, sistema, y tecnología.

- Organizar y realizar jornadas pedagógicas, recreativas, culturales y deportivas, en las instituciones educativas.
- Contratar a instructores y docentes, para las áreas culturales, recreativas, deportivas, tecnológicas y de informática, desde preescolar hasta la media.
- Fomentar y patrocinar encuentros intercolegiados, municipales, departamentales, que fortalezcan las actividades de los grupos recreativos, culturales, deportivos, con innovaciones y experiencias exitosas.
- Dotar y reponer los pupitres bipersonales y unipersonales que se requieren en las instituciones.
- Dotar de mesas trapezoidales grandes, con sus respectivos asientos, material didáctico y biblioteca especializada, al preescolar. Adecuar bibliotecas, con sus estantes, mesas sillas y equipos audiovisuales de punta, para cada institución. Dotar de escritorios, sillas y estantes, para cada do-

cente, en su aula de clase.

- Incluir, en el programa curricular, el área de exploración vocacional.
- Ejecutar acciones de seguimiento del desempeño de los egresados, y realizar ajustes del PEI que respondan a las necesidades del mercado.
- Establecer convenios con el SENA y otras instituciones de formación laboral práctica, para mejorar las competencias laborales de los estudiantes egresados de las instituciones.
- Establecer convenios entre la Secretaría de Educación Municipal y el sector productivo, para desarrollar programas de capacitación, en la creación y manejo de microempresas.
- Construir centros de educación superior, en la comuna, con el fin de brindarles a los estudiantes que terminan la media técnica o vocacional, la posibilidad de continuar con su formación.
- Crear un banco de empleos en la comuna, como respuesta al desempleo, especialmente de los egresados.

Dimensión

Formación para una Ciudad Educadora.

- Participar, con la comunidad educativa, en todos los procesos en los cuales las actividades lo permitan.
- Lograr que los padres de familia estén más activos en los procesos educativos de los hijos.
- Dotar de recursos físicos y financieros los fondos de las instituciones educativas, para hacer los proyectos y programas de su plan de acción.
- Reestructurar, contextualizar y conceptualizar el PEI, de acuerdo con la comuna y ciudad.
- Continuar desarrollando los foros educativos y comunicativos que fortalecen la participación de la comunidad.
- Desarrollar, desde la Secretaría de Educación, un programa permanente de Ciudad Educadora, y de hombres y mujeres apropiados de lo público y de la educación.
- Implementar todos los proyectos transversales; y hacer énfasis en la cátedra afrocolombiana y en el rescate de la educación cívica y la urbanidad.

¿Qué hacer? Proyectos y actividades

- Implementar acciones, desde la práctica pedagógica, para promover y fortalecer las competencias ciudadanas para el ejercicio ciudadano.
- Incluir en el currículo, como eje transversal o como proyecto pedagógico, acciones que conlleven a promover el ejercicio de la ciudadanía, desde las diversas áreas del conocimiento.
- Promover el cambio de actitud entre el docente y el padre y madre de familia, creando espacios de formación permanente para ambos.
- Implementar estrategias, por parte de los maestros y las instituciones, para atraer a los padres de familia e involucrarlos en el proceso educativo.
- Establecer mecanismos para que los docentes puedan involucrarse en los procesos democráticos.
- Implementar acciones que permitan proyectar el PEI de las instituciones a la comunidad y, a la vez, que las necesidades de ésta se reflejen en los PEI, generando impacto social.
- Promover foros, encuentros, seminarios, Tiendas Pedagógicas, tertulias pedagógicas, para dar a conocer las instituciones educativas, su PEI, y compartir experiencias o reflexionar sobre diversos temas a favor de la ciudad.
- Fomentar la comunicación, utilizando medios comprometidos con la función social, para formar ciudadanos.
- Promover el ejercicio de la ciudadanía, desde las instituciones educativas, su vida escolar y sus prácticas pedagógicas.
- Comprometer a los medios masivos de comunicación, que tengan impacto social, con la comunidad tanto civil como escolar, para que, mediante la difusión de temas relacionados con la cultura electoral, participación democrática y conservación del bien público, motiven y contribuyan a la construcción de una ciudad educadora.
- Promover el conocimiento de la normatividad que rigen las relaciones intrafamiliares y la convivencia.

- Desarrollar talleres, con los padres y madres de familia y los líderes comunitarios, en temas como el papel que cada uno desempeña en el grupo familiar; la orientación y manejo de los hijos y las relaciones intrafamiliares; la prevención del consumo de sustancias psicoactivas; la prevención del embarazo en la adolescencia; el buen trato; el estilo de vida saludable.
- Dotar de recursos económicos a los fondos de servicios educativos, para el desarrollo de proyectos sociales con la comunidad, de manera directa.
- Desarrollar foros educativos comunitarios, encuentros recreativos y culturales, orientados por las instituciones de la comuna, para promover la participación.
- Construir el PEI, con la participación de la comunidad educativa, con énfasis en liderazgo, participación ciudadana, autogestión y orientado hacia una economía solidaria, para el fortalecimiento de la democracia.
- Promover la organización y movilización social a favor de la cobertura, la calidad, la equidad, la eficiencia de la educación.
- Desarrollar campañas de servicio social a favor de la comunidad, por parte de las instituciones educativas.
- Conformar un grupo interdisciplinario que, de manera coordinada, realice talleres sobre los diversos programas sociales, recreación dirigida, formación ciudadana y otros que contribuyan al aprovechamiento del tiempo libre.
- Crear un currículo orientado a la apropiación y el manejo de lo público.
- Velar por el cumplimiento y rescate de la cátedra afrocolombiana, la cátedra de paz, la instrucción cívica, la urbanidad y el estudio de la Constitución Política de Colombia.
- Definir proyectos etno-educativos para la población con estas características.
- Programar visitas de reconocimiento con los agentes educativos de las instituciones prestadoras del servicio social.
- Realizar el mapa de la comuna, con la localización de las instituciones de servicio social.
- Hacer el directorio de organizaciones prestadoras de servicio social.
- Capacitar a líderes y agentes educativos en torno a proyectos de interés común, como prevención de la drogadicción, recreación para niñas en alto riesgo, cuidado de la salud, buen trato, formación ciudadana, conformación de microempresas familiares.
- Financiar, desde la Secretaría de Educación Municipal, como dinamizadora de este proceso, a un coordinador de proyectos y un órgano difusor, con los transportes y refrigerios.
- Fortalecer el gobierno escolar y la escuela de padres.
- Integrar a otras instituciones en la estrategia de escuela saludable, como respuesta viable de algunas necesidades educativas.
- Crear un comité interdisciplinario central, integrado por delegados de cada uno de los sectores de la comunidad educativa, para que coordine y oriente proyectos que contribuyan al desarrollo social, económico, cultural y ambiental de la comuna.
- Promover la reflexión de la comunidad académica, a través de foros, seminarios, talleres, acerca del papel de la escuela en la sociedad.

Dimensión

Generación, Uso y Apropiación Social del Conocimiento.

- Generar la apropiación social del conocimiento; fomentar la ciencia y la tecnología, en un 80% de la comunidad educativa.
- Desarrollar competencias laborales en su aspecto científico y técnico, desde las instituciones educativas.

¿Qué hacer? Proyectos y actividades

- Presentar propuestas y experiencias pedagógicas, científicas, inventos, en cada institución.
- Implementar y desarrollar metodologías que motiven la apropiación del conocimiento.
- Implementar nuevas modalidades educativas, tecnológicas y el desarrollo de las existentes.
- Dotar de aulas de sistemas en todas las instituciones, incluida la adecuación y/o construcción de los espacios.
- Dotar de una central didáctica, para uso de todas las Instituciones oficiales y no oficiales.
- Dotar de videos educativos, video beam, equipo de sonido, computador actualizado, equipo de fotocopiado, scanner, fax, quemador, cámara filmadora, DVD, VCD, grabadoras con C.D. y cassette, otros, a cada institución. Dotar de ventiladores y extractores de aire.
- Implementar el aula tecnológica, por cada Institución Educativa.
- Recuperar las centrales didácticas y tecnológicas, al menos una por comuna.
- Dotar de elementos que permitan promover y facilitar la investigación, en las instituciones educativas.
- Adecuar las salas de audiovisuales, en todas las instituciones.
- Adecuar las aulas tecnológicas y proveer todos los materiales y suministros, incluido el mantenimiento.
- Apoyar y fortalecer la conversión de las instituciones tradicionales en instituciones de educación media técnica, potencializando en los estudiantes las competencias laborales; incorporando los adelantos científicos, pedagógicos, técnicos y tecnológicas a su currículo y articulándolos in-

tersectorial e interinstitucionalmente.

- Promover y fomentar acciones que estimulen la investigación e innovación educativa en pro de la calidad de la educación, en aspectos pedagógicos, administrativos y de interacción comunitaria.
- Implementar diagnósticos sobre las fortalezas y debilidades del conocimiento técnico y tecnológico de las instituciones educativas.
- Implementar programas de investigación, a partir de los conocimientos y programas desarrollados desde las instituciones educativas.
- Capacitar y orientar al educando, desde el grado 0, para el desarrollo de competencias laborales y humanas que den respuestas a las necesidades contextuales, tanto de la comuna como también municipales y nacionales.
- Diseñar una propuesta estratégica, metodológica, pedagógica e innovadora, que permita al educando, desde la básica secundaria, vincularse al sistema laboral, generar autoempleo o microempresa, de una forma eficiente, eficaz y efectiva.
- Desarrollar en cada educando de media vocacional, nuevas competencias laborales que den respuesta inmediata a la participación y capacidad de solución a los problemas de la vinculación laboral cotidiana, como el autoempleo; generar, desde la Institución Educativa, los espacios para la formación de ciclos complementarios para el egresado.
- Lograr la vinculación de los alumnos al sector productivo y social, a través de la aplicación de unas competencias laborales en el aula de clases.
- Ampliar la cobertura en el componente de ciencia y tecnología, iniciado en la Universidad del Valle, en el marco del Programa de Formación Permanente de Educadores, para incrementar el número de docentes del sector oficial y no oficial que se beneficien y sean multiplicadores en otras instituciones educativas.
- Vincular o recibir asesoría del Comité Departamental de Ciencia y Tecnología, la Biblioteca Departamental, las universidades, el Ministerio de Educación Nacional y otras entidades que promuevan la ciencia y la tecnología.
- Crear convenios de formación intermedia entre las instituciones de educación superior y las instituciones educativas de la comuna, de nivel medio y básico, para fomentar la investigación y el desarrollo de la creatividad.
- Establecer convenios de acción entre los entes de la educación superior y las instituciones educativas, para facilitar intercambios y pasantías en lo que tiene que ver con el deporte, la cultura, el trabajo social, la asesoría psicológica, la tecnología, la informática y las competencias laborales.
- Crear canales de comunicación entre el núcleo y las distintas instituciones educativas de la comuna, para aprovechar todos los recursos de información y capacitación que ofrece el Municipio, en materia educativa.

Comuna 15 Institución Educativa La Presentación							
Matrícula proyectada por número de alumnos, grupos y niveles 2005-2006							
	NIVELES						
	ACEL	AULA ESP	CAFAM	TRAN	PRIM	SEC	MED
	25	0	0	210	2235	1265	270
Total estudiantes por nivel	0	0	0	210	2235	1265	270
Total grupos por nivel	1	0	0	6	51	29	6



 FERNANDO GOMEZ

 Rector

 Aprobó: Firmado 23/07/06



Comuna 15 Institución Educativa Ciudad Córdoba

Matrícula proyectada por número de alumnos, grupos y niveles 2005-2006

	NIVELES						
	ACEL	AULA ESP	CAFAM	TRAN	PRIM	SEC	MED
	0	0	26	72	650	490	160
	0	17	0	70	745	480	130
Total estudiantes por nivel	0	17	26	142	1395	970	290
Total grupos por nivel	0	1	1	4	32	21	7

Rosa Amelia Muñoz
ROSA AMELIA MUÑOZ
 Rectora I. E. CIUDAD CORDOBA

Comuna 15 Inst. Educativa Carlos Holguín Mallarino

Matrícula proyectada por número de alumnos, grupos y niveles 2005-2006

	NIVELES							
	ACEL	AULA ESP	CAFAM	TRAN	PRIM	SEC	MED	CICLOS
	0	0	0	76	1116	976	302	96
Total estudiantes por nivel	0	0	0	76	1116	976	302	96
Total grupos por nivel	0	0	0	2	27	24	7	

Maria Montoya Chégg
MARIA MONTOYA CHÉGG
 Rectora I. E. TÉCNICO INDUSTRIAL CARLOS HOLGUIN MALLARINO

Comuna 16

Definición de las metas educativas



CORTO PLAZO

Dimensión Gestión y Organización Educativa.

- Fortalecer los sistemas de comunicación, de información y la documentación de procesos, entre las instituciones educativas que funcionan en la comuna, y con la Secretaría de Educación, en un 95% de las instituciones.
- Ampliar la cobertura, en todas las instituciones educativas de la comuna, y mejorar la calidad en la prestación de los servicios educativos, asignando, ejecutando y evaluando los resultados de la inversión, en un 60%.
- Obtener resultados en cuanto al sentido de pertenencia hacia la nueva organización escolar, por parte de la comunidad educativa, en el 70% de las instituciones educativas oficiales y no oficiales de la comuna.
- Garantizar, desde la dependencia, por medio de un sistema eficiente de seguimiento, evaluación y control de los procesos, que el 100% de las instituciones educativas oficiales y no oficiales de la comuna se encuentren debidamente acreditadas.
- Articular, en las instituciones educativas, estrategias educativas, intersectorial e interinstitucionalmente, en función de las prioridades del desarrollo integral de la comuna, en un 90%.
- Desarrollar y aplicar, en el 40% de las instituciones educativas, estrategias de liderazgo, de administración y pedagogía eficientes, apoyadas y coordinadas por la Secretaría de Educación.
- Acompañar e incentivar al talento humano del sector educativo, para implementar procesos gerenciales, administrativos y pedagógicos aplicados a la educación, buscando la coherencia entre el quehacer educativo y los logros de la población escolar.
- Conformar gobiernos escolares eficientes y operativos que ejerzan liderazgo en la gestión democrática y la participación comunitaria, en el 100% de las instituciones educativas.
- Aplicar mecanismos que desarrollen la gestión especializada, en los nuevos ámbitos y estrategias de la educación, para el desarrollo humano.
- Planear y tomar decisiones en el sector educativo, conforme a los criterios de particularidad territorial en lo urbano, lo rural y lo marginal, en el 100% de las instituciones educativas.

¿Qué hacer? Proyectos y actividades

- Crear un página web a través de la cual se difundan documentos estratégicos del Municipio, tales como El Plan de Desarrollo. Divulgar igualmente su visión y su misión
- Publicar periódicamente los estudios, análisis y demás documentos de actualidad, como también las leyes, los decretos, las resoluciones, las directivas ministeriales y municipales, los eventos importantes y una agenda mensual de actividades.
- Difundir los manuales de funciones.
- Brindar asesoría en la elaboración de manuales y procedimientos.
- Fortalecer una red compuesta por un funcionario delegado de cada una de las instituciones educativas a los que se les brinde toda la capacitación necesaria, en torno a la recolección y digitación de la información periódica de entrega obligatoria a la Secretaría de Educación.
- Garantizar la permanencia del personal capacitado, en las instituciones educativas.
- Instalar, en todas las instituciones educativas un mismo software diseñado en función de las necesidades de información exigidas desde la Secretaría de Educación.
- Realizar estudios de necesidades, en materia de recursos humanos, físicos y financieros de cada Institución, con fundamento en unos parámetros comunes definidos por la Secretaría de Educación Municipal.
- Establecer un porcentaje anual per cápita, por niño matriculado en las instituciones educativas, asignado al presupuesto y destinado al mejoramiento de la calidad educativa. Dicha asignación debe sustentarse en la presentación de proyectos formulados por la respectiva Institución, en función de los problemas identificados, y deberá tener una destinación específica.
- Definir una planta de cargos, por parte de la Secretaría de Educación Municipal, que permita una distribución equitativa de los funcionarios por Institución Educativa, producto de un estudio técnico fundado en parámetros, tales como: Área de cada una de las sedes. Promedio anual de estudiantes matriculados. Particularidades del Plan Educativo Institucional, lo cual incluye elementos tales como: programas pedagógicos particulares, por ejemplo, aula de niños especiales, Educa TV,

- etc. y especialidades en la educación media.
- Construir y adecuar un espacio para las labores administrativas, en las instituciones educativas Cristóbal Colón, Carlos Holmes Trujillo y Rodrigo Lloreda Caicedo.
 - Ampliar la planta física de las instituciones oficiales, en los espacios disponibles. Este proyecto es de especial urgencia para brindar mayor cobertura.
 - Construir y dotar un espacio para enfermería, en las cinco instituciones educativas.
 - Comprar predios, para adecuar la planta física de las sedes Antonia Santos y José Joaquín Jaramillo. El espacio no es apto para impartir educación.
 - Reconstruir los salones averiados, para prevenir desastres, en las escuelas: Cristo Maestro, Angélica Sierra, Antonio Nariño, Alejandro Montaña, Policarpa Salavarieta, Francisco J. Ruiz, Instituto Rodrigo Lloreda, Libardo Madrid Valderrama y Carlos Holmes Trujillo.
 - Ampliar las baterías sanitarias del sector de preescolar, en la institución Carlos Holmes Trujillo y sus sedes: Policarpa Salavarieta, Cristo Maestro y Lisandro Franky.
 - Adecuar las baterías sanitarias de las instituciones educativas y de las sedes que se encuentran en malas condiciones.
 - Adecuar y mantener los cercamientos (muro y malla) de las cinco instituciones, con sus respectivas sedes.
 - Dotar de material didáctico, textos y equipos básicos a las cinco instituciones educativas.
 - Construir y dotar de laboratorio de física y química, a las instituciones que carecen de ellas. Instituciones educativas Cristóbal Colón, Carlos Holmes Trujillo y Rodrigo Lloreda Caicedo.
 - Dotar con una sala de sistemas a las instituciones con énfasis en sistemas: Cristóbal Colón y Rodrigo Lloreda.
 - Construir y dotar de bibliotecas a las cinco sedes.
 - Dotar de material para apoyo didáctico (proyector de acetatos, televisor, VHS, video beam y fotocopiadora), a las tres instituciones educativas: Carlos Holmes Trujillo, Cristóbal Colón y Rodrigo Lloreda Caicedo.
 - Dotar de ventiladores a los salones, en las instituciones educativas y las sedes que tienen techo de eternit.
 - Dotar de pupitres adecuados para preescolar y básica, a cinco instituciones y sus sedes.
 - Dotar de una sala de mecanografía (muebles y máquina) a las instituciones educativas que tienen orientación comercial; Carlos Holmes Trujillo, Cristóbal Colón y Rodrigo Lloreda.
 - Nombrar a los docentes, en las aulas existentes que no cuentan con estudiantes, por falta de este recurso humano, y legalizar la situación del docente con nombramiento provisional, para garantizar la cobertura y la permanencia.
 - Nombrar docentes especializados en el área de sistemas y laboratorio, uno en cada Institución Educativa.
 - Nombrar un profesor de artística, en cada una de las sedes.
 - Nombrar el personal de vigilantes, en las instituciones educativas Carlos Holmes Trujillo (2) y Rodrigo Lloreda (2).
 - Nombrar las aseoadoras, en las cinco instituciones y sus respectivas sedes.
 - Nombrar un funcionario, para toda la comuna, que se encargue del mantenimiento de los equipos y las computadoras.
 - Nombrar una psicóloga, una trabajadora social y una enfermera, en cada una de las cinco instituciones, para atender a los estudiantes y padres de familia en sus condiciones familiares y sociales, en temas como prevención de embarazo a edad temprana, prevención y tratamiento de la drogadicción.
 - Capacitar para el conocimiento y manejo de las innovaciones pedagógicas existentes.
 - Capacitar al docente para incluir, en los PEI, los objetivos generales y específicos, de acuerdo con las necesidades del sector.
 - Desarrollar convenios con instituciones, para la cualificación de los docentes y el personal administrativo.
 - Ejercer, por parte del rector, mayor liderazgo de los procesos de integración de las sedes fusionadas, particularmente en el área pedagógica.
 - Desarrollar procesos participativos que generen sentido de pertenencia e identidad, tales como la elaboración del nuevo manual de convivencia, la formulación y puesta en marcha de proyectos pedagógicos, los procedimientos de evaluación institucional y la elaboración de los planes de mejoramiento anual.
 - Destacar la importancia del respeto por la diferencia, e identificar las particularidades de cada sede, en una visión de conjunto de la Institución.
 - Promover la participación activa de la comunidad, cuando se proponga la modificación de las fusiones ya existentes.
 - Combinar el aspecto técnico y el respeto a los anhelos de la comunidad.
 - Elaborar un Manual de Convivencia que precise las reglas de juego de toda la comunidad educativa, y no sólo las de los estudiantes.
 - Precisar un horizonte institucional que, además de la misión y la visión, incluya los perfiles del estudiante, del docente y del padre de familia.
 - Generar fuertes procesos de identidad colectiva, en conjunción con la política oficial municipal, por parte de cada Institución Educativa.
 - Formular y aplicar un sistema de acreditación de la calidad de las instituciones educativas, con características similares al que se aplica en la Universidad.
 - Realizar evaluaciones periódicas, con modelos de pruebas del Estado.
 - Generar una política macro del sector educativo de Santiago de Cali, con unos ejes intersectoriales precisos, claramente reconocidos por todos los agentes educativos y en proceso permanentemente de retroalimentación.
 - Definir una política de Estado, en función del desarrollo social, diseñada sobre varios ejes de operación simultáneos, pero articulados a los grupos de la niñez y la juventud, en el contexto del sector educativo, siguiendo un modelo similar al programa Escuela Saludable, pero ampliado a una mayor escala, tanto en su acción como en su complejidad.
 - Desarrollar acciones que permitan una participación decidida del sector productivo en el sector educativo, y viceversa, como parte constitutiva de una política de Estado en función del desarrollo social.

- Redefinir los organismos del Estado, en función de las estrategias señaladas.
- Diseñar y aplicar, desde el Estado, una política cultural de amplio espectro, que amplíe la infraestructura (centros inteligentes, bibliotecas, parques tecnológicos y científicos, etc.) y su vinculación a los diversos programas gubernamentales y no gubernamentales, en función de un desarrollo holístico de la cultura que integre la ciencia, la tecnología, la literatura, el arte, la recreación y del deporte, para la formación de un ciudadano íntegro comprometido consigo mismo y con su país.
- Propiciar y mantener un diálogo permanente y fluido entre la Secretaría de Educación y los rectores, para la generación de los planes y las estrategias del Municipio, en materia educativa.
- Articular estas acciones y estos planes a las instituciones educativas y a otras entidades del Estado.
- Crear organismos intersectoriales articulados, en función de la aplicación de las políticas y estrategias que se adopten.
- Elaborar indicadores y formas de evaluación periódica de los procesos y los resultados, para efectuar los ajustes pertinentes y oportunos.
- Concretar estos planes y estrategias como política de Estado local, para que haya continuidad, a pesar de los cambios de gobierno.
- Llevar a cabo procesos de capacitación permanente que permitan la adquisición de conocimientos de tipo gerencial, en función del desarrollo de las estrategias y los planes definidos.
- La formulación de políticas precisas de Estado impulsará por sí misma la cualificación de los agentes que intervienen, siempre y cuando tales políticas recojan el pensar y sentir de quienes la llevan a cabo, lo cual no se opone al carácter público de tales políticas. Lo público no quiere decir impersonal o falto de compromiso.
- Destacar la función administrativa, como una actitud de servicio.
- Percibir la institución como un medio a través del cual se puede construir identidad colectiva, mediante el uso de mecanismos de participación.
- Desarrollar acciones que le permitan a la comunidad educativa apropiarse de un sentimiento de confianza, en su propia capacidad de construir identidad.
- Trascender el uso formal de los organismos del gobierno escolar y otros que genere la comunidad educativa, a la dimensión de verdaderos órganos de representación, comunicación y liderazgo, con una actitud abierta, constructiva, de autoconfianza, libre y desprejuiciada, mediante el pleno uso del derecho a la participación democrática.
- Ejercer un liderazgo abierto y sin temores, de parte del rector.
- Conocer y aplicar la ley, utilizándola como palanca para la construcción de identidad colectiva, en su institución.
- Elaborar una política multisectorial que tenga como centro al sector educativo.
- Fortalecer mecanismos de evaluación permanente de los procesos y aplicar mecanismos de capacitación permanente de quienes lideran dichos procesos, dentro de las instituciones educativas.
- Elaborar estudios de diagnóstico y formular programas y planes fundamentados en metas alcanzables y evaluables, en función de la solución de los problemas analizados.

Dimensión Acceso y Permanencia a un Sistema Educativo de Calidad.

- Aplicar estrategias para incrementar la cobertura en un 4% cada año, en todos los niveles y modalidades de la educación formal y no formal, de excelente calidad y con criterios de inclusión social, equidad y desarrollo integral, en un 95% de las instituciones educativas de la comuna.
- Dictar, en las instituciones educativas oficiales y no oficiales de la comuna, programas de formación y cualificación tanto a directivos, como a docentes y personal administrativo, haciendo partícipes a directivos del sector privado, en un 90%.
- Ampliar, a través de convenios tripartitos, el programa nutricional hasta la media vocacional e iniciarlo con los colegios privados, en un 100%.
- Controlar, hacer el seguimiento y monitorear la calidad en la educación, en el 90% de las instituciones educativas de la comuna, con eficientes sistemas coordinados desde la Secretaría de Educación.
- Proporcionar el acceso y aprovechamiento de todos los espacios físicos que complementan y contribuyen en el proceso de formación integral, en el 100% de las instituciones educativas de la comuna, tanto del sector oficial como del privado.
- Diseñar estrategias para formular, gestionar y desarrollar enfoques de calidad educativa, acorde con los modelos de desarrollo del Municipio de Cali, en el 80% de las instituciones educativas de la comuna.
- Ofrecer actividades lúdicas, académicas, culturales e investigativas, para la convivencia, eficientemente, en el 90% de las instituciones educativas de la comuna, contando con suficientes y adecuados ambiente escolares.

¿Qué hacer? Proyectos y actividades

- Difundir las estrategias y los proyectos ejecutados y en ejecución, para ser compartidos por la comunidad educativa.
- Unificar, en un 100%, los objetivos de los planes de estudio, en las instituciones educativas.

- Ofrecer programas de formación y cualificación de los directivos docentes y el personal administrativo, pertinentes con las necesidades institucionales y locales.
- Ampliar el programa de alimentación escolar para toda la población estudiantil del sector educativo oficial y privado
- Actualizar y articular los PEI, por modalidades, para fortalecer los planes de desarrollo local y regional.
- Adecuar y dotar los espacios que existen en las instituciones, para potenciar las actividades culturales.
- Adecuar la cancha múltiple de las cinco instituciones y sus

- respectivas sedes. (instalación de cubierta metálica y gradería)
- Dotar a las escuelas de los instrumentos, para banda marcial, y de vestuario, para danzas.
- Dotar de maquinaria y material, para el reciclaje de papel y la elaboración de tarjetas.
- Coordinar, con las instituciones educativas, los programas de extensión y seguimiento a egresados.
- Vincular al sector productivo de la comuna, en programas educativos flexibles, como zapatería, panadería, manualidades y salón de belleza.

Dimensión

Formación para una Ciudad Educadora.

- Inculcar, en un 70%, la formación ciudadana de la comunidad, en las instituciones educativas de la comuna, apoyándose en el diseño y la implementación de mecanismos y espacios de información y comunicación.
- Incrementar la participación ciudadana de la comunidad, en diferentes espacios democráticos, en un 80%, generando credibilidad en los procesos, e inculcando principalmente esta participación entre la comunidad educativa.
- Desarrollar procesos de formación en lo público, la cultura ciudadana y el cumplimiento de normas en un 60% de las instituciones educativas oficiales y no oficiales, y en las organizaciones sociales y comunitarias.
- Reconocer, desde la Secretaría de Educación, a cada Institución Educativa, el apoyo físico y financiero para adelantar los programas de capacitación, de acuerdo con su plan de acción.

¿Qué hacer? Proyectos y actividades

- Promover la integración de los diversos estamentos de la comunidad, para potenciar la participación democrática y la convivencia pacífica, dentro de las instituciones, y la proyección comunitaria.
- Promover el ejercicio ciudadano, desde las prácticas pedagógicas, para fortalecer el sentido de pertenencia y el interés por lo público.
- Diseñar planes y programas educativos, en educación formal, no formal e informal.
- Fortalecer e implementar mecanismos y espacios de información y comunicación, para la formación ciudadana.
- Promover la reflexión en la comunidad académica, a través de foros, seminarios, talleres y encuentros acerca del

- papel de la escuela en la sociedad.
- Fortalecer y articular los diversos proyectos pedagógicos al programa de Escuela Saludable, en las instituciones educativas.
- Programar visitas de reconocimiento, con los agentes educativos, a las instituciones prestadoras de servicio social.
- Realizar el mapa de la comuna, con la localización de las instituciones prestadoras del servicio social.
- Capacitar a líderes y a agentes educativos, en torno a proyectos de interés común, como: prevención de drogadicción, recreación para niños en alto riesgo, cuidado de la salud, buen trato, formación ciudadana y microempresas familiares, vinculando a los niños, en riesgo o no riesgo, a dichos programas.

Dimensión

Generación, Uso y Apropiación Social del Conocimiento.

- Apropiar innovaciones, en sectores estratégicos como la informática, las telecomunicaciones y la biodiversidad, dentro de los procesos educativos formales, informales y complementarios del 50% de las instituciones educativas oficiales, y en el sector privado.
- Dirigir, en el 60% de las instituciones educativas, en todos los niveles, un sistema educativo, acompañado del compo-

- nente de ciencia y tecnología hacia la innovación y el desarrollo, en el Municipio y en las comunas.
- Concretar desde la Secretaría de Educación, con los actores claves de los sectores estratégicos de innovación del Municipio, el desarrollo de procesos educativos que apunten al desarrollo de capacidades innovadoras, en el 50% de las instituciones educativas de la comuna.

¿Qué hacer? Proyectos y actividades

- Gestionar, con voluntad y responsabilidad política, desde la Secretaría de Educación Municipal y las instituciones

educativas, los espacios y recursos económicos que permitan el mejoramiento de la calidad de vida, a partir de la

reconstrucción del tejido social.

- Incentivar el mejoramiento de la calidad vida. En este sentido, se requiere del mejoramiento de la calidad de la educación en nuestra comuna, para lo cual se propone el desarrollo de los siguientes proyectos:
- Escuela de padres. Que oriente una formación en valores para el fortalecimiento del núcleo familiar.
- Uso adecuado del tiempo libre. Que propicie un uso responsable del tiempo libre, en los diferentes miembros de la comunidad, especialmente la población más vulnerable.
- Formación de docentes. Desde metodologías activas, acor-

des con las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, con un enfoque investigativo, vivencial, que posibilite en los estudiantes una mejor apropiación y nivel de competencia de los conocimientos adquiridos.

- Difusión oportuna de metodologías lúdicas e interactivas, para diseñar métodos pedagógicos amigables que motiven el amor por el conocimiento.
- Mayor complementación de la tecnología blanda, en el nivel medio, para hacerles frente a las necesidades del siglo XXI.

Comuna 16 Institución Educativa Rodrigo Lloreda Calcedo

Matrícula proyectada por número de alumnos, grupos y niveles 2005-2006

	NIVELES						
	ACEL	AULA ESP	CAFAM	TRAN	PRIM	SEC	MED
	0	0	0	0	0	847	211
	0	0	0	70	400	0	0
	0	0	0	70	420	0	0
	0	0	0	35	440	0	0
Total estudiantes por nivel	0	0	0	175	1260	847	211
Total grupos por nivel	0	0	0	5	31	21	5

ARFANO CASABENO
Rector I.E. RODRIGO LLOREDA CALCEDO

9-1/08

Comuna 16 Institución Educativa Cristobal Colón

Matrícula proyectada por número de alumnos, grupos y niveles 2005-2006

	NIVELES						
	ACEL	AULA ESP	CAFAM	TRAN	PRIM	SEC	MED
	0	0	0	126	1264	593	131
Total estudiantes por nivel	0	0	0	126	1264	593	131
Total grupos por nivel	0	0	0	5	36	15	5

ANTONIO ELLER GOMEZ MORENO
Rector I.E. CRISTOBAL COLON

Comuna 16 Institución Educativa Carlos Holmes Trujillo

Matrícula proyectada por número de alumnos, grupos y niveles 2005-2006

	NIVELES						
	ACEL	AULA ESP	CAFAM	TRAN	PRIM	SEC	MED
	0	0	0	140	440	620	80
	0	0	0	70	680	160	0
	0	0	0	70	360	0	0
	0	0	0	70	520	0	0
Total estudiantes por nivel	0	0	0	350	2000	680	80
Total grupos por nivel	0	0	0	10	49	17	2

MERCEDES GARGUETA
I.E. CARLOS HOLMES TRUJILLO

Comuna 16 Institución Educativa Donald Rodrigo Tafur

Matrícula proyectada por número de alumnos, grupos y niveles 2005-2006

	NIVELES							
	ACEL	AULA ESP	CAFAM	TRAN	PRIM	SEC	MED	CICLOS
	0	0	0	0	0	1242	460	482
	0	0	0	35	414	0	0	0
	0	0	0	70	460	0	0	0
	0	0	0	70	598	92	0	0
	0	0	0	35	322	0	0	0
Total estudiantes por nivel	0	0	0	175	1794	1334	460	482
Total grupos por nivel	0	0	0	6	39	27	10	

SANTON ZOBERRIO
I.E. DONALD RODRIGO TAFUR



Comuna 16 Inst. Educativa Libardo Madrid Valderrama

Matrícula proyectada por número de alumnos, grupos y niveles 2005-2006

	NIVELES							
	ACEL	AULA ESP	CAFAM	TRAN	PRIM	SEC	MED	CICLOS
	0	11	0	82	1198	1141	509	328
Total estudiantes por nivel	0	11	0	82	1198	1141	509	328
Total grupos por nivel	0	1	0	8	75	54	18	

Rebeca Valencia Jimenez
 Rectora

Comuna 17

Definición de las metas educativas



Dimensión Gestión y Organización Educativa.

- Estructurar, con el apoyo de universidades, empresas y del Ministerio de Educación Nacional, procesos, procedimientos y funciones de la dependencia, en el 90% de su quehacer.
- Hacer una adecuada gestión pública en el sector, mejorando, en un 90%, el trabajo de la Secretaría de Educación.

¿Qué hacer? Proyectos y actividades

- Estructurar procesos, procedimientos y funciones gerenciales, administrativas y pedagógicas del sector educativo.
- Estructurar el sistema de información del sector educativo.
- Estructurar un sistema de comunicación en red, entre la Secretaría de Educación y las instituciones educativas.
- Proveer “recursos (humanos, físicos, financieros), para la ampliación de la cobertura y el fortalecimiento de la calidad de la educación pública”.
- Hacer gestión pública en torno a las políticas de asignación y distribución de los recursos, para el sector educativo.
- Ejecutar los recursos, con criterios de equidad, de inclusión y con base en las necesidades sentidas de las comunidades.
- Estructurar el sistema de evaluación de la eficiencia de los recursos, con aporte intersectorial e interinstitucional y de organizaciones sociales, como las veedurías ciudadanas.

Dimensión Acceso y Permanencia a un Sistema Educativo de Calidad.

- Investigar las causas o los factores principales por las cuales los niños en edad escolar:
 - a. No ingresan a una Institución Educativa;
 - b. No permanecen en ella (deserción), y
 - c. Fracasan en sus estudios (repetición).
- Diagnosticar, desde la comuna, cuáles son las necesidades y adecuar una oficina de ayudas académicas y didácticas.
- Diseñar programas en formación de competencias laborales, para la población que lo requiera, desde 9o. grado.
- Diseñar proyectos y programas de cualificación de directivos docentes, docentes y personal administrativo, en calidad educativa.
- Mejorar los indicadores de cobertura, mejorando también los indicadores de calidad, en un 90%.

¿Qué hacer? Proyectos y actividades

- Sensibilizar a los padres de familia sobre la importancia y beneficios de la educación de sus hijos, para que tomen la decisión de enviar sus hijos a una Institución Educativa.
- Subsidiar la educación de los sectores social y económicamente deprimidos, no sólo con las matrículas, pensiones y otros costos educativos, sino también considerando subsidiar el transporte, parte de la alimentación, útiles y textos escolares, uniformes, etc.
- Diseñar planes especiales para la población desplazada.
- Capacitar y mejorar la formación pedagógica y psicológica, para el personal que tiene a cargo la educación inicial de los niños entre 0 y 4 años de edad.
- Buscar alternativas y estrategias, para resolver las dificultades o causas de la deserción escolar y la repetición de los grados escolares.
- Permitir la transferencia entre las instituciones educativas, al terminar la educación básica secundaria en 9o. grado, a las instituciones educativas de Educación Media Vocacional (comercial, técnica, pedagógica, informática y sistemas, etc).
- Abrir espacios de tiempo y lugar, para ofrecer talleres de capacitación especiales en el desarrollo de competencias laborales, paralelos a la terminación de la Educación Media.
- Dar respuestas apropiadas a los estudios de demanda laboral del personal de nivel técnico, o de ayudantes, en distintos campos del sector productivo.
- Ofrecer cursos, seminarios o talleres, sobre normas internacionales de calidad del servicio educativo.
- Ofrecer cursos, seminarios o talleres, sobre estándares de calidad educativa, experiencias nacionales e internacionales.
- Ofrecer cursos, seminarios o talleres sobre autoevaluación

- institucional y planes de mejoramiento continuo.
- Ofrecer cursos, seminarios o talleres sobre desarrollo y evaluación de competencias, para lograr una educación de calidad que demanda:
 - Altas competencias en lectura y escritura.
 - Altas competencias en razonamiento matemático y resolución de problemas.
 - Capacidad para analizar el entorno social y comportarse moral y éticamente.
 - Capacidad para planear, trabajar y decidir en grupo.
 - Aprender a manejar la información.

- Garantizar la continuidad de la educación a la población en edad escolar, entre los niveles de primaria – secundaria – media, creando las condiciones para ofrecer una educación de calidad.
- Aumentar la cobertura en los diferentes niveles educativos, mejorando continuamente las condiciones del trabajo pedagógico, para garantizar niveles mínimos de calidad educativa.
- Fomentar el apoyo institucional y económico e incentivar la investigación pedagógica en el aula, con el fin de hallar soluciones contextualizadas a los problemas crónicos de deserción, repetición y baja calidad del servicio educativo.

Dimensión Formación para una Ciudad Educadora.

- Transformar la Secretaría de Educación Municipal, para implementar una política de desarrollo integral, con énfasis en el ciudadano participativo.
- Formar, educar y socializar, desde la Secretaría de Educación, al hombre público.

¿Qué hacer? Proyectos y actividades

- Diseñar e implementar una política de Estado Municipal desde la Secretaría de Educación Municipal, cuyo objetivo sea la formación de auténticos ciudadanos que, al llegar a la mayoría de edad, sean dueños de una conciencia con hábitos de participación comunitaria.
- Generar espacios a la comunidad educativa, para dinamizar prácticas de civilidad, democracia, convivencia, tolerancia, respeto y la transformación del entorno social.

Dimensión Generación, Uso y Apropiación Social del Conocimiento.

- Conformar, en la Secretaría de Educación, una dependencia encargada de ciencia y tecnología, que atienda todos los proyectos de formación y participación de la comunidad educativa, en un 100%.
- Realizar acciones de coordinación entre ciencia y tecnología, por parte de la Secretaría de Educación; acciones de coordinación interinstitucional e intersectorial, para lograr un eficaz y eficiente manejo de recursos físicos, financieros y humanos.

¿Qué hacer? Proyectos y actividades

- Formar grupos de estudio que se apropien del documento sobre ciencia y tecnología del Ministerio de Educación Nacional y, a partir del mismo, ampliar los conocimientos, con base en la experiencia e investigaciones publicadas en otros documentos.
- Organizar una Feria de innovaciones educativas, desde la perspectiva del desarrollo de la ciencia y la tecnología, tanto de la comuna como del municipio.
- Escribir las memorias de este encuentro de innovaciones educativas.
- Solicitar la creación de la comisión de las innovaciones educativas, en la Secretaría de Educación Municipal, con suficiente solvencia para legislar sobre ellas.
- Propiciar un mayor acercamiento a Colciencias y a aquellas otras instituciones dedicadas a las propuestas de investigación.
- Crear un Comité técnico Interinstitucional de los diferentes niveles: preescolar, básica primaria, secundaria, media y superior.
- Generar mayor integración de las universidades a los procesos de cualificación académica y, en especial, a lo relacionado con el aporte de éstas al desarrollo científico y tecnológico.
- Plantear los enfoques o transfondos filosóficos con los que se quiere trabajar pedagógicamente, para orientarse hacia la humanización de la tecnología, pasando por los procesos científicos.



Comuna 17 Institución Educativa ITI							
Matrícula proyectada por número de alumnos, grupos y niveles 2005-2006							
	NIVELES						
	ACEL	AULA ESP	CAFAM	TRAN	PRIM	SEC	MED
	0	0	62	74	588	672	242
Total estudiantes por nivel	0	0	62	74	588	672	242
Total grupos por nivel	0	0	2	2	14	16	6


 MARIA PERLAZA
 I.E. ITI COMUNA 17

Comuna 18

Definición de las metas educativas



CORTO PLAZO

Dimensión

Gestión y Organización Educativa.

- Mejorar los mecanismos de comunicación dentro de la dependencia y en el exterior, incluyendo a las instituciones educativas, en el 90%.
- Evaluar y diseñar una propuesta frente a la cobertura y calidad educativa del sector, en la comuna.
- Apoyar y preocuparse por la nueva estructura escolar, mediante la conciencia comunitaria.
- Lograr unificar la propuesta pedagógica de cada institución y aplicarla adecuadamente.
- Trabajar coordinadamente con el Comité Interdisciplinario que apoya la labor del Comité Técnico de Educación, a favor de la coordinación y el desarrollo social, económico, cultural y ambiental del sector.
- Diseñar programas que permitan a la Secretaría de Educación apoyar al sector, en la cobertura de niños menores de 5 años, de forma integral, en un 50%.
- Ampliar, en el 80% de las instituciones educativas de la comuna, la cobertura; mejorar la calidad en la prestación de los servicios educativos, asignando, ejecutando y evaluando los resultados de la inversión.
- Obtener, en el 70% de las instituciones educativas, oficiales y no oficiales de la comuna, resultados, en cuanto al sentido de pertenencia hacia la nueva organización escolar, por parte de la comunidad educativa.
- Garantizar, desde la Secretaría de Educación, por medio de un sistema eficiente de seguimiento, evaluación y control de los procesos, que las instituciones educativas oficiales y no oficiales de la comuna se encuentren debidamente acreditadas.

¿Qué hacer? Proyectos y actividades

- Dotar a las instituciones educativas de redes de comunicación sistematizadas y oportunas, con sus respectivos equipos.
- La Secretaría de Educación debe desarrollar acciones que le permitan tener autoridad y recuperar la credibilidad y el respeto por el cumplimiento de las normas, suministrando, de manera oportuna, la información de los centros educativos y del Supervisor/Director de Núcleo. Así mismo, debe nombrar, capacitar y acompañar al personal administrativo encargado de suministrar la información.
- Proyecto de infraestructura: sede Juan Pablo II.
- Realizar el diagnóstico de la problemática de infraestructura física, para la adecuación y ampliación de la planta física y la reparación de los daños de manera inmediata. El empozamiento del agua en el área de recreación afecta la salud de los estudiantes y del personal, en general, y las fisuras protuberantes en la planta física pueden ocasionar accidentes, riesgo que genera temor.
- Institución Educativa La Esperanza.
- Gestionar la consecución de 5 lotes, para ampliación: dos, al lado derecho, pertenecientes, a Rafael Astaiza, Carrera 94 con 2 Oeste N° 1-65 y Jesús Astaiza Carrera 94 con 2 Oeste N° 1-59. Tres pertenecientes a la Sra Zoila, en la parte posterior de la sede por la Carrera 94 N° 1-1, Carrera 94 N° 1-114 y Carrera 94 N° 1-22.
- Construir y adecuar la cancha de fútbol y baloncesto, el espacio recreativo para preescolar, el área para la biblioteca, la sala de profesores, el aula de enfermería, el aula de tecnología y bilingüismo, con su correspondiente dotación, y ampliar el espacio recreacional para bachillerato.
- Sede Magdalena Ortega de Nariño.
- Construir siete (7) aulas de clase, espacio para laboratorio, biblioteca, sala de profesores, aula de informática, sala de enfermería y restaurante escolar. Mesones interiores, en aulas de clase y kioscos. La sede educativa tiene espacio horizontal y vertical disponible para estas construcciones.
- Sede Monseñor Luis Adriano Díaz.
- Comprar y cerrar lote anexo de 700 metros cuadrados, para construir y dotar sala de profesores, sala de enfermería, restaurante escolar, adecuación de zona de descanso, aula técnica y batería sanitaria. Cambiar el techo del salón, tercer nivel, y realizar los acabados del andén y la entrada principal.
- Proyecto de Recurso humano.
- Institución Juan Pablo II.
Un (1) coordinador, jornada de la tarde; seis (6) vigilan-

tes, siete (7) aseadores y tres (3) secretarías.

Dos (2) docentes, en la especialidad de dibujo técnico y electrónica, para poder replantear la especialidad de nivel medio, como quiera que este sector requiere de una institución con especialidad técnica en electrónica.

- Sede Monseñor Luis Adriano Díaz.

Tres (3) docentes en propiedad, quienes se encuentran trabajando como OPS; un (1) docente para el área de tecnología; los docentes necesarios para la básica secundaria.

- Institución Educativa La Esperanza.

Vincular en propiedad a siete (7) docentes; un (1) coordinador; una (1) Secretaria auxiliar y una (1) aseadora.

- Sede Magdalena Ortega de Nariño

Diecisiete (17) docentes licenciados; un (1) coordinador y una (1) Secretaria auxiliar contable; dos (2) aseadoras y dos (2) vigilantes porteros.

- Desarrollar acciones que tiendan a contrarrestar la resistencia al cambio. Ejecutar seminarios-talleres con toda la comunidad educativa, sobre motivación, normatividad, identidad y autoestima.
- Crear espacios para conocer los proyectos e intercambiar experiencias. Socializar el proyecto educativo y realizar los ajustes.
- Desarrollar actividades de orientación y supervisión a los procesos administrativos y pedagógicos.
- Realizar talleres sobre manejo administrativo y sobre innovaciones pedagógicas.
- Desarrollar talleres de sensibilización y conocimiento de las funciones del gobierno escolar.
- Realizar talleres de actualización en innovaciones pedagógicas.
- Construir indicadores, definir procedimientos y formular y aplicar adecuadamente instrumentos.
- En los planes de coordinación, establecer una tarea de supervisión del proceso de aprendizaje.
- Capacitar en metodologías de seguimiento y evaluación.

- Desarrollar acciones, para mejorar la calidad en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Capacitar a los consejos directivos, sobre el manejo y aplicación de la norma para el control adecuado de los recursos.
- Dar cumplimiento estricto a las normas relacionadas con los fondos de servicios educativos. Abstenerse de hacer pagos de servicios a personal que no contemple estas normas.
- Identificar las problemáticas que requieren solución conjunta entre las dos secretarías; formular los objetivos comunes y definir las acciones.
- Desarrollar procesos para fortalecer la autoridad y el liderazgo, con el fin de establecer relaciones adecuadas entre los directivos y los docentes.
- Hacer el seguimiento y la evaluación de los proyectos educativos, y socializar los resultados, motivando las recomendaciones pertinentes.
- Programar y ejecutar talleres y seminarios, para potenciar y sensibilizar la capacidad de liderazgo de la comunidad educativa.
- Organizar los servicios educativos y los comités de aulas o microcomunidades.
- Sistematizar los procesos, mantener actualizada la información contable, la ejecución presupuestal y las proyecciones financieras.
- Organizar, fortalecer y orientar a los diferentes órganos del gobierno escolar, en el cumplimiento de los deberes y en el diseño del plan de trabajo, conforme a las funciones. Promover la participación, en la elaboración de los planes de desarrollo institucional, local, regional y nacional.
- Desarrollar talleres de capacitación, para formular planes, de acuerdo con las particularidades de la comuna.
- Identificar la población y sus necesidades, elaborar un plan de trabajo y establecer los convenios.

Dimensión

Acceso y Permanencia a un Sistema Educativo de Calidad.

- Aplicar estrategias, en el 100% de las instituciones educativas de la comuna, incrementando la cobertura, en un 4%, cada año, en todos los niveles y modalidades de la educación formal y no formal, de excelente calidad y con criterios de inclusión social, equidad y desarrollo integral.
- Estructurar la educación no formal, en un 60%, en la comuna, especialmente en lo relacionado con la formación laboral de sus habitantes.
- Proporcionar el acceso y aprovechamiento de todos los espacios físicos que complementan y contribuyen en el proceso de formación integral, en el 100% de las instituciones educativas de la comuna, del sector oficial y privado.
- Diseñar estrategias para formular, gestionar y desarrollar enfoques de calidad educativa, acordes con modelos de desarrollo de Cali, en el 80% de las instituciones educativas de la comuna.
- Dotar de materiales, textos y equipos básicos y especializados al 100% de las instituciones educativas, a fin de garantizar un efectivo desarrollo del PEI.
- Fortalecer e impulsar estrategias pedagógicas funcionales y flexibles, que respondan a las demandas de la comunidad, en el 90% de las instituciones educativas de la comuna.

¿Qué hacer? Proyectos y actividades

- Desarrollar actividades de coordinación, control y evaluación del plan general.
- Promover la planeación institucional.
- Proyectar la cobertura, para planear la prestación de los servicios. Diseñar y aplicar los medios y mecanismos de información y comunicación, entre los diferentes estamentos.
- Capacitar a docentes y directivos. Innovar procesos y metodologías. Reestructurar el currículo. Hacer evaluación y control. Ejecutar proyectos de bienestar, orientación y asesoría a los docentes.
- Asesorar, evaluar y hacer seguimiento al desempeño docente y directivo docente.
- Formular y ejecutar un plan de supervisión y orientación a las prácticas pedagógicas, resaltando aquellas que satisfacen los anhelos y necesidades de los niños, corrigiendo las que afectan y no ayudan a la formación, tales como, comer en el aula delante de los niños, desconociendo su ansiedad y su necesidad.
- Diseñar, ejecutar y evaluar campañas permanentes, tendientes a evitar el tabaquismo entre los docentes.
- Preparar y desarrollar el currículo. Hacer evaluación, definiendo tipos, escalas, estrategias y grados de eficacia. Impulsar la teoría cognoscitiva y pedagógica.
- Desarrollar acciones de formación, sobre resolución de conflictos, identificación de eventos conflictivos, sus causas y consecuencias y las alternativas de solución.
- Manejar y aprovechar los recursos educativos. Promover el trabajo en equipo. Conformar grupos de trabajo, pedagógico, investigativo y de actualización.
- Actualizar y divulgar las resoluciones, decretos y normas reglamentarias.
- Diseñar un instrumento que les permita a los docentes reconocer los programas y el tiempo empleado correspondiente a dos horas de la jornada laboral que dedican a proyectos, fuera o dentro de la Institución. Realizar el trabajo por áreas, incluyendo el preescolar.
- Reestructurar y transformar el programa de alimentación escolar e incluir, en el currículo, la educación nutricional.
- Terminar el trabajo de diseño y ajuste del PEI, elaborando una adecuada planeación estratégica, con metas claras, de calidad y planes operativos. Ejecutar el PEI formulado y asignar recursos económicos, didácticos y humanos, para darle cumplimiento.
- Crear, en las instituciones, un comité de calidad.
- Realizar convenios interinstitucionales, para la ejecución de actividades culturales, recreativas y de investigación, con la participación comunitaria.
- Desarrollar actividades de promoción de la Integración familiar.
- Apoyar las actividades académicas y formativas.
- Institución La Esperanza.
- Contar con laboratorio de biología, biblioteca al servicio de la comunidad educativa, mantenimiento de equipos eléctricos, material didáctico, sellos grandes y pequeños para grado preescolar, dos televisores y dos VHS.
- Sede Magdalena Ortega de Nariño.
- Contar con textos escolares guías para todos los grados y todas las áreas, actualizándolas cada tres años. Libros de consulta para la biblioteca, de literatura general, y textos de actualización curricular para los docentes.
- Contar con el equipo de laboratorio de biología, química, física y electrónica, y el equipo complementario de aula tecnológica. Veinticinco equipos de computación, ocho televisores, un DVD, un equipo de sonido y un video beam. Muebles (mesas de trabajo y asientos) para preescolar, pupitres adecuados para estudiantes de primaria y secundaria, escritorios para los docentes, instalación de mesones de trabajo para el aula tecnológica y sus respectivas instalaciones eléctricas.
- Sede Monseñor Luis Adriano Díaz.
- Crear un bibliobanco; proveer enciclopedias para consulta, textos de literatura general, textos de apoyo curricular y de actualización para los docentes; cuatro televisores y cuatro VHS.
- Convocar a los egresados, para constituirse como asociación.
- Capacitar a los egresados, para el diseño, ejecución y evaluación de proyectos.
- Convocar al sector productivo, para que participe en el diseño curricular de los programas de extensión.
- Evaluar las necesidades y propiciar espacios de intercambio. Establecer convenios con universidades.
- Apoyar en la dotación de materiales y equipos básicos especializados.
- Desarrollar procesos de acompañamiento de las instituciones, para fortalecerlos en la media técnica, con la comunidad y en concertación con el SENA.

Dimensión

Formación para una Ciudad Educadora.

- Inculcar la formación ciudadana, en la comunidad educativa, en el 100% de las instituciones educativas de la comuna, apoyándose en el diseño e implementación de mecanismos y espacios de información y comunicación.
- Incrementar la participación ciudadana de la comunidad, en diferentes espacios democráticos, en un 40%, generando credibilidad en los procesos, e inculcando principalmente esta participación entre la comunidad educativa.
- Desarrollar procesos de formación en lo público, la cultura ciudadana y el cumplimiento de normas, en el 60% de las instituciones educativas oficiales y no oficiales, y en las organizaciones sociales y comunitarias
- Evaluar y controlar los espacios y medios de comunicación en las instituciones educativas, en la comuna y en el Muni-

pio en general, con el ánimo de que difundan y refuercen valores, prácticas y mensajes hacia la formación ciudadana educadora, en un 70%.

- Propiciar en el 100% de las instituciones educativas, la

utilización de espacios dentro de sus instituciones, para dinamizar prácticas de civilidad, democracia, convivencia, tolerancia, respeto y transformación de su entorno social, e interceder para la utilización de otros espacios.

¿Qué hacer? Proyectos y actividades

- Diseñar y diagramar un periódico; semestral, a corto plazo, y bimestral, comunitario, a largo plazo.
- Recolectar la información por publicar.
- Promover encuentros entre los docentes de la comuna, para el intercambio de experiencias.
- Incluir, en el cronograma de las instituciones y del Supervisor/Director de Núcleo, los encuentros por realizarse.
- Crear un espacio de encuentro entre los docentes de la comuna y la comunidad.
- Promover los eventos, por medio de carteleras y correo a las organizaciones. Evaluar los mismos.
- Promover el buen trato entre maestros y estudiantes, y fortalecer las relaciones con los padres de familia.
- Presentar informes periódicos de la gestión de las organizaciones de gobierno escolar, en relación con los planes, programas y proyectos de la comuna, propias del sector educativo
- Mantener una comunicación permanente con las organizaciones de la comunidad educativa, por medio de circulares a los estamentos del gobierno escolar. Establecer espacios, en las asociaciones de padres, consejos estudiantiles, comisiones de evaluación y consejos directivos, para hacer monitoreo y seguimiento de la gestión de los planes.
- Realizar un diagnóstico de las necesidades de educación y formación, en la comuna.
- Sopesar el diagnóstico y proyectarlo en programas concretos de educación formal, no formal e informal. Identificar los lugares críticos, por la demanda.
- Iniciar un proceso de gestión, para desarrollar un macroproyecto de capacitación técnica destinado a la población asentada en la ladera. Diseñar, ejecutar y evaluar el programa. Implementar los planes de mejoramiento del programa.
- Realizar reuniones de consejo académico.
- Formular un Plan de trabajo y la asignación de tareas: Recolección de la información. Elaboración del documento, puesta en común. Aplicación, evaluación y plan de mejoramiento del PEI.
- Realizar campañas de cuidado de paredes, pasillos, baterías sanitarias, espacios de recreación, pupitres, plantas, árboles y demás elementos escolares.
- Conformar los comités de estudiantes, pro conservación del medio ambiente, y la veeduría del servicio de restaurante y tienda escolar, como proyecto permanente, encadenado al área de ciencias naturales y sociales. Puede desarrollarse como servicio social del estudiantado.
- Reubicar los depósitos de basuras y velar porque permanezcan tapados.
- Ubicar carteleras informativas, en los diferentes pasillos y bloques de la institución. Diseñar, conformar y poner en marcha los comités de comunicación social que intervengan en los espacios y medios de información de la comuna.
- Elaborar, ejecutar y evaluar proyectos.
- Conformar el comité de promoción del proyecto, el cual velará por la elaboración, ejecución, evaluación y mejoramiento del mismo.
- Realizar convenios interinstitucionales que posibiliten el intercambio de información y de recursos, a fin de utilizar los nuevos conocimientos.
- Tomar las experiencias y conocimientos innovadores desarrollados en los espacios y modalidades no formales, informales y complementarios, para darles aplicabilidad en el sector educativo formal.
- Diseñar y utilizar las herramientas necesarias y acordes con los avances científicos y tecnológicos, para apropiarse creativamente de los nuevos conocimientos.
- Consolidar, por parte de la educación formal, la apropiación de conocimientos nuevos y experiencias innovadoras del sector educativo no formal, informal y complementario.
- Realizar encuentros de docentes donde se den a conocer las metodologías lúdicas e interactivas que aplican en las aulas.
- Diseñar y aplicar métodos pedagógicos amigables que motiven el amor por el conocimiento.
- Incentivar, como elemento determinante, el amor por el conocimiento y no por la nota.
- Realizar encuentros interinstitucionales en los que se muestren las innovaciones y experiencias, en los campos de la ciencia, el arte y el deporte.
- Promover la participación del sector productivo en el diseño curricular de la educación media técnica y tecnológica.
- Identificar las especialidades que se requieran en la comuna y que puedan contar con los recursos necesarios para ser impartidas en las instituciones educativas.
- Diseñar un currículo de educación media, técnica y tecnológica con énfasis en la prestación de los servicios, el soporte administrativo, las tecnologías de información y el dominio del idioma inglés.
- Promover la participación, en la evaluación y ajuste del currículo de la educación media, técnica y tecnológica, de acuerdo con los avances científicos y tecnológicos, así como también de acuerdo con las necesidades del Municipio y la región.

- Manejar adecuadamente los espacios existentes, dando un óptimo servicio, en un 80%.
- Diseñar un plan que responda a las necesidades de la comuna y que maneje adecuadamente los recursos humanos, físicos y técnico-financieros.
- Buscar apoyo en la informática, concentrando todos los es-

fuerzos por dotar a las instituciones educativas de todos los equipos, los suministros y los materiales necesarios para su buen desempeño, con alianzas estratégicas.

- Aprovechar las experiencias y los conocimientos que tiene cada Institución Educativa, para la innovación en ciencia y tecnología, en un 100%.

¿Qué hacer? Proyectos y actividades

- Conformar equipos interdisciplinarios, en las instituciones educativas, que motiven a docentes y estudiantes a realizar estrategias, acciones y procedimientos innovadores.
- Ejecutar programas y rediseñar los currículos, en la educación formal, no formal, informal y complementaria, teniendo como base la aplicación de los conocimientos derivados de las estrategias, acciones y procedimientos innovadores.
- Programar y ejecutar la semana de la ciencia y la tecnología, en las instituciones educativas de la comuna.
- Dar a conocer a la ciudadanía caleña las acciones innovadoras, en materia de ciencia y tecnología, que se están ejecutando en las diferentes instituciones educativas de la comuna.
- Promover la participación del sector productivo de la comuna, en los proyectos de innovación de ciencia y tecnología presentados por las instituciones educativas.
- Solicitar incentivos a la Administración Municipal de Santiago de Cali, para los docentes, los estudiantes y las instituciones que sobresalgan con proyectos científicos y tecnológicos innovadores.
- Solicitar un rubro, con destinación específica, del Fondo de Servicios Educativos y de la Secretaría de Educación Municipal, que facilite los recursos para desarrollar investigación, en las instituciones educativas.
- Asumir el compromiso de establecer un sistema de innovación con el desarrollo de procesos educativos para la formación de capacidades innovadoras, por parte de los docentes y directivos docentes de las instituciones educativas.
- Consolidar los recursos financieros que posibiliten la investigación relacionada con los procesos y propuestas innovadoras en educación, para incentivar la formación del pensamiento creativo, para la innovación.
- Promover la participación de las demás instituciones educativas de Cali, en el sistema de innovación, con el desarrollo de procesos educativos que apunten hacia la formación de capacidades innovadoras, originado en la Comuna 18.
- Adecuar y equipar una sala de sistemas, en cada una de las instituciones educativas de la Comuna 18.
- Cualificar a los docentes y directivos docentes de las instituciones educativas de la Comuna 18, en el manejo de computadores y el uso del Internet, como recurso para el fortalecimiento de las redes de educadores y las comunidades virtuales.
- Intercambiar experiencias y socializar los resultados de las investigaciones, a través de las redes de educadores y las comunidades virtuales.
- Dar a conocer a las instituciones educativas los recursos con que cuentan, tanto logísticos como financieros, a fin de poder ser compartidos y utilizados por los equipos interdisciplinarios e interinstitucionales que lo requieran.
- Elaborar un diagnóstico de las necesidades de educación y formación, en la Comuna 18.
- Diseñar programas que respondan a las necesidades de educación formal, no formal, informal y complementaria, para fortalecer el desarrollo de la cultura científica, el espíritu creativo y emprendedor.



Comuna 18 Institución Educativa La Esperanza

Matrícula proyectada por número de alumnos, grupos y niveles 2005-2006

	NIVELES						
	ACEL	AULA ESP	CAFAM	TRAN	PRIM	SEC	MED
	25	0	0	70	262	267	0
	25	0	0	38	254	248	90
	0	0	0	40	306	0	0
Total estudiantes por nivel	50	0	0	148	822	515	90
Total grupos por nivel	2	0	0	4	19	11	2

Jame Osorio
JAME OSORIO-ORUZ
 Rector I.E. LA ESPERANZA

Comuna 18 Institución Educativa Alvaro Echeverry Perea

Matrícula proyectada por número de alumnos, grupos y niveles 2005-2006

	NIVELES							
	ACEL	AULA ESP	CAFAM	TRAN	PRIM	SEC	MED	CICLOS
	25	14	35	0	0	755	130	197
	25	0	0	0	630	0	0	
	0	0	0	0	360	315	0	
	0	0	0	210	360	0	0	
Total estudiantes por nivel	50	14	35	210	1350	1070	130	197
Total grupos por nivel	2	1	1	6	30	19	5	

Consuelo Betancourt
CONSUELO BETANCOURTH
 I.E. ALVARO ECHEVERRY

Comuna 18 Institución Educativa Juan Pablo II

Matrícula proyectada por número de alumnos, grupos y niveles 2005-2006

	NIVELES							
	ACEL	AULA ESP	CAFAM	TRAN	PRIM	SEC	MED	CICLOS
	26	0	0	70	507	349	110	515
	26	0	0	70	576	985	186	0
	0	0	0	70	442	0	0	0
	0	0	0	70	532	0	0	0
Total estudiantes por nivel	52	0	0	280	2057	1334	296	515
Total grupos por nivel	2	0	0	8	45	11	2	0

Laurentino Pezuela Cortez
L.E. LAURENTINO PEZUELA CORTEZ
 Rector

Comuna 19

Definición de las metas educativas



CORTO PLAZO

Dimensión

Gestión y Organización Educativa.

- Contar, máximo en 2 años, con la infraestructura necesaria para tener acceso a la página web de la Secretaría de Educación.
- Disponer, en la Secretaría de Educación, de la infraestructura y el recurso humano, para responder inmediatamente a lo solicitado por las instituciones educativas.
- Contar, en 4 años, con el recurso humano, físico y financiero, en un 100% de cada institución, para garantizar la calidad de la educación, teniendo en cuenta la profesionalización del docente y su especialización, al hacer el nombramiento o ubicación.
- Participar, para el año 2005, real y efectivamente, todos los estamentos, en la toma de decisiones relacionadas con las instituciones educativas.
- Disponer, en la Secretaría de Educación, del recurso humano necesario, para ejercer control sobre las autoevaluaciones periódicas que deberán realizar todos los estamentos de las instituciones educativas. La autoevaluación servirá de mecanismo de certificación para las instituciones educativas.
- Contar, en el sector educativo, con un Comité Interdisciplinario que se encargue de estudiar la realidad de la comuna y proponer acciones por seguir, que estén de acuerdo con esa realidad.
- Contar, en 4 años, en Cali, con la ocupación profesional de todos los cargos y funciones que tengan que ver con educación.
- Conformar, en toda institución, un gobierno escolar recurrente, operativo, eficiente y eficaz, que se proyecte a toda la comunidad y trabaje de común acuerdo con ella, a la vez que participe en la toma de decisiones del gobierno del Municipio.
- Proyectar, desde las instituciones educativas, a la comunidad, por medio de escuelas de padres; talleres, capacitación en microempresas y competencias deportivas, trabajando mancomunadamente con las ONG, las JAL y las Juntas de Acción Comunal.

¿Qué hacer? Proyectos y actividades

- Establecer, en el presupuesto anual del gobierno, una partida para la dotación, la actualización y el mantenimiento de computadores, para las instituciones educativas que no tengan recursos necesarios.
- Realizar los nombramientos requeridos.
- Capacitar al personal, tanto de la secretaría como de las instituciones, para el manejo de Internet y el correo electrónico.
- Controlar y verificar el funcionamiento del sistema.
- Crear base de datos.
- Revisar la planta de docentes oficiales.
- Realizar visita de control, en los colegios privados.
- Reubicar a los docentes que no estén ubicados en su especialidad.
- Nombrar a los docentes que necesitan los colegios, de acuerdo con su especialidad.
- Manifiestar, por escrito, las arbitrariedades que comete la Secretaría de Educación, al imponer decisiones.
- Enviar documento dirigido a la Secretaría de Educación, en el cual se solicite tener en cuenta a todos los colegios.
- Cada Institución Educativa tiene un representante diferente del rector ante la Secretaría de Educación, el cual siempre debe ser citado para la toma de decisiones que afecten al sector educativo.
- Elaborar instrumentos de autoevaluación, estándares, sencillos, claros y fáciles de manejar.
- Entregar y aplicar el instrumento a colegios, tanto privados como oficiales.
- Atender las visitas de los funcionarios de la Secretaría de Educación, para verificar la veracidad de la autoevaluación.
- Entregar tanto los documentos originales del diligenciamiento de instrumentos, como el informe, en limpio, para ser cotejados.
- Citar a las personas de cada barrio a reuniones de información. Crear el comité.
- Realizar reuniones periódicas, con el fin de presentar proyectos para la realización del estudio.
- Comunicar los resultados del estudio.
- Revisar el currículum de las personas que desempeñan actualmente los cargos.
- Realizar concursos de idoneidad, para obtener los nombramientos.
- Acreditar la documentación que demuestre preparación, en la carrera pedagógica.
- Destinar una partida para capacitación.

- Dar a conocer a todos los colegios la existencia de la partida.
- Organizar los cursos de participación gratuitos.
- Crear incentivos para la participación, en capacitación.
- Poner en práctica la capacitación.
- Lograr que cada docente capacitado será multiplicador de su aprendizaje.
- Hacer extensiva la capacitación al sector privado.
- Nombramientos.
- Posesiones.
- Realizar contactos con el gobierno, las ONG, JAL, JAC.
- Presentar el estudio de proyectos, entre todos los estamentos.
- Ejecutar el trabajo e integrarse.
- Autoevaluar.
- Informar a la Secretaría de Educación.

Dimensión Acceso y Permanencia a un Sistema Educativo de Calidad.

- Revisar el presupuesto y en qué se está invirtiendo.
- Construir escuelas y apoyar a las instituciones privadas que atienden a la población con necesidades especiales.
- Realizar veeduría permanente.
- Ejecutar programas de educación gratuita y obligatoria.
- Aplicar la norma constitucional.
- Sensibilizar a los padres, en la prioridad de la educación de los hijos.
- Realizar convenios, para obtener becas de estudios complementarios.
- Socializar la información, de manera oportuna.
- Subsidiar los programas de formación.
- Implementar programas, con una educación ocupacional y laboral, con vocación empresarial y de exportación.
- Distribuir equitativamente, haciendo énfasis en la población más vulnerable.
- Revisar los contratos de desayunos escolares, asesorados por nutricionistas, y la calidad de los mismos.
- Hacer efectiva la participación democrática y colectiva, sin presiones de tiempo.
- Capacitar a las instituciones oficiales y privadas, y a toda la comunidad en general.
- Capacitar a la comunidad, para que intervenga en la defensa y protección de sus derechos.
- Ampliar la cobertura en las veedurías.
- Sensibilizar a la población, para romper con la apatía ciudadana.
- Realizar articulaciones y convenios con otros sectores de la sociedad, como los de la salud, el empresarial y productivo, con proyección social y comunitaria.
- Conocer el modelo de desarrollo del Municipio, para llevar a cabo las estrategias pertinentes y adecuarlas a las necesidades de la comuna y de la ciudad.
- Adecuar las instituciones educativas para crear espacios, dotarlos con material y personal especializado, para actividades lúdicas, culturales, etc.
- Rediseñar los planes de estudio y los currículos, para que respondan a las necesidades locales de la comunidad.
- Reparar y remodelar la estructura física de las instituciones educativas de la Comuna 19.
- Iniciar, de inmediato, la reparación de los centros docentes como: La Gran Colombia (Alameda) 59, La Presentación (San Fernando) 55, 25 de Julio, Célimo Rueda, General Santander, Politécnico Municipal.

¿Qué hacer? Proyectos y actividades

- Brindar educación de calidad.
- Brindar un ambiente escolar adecuado y agradable.
- Establecer mecanismos de control y seguimiento, para garantizar la permanencia.
- Ampliar la planta física.
- Crear plazas, para los docentes.
- Dotar de recursos humanos y físicos.
- Encuestar a la comunidad, para determinar las causales de los niños por fuera del servicio.
- Garantizar, prioritariamente, el acceso de niños de las comunas más cercanas.
- Promocionar a las instituciones en la Comuna 19 y cercanas.
- Comunicarse permanente, entre las instituciones oficiales y privadas.
- Utilizar los espacios subutilizados de las instituciones oficiales.
- Subsidiar el transporte de los niños que no viven en la comuna.
- Garantizar la seguridad alimentaria de los niños.
- Hacer solicitudes a la Secretaría, en temas que necesitan apoyo, previo cronograma establecido anualmente.
- Establecer convenios, con universidades o instituciones que ofrezcan capacitación con calidad.
- Revisar los currículos y rediseñarlos desde cero a once grado, de acuerdo con el contexto, bajo parámetros del Icfes.
- Fortalecer las competencias laborales, en el currículo. Proveer recursos técnicos, humanos y materiales.
- Hacer requerimientos, para brindar el servicio de alimentación escolar al sector oficial.
- Realizar informes periódicos sobre la calidad del servicio de alimentación escolar.
- Adecuar los espacios, para brindar el servicio de alimentación escolar.
- Solicitar que se seleccione a la entidad que ofrezca mejor servicio y calidad.
- Establecer espacios para el trabajo de los diferentes componentes, con participación de la comunidad educativa.
- Apoyar en la realización del trabajo.
- Dotar de materiales y equipos técnicos, para el desarrollo del PEI.

Dimensión

Formación para una Ciudad Educadora.

- Fortalecer la interrelación educativa, en un 70%, en cada institución educativa de la Comuna 19, entre 2004 y 2008.
- Crear una veeduría institucional, para el seguimiento de los programas y proyectos por desarrollar, en un 70%, por los directivos de las instituciones en la ciudad de Cali.
- Crear redes de formación ciudadana, en un 70%, a partir de las instituciones educativas, JAL, JAC, en la Comuna 19, desde 2004 a 2013.
- Integrar los medios de comunicación a los procesos de formación en valores y democracia, en un 100%, por medio del Ministerio de Comunicación y de Educación, en el ámbito nacional, durante todo el plan.
- Realizar intercambios cívico-culturales, en un 100%, entre los directivos y docentes de las instituciones educativas, en toda la Comuna 19, entre 2004 y 2011.
- Acercar los medios productivos a las instituciones educativas, en un 100%, por parte de las directivas de los colegios de la Comuna 19, durante todo el plan.
- Crear planes y programas de proyectos transversales, en todas las instituciones educativas, en un 100%, durante todo el plan, en la Comuna 19.

¿Qué hacer? Proyectos y actividades

- Generar espacios, para lograr una mejor comunicación.
- Fortalecer espacios que permitan socializar los conocimientos.
- Generar procesos dinamizadores que conlleven a la participación, a través del cambio de actitud.
- Generar estrategias, para crear conciencia ciudadana y sensibilización hacia lo público.
- Sensibilizar, partiendo del núcleo familiar.
- Realizar campañas motivantes y cautivadoras.
Nota: El objetivo 4 no es relevante en nuestra comuna.
- Crear programas de orientación, en educación sexual-formativa (profesionales especializados).
(Va dirigido a la comunidad educativa).
- Orientar y sensibilizar a los padres (firmar compromisos).
- Hacer seguimiento permanente al estudiante (debido proceso).
- Inculcar el sentido de pertenencia frente a la ciudad (ubicación en el plano de Cali, sitios de interés cultural).
- Generar estrategias de publicidad, para lograr el conocimiento de los valores.
- Crear el sentido de pertenencia, compromiso institucional (comunidad educativa).
- Crear asociaciones y fortalecer las que existen.
- Propiciar espacios, para que las diferentes disciplinas del conocimiento busquen socializarlo.

Dimensión

Generación, Uso y Apropiación Social del Conocimiento.

- Fortalecer los procesos y propuestas innovadoras en educación, en un 25%, en todas las instituciones de la Comuna 19, en los primeros 4 años.
- Mejorar la comunicación sobre las innovaciones educativas realizadas dentro de las instituciones de la Comuna 19, a partir de 2004 (destinando una cartelera para difundir esta información).
- Poseer una información clara sobre la conformación de la comuna (barrios, colegios, jardines, otras instituciones, comercio), para el aprovechamiento de los múltiples recursos que cada uno puede brindar.
- Invertir para el apoyo y fomento de, por lo menos, un proyecto de investigación que se pueda compartir con otros colegios.

¿Qué hacer? Proyectos y actividades

- Aplicar el conocimiento, en los diversos software.
- Crear periódicos en puntos estratégicos (colegios) donde se difundan las innovaciones educativas.
- Divulgar sobre quiénes conforman la comuna.
- Crear un periódico de la Comuna 19.
- Evaluar permanente, para detectar necesidades y dar posibles soluciones.
- Incluir, en el cronograma escolar, espacios que permitan difundir las nuevas innovaciones pedagógicas.
- Realizar actividades de interacción en la comuna.
- Generar espacios para socializar los proyectos de las otras instituciones de la comuna.



Comuna 19 Institución Educativa Liceo Departamental
Matrícula proyectada por número de alumnos, grupos y niveles 2005-2006

	NIVELES						
	ACEL	AULA ESP	CAFAM	TRAN	PRIM	SEC	MED
	0	0	0	0	0	1180	530
	0	0	0	146	506	0	0
	0	0	0	17	275	0	0
Total estudiantes por nivel	0	0	0	163	781	1180	530
Total grupos por nivel	0	0	0	2	22	27	13

91 Luz Adriana Giraldo
LUZ ADRIANA GIRALDO
I.E. LICEO DEPARTAMENTAL

Comuna 19 Institución Educativa Politécnico Municipal
Matrícula proyectada por número de alumnos, grupo y niveles 2005-2006

	NIVELES							
	ACEL	AULA ESP	CAFAM	TRAN	PRIM	SEC	MED	CICLOS
	0	0	0	0	135	1025	344	227
	0	0	0	30	150	176	0	0
	0	0	0	35	360	0	0	0
	0	0	0	70	360	0	0	0
	0	0	0	70	520	0	0	0
	0	0						
Total estudiantes por nivel	0	0	0	205	1525	1201	344	227
Total grupos por nivel	0	0	0	6	39	21	8	0

Patricia Lenis Melian
PATRICIA LENIS MELIAN
I.E. POLITECNICO MUNICIPAL

Comuna 20

Definición de las metas educativas



CORTO PLAZO

Dimensión

Gestión y Organización Educativa.

- Mejorar, en un 100%, los sistemas de información y de comunicación dentro de las instituciones educativas, entre todas las instituciones y las sedes de la Comuna 20, y de éstas con la Secretaría de Educación Municipal.
- Ampliar la cobertura de la educación y mejorar su calidad, en un 100%, para toda la población educativa de la Comuna 20, cubriendo, en un 100%, las plazas vacantes de los docentes y el personal administrativo, de manera equitativa, por parte de la Secretaría de Educación Municipal.
- Sensibilizar, en un 100%, a la comunidad educativa de la Comuna 20, a través de talleres de buena y sana competencia, por parte de la Secretaría de Educación, generando sentido de pertenencia e identidad, en torno a la nueva organización escolar.
- Diseñar, desde la Secretaría de Educación, sistemas eficientes de seguimiento, evaluación y control de los procesos, garantizando así calidad en la prestación del servicio, a través de la aplicación de la prueba censal y de desempeño para estudiantes y docentes, en el 100% de las instituciones educativas oficiales y no oficiales de la Comuna 20.
- Articular y priorizar estrategias educativas, intersectorial e interinstitucionalmente, en función de las prioridades del desarrollo integral de la Comuna 20, en el 100% de las instituciones educativas.
- Desarrollar estrategias de liderazgo, de administración y pedagogía eficientes, en el 100% de las instituciones educativas de la Comuna 20, evaluando el perfil de los administrativos y funcionarios de la Secretaría de Educación.
- Continuar con el acompañamiento, al 100%, del talento humano de las instituciones educativas de la Comuna 20, en procesos gerenciales, administrativos y pedagógicos, y estimulando a las instituciones que desarrollen proyectos significativos, por parte de la Secretaría de Educación.
- Lograr el funcionamiento y operación eficiente, en el 100% de las instituciones educativas, de los gobiernos escolares, basados en principios de gestión democrática y participación, motivando y capacitando desde la Secretaría de Educación a la comunidad educativa, para su conformación y participación en la toma de decisiones.
- Brindar asesorías, en gestión especializada, en los nuevos ámbitos y estrategias de la educación, para el desarrollo humano, en un 50%, en las tres instituciones educativas de la Comuna 20, por parte de la Secretaría de Educación Municipal, en el año 2004.
- Realizar estudios y planeación, teniendo en cuenta la particularidad territorial en lo urbano, para planear y tomar decisiones acertadas en el sector educativo de la Comuna 20, por parte de la Secretaría de Educación, en el 2004.
- Establecer convenios entre la Secretaría de Educación, el ICBF y las instituciones educativas de la Comuna 20, para desarrollar programas culturales, alimentarios, asesorías jurídicas y otros, a la población de 0 a 5 años.

¿Qué hacer? Proyectos y actividades

- Diseñar e implementar sistemas de información y comunicación en red, desde la Secretaría de Educación hacia las instituciones.
- Dotar la oficina de los Supervisores/Directores de Núcleo de los implementos mínimos requeridos para desarrollar una comunicación eficaz con las instituciones, con la Secretaría de Educación y con la comunidad, tales como computador, impresora y fax.
- Nombrar a un mensajero, para atender la información recibida y la despachada por todas las instituciones educativas de la comuna hacia la Secretaría de Educación. Ubicarlo en la oficina del Supervisor/Director de Núcleo.
- Elaborar un diagnóstico de las necesidades de reubicación, nombramientos y contratación del recurso humano, en las instituciones educativas de la Comuna 20.
- Programar la asignación equitativa del personal entre las instituciones educativas de la Comuna 20, de acuerdo con las necesidades.
- Reestructurar los espacios físicos de las instituciones educativas, para ampliar la cobertura educativa, con calidad.
- Contratar, con una organización externa, la evaluación de la calidad ofrecida por las instituciones no oficiales, en el programa de ampliación de cobertura, con el fin de mejorar la misma.
- Evaluar el proceso educativo vivido en el nuevo modelo de organización escolar, en cada una de las instituciones de la Comuna 20.

- Realizar campañas de socialización de las nuevas instituciones educativas, con foros, seminarios, películas, y presentaciones.
- Publicar los resultados de la evaluación, y diseñar talleres para fortalecer las debilidades encontradas.
- Analizar las diferentes condiciones que inciden para ofrecer una mala calidad educativa.
- Desarrollar programas de cualificación, de acuerdo con los resultados de la evaluación en calidad.
- Censar a las instituciones oficiales, y no oficiales para conocer cuáles están certificadas y cuáles no, con el apoyo de alumnos de 11 grado, en alfabetización.
- Crear un comité dentro de la comuna, que diseñe planes articulados, para atender las necesidades planteadas por las comunidades.
- Fortalecer el Comité de Planificación Territorial de la comuna en temas educativos, para que se tenga en cuenta a este sector, en el Plan de Desarrollo de la Comuna 20.
- Nombrar o contratar, en las OPS, al personal suficiente para que desempeñen los cargos en los cuales han sido nombrados y no se presenten recargos de funciones en la Secretaría de Educación y en las instituciones.
- Capacitar a docentes, directivos y administrativos, en temas de liderazgo, administración educativa y pedagogía.
- Brindar estímulos económicos y de reconocimiento público al talento humano, por los resultados de la gestión.
- Evaluar los logros de la población escolar, coherentes con las capacidades y la formación académica de los docentes que les enseñan.
- Capacitar al docente, en motivación hacia la enseñanza efectiva.
- Identificar a los líderes, para capacitarlos y acompañarlos desde los diferentes estamentos, para que desempeñen un buen gobierno escolar.
- Evaluar la gestión del gobierno escolar y publicar los mismos, ante la comunidad educativa.
- Realizar un programa de formación en herramientas de participación comunitaria, legislación y experiencias exitosas en gestión democrática, en los gobiernos escolares.
- Capacitar a los docentes y directivos, en nuevos enfoques educativos desde el desarrollo humano del estudiante.
- Formar a padres de familia, desde las escuelas de padres, en temas de desarrollo humano, con el fin de que la apliquen en su hogar.
- Dotar a las instituciones educativas de los materiales, textos virtuales, equipos de sistemas, que les faciliten la aplicación pedagógica, desde el desarrollo humano.
- Elaborar la planificación educativa de las instituciones educativas, de manera participativa con el Comité Técnico de Educación, acorde con las características de la ladera y del sector rural.
- Asignar recursos a las instituciones, de acuerdo con las necesidades planteadas.
- Realizar el seguimiento y control de los recursos asignados a las instituciones educativas.
- Levantar un censo donde se diagnostique tanto el número de población vulnerable, como de 0 a 5 años, para enfocar programas educativos hacia ellos.
- Dar prioridad las necesidades, en áreas de salud, educación, recreación, nutrición, de la población escolar de 0 a 5 años, y de la vulnerable.
- Realizar convenios con el ICBF donde se asignen presupuestos, para dar cobertura con calidad a la población de 0 a 5 años, incluidos los niños con discapacidad.

Dimensión Acceso y Permanencia a un Sistema Educativo de Calidad.

- Aplicar estrategias adecuadas, para brindar cobertura educativa a todos los niveles y modalidades de educación formal e informal, con criterios de calidad, inclusión social, equidad y desarrollo integral. Lo anterior, para ampliar la cobertura en 50.000 cupos, cada año.
- Diseñar, en la educación no formal, estrategias para que la población que está por fuera del sistema educativo ingrese a él, a través de la capacitación de un 50% de los desempleados, en la Comuna 20.
- Capacitar y formar a los directivos, los docentes y el personal administrativo de las instituciones educativas de la Comuna 20, de acuerdo con sus demandas, en un 80% de las instituciones educativas.
- Aplicar, en el 60% de las instituciones educativas, niveles educativos y currículos articulados, cumpliendo con la calidad, la permanencia y la continuidad, acompañados de la adecuación de las plantas físicas y el material pedagógico.
- Construir y dotar a los restaurantes escolares, en el 80% de las instituciones educativas de la Comuna 20, introduciendo el componente de educación nutricional y la calidad alimentaria, con contratación de recurso humano calificado para manejarlos.
- Elaborar participativamente los PEI, acordes con el Plan de Desarrollo de comuna y del Municipio, en el 100% de las instituciones educativas, respetando las etnias y los grupos vulnerables.
- Controlar y monitorear la calidad educativa, en el 90% de las instituciones educativas, además de las inversiones, en los próximos 4 años.
- Garantizar el proceso de formación integral de los docentes y directivos, en espacios físicos adecuados, que faciliten el acceso y aprovechamiento de los mismos, en un 80% de las instituciones educativas.
- Utilizar estrategias con enfoque de calidad educativa, acordes con los modelos de desarrollo, en el 80% de las instituciones educativas de la Comuna 20.
- Ofrecer actividades lúdicas, académicas, culturales e investigativas y para la convivencia, a la población escolar, en el 100% de las instituciones educativas de la Comuna 20.
- Dotar eficientemente de textos, equipos audiovisuales, bi-

bibliotecas, materiales didácticos y equipos básicos y especializados, por parte de la Secretaría de Educación al 90% de las instituciones educativas, para la normal implementación del PEI.

- Implementar estrategias pedagógicas que respondan a los requerimientos de la comunidad educativa local y a la vinculación del talento humano intersectorial e interinstitucionalmente, en el 85% de las instituciones educativas.

¿Qué hacer? Proyectos y actividades

- Realizar un proyecto para el diagnóstico de la demanda educativa de cupos, que se encuentran por fuera del sistema.
- Ampliar las jornadas de la tarde y la noche, para cubrir la demanda educativa.
- Hacer el censo de la población escolar por fuera del sistema, en todos los niveles y todas las modalidades educativas, donde se reflejen todos los grupos poblacionales (indígenas, campesinos, desplazados, negritudes, mujeres cabeza de familia, etc.).
- Capacitar a la población adulta en los oficios que predominan en la comuna, sin costo, y con el apoyo del CALL, de la Institución Educativa Multipropósito y del Eustaquio Palacios.
- Fomentar, en los adultos, la educación para el trabajo, a través de capacitaciones no formales.
- Desarrollar programas de formación académica para docentes, directivos y administrativos, con un componente de calidad educativa, de acuerdo con la demanda de necesidades.
- Capacitar a los docentes, de acuerdo con el diagnóstico de necesidades institucionales en formación.
- Dotar de tecnología en sistemas de información, para ser utilizada por los docentes y la población escolar.
- Diseñar estrategias que permitan la continuidad, la permanencia y la calidad educativa, en las instituciones educativas.
- Garantizar la articulación entre el currículo ofrecido y los niveles educativos.
- Construir restaurantes escolares, en las instituciones que carezcan de ellos.
- Remodelar los restaurantes escolares existentes, con las normas de higiene y seguridad industrial que deben contemplar.
- Garantizar el servicio de restaurante escolar a los estudiantes, acompañado del componente de educación nutricional
- Dotar a las instituciones, de implementos de cocina para los restaurantes escolares, garantizando la contratación del personal requerido para la preparación de alimentos, en las instituciones que lo requieran.
- Subsidiar el 100% de los desayunos escolares a la población de estratos 1 y 2.
- Garantizar, con el ICBF, la apropiada alimentación escolar de la población de 0 a 5 años.
- Adaptar los PEI, de acuerdo con las necesidades de la población escolar que habita en la Comuna 20, en zonas de ladera, de alto riesgo, con altos niveles de pobreza, con inseguridad.
- Implementar nuevas estrategias metodológicas de evaluación integral del sistema educativo en la comuna, desde la secretaria de Educación y el Supervisor/Director de Núcleo.
- Capacitar a los integrantes del Comité Técnico de Educación, en temas de evaluación, control y monitoreo del sistema educativo, brindando todo el apoyo a los directivos.
- Realizar un censo de los espacios y lugares de la comuna donde se puedan aprovechar sus instalaciones para recibir formación, cursos, charlas, conferencias y todo lo que ayude a mejorar el nivel de vida, en la comuna.
- Remodelar los espacios físicos formativos de las instituciones educativas que garanticen el complemento, en los procesos de formación integral.
- Dotar a las instituciones, de salas de audiovisuales donde se pueda recibir formación, en todos los niveles y modalidades.
- Realizar un foro semestral donde se evalúen las actividades educativas, con representantes de las tres instituciones educativas, acorde con los modelos de desarrollo vigentes del Municipio.
- Integrar los PEI de las tres instituciones de la Comuna 20, con el fin de establecer acciones o actividades que estén acordes con los planes y programas del Municipio.
- Ampliar las plantas físicas de cada una de las sedes educativas que lo ameriten, teniendo en cuenta las necesidades, los espacios deportivos, lúdicos, académicos, etc, comprando inmuebles, si es necesario.
- Hacer convenios con universidades, para aprovechar los espacios culturales, lúdicos e investigativos, para el uso de la población escolar de la Comuna 20.
- Dotar de video beam, videoteca, porta CD, textos virtuales, bibliotecas escolares, con afiliación a Internet, para el uso de docentes y alumnos.
- Dotar a las instituciones técnicas, como el Eustaquio Palacios, de las herramientas necesarias para brindar educación, de acuerdo con el currículo y el PEI.
- Realizar un inventario de los muebles, los equipos y los implementos audiovisuales, para establecer qué hay, qué hace falta.
- Recolectar información y sistematizarla, en relación con los profesiones, los oficios, las artes, las ocupaciones laborales y artísticas, los servicios, etc; nombres de personas, instituciones a las cuales pertenecen, direcciones, teléfonos y correos electrónicos de cada persona.
- Realizar jornadas de integración institucional y de talentos humanos afines, para involucrarlos en actividades de la Comuna 20.

- Crear mecanismos y espacios de información y comunicación, para la formación ciudadana, en el 70% de las instituciones educativas.
- Tener funcionando, en un 70%, de manera articulada, coherente e integral, a las instituciones educativas, instancias y organizaciones de la comuna, participando comprometidamente en diferentes espacios comunitarios.
- Desarrollar procesos de formación en lo público, la cultura ciudadana y el cumplimiento de normas, en el 50% de las instituciones educativas oficiales y no oficiales, y en las organizaciones sociales y comunitarias,
- Reducir, en un 50%, las infracciones contra lo público.
- Impulsar, en la comunidad, la práctica del control social y el uso de herramientas de monitoreo y seguimiento de planes, programas y proyectos del sector educativo, en el 60% de las instituciones.
- Ejecutar acciones, desde la educación formal, informal y no formal, relacionadas con los temas de la etnocultura, el género, la juventud, la infancia y los grupos poblacionales especiales, en el 50% de las instituciones educativas
- Lograr, desde lo educativo, en el 70% de las instituciones, la implementación de estrategias articuladas que permitan formar un ciudadano respetuoso de lo público y con interés colectivo.
- Desarrollar, desde la Secretaría de Educación, mecanismos de articulación, control y evaluación, en los espacios y medios de información y comunicación social, enfocados hacia la formación de una ciudad educadora, en el 50% de las instituciones.
- Generar, en el 100% de las instituciones educativas, espacios para dinamizar prácticas de civilidad, democracia, convivencia, tolerancia y respeto.
- Diseñar y aplicar estrategias, para el seguimiento y extensión de sus egresados, en el 70% de las instituciones educativas
- Implementar las políticas dictadas desde la Secretaría de Educación Municipal, concernientes a articular los proyectos transversales y los orientados a estilos de vida saludable y habilidades para la vida, en el 100% de las instituciones educativas.

¿Qué hacer? Proyectos y actividades

- Introducir el componente de cultura ciudadana, en los PEI de las instituciones educativas de la Comuna 20.
- Diseñar programas de formación y acompañamiento de investigación, acción y participación, en las instituciones educativas de la Comuna 20.
- Implementar proyectos que permitan articular acciones entre las instancias del Estado, los órganos de representación comunitaria, las organizaciones comunitarias y las entidades privadas que potencien la participación.
- Formar el sentido de pertenencia hacia la ciudad, no importando si es nuestra ciudad natal o no, pues, es el sitio donde vivimos.
- Crear una red que articule acciones, entre instituciones del Estado e instancias de representación de la comunidad, para el desarrollo de acciones educativas que motiven al ciudadano a valorar y respetar lo público y a cumplir las normas.
- Formar en el control social de los programas educativos, dirigido a las asociaciones de padres de familia, los consejos estudiantiles y los personeros.
- Impulsar la evaluación y el monitoreo de las veedurías, en relación con la gestión de los consejos directivos.
- Constituir redes de asociaciones de padres, de consejos estudiantiles, de consejos académicos, en las instituciones educativas de la Comuna 20.
- Realizar programas de formación a maestros, sobre atención a las poblaciones especiales.
- Conformar equipos especializados (profesionales en diferentes áreas) que acompañen a las instituciones educativas, en la atención a los grupos poblacionales especiales.
- Realizar campañas de comunicación que sensibilicen a la comunidad, para que valoren la necesidad de atender, de manera asertiva, a los grupos de poblaciones especiales.
- Articular acciones para la atención a la población especial.
- Formar en el respeto por lo público; en el interés general antes que el individual; en el compromiso social, cultural y económico con la ciudad.
- Crear una red que articule acciones entre las instituciones del Estado y las instancias de representación de la comunidad, para el desarrollo de acciones educativas que motiven al ciudadano a trabajar en proyectos de gran impacto social, cultural o económico.
- Capacitar a la ciudadanía, en valores y principios de interés colectivo.
- Capacitar en la conciliación de conflictos, con el apoyo de la Cámara de Comercio.
- Implementar proyectos estudiantiles, para la creación de emisoras y periódicos comunitarios.
- Articular acciones entre los medios de comunicación comunitaria, los estudiantes y los grupos comunitarios organizados, en torno a la cultura ciudadana.
- Ampliar la cobertura de los medios de comunicación de la Comuna 20.
- Institucionalizar el festival escolar del arte de ladera, en la Comuna 20.
- Introducir, en los PEI de la Institución Educativa, el componente Cultura de la Comuna 20.
- Fortalecer procesos organizativos comunitarios (barrios, cua-

- dras, familias, instituciones educativas).
- Realizar el festival de la cultura de la Comuna 20.
- Organizar las olimpiadas de la Comuna 20.
- Realizar festivales artesanales y de productividad, en la Comuna 20.
- Identificar diferentes procesos culturales que se viven.
- Crear una organización de egresados, por medio de una oficina en las instituciones educativas, o con la colaboración del Supervisor/Director de Núcleo.
- Crear redes de egresados, por el mejoramiento de la calidad de las instituciones educativas.
- Articular acciones entre las redes de egresados, el sector productivo y las instituciones educativas de educación superior.

- Realizar encuentros de experiencias exitosas de los egresados, para mostrar a los docentes y a los estudiantes de los últimos años.
- Crear proyectos de formación y productivos, que vinculen a los egresados con las universidades y con el sector productivo.
- Crear programas de cualificación de los educadores, que privilegien la implementación de estrategias pedagógicas de trabajo, por proyectos.
- Monitorear los programas de formación de educadores.
- Articular acciones con los sectores de la salud, la cultura, la justicia, para la transformación del currículo, en la vía de minimizar la fragmentación de los saberes.

Dimensión Generación, Uso y Apropiación Social del Conocimiento.

El grupo de trabajo del Comité Técnico de Educación de la Comuna 20, que desarrollaría este eje, no entregó los resultados de las operaciones, quedando pendientes para continuar el proceso, en el año 2004

Comuna 20 Institución Educativa Multipropósito							
Matricula proyectada por número de alumnos, grupos y niveles 2005-2006							
	NIVELES						
	ACEL	AULA ESP	CAFAM	TRAN	PRIM	SEC	MED
	0	0	0	0	0	720	176
	0	15	0	0	42	0	0
	0	0	0	70	455	0	0
	0	0	0	35	320	0	0
	0	0	0	70	489	0	0
Total estudiantes por nivel	0	15	0	175	1684	720	176
Total grupos por nivel	0	1	0	5	40	18	6


 AMPARO PEREIRA
 Rector I.E. MULTIPROPOSITO

Comuna 20 Inst. Educativa Juana de Caicedo y Cuero							
Matricula proyectada por número de alumnos, grupos y niveles 2005-2006							
	NIVELES						
	ACEL	AULA ESP	CAFAM	TRAN	PRIM	SEC	MED
	25	0	0	140	1355	569	103
Total estudiantes por nivel	25	0	0	140	1355	569	103
Total grupos por nivel	1	0	0	4	34	13	3


 PATRICIA RAMÍREZ ECHEVERRY
 Rectora I.E. "JUANA DE CAICEDO Y CUERO"

Comuna 20 Institución Educativa Eustaquio Palacios							
Matricula proyectada por número de alumnos, grupos y niveles 2005-2006							
	NIVELES						
	ACEL	AULA ESP	CAFAM	TRAN	PRIM	SEC	MED
	25	0	0	486	3827	2205	600
Total estudiantes por nivel	25	0	0	486	3827	2205	600
Total grupos por nivel	1	0	0	14	100	56	15


 LIC. LUIS ENRIQUE CARRADO RIOS
 Rector I.E. EUSTAQUIO PALACIOS

Comuna 21

Definición de las metas educativas



CORTO PLAZO

Dimensión Gestión y Organización Educativa.

- Actualizar en los procesos, la forma de planificar y socializar, a través de talleres, las normas existentes para el recurso humano, en el 70% de la Secretaría.
- Participar, con la comunidad educativa, en talleres, para intercambiar conocimientos entre la Secretaría y los otros sectores.
- Mejorar los sistemas de comunicación y de documentación, a través de una página web de la Secretaría, un correo electrónico y la información a toda la comunidad educativa.
- Contar, en la Secretaría de Educación, con un órgano consultivo, compuesto por las ONG y las universidades, orientando el quehacer, en la dependencia.
- Recuperar el espacio de las jornadas pedagógicas para mejorar el conocimiento, de los docentes y directivos.
- Contar, en la comuna, con un comité interno que apoye el plan.
- Realizar convenios, con el ICBF y otras organizaciones, para empezar a dar cobertura, desde la Secretaría de Educación, a los niños menores de 5 años, para el aprestamiento escolar.

¿Qué hacer? Proyectos y actividades

- Evaluar los procesos.
- Planear integralmente los procesos.
- Realizar talleres de socialización sobre las normas existentes.
- Proyectar, a través de la web, la gestión de la dependencia.
- Mantener comunicación con las instituciones educativas.
- Mantener comunicación con el Supervisor/Director de Núcleo.
- Mantener información con toda la comunidad.
- Contar con un E-mail, para retroalimentar los procesos.
- Conformar un órgano consultivo, compuesto por las ONG y las universidades, orientado al quehacer de la dependencia
- Terminar, adecuar y hacer mantenimiento de la sede Desepaz.
- Ampliar la cobertura para desplazados, marginados, invasores y otros.
- Recuperar las sedes que actualmente se tienen mediante administración, para el manejo directo, por la dependencia.
- Recuperar las Jornadas Pedagógicas.
- Conformar comités de apoyo al plan.
- Hacer convenios, con el ICBF y otras organizaciones, para hacer un trabajo de aprestamiento, en la escuela, a los niños menores de 5 años.

Dimensión Acceso y Permanencia a un Sistema Educativo de Calidad.

- Construir, en la Comuna 21, una gran biblioteca pública, con acceso de toda la comunidad educativa.
- Lograr que los niños de la comuna participen en actividades recreativas y culturales, a través de talleres, jornadas lúdicas, conciertos musicales, dotando de instrumentos musicales y equipos.
- Capacitar, a los docentes, a través de talleres, sobre el Plan de Estudio, los Estándares Curriculares y el manejo de conflictos.
- Contextualizar el PEI de cada institución para que responda a la realidad de la comuna y de la ciudad.
- Mejorar la infraestructura que tiene la Secretaría de Educación, mediante contrato administrativo con la Curaduría y los particulares.
- Diseñar una propuesta para construir, al menos, una institución más, adicional a la que cobija a los habitantes, para el servicio de desplazados, reubicados y desescolarizados.

¿Qué hacer? Proyectos y actividades

- Construir una biblioteca pública, con acceso de toda la comunidad educativa.
- Llevar a cabo un proyecto, para acabar con la imagen de la desintegración educativa y la mala calidad de la educa-

ción, superando los intereses particulares y personales y eliminando las prevenciones y prejuicios de la comunidad, tratando de superar los conflictos que afectan la imagen del Estado.

- Revisar de los convenios que les dieron origen a los colegios Nariño, San Felipe, Pízamos, Santa Isabel de Hungría y Compartir.
- Ajustar la prescripción normativa que les permite ofrecer el servicio hasta la básica secundaria.
- Capacitar técnica y tecnológicamente, utilizando las instalaciones educativas existentes.
- Realizar convenios institucionales con instituciones educativas que ofrecen educación formal, no formal e informal.
- Actualizar, pedagógica y administrativamente, a los docentes.
- Realizar talleres y jornadas para los docentes, sobre planes de estudio, estándares curriculares y manejo de conflictos.

- Acompañar a la comunidad educativa.
- Apoyar al niño de la ciudad, a través de actividades recreativas y culturales, talleres, jornadas lúdicas y conciertos musicales.
- Dotar de instrumentos musicales, suministros y equipos.
- Promover la creación de una casa de la cultura.
- Utilizar los medios de comunicación masiva, para promover los eventos culturales de los grupos artísticos y profesionales.
- Crear un comité cultural, para la organización de los eventos artísticos.
- Realizar convenios con el SENA, la Universidad del Valle, la Fundación Carvajal y la Universidad Obrera.
- Dar apoyo y seguimiento, en lo académico y humano, al egresado de cada Institución Educativa.

Dimensión

Formación para una Ciudad Educadora.

- Realizar acciones, en torno a la construcción de una ciudad educadora, en el 60% de la comunidad educativa y el sector educativo.
- Trabajar propuestas que inculquen, en la comunidad, la formación ciudadana.
- Apoyar y fortalecer, en lo académico y humano, a los egresa-

dos del Técnico Decepaz, para mantener cualificado al personal.

- Lograr que las universidad y las ONG apadrinen al Comité Técnico de Educación, para hacer un apoyo administrativo y técnico eficaz del sector educativo, en la Comuna 21.

¿Qué hacer? Proyectos y actividades

- Promover acciones, que involucren a la comunidad, en la construcción de una ciudad educadora.
- Articular propuestas para la formación ciudadana.
- Tener un apadrinamiento de las universidades, para el co-

mité consultivo de planificación, por comuna.

- Recibir apoyo del Comité Consultivo de cada Comité Técnico de Educación.

Dimensión

Generación, Uso y Apropiación Social del Conocimiento.

- Integrar, en la Institución Educativa Decepaz, los equipos, materiales y suministros necesarios, en el área tecnológica, para cumplir eficientemente la labor.

- Recuperar la propuesta de aula tecnológica, como proyecto innovador en el área.
- Capacitar y actualizar los equipos de la Institución.

¿Qué hacer? Proyectos y actividades

- Dotar de implementos, equipo y suministros de tecnología.
- Recuperar los proyectos interesantes, como el aula tecnológica.

- Apoyar al equipo de cada Institución Educativa que promueva y fomente la innovación educativa y tecnológica.
- Capacitar a docentes y rectores.



Comuna 21 Institución Educativa Ciudadela Desepaz							
Matrícula proyectada por número de alumnos, grupos y niveles 2005-2006							
	NIVELES						
	ACEL	AULA ESP	CAFAM	TRAN	PRIM	SEC	MED
	0	0	0	12	51	236	487
Total estudiantes por nivel	0	0	0	12	51	236	487
Total grupos por nivel	0	0	0	1	6	8	13


 ARNULFO GUÍÑEZ
 I.E. CIUDADELA DESEPAZ

Cuenca río Pance

Definición de las metas educativas



CORTO PLAZO

Dimensión

Gestión y Organización Educativa.

- Optimizar los mecanismos de comunicación, en un 100%, entre la Secretaría de Educación Municipal y las instituciones de la cuenca, en 2005.
- Contar con el recurso humano docente, administrativo y directivo necesario para el óptimo funcionamiento de la Institución, al empezar cada año lectivo.
- Lograr que el 50% de la comunidad educativa adquiera sentido de pertenencia e identidad, frente a la nueva organización escolar.
- Tener definidos los criterios, para evaluar la eficiencia y la eficacia de las acciones que se desarrollan en la institución y con la comunidad.
- Tener, cada año, un nuevo convenio, ya sea interinstitucional o intersectorial.
- Contar con el 100% de directivos y docentes formados en liderazgo y administración pedagógica, que correspondan al perfil que requiere la institución.
- Haber levantado los procesos y procedimientos, para cada una de las áreas o departamentos de la institución.
- Contar con un gobierno escolar elegido democráticamente, bien conformado y con un plan de acción bien definido.
- Conservar en funcionamiento todas las sedes de la cuenca, independiente del número de alumnos.
- Tener una guardería del ICBF.

¿Qué hacer? Proyectos y actividades

- Gestionar las líneas telefónicas.
- Poner, en red, las sedes de las instituciones educativas de la cuenca y sus sedes, y la Secretaría de Educación Municipal.
- Unificar el organigrama, el cronograma, el Manual de Convivencia, la papelería y los símbolos.
- Tener buzón de sugerencias.
- Elaborar las vallas para las instituciones.
- Sistematizar las hojas de vida de los estudiantes y empleados, y los inventarios.
- Unificar los boletines académicos y sistematizarlos por niveles.
- Preparar un presupuesto ajustado a la realidad.
- Tener un manejo contable eficiente, transparente y acorde con el marco legal para las instituciones educativas.
- Definir e implementar unas políticas de conservación de los bienes de la institución.
- Diseñar e implementar un sistema, para hacerle seguimiento al recurso físico.
- Contar con personas para el área administrativa (portero, aseo, mensajero).
- Tener dinero suficiente para la compra de los elementos para papelería, aseo, mantenimiento menor y demás material de oficina, y para el desarrollo de la actividad social.
- Realizar jornadas pedagógicas para padres, docentes y estudiantes.
- Involucrar a toda la comunidad educativa en la construcción del PIER.
- Socializar el PIER ante la comunidad educativa.
- Diseñar instrumentos claros y concretos de control y evaluación de la gestión institucional, especialmente en lo administrativo y lo pedagógico.
- Presentar propuestas a las entidades requeridas especialmente para desarrollar los proyectos transversales: educación ambiental, educación sexual, utilización del tiempo libre, educación para la democracia y la convivencia, mejoramiento de la lectura y la escritura, el programa de Escuela Saludable y la red del buen trato.
- Mejorar la comunicación entre la Secretaría de Educación y la Institución Educativa, mediante la implementación de canales directos de interlocución, que mejoren la capacidad de respuesta del sector frente a la comunidad.
- Descentralizar la Secretaría de Educación, con personal que tenga conocimiento, interés y compromiso.
- Distribuir funciones entre los diferentes estamentos educativos de la comunidad, para la elaboración, ejecución, control y seguimiento de los proyectos.

- Buscar asesoría para la capacitación del gobierno escolar.
- Hacer elecciones democráticas.
- lograr que los gobiernos escolares tengan sus planes de acción, con responsabilidades asignadas para sus miembros.
- Fortalecer las aulas integradoras, las especiales y los talleres para los niños con retardo mental.
- Recibir material didáctico especializado y asignar el recurso humano idóneo.
- Atender las recomendaciones efectuadas por el programa Escuela Saludable, a las instituciones educativas, como las del estudio de la calidad educativa, realizado por el Plan Internacional.

Dimensión

Acceso y Permanencia a un Sistema Educativo de Calidad.

- Haber llegado a una cobertura del 100%, en la cuenca.
- Haber disminuido la deserción, a un nivel máximo del 2%.
- Haber aumentado la cobertura de educación no formal, en un 50%.
- Tener en marcha cuatro programas de educación no formal.
- Tener directivos y docentes formados en administración y pedagogía, respectivamente.
- Tener, en cada institución de la cuenca, un currículo que articule todos los niveles y áreas, como un todo coherente.
- Lograr que en todas Sedes de las Instituciones Educativas de la Cuenca, haya un restaurante escolar que brinde adecuada nutrición a todos los niños de las mismas.
- Tener integrada la cátedra de nutrición con el área de ciencias, con apoyo interinstitucional.
- Tener un Proyecto Institucional Educativo Rural, PIER, en cada institución, actualizado, coherente con el contexto y diseñado con participación comunitaria.
- Haber diseñado, en los próximos 2 años, instrumentos claros y concretos de control y evaluación de la gestión institucional, especialmente en lo administrativo y lo pedagógico.
- Haber incrementado las actividades de salidas culturales y deportivas, en un 50%, en los próximos 4 años.
- Extender a la zona rural, programas de protección al menor y poblaciones vulnerables, que fortalezcan el PIER, en los próximos cuatro años.
- Contar, en cada Institución Educativa, con una planta física adecuada, que tenga los espacios necesarios para el desarrollo de las actividades lúdicas y académicas.
- Contar, en las instituciones educativas de la cuenca del río Pance, con una biblioteca bien dotada, con un espacio propio y una persona especializada en promoción de lectura.
- Haber capacitado y dotado, con los materiales requeridos, el programa de Escuela Nueva y Posprimaria.

¿Qué hacer? Proyectos y actividades

- Abrir un programa de educación de adultos.
- Implementar programa de aceleración del aprendizaje.
- Ofrecer asesoría y acompañamiento continuo, para los programas de educación informal.
- Recibir asesoría para tener en cuenta a los grupos poblacionales.
- Tener la nómina completa de profesores para todos los niveles.
- Ofrecer programa continuo de alfabetización.
- Financiar completamente la educación formal y la no formal.
- Capacitar en escuela nueva.
- Capacitar en cuanto a la organización de proyectos productivos.
- Capacitar en evaluación y estándares.
- Desarrollar competencias efectivas, en lectoescritura y en matemáticas.
- Capacitar en la enseñanza de una segunda lengua y sobre la metodología de enseñanza de ellas.
- Capacitar en metodologías activas.
- Revisar el PIER.
- Realizar jornadas de trabajo sobre los planes curriculares, por grados, niveles, áreas.
- Hacer el empalme entre educación preescolar, primaria y secundaria y media.
- Continuar los proyectos exitosos y ampliarlos a las otras sedes.
- Hacer las solicitudes, formalmente, ante la Secretaría de educación y el ICBF, ofreciendo toda la información requerida.
- Conseguir el apoyo de la Universidad del Valle (Facultad de Salud), para recibir asesoría en educación nutricional, para toda la comunidad educativa.
- Nombrar un comité responsable de cada área, para mejorar el aspecto académico.
- Buscar asesoría y alianzas con la academia, las ONG y el sector productivo.
- Conocer las experiencias de otras instituciones con igual modalidad.
- Realizar encuestas y jornadas de evaluación sobre la calidad de la educación impartida a la comunidad educativa y, con base en las sugerencias, hacer los ajustes viables.
- Aplicar encuestas, hacer jornadas pedagógicas, hacer encuentros y foros, para divulgar las experiencias exitosas.
- Hacer el cronograma de salidas pedagógicas, con su respectivo presupuesto.
- Conformar comités de ornato, de comunicaciones, deportivo y cultural, con su respectivos planes de acción.
- Conseguir apoyo de todo tipo: terreno, insumos, materiales, asesoría técnicas, etc.), para el diseño y desarrollo del Proyecto Productivo Pedagógico, PPP, y el PRAES.
- Aplicar los mismos tipos de evaluación que se aplican, por parte del Estado, a los estudiantes.
- Enseñar técnicas de estudio.
- Organizar la escuela de padres.
- Ofrecer alternativas para tener un Preicfes.

- Obtener un terreno para reubicar la infraestructura física de la sede de San Francisco.
- Construir áreas administrativas, con su dotación, y sala de profesores.
- Mejorar la planta física; construir las aulas especializadas para sistemas, laboratorios e idiomas, con la dotación correspondiente.
- Hacer el mantenimiento de las baterías sanitarias, los techos, los cielorrasos, el alcantarillado, los acueductos, las aulas, las áreas comunes, las canchas.
- Remodelar los restaurantes escolares donde los haya, construirlos en las otras sedes.
- Construir, en todas las instituciones, áreas administrativas, área de servicios, salones de materiales, "lockers" en los salones, salas de profesores, salones para la ampliación de cobertura.
- Hacer los cercamientos (enmallados) y construir salones múltiples, en las sedes que faltan.
- Realizar obras de enlucimiento, pintura, enchapado.
- Tener juegos infantiles, en todas las sedes.
- Adquirir lotes e infraestructura, para los proyectos productivos.
- Dotar las bibliotecas escolares de las instituciones, en cada sede.
- Dotar la sala de sistemas, en cada institución, con computadores.
- Dotar con material para las actividades deportivas, recreativas, lúdicas y culturales.
- Tener material audiovisual (TV, DVD, VHS, vídeo beam, proyector de diapositivas, sonido).
- Dotar de laboratorios de física, química y ciencias naturales a la Institución Educativa.
- Suministrar material para la Escuela Nueva, EducaTV, SAT, el material desarrollado por el Ministerio de Educación Nacional, la FES y otras instituciones.
- Tener herramientas para desarrollar proyectos productivos.
- Darle continuidad a los proyectos complementarios; tener cada uno su propia comisión, el plan de actividades y los socios colaboradores de otras instancias para: educación sexual, buen uso del tiempo libre, convivencia y democracia, prevención de la drogadicción, lectoescritura, los proyectos productivos y los de educación ambiental.

Dimensión

Formación para una Ciudad Educadora.

- Diseñar e implementar mecanismos y espacios de información y comunicación, en la comunidad educativa, para la formación ciudadana.
- Diseñar e implementar estrategias que sensibilicen y motiven a la comunidad a participar en los diferentes espacios democráticos, en comunas y corregimientos, generando credibilidad en los procesos.
- Desarrollar procesos educativos desde los diferentes sectores sociales, orientados hacia la apropiación del ciudadano por lo público y el cumplimiento de normas.
- Impulsar, en la comunidad, la práctica del control social y el uso de las herramientas de monitoreo y seguimiento de la gestión de los planes, programas y proyectos que desarrolla el sector educativo, de manera participativa y concertada.
- Ejecutar acciones coherentes con las políticas y programas educativos en educación formal, no formal e informal, relacionados con lo etnocultural, el género, la juventud, la infancia y los grupos de poblaciones especiales.
- Diseñar e implementar estrategias articuladas que permitan formar un ciudadano respetuoso de lo público, con interés colectivo y compromiso social, cultural y económico, capaz de ser un transformador proactivo de su entorno.
- Desarrollar mecanismos de articulación, control y evaluación, en los espacios y medios de información y comunicación social, para difundir y reforzar valores, prácticas y mensajes, hacia la formación de una ciudad educadora.
- Generar espacios a la comunidad educativa, para dinamizar prácticas de civildad, democracia, convivencia, tolerancia, respeto y la transformación del entorno social.
- Diseñar e implementar, en concertación con los sectores económicos y sociales, un programa de seguimiento y extensión, para los egresados de las instituciones educativas.
- Diseñar e implementar una directriz, desde la Secretaría de Educación Municipal, que permita el adecuado desarrollo y la articulación de los proyectos transversales y de los orientados a estilos de vida saludable y habilidades para la vida.

¿Qué hacer? Proyectos y actividades

- Crear una emisora y un canal comunitario, a partir del trabajo de la escuela y la comunidad.
- Aprovechar el talento regional, valorando las capacitaciones de la gente de la comunidad, en la construcción del saber.
- Propiciar, en las instituciones, la conformación de grupos culturales y deportivos, dentro de las comunidades.
- Crear programas y estrategias pedagógicas que permitan a la comunidad apropiarse de las normas y el respeto por lo público.
- Contar con un programa de cultura ciudadana.
- Propiciar el reconocimiento de los veedores ciudadanos, los jueces de paz, y su acercamiento a la comunidad.
- Identificar sectores o grupos vulnerables, para crear programas que atiendan las necesidades educativas y culturales.
- Implementar programas para los grupos identificados.
- Conocer y sensibilizar sobre las políticas para estos grupos poblacionales, para que sean incorporadas en los planes de estudio y otros programas de la comunidad.

- Implementar acciones para trabajar por la defensa de los Derechos Humanos, por conocer y apropiarse de la constitución y de todos los mecanismos de participación.
- Recibir inducción sobre lo que significa la cultura, la ciudadanía, lo público.
- Tener un comité de reflexión proactivo, con referencia a este tema.
- Buscar asesoría.
- Fortalecer la red del buen trato en la comunidad.
- Promover, desde todos los espacios, los estilos de vida saludables, basados en la autorregulación.
- Organizar mesas de conciliación, por sede.
- Tener programas concretos, para desarrollar actitudes y valores positivos en la familia, la escuela, la calle, la iglesia, los grupos de base, las organizaciones comunitarias y los medios de comunicación.
- Crear estrategias que motiven a los jóvenes a trabajar por su institución.
- Organizar encuentros de estudiantes, donde se invite a los empresarios a presentar ofertas concretas de integración laboral.
- Dictar cursos, charlas de actualización, en temas de interés.
- Planear que el programa de Escuela Saludable llegue a todas las sedes educativas.
- Capacitar a los docentes, en la realización de talleres de habilidades para vivir y en enfoque de resiliencia.
- Organizar clubes de lectura, grupos de danza, de teatro, de arte, de artesanías y de música.

Dimensión Formación para una Ciudad Educadora.

- Apropiar, dentro de los procesos educativos formales, no formales, informales y complementarios, los nuevos conocimientos derivados de las innovaciones realizadas en sectores estratégicos como: agroindustria, biodiversidad, salud, biotecnología, telecomunicaciones, automatización, informática y transporte.
- Incrementar la capacidad de participación del sector educativo en la solución de las problemáticas de la comunidad, mediante el mejoramiento de la pertinencia de las competencias básicas, laborales y ciudadanas, el desarrollo del pensamiento científico y la visión estratégica, en el uso social del conocimiento.
- Dirigir estratégicamente el sistema educativo, en sus diferentes niveles, para enfocar, en este sistema, el componente de ciencia y tecnología hacia las prioridades de la innovación y el desarrollo del Municipio de Cali y sus localidades.
- Concretar el compromiso de los actores claves de los sectores estratégicos de innovación del Municipio, con el desarrollo de procesos educativos que apunten hacia la formación de capacidades innovadoras, de acuerdo con las necesidades de las localidades.
- Articular las capacidades de generación y uso del conocimiento en el sistema educativo, a través del fortalecimiento de redes de docentes innovadores, comunidades virtuales y asociaciones entre instituciones y actores sociales del sector educativo
- Retroalimentar la educación formal, con el aprovechamiento de múltiples e innovadores espacios, en las modalidades de educación no formal, informal y complementarias, para fortalecer el desarrollo de la cultura científica, el espíritu creativo y emprendedor.
- Desarrollar, difundir y apropiar metodologías lúdicas e interactivas, para diseñar métodos pedagógicos amigables que motiven el amor por el conocimiento.
- Generar estrategias que hagan confluir el conocimiento de las ciencias, el arte y el deporte, para fomentar el desarrollo del acto creativo que motive y fundamente, desde temprana edad, la capacidad innovadora y productiva.
- Desarrollar actitud y pensamiento científico en las nuevas modalidades de educación media técnica y tecnológica, con énfasis en la prestación de servicios, el soporte administrativo, las tecnologías de información, la comunicación y el dominio del inglés.
- Impulsar, mediante el componente de ciencia y tecnología, el desarrollo de un modelo educativo de ciudad, en el cual los PEI, PRAES y PIER contribuyan a las metas del sistema escolar, en gestión, cobertura con calidad, formación y participación ciudadana, y en la generación, uso y apropiación del conocimiento.

¿Qué hacer? Proyectos y actividades

- Conocer de las nuevas estrategias y adaptarlas, para fortalecer el PIER.
- Generar espacios donde la comunidad sea participe de su propio desarrollo, aprendiendo a formular y gestionar proyectos.
- Exigir que se aplique la normatividad.
- Dotar de herramientas pedagógicas apropiadas al sector rural, pero que equiparen oportunidades para la población de esta zona y las hagan competitiva.
- Aprovechar las estrategias de EducaTV, para fortalecer y socializar las innovaciones.
- Organizar: foros, ferias, encuentros, exposiciones, que conlleven a conocer experiencias exitosas y los factores que las hicieron posibles.
- Preparar propuestas para diferentes facultades y presentarlas.
- Preparar una presentación del contexto local.

- Crear la cátedra de educación rural, para el Municipio.
- Tener programas de intercambio institucional.
- Hacer alianzas con el sector privado.
- Formar una asociación de profesores rurales.
- Crear una red virtual de instituciones rurales.
- Tener un centro de documentación sobre educación rural, minorías étnicas, población vulnerable, nuevas tecnologías.
- Crear redes virtuales que permitan a la comunidad mantenerse informada y actualizada.
- Implementar el programa de los siete lenguajes, dentro de la comunidad, como educación no formal, que apoye a la formal.
- Implementar el programa de convivencia y democracia desarrollado por Edupar y FES, entre otras.
- Conocer de otras experiencias de aplicación de metodologías exitosas. Concretar alianzas con la academia.
- Tener un periódico rural educativo y una página web.
- Organizar concursos de cuento, poesía, pintura, fotografía, ferias de ciencia y tecnología.
- Organizar salidas de visita a empresas, fincas autosostenibles, agroindustrias, universidades, parques tecnológicos, entre otras.
- Con el apoyo de las universidades, desarrollar el plan de estudio y currículo, para el nivel de educación media.
- Tener un programa no formal de segunda lengua y de informática.
- Organizar un club de internet.
- Apropiarse de tecnologías blandas.
- Participar, a través de aportes concretos, en la construcción del currículo integrado y pertinente para nuestra ciudad, que incluya laboratorios, por cuencas.
- Desarrollar la educación tecnológica para la zona rural.
- Promover la cultura de la sistematización y evaluación de los procesos.

Zona Rural - Comuna 53 Institución Educativa Pance							
Matrícula proyectada por número de alumnos, grupo y niveles 2005-2006							
	NIVELES						
	ACEL	AULA ESP	CAFAM	TRAN	PRIM	SEC	MED
	0	0	0	0	0	0	0
	0	0	0	0	0	117	50
	0	0	0	12	52	0	0
	0	0	0	8	43	0	0
	0	0	0	20	104	55	0
	0	0	0	8	30	0	0
	0	0	0	0	13	0	0
Total estudiantes por nivel	0	0	0	48	242	172	50
Total grupos por nivel	0	0	0	1	13	8	2


 SEGUNDO ERIBERTO CALANDEZ
 Coordinador.

- Haber ampliado la cobertura en un 100%, en los dos corregimientos de la cuenca.
- Haber disminuido la deserción a un máximo, del 2%.
- Haber aumentado la cobertura de educación no formal, en un 60%.
- Tener en marcha cuatro programas de educación no formal.
- Tener directivos y docentes formados en administración y pedagogía, respectivamente.
- Tener, en cada institución de la cuenca, un currículo que articule todos los niveles y áreas, como un todo coherente.
- Lograr que en todas las sedes de las instituciones educativas de la cuenca, haya un restaurante escolar que brinde adecuada nutrición a todos los niños de las mismas.
- Tener integradas la cátedra de nutrición y el área de ciencias, con apoyo interinstitucional.
- Tener un PIER en cada institución, actualizado, coherente con el contexto y diseñado con participación comunitaria.
- Haber diseñado, en los próximos 2 años, instrumentos claros y concretos de control y evaluación de la gestión institucional, especialmente en lo administrativo y lo pedagógico.
- Haber incrementado las actividades de salidas culturales y deportivas, en un 50%, en los próximos 4 años.
- Extender a la zona rural, programas de protección al menor y poblaciones vulnerables, que fortalezcan el PIER, en los próximos cuatro años.
- Contar, en cada institución educativa, con una planta física adecuada, que tenga los espacios necesarios para el desarrollo de las actividades lúdicas y académicas.
- Contar, en las instituciones educativas de la cuenca del Cauca, con una biblioteca bien dotada, con un espacio propio y con persona especializada en la promoción de lectura.
- Haber dotado, con los materiales requeridos, al programa de Escuela Nueva y Posprimaria.

¿Qué hacer? Proyectos y actividades

- Abrir el Programa de educación de adultos.
- Implementar el Programa de aceleración del aprendizaje.
- Ofrecer asesoría y acompañamiento continuo a los programas de educación informal.
- Recibir asesoría para tener en cuenta el componente etno-educativo, en el PIER.
- Tener la nómina completa de profesores, en todos los niveles.
- Ofrecer un programa continuo de alfabetización.
- Financiar completamente la educación formal y la informal.
- Capacitar en escuela nueva.
- Capacitar en cuanto a organización de proyectos productivos.
- Capacitar en evaluación y estándares.
- Recibir entrenamiento sobre cómo desarrollar competencias efectivas en lectoescritura y en matemáticas.
- Capacitar en una segunda lengua y en la metodología de enseñanza de ella.
- Capacitar en metodologías activas.
- Efectuar la revisión del PIER.
- Realizar jornadas de trabajo sobre los planes curriculares, por grados, niveles, áreas.
- Hacer el empalme entre educación preescolar, primaria, secundaria y media.
- Continuar los proyectos exitosos y ampliarlos a las otras sedes.
- Hacer las solicitudes formalmente, ante la Secretaría de educación y el ICBF, ofreciendo toda la información requerida.
- Conseguir el apoyo de la Universidad del Valle (Facultad de Salud) para recibir asesoría en educación nutricional, para toda la comunidad educativa.
- Nombrar un comité responsable de cada área, para mejorar el aspecto académico.
- Buscar asesoría y alianzas con las academias, las ONG y el sector productivo.
- Conocer las experiencias de otras instituciones con igual modalidad.
- Realizar encuestas y jornadas de evaluación, sobre la calidad de la educación impartida a la comunidad educativa; y con base en las sugerencias hechas, hacer los ajustes viables.
- Aplicar encuestas, hacer jornadas pedagógicas, hacer encuentros y foros, para divulgar las experiencias exitosas.
- Hacer el cronograma de salidas pedagógicas, con su respectivo presupuesto.
- Conformar comités de ornato, de comunicaciones, de deportes y de cultura, con su respectivo plan de acción.
- Conseguir el apoyo de todo tipo: terreno, insumos, materiales, asesorías técnicas, etc.) para el diseño y desarrollo de los Proyectos Pedagógicos Productivos, PPP y el PRAES.
- Aplicar los mismos tipos de evaluación empleados por parte del Estado, a los estudiantes.
- Enseñar técnicas de estudio.
- Organizar la escuela de padres.
- Ofrecer alternativas para tener un Preicfes.
- Obtener terrenos para reubicar la infraestructura física de la sede Juan Bautista de la Salle (Institución Educativa Navarro) y Antonio Villavicencio, en el Hormiguero.
- Construir áreas administrativas, con su dotación y sala de profesores.
- Mejorar la planta física. Construir aulas especializadas para sistemas, laboratorios e idiomas, con la dotación correspondiente, para las instituciones de la cuenca.
- Hacer mantenimiento a las baterías sanitarias, techos, ciellorrasos, alcantarillado, acueductos, aulas, áreas comunes, canchas. Remodelar los restaurantes escolares, donde existen, y construirlos, en las otras sedes.

- Construir, en todas las instituciones, áreas administrativas, área de servicios, salones de materiales, lockers en los salones, salas de profesores, salones para ampliación de la cobertura.
- Hacer los cercamientos (enmallados) y los salones múltiples.
- Realizar obras de enlucimiento, pintura, enchapado.
- Tener juegos infantiles en todas las sedes.
- Adquirir lotes y construir infraestructuras, para la ejecución de los proyectos productivos.
- Dotar las bibliotecas escolares de las instituciones, en cada sede, y con un bibliotecario.
- Dotar la sala de sistemas en cada institución, con computadores, en cada sede.
- Dotar con material para actividades deportivas, recreativas, lúdicas y culturales.
- Tener material audiovisual (TV, DVD, VHS, vídeo beam, proyector de diapositivas, sonido).
- Dotar de laboratorios de física, química y ciencias naturales, a las instituciones educativas.
- Comprar terrenos, para ampliar la infraestructura de la sede Pantano de Vargas (Hormiguero) y la sede Incolballet.
- Proveer el material para Escuela Nueva, EducaTV, desarrollado por el Ministerio de Educación Nacional, FES y otras instituciones.
- Tener herramientas para los proyectos productivos.
- Darles continuidad a los proyectos complementarios; tener cada uno su propia comisión, plan de actividades y los socios colaboradores de otras instancias, para: educación sexual, buen uso del tiempo libre, convivencia y democracia, prevención de la drogadicción, lectoescritura, los proyectos productivos y de educación ambiental.

Dimensión Formación para una Ciudad Educadora.

- Diseñar e implementar mecanismos y espacios de información y comunicación, en la comunidad educativa, para la formación ciudadana.
- Diseñar e implementar estrategias que sensibilicen y motiven a la comunidad a participar en los diferentes espacios democráticos, en comunas y corregimientos, generando credibilidad en los procesos.
- Desarrollar procesos educativos, desde los diferentes sectores sociales, orientados hacia la apropiación del ciudadano por lo público y el cumplimiento de normas.
- Impulsar, en la comunidad, la práctica del control social y el uso de las herramientas de monitoreo y seguimiento a la gestión de los planes, programas y proyectos que desarrolla el sector educativo, de manera participativa y concertada.
- Ejecutar acciones coherentes con las políticas y programas educativos, en educación formal, no formal e informal, relacionadas con lo etnocultural, el género, la juventud, la infancia y los grupos de poblaciones especiales.
- Diseñar e implementar estrategias articuladas que permitan formar un ciudadano respetuoso de lo público, con interés colectivo y compromiso social, cultural y económico, capaz de ser un transformador proactivo de su entorno.
- Desarrollar mecanismos de articulación, control y evaluación, en los espacios y medios de información y comunicación social, para difundir y reforzar valores, prácticas y mensajes, hacia la formación de una ciudad educadora.
- Generar espacios a la comunidad educativa, para dinamizar prácticas de civildad, democracia, convivencia, tolerancia, respeto, y de transformación del entorno social.
- Diseñar e implementar, en concertación con los sectores económicos y sociales, un programa de seguimiento y extensión, para los egresados de las instituciones educativas.
- Diseñar e implementar una directriz, desde la Secretaría de Educación Municipal, que permita el adecuado desarrollo y la articulación de los proyectos transversales y los orientados a estilos de vida saludable y habilidades para la vida.

¿Qué hacer? Proyectos y actividades

- Crear una emisora y un canal comunitario, a partir del trabajo de la escuela y la comunidad.
- Aprovechar el talento regional, valorando las capacitaciones de la gente de la comunidad, en la construcción del saber.
- Propiciar la conformación de grupos culturales y deportivos, dentro de las comunidades.
- Crear programas y estrategias pedagógicas, que permitan a la comunidad apropiarse de las normas y desarrollar el respeto por lo público.
- Tener un programa de cultura ciudadana.
- Propiciar el reconocimiento de los veedores ciudadanos, los jueces de paz y su acercamiento a la comunidad.
- Identificar sectores o grupos vulnerables, para crear programas que atiendan sus necesidades.
- Implementar programas para los grupos identificados.
- Conocer y sensibilizar a estos grupos poblacionales, sobre las políticas, para que sean incorporadas en los planes de estudio y otros programas de la comunidad.
- Implementar acciones para trabajar por la defensa de los Derechos Humanos, para conocer y apropiarse de la Constitución y de todos los mecanismos de participación.
- Recibir inducción sobre lo que significa cultura, ciudadanía, lo público.
- Tener un comité de reflexión, que sea proactivo con referencia a este tema.
- Buscar asesorías.
- Fortalecer la red del buen trato, en la comunidad.
- Promover, desde todos los espacios, los estilos de vida

- saludable, basados en la autorregulación.
- Organizar mesas de conciliación, por sedes.
- Tener programas concretos, para desarrollar actitudes y valores positivos en la familia, la escuela, la calle, la iglesia, los grupos de base y las organizaciones comunitarias, los medios de comunicación.
- Crear estrategias que motiven a los jóvenes a trabajar por su institución.
- Organizar encuentros de estudiantes y de empresarios, a

- fin de obtener ofertas concretas de integración laboral
- Darles a los estudiantes cursos, charlas de actualización, en temas de interés.
- Lograr que el programa de Escuela Saludable llegue a todas las sedes educativas. Brindar capacitación para la realización de talleres de habilidades para vivir bien y desarrollarse positivamente.
- Organizar clubes de lectura, grupos de danza, teatro, artes, artesanías y música.

Dimensión

Generación, Uso y Apropiación Social del Conocimiento.

- Apropiar, dentro de los procesos educativos formales, no formales, informales y complementarios, los nuevos conocimientos derivados de las innovaciones realizadas en sectores estratégicos como: agroindustria, biodiversidad, salud, biotecnología, telecomunicaciones, automatización, informática y transporte.
- Incrementar la capacidad de participación del sector educativo, en la solución de las problemáticas de la comunidad, mediante el mejoramiento de la pertinencia de las competencias básicas, laborales y ciudadanas; el desarrollo del pensamiento científico y la visión estratégica, en el uso social del conocimiento.
- Dirigir estratégicamente el sistema educativo, en sus diferentes niveles, para enfocar, en este sistema, el componente de ciencia y tecnología hacia las prioridades de la innovación y el desarrollo del Municipio de Cali y sus localidades.
- Concretar el compromiso de los actores claves de los sectores estratégicos de innovación del Municipio, mediante el desarrollo de procesos educativos que apunten hacia la formación de capacidades innovadoras, de acuerdo con las necesidades de las localidades.
- Articular las capacidades de generación y uso del conocimiento en el sistema educativo, a través del fortalecimiento de redes de docentes innovadores, comunidades virtuales, y asociaciones, entre instituciones y actores sociales del

sector educativo

- Retroalimentar la educación formal, mediante con el aprovechamiento de múltiples e innovadores espacios y modalidades no formales, informales y complementarias, para fortalecer el desarrollo de la cultura científica, el espíritu creativo y emprendedor.
- Desarrollar, difundir y apropiar metodologías lúdicas e interactivas, para diseñar métodos pedagógicos amigables que motiven el amor por el conocimiento.
- Generar estrategias que hagan confluir el conocimiento de las ciencias, el arte y el deporte, para fomentar el desarrollo del acto creativo que motive y fundamente, desde temprana edad, la capacidad innovadora y productiva.
- Desarrollar la actitud y el pensamiento científico, en las nuevas modalidades de educación media, técnica y tecnológica, con énfasis en la prestación de servicios, el soporte administrativo, las tecnologías de información, la comunicación y el dominio del inglés.
- Impulsar, mediante el componente de ciencia y tecnología, el desarrollo de un modelo educativo de ciudad, en el cual los PEI, PRAES y PIER contribuyan tanto a lograr las metas del sistema escolar en gestión, como también a la cobertura con calidad, a la formación y participación ciudadana y a la generación, uso y apropiación del conocimiento.

¿Qué hacer? Proyectos y actividades

- Conocer las nuevas estrategias y adaptarlas, para fortalecer el PEI.
- Generar espacios donde la comunidad sea partícipe de su propio desarrollo, a través de aprender a formular y gestionar proyectos.
- Exigir que se aplique la normatividad vigente.
- Dotar de herramientas pedagógicas apropiadas al sector rural, pero que equiparen oportunidades para la población de esta zona y la hagan competitiva.
- Aprovechar las estrategias de EducaTV, para fortalecer y socializar las innovaciones.
- Organizar: foros, ferias, encuentros, exposiciones, que conlleven a conocer experiencias exitosas, y los factores que las hicieron posibles.

- Preparar propuestas para diferentes facultades, y presentarlas.
- Preparar una presentación de l contexto local.
- Crear la cátedra de educación rural, para el Municipio.
- Tener programas de intercambio institucional.
- Hacer alianzas con el sector privado.
- Formar una asociación de profesores rurales.
- Crear una red virtual de instituciones rurales.
- Tener un centro de documentación sobre educación rural, minorías étnicas, población vulnerable, nuevas tecnologías.
- Crear redes virtuales que nos permitan mantenernos informados y actualizados. Implementar el programa de los siete lenguajes dentro de la comunidad, como educación no formal, que apoye la formal.

- Implementar el programa de convivencia y democracia, desarrollado por Edupar, FES, entre otras.
- Conocer de otras experiencias de aplicación de metodologías exitosas. Concretar alianzas con la academia.
- Tener un periódico rural educativo y una página web.
- Organizar concursos de cuento, poesía, pintura, fotografía, ferias de ciencia y tecnología.
- Organizar salidas de vista a empresas, fincas autosostenibles, agroindustrias, universidades, parque tecnológico, entre otras.
- Con apoyo de las universidades, desarrollar el plan de estudio y el currículo, para la educación media.
- Tener un programa no formal de segunda lengua y de informática.
- Organizar un club de internet.
- Apropiarse de tecnologías blandas.
- Participar, a través de aportes concretos, en la construcción del currículo integrado y pertinente para nuestra ciudad, que incluya laboratorios, por cuencas.
- Desarrollar la educación tecnológica, para la zona rural.
- Promover la cultura de la sistematización y evaluación de los procesos.

Zona Rural - Comuna 52 Inst. Educativa El Hormiguero							
Matrícula proyectada por número de alumnos, grupos y niveles 2005-2006							
	NIVELES						
	ACEL	AULA ESP	CAFAM	TRAN	PRIM	SEC	MED
	25	55	0	0	0	0	0
	0	0	0	35	200	185	80
	0	0	0	35	285	150	0
	0			5	25	0	0
Total estudiantes por nivel	25	55	0	75	510	335	80
Total grupos por nivel	1	2	0	2	14	10	3

Ana Celia Collazos Parra
 ANA CELIA COLLAZOS PARRA
 Rectora I.E. EL HORMIGUERO

Zona Rural - Comuna 51 Institución Educativa Navarro							
Matrícula proyectada por número de alumnos, grupos y niveles 2005-2006							
	NIVELES						
	ACEL	AULA ESP	CAFAM	TRAN	PRIM	SEC	MED
	0	0	0	0	0	0	25
	0	0	0	40	300	135	0
	0	0	0	6	49	0	0
Total estudiantes por nivel	0	0	0	46	349	135	25
Total grupos por nivel	0	0	0	1	8	4	2

María Tullio Giraldo
 MARÍA TULLIO GIRALDO
 Rectora I.E. NAVARRO

Comuna 52 Institución Educativa Incolballet							
Matrícula proyectada por número de alumnos, grupo y niveles 2005-2006							
	NIVELES						
	ACEL	AULA ESP	CAFAM	TRAN	PRIM	SEC	MED
	0	0	0	0	60	170	20
	0	0	0	0	125	0	0
Total estudiantes por nivel	0	0	0	0	185	170	20
Total grupos por nivel	0	0	0	0	7	7	2

Stella Milang Gaudin
 STELLA MILANG GAUDIN
 Rectora I.E. INCOLBALLET

ción ambiental, educación sexual, utilización del tiempo libre, educación para la democracia y la convivencia, mejoramiento de la lectura y la escritura.

- Establecer políticas educativas para la zona rural.
- Realizar encuestas y jornadas de evaluación de la calidad de la educación impartida a la comunidad educativa y, con base en las sugerencias, hacer los ajustes viables.
- Conseguir apoyo de todo tipo: terreno, insumos, materiales, asesoría técnicas, etc., para el diseño y desarrollo de los PPP y el PRAES.
- Crear programas de capacitación continua.
- Tener espacios de decisión y coordinación, para mejorar la gestión.
- Organizar un programa o escuela de liderazgo que llegue a toda la comunidad de la cuenca.

- Solicitar la conformación del grupo de apoyo a las instituciones educativas.
- Distribuir funciones entre los diferentes estamentos educativos de la comunidad, para la elaboración, ejecución, control y seguimiento de los proyectos.
- Buscar asesoría para la capacitación del gobierno escolar.
- Hacer elecciones democráticas.
- Lograr que los gobiernos escolares tengan sus plan de acción, con responsabilidades asignadas para los miembros.
- Capacitar al gobierno escolar, para que tenga su plan de acción.
- Solicitar el nombramiento del recurso humano necesario.
- Trabajar para que cada corregimiento tenga su Institución Educativa con todos los grados, hasta once.

Dimensión

Acceso y Permanencia a un Sistema Educativo de Calidad.

- Tener incluidos a todos los niños, niñas y jóvenes en edad escolar, en el sistema educativo.
- Haber disminuido la deserción escolar.
Bajar la tasa de repetición y de extraedad, en la zona rural.
- Aumentar el número de jóvenes graduandos, con ciclo completo en media vocacional.
- Poner en marcha cuatro programas propuestos de educación no formal.
- Contar con una estructura administrativa completa, en las instituciones educativas rurales, al inicio de cada año escolar.
- Tener, en cada institución, un plan de estudio articulado, coherente y contextualizado con la filosofía institucional.
- Ofrecer una cobertura mínima del 100%, en alimentación escolar, para los estudiantes de la cuenca del río Aguacatal del preescolar y la básica primaria, en los próximos cuatro años.
- Tener un PIER unificado e implementado para la cuenca, en los próximos cuatro años.
- Haber articulado los planes, programas y proyectos educativos que respondan a las expectativas de la comunidad educativa.
- Verificar el cumplimiento, en un 60%, del plan de mejoramiento y del impacto de los procesos de planeación en la Institución Educativa, y aplicar los correctivos pertinentes.
- Haber definido los criterios de la gestión y las políticas de calidad de las instituciones.
- Haber incrementado las actividades de salidas culturales y deportivas, en un 50%, en los próximos 4 años.
- Crear una política cultural, deportiva y recreativa donde se integre toda la comunidad educativa.
- Extender, a la zona rural, programas de protección al menor y poblaciones vulnerables, que fortalezcan el PIER, en los próximos cuatro años.
- Contar con la ejecución de las obras prioritarias, en un 70%, lo que implica la construcción y dotación de salas de nuevas tecnologías y laboratorios, así como las obras de mantenimiento, para la ampliación de la cobertura.
- Contar con los recursos suficientes para el desarrollo del PIER, en forma eficiente y eficaz.
- Haber mejorado la dotación, en mobiliario, equipos y material, en un 60 %, en los próximos cuatros años, mediante la asignación de los recursos necesarios para laboratorios, sistemas, herramientas y bibliotecas.
- Haber definido el plan de estudio, el enfoque pedagógico y las metodologías institucionales, en los siguientes dos años.
- Haber diseñado un programa para las instituciones, que incluya un plan curricular para las artes, la educación física, las lúdicas y la música, en los siguientes cuatro años.

¿Qué hacer? Proyectos y actividades

- Nombrar a los docentes, para utilizar completamente la capacidad instalada de las instituciones oficiales.
- Tener convenios de auxilios educativos con instituciones no oficiales, en forma continua. Ampliar la planta física de la Institución Educativa de Montebello y nombrar a los docentes necesarios.
- Contar con transporte rural, para disminuir la deserción y aumentar la cobertura.
- Construir un plan de mejoramiento para las diferentes áreas, para que sean tenidos en cuenta los criterios poblacionales.
- Diagnosticar las perspectivas de la comunidad.
- Tener un programa de educación de adultos.
- Tener la estrategia de aceleración del aprendizaje en marcha.
- Implementar, cada año, un programa de educación no formal.
- Analizar la posibilidad de que la misma institución lo haga o recibir propuestas de otras entidades.
- Organizar el talento humano, para que pueda recibir la capacitación; al final de esta, socializarla y presentar una propuesta sobre cómo va a ser implementada dentro de las instituciones.
- Adquirir terrenos para el desarrollo de proyectos produc-

tivos, así como las herramientas.

- Revisar el Plan Maestro de Educación del Valle, para articularlo al nuestro.
 - Desarrollar acciones de capacitación interna y externa, que respondan a las necesidades prioritarias.
 - Elaborar un diagnóstico para el diseño del PIER y del PRAES.
 - Realizar jornadas de trabajo sobre los planes curriculares, por grados, niveles, áreas. Hacer el empalme entre preescolar, primaria, secundaria y media.
 - Continuar los proyectos exitosos y ampliarlos a las otras sedes.
 - Hacer solicitudes formales ante la Secretaría de Educación y el ICBF, ofreciendo toda la información requerida.
 - Conseguir el apoyo de la Universidad del Valle (Facultad de Salud) para recibir asesoría en educación nutricional, para toda la comunidad educativa.
 - Hacer el control de calidad del servicio prestado en los restaurantes escolares.
 - Organizar el comité del plan de estudio y articularlo con el Consejo Académico, para la sistematización curricular.
 - Planear y ejecutar los proyectos transversales o complementarios.
 - Actualizar a los docentes y organizar una biblioteca para ellos.
 - Buscar asesoría y realizar alianzas con la academia y el sector productivo.
 - Conocer las experiencias de otras instituciones, con igual modalidad.
 - Capacitar en la construcción de los componentes del PIER, del PRAES y de la Escuela Nueva, en EducaTV.
 - Articular el PEI al Plan Decenal de Educación del Municipio y al Plan Maestro del Valle.
 - Aplicar encuestas, hacer jornadas pedagógicas, encuentros y foros, para divulgar las experiencias exitosas.
 - Preparar y presentar proyectos, para el mejoramiento de las áreas comunes y la construcción de zonas deportivas, culturales y recreativas.
 - Hacer el cronograma de salidas pedagógicas, con su respectivo presupuesto.
- Conformar comités de ornato, de comunicaciones, deportivos y culturales, con sus respectivos planes de acción.
 - Capacitar, en pedagogía, a los docentes.
 - Conseguir apoyo de todo tipo: terreno, insumos, materiales, asesorías técnicas, etc., para el diseño y desarrollo de los PPP y el PRAES.
 - Organizar la escuela de padres.
 - Aplicar los mismos tipos de evaluación que se aplican, por parte del Estado, a los estudiantes.
 - Enseñarles técnicas de estudio.
 - Definir un sistema y un cronograma de mantenimiento, para cada una de las sedes de la institución (sistema eléctrico, alcantarillado, techos, acueducto, zonas verdes, entre otras) y proveer los recursos necesarios para ello.
 - Construir un salón múltiple y espacios para oficinas; reparar las baterías sanitarias; construir el restaurante escolar. Construir el muro de contención; reparar las paredes y baterías sanitarias. Enlucir todas las sedes de las instituciones. Construir laboratorios para física y química, con su dotación correspondiente.
 - Reconstruir el pozo séptico.
 - Dotar las bibliotecas escolares de las instituciones, en cada sede, y asignarles bibliotecario.
 - Dotar con material didáctico actualizado.
 - Dotar con material para actividades deportivas, recreativas, lúdicas y culturales.
 - Tener material audiovisual.
 - Reponer el mobiliario en mal estado, incluido el de oficina.
 - Definir el enfoque pedagógico y metodológico común a la institución, mediante una asesoría que conlleve, incluso, a construir el currículo de la modalidad.
 - Tener convenios y pactos educativos que contribuyan a lograr el PEI.
 - Aprovechar el material de Educa TV.
 - Mejorar la estrategia de Escuela Nueva.

Dimensión

Formación para una Ciudad Educadora.

- Mejorar la participación y actitud democrática, en la formación ciudadana, en los próximos cuatro años, en todas las instituciones educativas.

¿Qué hacer? Proyectos y actividades

- Crear una emisora y un canal comunitario, a partir del trabajo de la escuela y la comunidad.
- Organizar escuela de formación ciudadana.
- Fortalecer los Comités Técnicos de educación.
- Desarrollar talleres sobre mecanismos de participación ciudadana.
- Propiciar, en las instituciones, la conformación de grupos culturales y deportivos dentro de las comunidades.
- Obtener credibilidad en la apropiación de lo público y en el cumplimiento de las normas.
- Crear programas y estrategias pedagógicas que permitan a la comunidad apropiarse de las normas y el respeto por lo público.
- Implementar un programa de cultura ciudadana.
- Conformar el comité de evaluación institucional, integrado por representantes de todos los estamentos de la comunidad educativa.
- Aprovechar el talento local, valorando la capacitación de la gente de la comunidad en la construcción del saber.

- Poner en marcha el parque de agroecoturismo.
- Organizar empresas asociativas para el trabajo, que cuenten con capacitación continua.
- Fortalecer las organizaciones existentes (asociaciones campesinas, cooperativas de egresados), mediante el apoyo a sus iniciativas.
- Desarrollar las propuestas y los proyectos productivos que surjan de la propuesta de diagnóstico.
- Implementar acciones para trabajar por la defensa de los Derechos Humanos, para conocer y apropiarse de la constitución y de todos los mecanismos de participación.
- Recibir inducción sobre lo que significa la cultura, la ciudadanía, lo público.
- Desarrollar un proyecto de emisora y canal comunitario; fortalecer el periódico.
- Tener un comité de reflexión, proactivo, con referencia a este tema.
- Buscar asesorías.
- Fortalecer la red del buen trato en la comunidad.
- Promover, desde todos los espacios, los estilos de vida saludable, basados en la autorregulación.
- Tener programas concretos para desarrollar actitudes y valores positivos en la familia, la escuela, la calle, la iglesia, los grupos de base, las organizaciones comunitarias y los medios de comunicación.
- Crear estrategias que motiven a los jóvenes a trabajar por su institución.
- Organizar encuentros de estudiantes y de empresarios con oferta concretas de integración laboral
- Darles cursos, charlas de actualización, en temas de interés.
- Buscar que el programa de Escuela Saludable llegue a todas las sedes educativas. Brindar capacitación para la realización de talleres de habilidades para vivir bien y desarrollarse positivamente.
- Organizar clubes de lectura, grupos de danza, de teatro, de artes y artesanías y demúsica.

Dimensión

Generación, Uso y Apropiación Social del Conocimiento.

- Haber presentado anualmente un proyecto de investigación, por institución, que obtenga los recursos necesarios para su desarrollo.
Haber integrado, al menos, dos procesos innovadores que fortalezcan el PEI y mejoren la calidad de vida de la comunidad educativa.
- Definir los estándares y lineamientos curriculares adaptados, en un 100%, a las necesidades y características de la cuenca.
- Haber concretado, por lo menos, tres convenios o acuerdos con las diferentes entidades comprometidas con el proceso innovador, en los proyectos transversales o planes de estudio por áreas.
- Contar con un número de convenios en marcha, que beneficien las acciones de investigación y creatividad, en alianza con la academia.
- Tener en marcha, en dos años, una red de educadores rurales de Cali, conectados a todas las sedes, en cuatro años.
- Contar, en cada institución, con una página web, en cuatro años.
- Contar con un porcentaje concreto de recursos del presupuesto institucional, que apoyen la apropiación del conocimiento o la creatividad.
- Lograr que la infraestructura, el espacio circundante, así como los problemas locales, sean los principales motivos de investigación o estudio.

¿Qué hacer? Proyectos y actividades

- Adaptar nuevas estrategias al PIER, para su fortalecimiento.
- Generar espacios donde la comunidad sea partícipe de su propio desarrollo, capacitándola en la formulación y gestión de proyectos.
- Exigir que se aplique la normatividad vigente.
- Dotar de herramientas pedagógicas apropiadas al sector rural, que equiparen oportunidades para la población de esta zona y la hagan competitiva.
- Aprovechar las estrategias de EducaTV, para fortalecer y socializar las innovaciones se deben organizar: foros, ferias, encuentros, exposiciones, que conlleven a conocer experiencias exitosas y los factores que las hicieron posibles.
- Preparar propuestas para diferentes facultades y presentarlas.
- Preparar una presentación del contexto local.
- Crear la cátedra de educación rural, para el Municipio.
- Tener programas de intercambio institucional.
- Hacer alianzas con el sector privado.
- Formar una asociación de profesores rurales.
- Crear una red virtual de instituciones rurales.
- Tener un centro de documentación sobre educación rural, minorías étnicas, población vulnerable, nuevas tecnologías.
- Crear redes virtuales que nos permitan mantenernos informados y actualizados. Implementar el programa de los siete lenguajes dentro de la comunidad, como educación no formal, que apoye la formal.
- Implementar el programa de convivencia y democracia, desarrollado por Edupar, FES, entre otras.
- Conocer de otras experiencias de aplicación de metodologías exitosas.
- Concretar alianzas con la academia.
- Tener un periódico rural educativo y una página web.
- Organizar concursos de cuento, poesía, pintura, fotografía, ferias de ciencia y tecnología.
- Organizar salidas de visita a empresas, fincas autosostenibles, agroindustrias, universidades, parques tecnológicos, entre otras.
- Desarrollar el plan de estudio y el currículo, para el nivel

de educación media de las instituciones educativas, con apoyo de universidades.

- Tener un programa no formal de segunda lengua y de informática.
- Organizar un club de internet.
- Apropiarse de tecnologías blandas.

- Participar, a través de aportes concretos, en la construcción del currículo integrado y pertinente para nuestra ciudad, que incluya laboratorios, por cuencas.
- Desarrollar la educación tecnológica, para la zona rural.
- Promover la cultura de la sistematización y evaluación de los procesos.

Comuna 60 Institución Educativa Francisco José Lloreda Mera

Matricula proyectada por número de alumnos, grupos y niveles 2005-2006

	NIVELES						
	ACEL	AULA ESP	CAFAM	TRAN	PRIM	SEC	MED
	0	0	33	0	0	411	105
	0	0	0	20	140	0	0
	0	0	0	46	250	0	0
				4	24	0	0
				3	40	0	0
				16	73	0	0
Total estudiantes por nivel	0	0	0	89	527	411	105
Total grupos por nivel	0	0	0	4	21	9	3

Alba María Domínguez
 Alba María Domínguez
 Rectora I.E. FRANCISCO LLOREDA

Zona Rural - Comuna 64 Institución Educativa Montebello

Matricula proyectada por número de alumnos, grupos y niveles 2005-2006

	NIVELES						
	ACEL	AULA ESP	CAFAM	TRAN	PRIM	SEC	MED
	0	0	38	0	0	0	0
	0	0	0	0	0	468	159
	0	0	0	70	480	0	0
	0	0	0	30	193	0	0
Total estudiantes por nivel	0	0	38	100	673	468	159
Total grupos por nivel	0	0	1	3	17	13	4

Freddy Rajardo
 Freddy Rajardo
 I.E. MONTEBELLO

Zona Rural - Comuna 63 Institución Educativa La Paz

Matricula proyectada por número de alumnos, grupos y niveles 2005-2006

	NIVELES						
	ACEL	AULA ESP	CAFAM	TRAN	PRIM	SEC	MED
	0	0	0	40	177	142	33
Total estudiantes por nivel	0	0	0	40	177	142	33
Total grupos por nivel	0	0	0	2	10	8	2

William Torres
 William Torres
 Rector I.E. LA PAZ

Zona Rural - Comuna 64 Institución Educativa Golondrinas

Matricula proyectada por número de alumnos, grupos y niveles 2005-2006

	NIVELES						
	ACEL	AULA ESP	CAFAM	TRAN	PRIM	SEC	MED
	0	0	30	0	0	0	0
	0	0	0	0	0	160	75
	0	0	0	35	300	0	0
Total estudiantes por nivel	0	0	30	35	300	160	75
Total grupos por nivel	0	0	1	1	10	4	2

Martha Beneda Benavides
 Martha Beneda Benavides
 Rectora I.E. GOLONDRINAS

mal, que favorezcan a la comunidad de la cuenca, durante los próximos cuatro años.

- Tener el talento humano en cada Institución de la cuenca del río Cali, acorde con los perfiles requeridos por el PIER.
- Tener, al empezar el año lectivo 2004-2005, el plan de estudio articulado por áreas y por niveles, de acuerdo con los estándares del Ministerio de Educación, y contextualizados para la zona.
- Ofrecer, como mínimo, desayuno escolar al 100% de los estudiantes preescolar y la básica primaria, en los próximos cuatro años.
- Tener, en cada una de las instituciones, el plan de estudio articulado, coherente y contextualizado con la filosofía institucional, y con la participación del 30% de la comunidad educativa.
- Cumplir, en un 80% como mínimo, los planes de mejoramiento institucional de las instituciones de la cuenca, en los próximos cuatro años.
- Haber fortalecido las actividades culturales, deportivas y am-

bientales, en un 50%, en los próximos cuatro años.

- En los próximos cuatro años, las instituciones educativas deben haber diseñado y estar ofreciendo modalidades educativas diferentes y adecuadas, que respondan a las necesidades de la comunidad.
- Alcanzar un nivel alto, en las pruebas del Estado.
- Mejorar la dotación en mobiliario, equipos, material, en un 60%, en los próximos cuatro años, mediante la asignación de los recursos necesarios.
- Contar con los materiales didácticos y tecnológicos, acordes para el desarrollo del PIER, en las instituciones educativas de la cuenca del río Cali.
- Haber definido el plan de estudio, el enfoque pedagógico y las metodologías institucionales, en los siguientes dos años.
- Haber diseñado un programa para las instituciones, que incluya un plan curricular para las artes, la educación física, las actividades lúdicas y musicales, en los próximos cuatro años.

¿Qué hacer? Proyectos y actividades

- Abrir el programa Extraedad y hacer la promoción del mismo, para atender a la población que lo requiera.
- Hacer jornadas de sensibilización a los padres, sobre la importancia de la educación.
- Colocar las vallas en las sedes, con información pertinente para la institución.
- Buscar asesorías con diferentes instituciones.
- Implementar, entre los tipos de evaluación, los que se utilizan en las pruebas del Estado.
- Articular los niveles de educación y los estándares de evaluación.
- Acordar un sistema de nivelación y alcance de logros.
- Tener docentes y planes de estudio para áreas especializadas.
- Implementar los grados 10 y 11 de educación media, en la Institución Educativa José Holguín Garcés.
- Tener transporte, para facilitar el acceso a las instituciones educativas.
- Contar con personal especializado de apoyo, como: psicólogo, trabajador social, pedagogo especializado y agrónomo.
- Hacer un diagnóstico sobre áreas de interés, estado del arte y viabilidad técnica.
- Organizar el talento humano, para que pueda recibir la capacitación; al final de ésta, deben socializarla y presentar una propuesta de cómo va a ser implementada, dentro de las instituciones.
- Adquirir terrenos para proyectos productivos, así como las herramientas necesarias.
- Revisar el Plan Maestro de Educación del Valle, para articularlo al nuestro.
- Hacer extensivas las capacitaciones a los padres y madres de familia y a la comunidad en general.
- Revisar el PIER.
- Realizar jornadas de trabajo sobre los planes curriculares, por grados, niveles, áreas.
- Hacer el empalme entre preescolar, primaria, secundaria y media.
- Continuar los proyectos exitosos y ampliarlos a las otras sedes.
- Realizar jornadas pedagógicas.
- Hacer solicitudes formal, ante la Secretaría de Educación y el ICBF, ofreciendo toda la información requerida.
- Conseguir el apoyo de la Universidad del Valle (Facultad de Salud), para recibir asesoría en educación nutricional, para toda la comunidad educativa.
- Tener convenios con el Plan Internacional y Visión Mundial, entre otros.
- Organizar el Comité del Plan de Estudio y articularlo con el Consejo Académico.
- Planear y ejecutar los proyectos complementarios.
- Actualizar a los docentes y dotarlos de bibliotecas.
- Buscar asesorías y alianzas con la academia y el sector productivo.
- Conocer las experiencias de otras instituciones, con igual modalidad.
- Aplicar encuestas, hacer jornadas pedagógicas, hacer encuentros y foros para divulgar las experiencias exitosas, donde se conozcan los factores de éxito y de fracaso.
- Hacer el cronograma de las salidas pedagógicas, con su respectivo presupuesto.
- Conformar comités de ornato, de comunicaciones, deportivos y culturales, con su respectivo plan de acción.
- Proyectar las instituciones para ofrecer servicios de educación continua, de acuerdo con los intereses de la comunidad.
- Diseñar un programa de apoyo continuo a las instituciones de la cuenca.
- Definir una política de calidad.
- Trabajar para mejorar en las pruebas del Estado.
- Apropiarse del Plan de Ordenamiento Territorial, para buscar la pertinencia del PIER y el PRAES con este modelo de desarrollo.
- Definir un sistema y un cronograma de mantenimiento de cada una de las sedes de la institución (eléctricidad, alcantarillado, techos, acueducto, zonas verdes, entre otras)

y de los equipos.

- Construir, en la Institución Educativa Los Andes, un salón múltiple y espacios para oficinas; reparar las baterías sanitarias; construir el restaurante escolar. En la Institución Educativa Francisco José de Caldas, construir el muro de contención; reparar las paredes y baterías sanitarias. Enlucir todas las sedes de las instituciones. Construir viviendas para los docentes. Construir y dotar de laboratorios para física y química.
 - Construir muro de contención, en la Institución Educativa La Leonera; y en la sede Juan de los Barrios, reconstruir el pozo séptico.
 - Construir las baterías sanitarias y el pozo séptico, en las sedes Institución Educativa Farallones y José Holguín Garcés.
 - En la Institución Educativa Felidia:
 - Hacer el cerramiento de la sede Cristóbal Colón por razones de seguridad (está cerca del Batallón de Alta Montaña). Adquirir el predio para la reubicación de esta sede; construir el plantel y dotar de viviendas para los docentes.
 - Mejorar la planta física para secundaria, de la Institución Educativa Rodrigo Lloreda C.
- Demoler totalmente, en la sede José Holguín Garcés, el edificio antiguo, por razones de seguridad para toda la comunidad educativa.
 - Construir, en la sede José Holguín Garcés de Pichindé, cuatro aulas, en el segundo piso, para secundaria.
 - Conseguir terreno para un proyecto productivo.
 - Construir un aula múltiple, una sala de sistemas y laboratorios, para todas las instituciones.
 - Para todas las sedes o las instituciones: dotación de la biblioteca, implementos deportivos, instrumentos musicales, material didáctico, salas de sistema y nuevas tecnologías (para idiomas), computadores para cada sede. Tener equipos audiovisuales. Reponer el mobiliario en mal estado, incluido el de oficina.
 - Dotar de laboratorios.
 - Contar con herramientas y lote, para los proyectos productivos.
 - Definir el enfoque pedagógico y metodológico común a la institución.
 - Capacitar en Escuela Nueva y otras estrategias diseñadas para la zona rural.

Dimensión

Formación para una Ciudad Educadora.

- Diseñar e implementar mecanismos y espacios de información y comunicación en la comunidad educativa, para la formación ciudadana.
- Diseñar e implementar estrategias que sensibilicen y motiven a la comunidad a participar en los diferentes espacios democráticos, en comunas y corregimientos, generando credibilidad en los procesos.
- Desarrollar procesos educativos, desde los diferentes sectores sociales, orientados hacia la apropiación del ciudadano por lo público y el cumplimiento de normas.
- Impulsar, en la comunidad, la práctica del control social y el uso de las herramientas de monitoreo y seguimiento de la gestión de los planes programas y proyectos que desarrolla el sector educativo, de manera participativa y concertada.
- Ejecutar acciones coherentes con las políticas y los programas educativos en educación formal, no formal e informal, relacionados con lo etnocultural, el género, la juventud, la infancia y los grupos de poblaciones especiales.
- Diseñar e implementar estrategias articuladas que permitan formar un ciudadano respetuoso de lo público y con interés colectivo y compromiso social, cultural y económico, capaz de ser un transformador proactivo de su entorno.
- Desarrollar mecanismos de articulación, control y evaluación en los espacios y medios de información y comunicación, social, para difundir y reforzar valores, prácticas y mensajes hacia la formación de una ciudad educadora.
- Generar espacios a la comunidad educativa para dinamizar las prácticas de civilidad, democracia, convivencia, tolerancia, respeto, a fin de lograr la transformación del entorno social.
- Diseñar e implementar, en concertación con los sectores económicos y sociales, un programa de seguimiento y extensión, para los egresados de las instituciones educativas.
- Diseñar e implementar una directriz, desde la Secretaría de Educación Municipal, que permita el adecuado desarrollo y la articulación de los proyectos transversales y los orientados a estilos de vida saludable y habilidades para la vida.

¿Qué hacer? Proyectos y actividades

- Fijar carteleras educativas, informativas, de acceso a la comunidad, como periódicos murales, en todas las sedes.
- Crear una emisora y un canal comunitario, a partir del trabajo de la escuela y la comunidad.
- Integrar el saber comunitario a la Institución Educativa.
- Propiciar la conformación de grupos culturales y deportivos, dentro de las comunidades.
- Realizar charlas, talleres, con personal especializado en diferentes temáticas.
- Propiciar el reconocimiento de los veedores ciudadanos, los jueces de paz y su acercamiento a la comunidad.
- Implementar acciones para trabajar por la defensa de los

Derechos Humanos, para conocer y apropiarse de la constitución y de todos los mecanismos de participación.

- Recibir inducción sobre lo que significa la cultura, la ciudadanía, lo público.
 - Tener un comité de reflexión, proactivo, con referencia a este tema.
 - Buscar asesorías.
 - Fortalecer la red del buen trato en la comunidad.
 - Promover, desde todos los espacios, los estilos de vida saludable, basados en la autorregulación.
 - Hacer cumplir el manual de convivencia.
 - Realizar convenios relacionados con el buen trato, y recibir asesoría de la Secretaría de Salud.
 - Denunciar los atropellos.
 - Organizar mesas de conciliación, por sedes.
- Tener programas concretos, para desarrollar actitudes y valores positivos, en la familia, la escuela, la calle, la iglesia, los grupos de base, las organizaciones comunitarias y los medios de comunicación.
 - Crear estrategias que motiven a los jóvenes a trabajar por su institución.
 - Organizar encuentros de estudiantes, y de empresarios, con oferta concretas de integración laboral
 - Dictar cursos, charlas de actualización sobre temas de interés.
 - Lograr que el programa de Escuela Saludable llegue a todas las sedes educativas. Capacitar para la realización de talleres de habilidades para vivir mejor y desarrollarse positivamente.
 - Organizar clubes de lectura, grupos de danza, teatro, de artes y artesanías y demúsica.

Dimensión

Generación, Uso y Apropiación Social del Conocimiento.

- Apropiar, dentro de los procesos educativos formales, no formales, informales y complementarios, los nuevos conocimientos derivados de las innovaciones realizadas en sectores estratégicos como: agroindustria, biodiversidad, salud, biotecnología, telecomunicaciones, automatización, informática y transporte.
- Incrementar la capacidad de participación del sector educativo, en la solución de las problemáticas de la comunidad, mediante el mejoramiento de la pertinencia de las competencias básicas, laborales y ciudadanas, el desarrollo del pensamiento científico y la visión estratégica, en el uso social del conocimiento.
- Dirigir estratégicamente el sistema educativo, en sus diferentes niveles, para enfocar, en este sistema, el componente de ciencia y tecnología hacia las prioridades de la innovación y el desarrollo del Municipio de Cali y sus localidades.
- Concretar el compromiso de los actores claves de los sectores estratégicos de innovación del Municipio, con el desarrollo de procesos educativos que apunten hacia la formación de capacidades innovadoras, de acuerdo con las necesidades de las localidades.
- Articular las capacidades de generación y uso del conocimiento en el sistema educativo, a través tanto del fortalecimiento de redes de docentes innovadores y comunidades virtuales, como de asociaciones entre instituciones y actores sociales del sector educativo
- Retroalimentar la educación formal, con el aprovechamiento de múltiples e innovadores espacios y modalidades no formales, informales y complementarias, para fortalecer el desarrollo de la cultura científica, el espíritu creativo y emprendedor.
- Desarrollar, difundir y apropiar metodologías lúdicas e interactivas, para diseñar métodos pedagógicos amigables, que motiven el amor por el conocimiento.
- Generar estrategias que hagan confluir el conocimiento de las ciencias, el arte y el deporte para fomentar el desarrollo del acto creativo, a fin de motivar y fundamentar, desde temprana edad, la capacidad innovadora y productiva.
- Desarrollar actitudes y pensamiento científico, en las nuevas modalidades de educación media técnica y tecnológica, con énfasis en la prestación de servicios, el soporte administrativo, las tecnologías de información, la comunicación y el dominio del inglés.
- Impulsar, mediante el componente de ciencia y tecnología, el desarrollo de un modelo educativo de ciudad, en el cual los PEI, PRAES y PIER contribuyan a las metas del sistema escolar, en la gestión, la cobertura con calidad, la formación y participación ciudadana y la generación, uso y apropiación del conocimiento.

¿Qué hacer? Proyectos y actividades

- Tener intercambio con instituciones que hayan desarrollado, con éxito, nuevas metodologías.
- Recibir asesoría y retroalimentación continua en los proyectos de investigación en desarrollo.
- Publicar documentos y socializar experiencias.
- Asistir a eventos donde se presenten innovaciones pedagógicas, para tratar de buscar la forma de implementar lo que ayude a conseguir el direccionamiento estratégico.
- Formular propuestas, para conseguir recursos que puedan contribuir al desarrollo de la investigación.
- Exigir que se aplique la normatividad vigente
- Dotar de herramientas pedagógicas apropiadas al sector rural, pero que equiparen oportunidades para la población de esta zona y la hagan competitiva.

- Tener una guía sobre los programas de televisión que ayuden en la ampliación, la ilustración sobre el desarrollo tecnológico, la ciencia y los aportes en arte y convivencia. Con ellos, formar una videoteca, para la comunidad educativa.
- Tener, en las instituciones rurales, la tecnología que les permita ser competitivos y equiparar oportunidades.
- Aprovechar las estrategias de Educa TV, para fortalecer y socializar las innovaciones. Se deben organizar: foros, ferias, encuentros, exposiciones, que conlleven a conocer experiencias exitosas y los factores que las hicieron posibles.
- Construir del perfil del docente en tecnología rural, de acuerdo con su modalidad.
- Formar y capacitar en tecnologías, a la planta docente.
- Preparar propuestas para diferentes facultades y presentarlas.
- Preparar una presentación del contexto local.
- Crear la cátedra de educación rural, para el Municipio.
- Tener programas de intercambio institucional.
- Hacer alianzas con el sector privado.
- Formar una asociación de profesores rurales.
- Crear una red virtual de instituciones rurales.
- Tener un centro de documentación sobre educación rural, minorías étnicas, población vulnerable, nuevas tecnologías.
- Crear redes virtuales que nos permitan mantenernos informados y actualizados. Implementar el programa de los siete lenguajes dentro de la comunidad, como educación no formal, que apoye la formal.
- Hacer y visitar ferias, encuentros y otros eventos de ciencia, tecnología y cultura.
- Implementar el programa de convivencia y democracia, desarrollado por Edupar, FES, entre otras.
- Conocer otras experiencias de aplicación de metodologías exitosas.
- Concretar alianzas con la academia, a través de la presentación de propuestas.
- Tener un periódico rural educativo y una página web.
- Organizar concursos de cuento, poesía, pintura, fotografía, ferias de ciencia y tecnología.
- Organizar salidas de visita a empresas, fincas autosostenibles, agroindustrias, universidades, parque tecnológico, entre otros.
- Aprender a formular proyectos de investigación.
- Ofrecer al mercado nuevos productos, con tecnología rural.
- Con apoyo de universidades, desarrollar el plan de estudio y el currículo, para la educación media.
- Tener un programa no formal de segunda lengua y de informática.
- Organizar un club de internet.
- Desarrollar acciones, para la apropiación de tecnologías blandas.
- Tener una laboratorio de empresa donde los estudiantes aprendan a usar la tecnología de la información.
- Articular las instituciones, mediante convenios, al sector productivo y a las instituciones de educación tecnológica y superior.
- Participar, a través de aportes concretos, en la construcción del currículo integrado y pertinente para nuestra ciudad, que incluya laboratorios, por cuencas.
- Desarrollar la educación tecnológica, para la zona rural.
- Promover la cultura de la sistematización y evaluación de los procesos.
- Afiliarse o suscribir a las instituciones educativas a museos, clubes, bibliotecas, periódicos y revistas.

Zona Rural - Comuna 57 Institución Educativa Pichindé							
Matrícula proyectada por número de alumnos, grupos y niveles 2005-2006							
	NIVELES						
	ACEL	AULA ESP	CAFAM	TRAN	PRIM	SEC	MED
	0	0	0	0	0	0	0
	0	0	0	0	37	42	42
	0	0	0	0	19	0	0
Total estudiantes por nivel	0	0	0	25	56	42	0
Total grupos por nivel	0	0	0	1	3	1	1

Rosa M. Salguero P.
ROSA MARIA SALGUERO P.
I.E. PICHINDE

Zona Rural - Comuna 56 Institución Educativa Los Andes							
Matrícula proyectada por número de alumnos, grupos y niveles 2005-2006							
	NIVELES						
	ACEL	AULA ESP	CAFAM	TRAN	PRIM	SEC	MED
	0	0	0	0	0	0	0
	0	0	0	0	0	0	0
	0	0	0	39	191	31	0
Total estudiantes por nivel	0	0	0	39	191	31	0
Total grupos por nivel	0	0	0	39	191	31	0

CONSUELO GUTIERREZ YUSTI
CONSUELO GUTIERREZ YUSTI
Rectora



Zona Rural - Comuna 58 Institución Educativa La Leonera

Matrícula proyectada por número de alumnos, grupos y niveles 2005-2006

	NIVELES						
	ACEL	AULA ESP	CAFAM	TRAN	PRIM	SEC	MED
	0	0	0	0	0	0	0
	0	0	0	6	29	0	0
	0	0	0	2	50	0	0
				0	42	82	33
Total estudiantes por nivel	0	0	0	8	121	82	33
Total grupos por nivel	0	0	0		5	4	2

ESMERALDA VIAFARA
I.E. LA LEONERA

Zona Rural - Comuna 58 Institución Educativa Felidia

Matrícula proyectada por número de alumnos, grupos y niveles 2005-2006

	NIVELES						
	ACEL	AULA ESP	CAFAM	TRAN	PRIM	SEC	MED
	0	0	0	0	0	119	28
	0	0	0	25	149	0	0
	0	0	0	3	24	0	0
Total estudiantes por nivel	0	0	0	28	173	119	0
Total grupos por nivel	0	0	0	1	6	4	1

Luz Mesy Abella Gómez
I.E. FELIDIA

Cuenca del río Meléndez

Definición de las metas educativas



CORTO PLAZO

Dimensión

Gestión y Organización Educativa.

- Tener sistematizada la información, para contar un conocimiento oportuno y veraz, en las dos instituciones educativas de la cuenca, en los dos primeros años.
- Tener el número pertinente e indispensable de docentes y los demás recursos, al iniciar el año escolar, durante los cuatro años.
- Lograr dos convenios intersectoriales y tres interinstitucionales, en los cuatro años, que beneficien a las dos instituciones educativas.

¿Qué hacer? Proyectos y actividades

- Gestionar las líneas telefónicas.
- Poner en red las instituciones educativas de la cuenca y sus sedes, con la Secretaría de Educación Municipal.
- Unificar el organigrama, el cronograma y el Manual de Convivencia; la papelería y los símbolos. Tener buzón de sugerencias.
- Elaborar las vallas para las instituciones.
- Sistematizar las hojas de vida de los estudiantes y empleados, y los inventarios.
- Unificar los boletines académicos y sistematizarlos, por niveles.
- Instalar equipos en la sede principal de cada Institución Educativa.
- Capacitar y asignar el personal para el uso de equipos.
- Preparar presupuestos ajustados a la realidad.
- Tener un manejo contable eficiente, transparente y acorde con el marco legal para las instituciones educativas.
- Definir e implementar unas políticas de conservación de los bienes de la institución.
- Diseñar e implementar un sistema, para hacerle seguimiento al recurso físico.
- Contar con personas para el área administrativa (portero, aseadores, mensajero).
- Tener dinero suficiente para la compra de papelería y elementos de aseo; mantenimiento menor y demás material de oficina, y para el desarrollo de la actividad social.
- Establecer parámetros que permitan la identificación del perfil del docente rural, para cada Institución Educativa.
- Realizar jornadas pedagógicas para padres, docentes y estudiantes.
- Involucrar a toda la comunidad educativa, en la construcción del PIER.
- Socializar el PEI ante la comunidad educativa.
- Buscar el apoyo y la asesoría, para desarrollar estos proyectos y medir el impacto en la comunidad educativa.
- Diseñar instrumentos claros y concretos de control y evaluación de la gestión institucional, especialmente en lo administrativo y lo pedagógico.
- Presentar propuestas a las entidades requeridas especialmente para desarrollar los proyectos transversales: educación ambiental, educación sexual, utilización del tiempo libre, educación para la democracia y la convivencia, actividades lúdicas, mejoramiento de la lectura y la escritura, programa de Escuela Saludable y la Red del buen trato.
- Mejorar la comunicación entre la Secretaría de Educación y las instituciones educativas, mediante la implementación de canales directos de interlocución, que mejoren la capacidad de respuesta del sector a la comunidad.
- Descentralizar la Secretaría de Educación, con personal que posea conocimiento, interés y compromiso.
- Desarrollar talleres de autonomía, autoestima, valores y calidad de vida.
- Distribuir funciones entre los diferentes estamentos educativos de la comunidad, para la elaboración, ejecución, control y seguimiento de los proyectos.
- Realizar el pago oportuno a los docentes.
- Hacer un proceso amplio de difusión, para que sea participativa la elección.
- Diseñar el plan de acción para el gobierno escolar, con los respectivos responsables.

- Contar con el ciclo completo de educación formal, en las dos instituciones educativas, en los próximos cuatro años.
- Tener, en el sistema educativo, a todos los niños, niñas y jóvenes en edad escolar, en cada corregimiento.
- Tener tres programas de educación no formal, en las dos

instituciones educativas, en los próximos cuatro años.

- Contar con directivos docentes, docentes, personal administrativo y de servicios generales, acordes con las necesidades institucionales y locales, en dos años, en las dos instituciones educativas.

¿Qué hacer? Proyectos y actividades

- Elaborar un proyecto para sustentar la solicitud de plaza y la construcción de aulas.
- Abrir un programa de educación de adultos.
- Implementar programas de aceleración del aprendizaje, para los estudiantes con extraedad.
- Ofrecer asesoría y acompañamiento continuo, a los programas de educación informal.
- Recibir asesoría, para tener en cuenta a los grupos poblacionales en el PIER.
- Tener la nómina completa de profesores, para todos los niveles.
- Implementar el bachillerato nocturno.
- Abrir la media vocacional, con énfasis en agroindustria.
- Aplicar el SAT para la media vocacional en las sedes alejadas y de difícil acceso.
- Aplicar la estrategia de Escuela Nueva, para el preescolar y la primaria.
- Conseguir transporte escolar.
- Preparar la propuesta y gestionar la consecución de los recursos, para ofrecer un programa continuo de alfabetización, financiado completamente por el Estado.
- Presentar la solicitud ante la Secretaría.
- Capacitar en Escuela Nueva.
- Capacitar en cuanto a organización de proyectos productivos.
- Capacitar en evaluación y estándares.
- Capacitar en competencias efectivas, en lectoescritura y en matemáticas.
- Capacitar en segunda lengua y en la metodología de enseñanza de ellas.
- Capacitar en tecnología.
- Poner, en común, proyectos para buscar puntos de encuentro.
- Revisar el PIER, para rediseñarlo de acuerdo con las necesidades de la comunidad.
- Realizar jornadas de trabajo sobre los planes curriculares, por grados, niveles y áreas.
- Hacer el empalme entre preescolar, primaria, secundaria y media.
- Continuar los proyectos exitosos y ampliarlos a las otras sedes.
- Acoger las sugerencias y quejas emitidas por los diferentes estamentos de la comunidad educativa.
- Hacer solicitudes formales ante la Secretaría de Educación y el ICBF, ofreciendo toda la información requerida.
- Conseguir el apoyo de la Universidad del Valle (Facultad de Salud), para recibir asesoría en educación nutricional,

para toda la comunidad educativa.

- Convocar a un foro, en las comunas 54 y 55, a fin conformar grupos de trabajo (docentes, Asofamilia, estudiantes, organizaciones de comunitarias, etc.), para contextualizar el PIER
- Nombrar un comité responsable de cada área, para mejorar el aspecto académico.
- Buscar asesoría y alianzas con la academia, las ONG y el sector productivo.
- Conocer las experiencias de otras instituciones con igual modalidad.
- Conformar con los docentes y la comunidad un comité de control interno, que sea capacitado en sus funciones.
- Realizar encuestas y jornadas de evaluación de la calidad de la educación impartida a la comunidad educativa; y con base en las sugerencias, hacer los ajustes viables.
- Presentar un proyecto para la consecución de lotes aledaños a las sedes educativas.
- Realizar un proyecto de comodato, con Cementos del Valle. Buscar donaciones.
- Hacer el cronograma de salidas pedagógicas, con su respectivo presupuesto.
- Conformar comités de ornato, de comunicaciones, deportivos y culturales, con su respectivo plan de acción.
- Conseguir apoyo de todo tipo: terreno, insumos, materiales, asesorías técnicas, etc.), para el diseño y desarrollo del PPP y el PRAES.
- Aplicar los mismos tipos de evaluación que se aplican, por parte del Estado, a los estudiantes.
- Enseñarles técnicas de estudio.
- Organizar la escuela de padres.
- Ofrecer alternativas, para tener un Precifes.
- Construir para la ampliación de la cobertura.
- Realizar obras de mantenimiento a techos, alcantarillado o pozos sépticos, pisos, baterías sanitarias, acueductos, áreas comunes y de servicios, y paredes.
- Hacer los cercamientos en las sedes donde sea necesario.
- Construir juegos infantiles, en algunas sedes donde faltan, al igual que una zona deportiva o aula múltiple y una sala de nuevas tecnologías.
- Mejorar las condiciones de la sala de profesores y las áreas administrativas.
- Realizar un proyecto pedagógico tendiente a la conserva-

- ción de los bienes de la Institución Educativa.
- Gestionar recursos para el mantenimiento de los vehículos de las instituciones educativas.
- Conseguir un servidor público que se encargue de servicios varios y el mantenimiento institucional.
- Dotar las bibliotecas escolares de las instituciones, en cada sede, y asignarles un bibliotecario.
- Dotar de salas de nuevas tecnologías, en las instituciones en que falten y de computadores, en cada sede.
- Dotar de material para actividades deportivas, recreativas, lúdicas y culturales.
- Tener material audiovisual (TV, DVD, VHS, vídeo beam, proyector de diapositivas, sonido)
- Dotar de laboratorios de física, química y ciencias naturales, a las instituciones educativas.
- Contar con material para Escuela Nueva, Educa TV, desarrollado por el Ministerio de Educación Nacional, FES y otras instituciones.
- Tener herramientas para desarrollar proyectos productivos.
- Darle continuidad a los proyectos complementarios; tener cada uno su propia comisión, plan de actividades y los socios colaboradores de otras instancias para: educación sexual, buen uso del tiempo libre, convivencia y democracia, prevención de la drogadicción, lectoescritura, actividades lúdicas, proyectos productivos y de educación ambiental.

Dimensión Formación para una Ciudad Educadora.

- Diseñar e implementar mecanismos y espacios de información y comunicación, en la comunidad educativa, para la formación ciudadana.
- Diseñar e implementar estrategias que sensibilicen y motiven a la comunidad a participar en los diferentes espacios democráticos, en comunas y corregimientos, generando credibilidad en los procesos.
- Desarrollar procesos educativos, desde los diferentes sectores sociales, orientados hacia la apropiación del ciudadano por lo público y el cumplimiento de normas.
- Impulsar, en la comunidad, la práctica del control social y el uso de las herramientas de monitoreo y seguimiento a la gestión de los planes, programas y proyectos que desarrolla el sector educativo, de manera participativa y concertada.
- Ejecutar acciones coherentes con las políticas y los programas educativos, en educación formal, no formal e informal, relacionadas con lo etnocultural, el género, la juventud, la infancia y los grupos de pobladores especiales.
- Diseñar e implementar estrategias articuladas que permitan formar un ciudadano respetuoso de lo público, con interés colectivo y compromiso social, cultural y económico, capaz de ser un transformador activo de su entorno.
- Desarrollar mecanismos de articulación, control y evaluación, en los espacios y medios de información y comunicación social, para difundir y reforzar valores, prácticas y mensajes, hacia la formación de una ciudad educadora.
- Generar espacios a la comunidad educativa, para dinamizar prácticas de civildad, democracia, convivencia, tolerancia, respeto, tendientes a la transformación del entorno social.
- Diseñar e implementar, en concertación con los sectores económicos y sociales, un programa de seguimiento y extensión de los egresados de las instituciones educativas.
- Diseñar e implementar una directriz, desde la Secretaría de Educación Municipal, que permita el adecuado desarrollo y la articulación de los proyectos transversales y los orientados a estilos de vida saludable y habilidades para la vida.

¿Qué hacer? Proyectos y actividades

- Crear una emisora y un canal comunitario, a partir del trabajo de la escuela y la comunidad.
- Organizar una escuela de formación ciudadana.
- Fortalecer los Comités Técnicos de educación.
- Desarrollar talleres sobre mecanismos de participación ciudadana.
- Propiciar, en las instituciones, la conformación de grupos culturales y deportivos dentro de las comunidades.
- Obtener credibilidad, en la apropiación de lo público y en el cumplimiento de la norma.
- Crear programas y estrategias pedagógicas, que permitan a la comunidad apropiarse de las normas y el respeto por lo público.
- Tener un programa de cultura ciudadana.
- Conformar el Comité de Evaluación institucional, integrado por representantes de todos los estamentos de la comunidad educativa.
- Poner en marcha el parque agroecoturismo.
- Organizar Empresas Asociativas para el Trabajo, que cuenten con capacitación continua.
- Fortalecer las organizaciones existentes (asociaciones campesinas, cooperativas, de egresados, mediante el apoyo a sus iniciativas.
- Desarrollar las propuestas y proyectos productivos que surjan de la etapa de diagnóstico.
- Implementar acciones, para trabajar por la defensa de los

Derechos Humanos, para conocer y apropiarse de la Constitución y de todos los mecanismos de participación.

- Recibir inducción sobre lo que significan la cultura, la ciudadanía y lo público.
- Desarrollar un proyecto de emisora y canal comunitario; fortalecer el periódico.
- Tener un comité de reflexión y proactivo, con referencia a este tema.
- Buscar asesorías.
- Fortalecer la red del buen trato, en la comunidad.
- Promover, desde todos los espacios, los estilos de vida saludables basados en la autorregulación.
- Implementar programas concretos, para desarrollar actitu-

des y valores positivos en la familia, la escuela, la calle, la iglesia, los grupos de base, las organizaciones comunitarias y los medios de comunicación.

- Crear estrategias que motiven a los jóvenes a trabajar por su institución.
- Organizar encuentros de estudiantes y empresarios, con ofertas concretas de integración laboral.
- Darles cursos, charlas de actualización, en temas de interés.
- Lograr que el programa de Escuela Saludable llegue a todas las sedes educativas. Recibir y capacitar sobre la realización de talleres de habilidades para vivir mejor y desarrollarse positivamente.
- Organizar clubes de lectura, grupos de danza, teatro, de artes, artesanías y música.

Dimensión

Generación, Uso y Apropiación Social del Conocimiento.

- Apropiar, dentro de los procesos educativos formales, no formales, informales y complementarios, los nuevos conocimientos derivados de las innovaciones realizadas en los sectores estratégicos, como: agroindustria, biodiversidad, salud, biotecnología, telecomunicaciones, automatización, informática y transporte.
- Incrementar la capacidad de participación del sector educativo en la solución de las problemáticas de la comunidad, mediante el mejoramiento de la pertinencia de las competencias básicas, laborales y ciudadanas, el desarrollo del pensamiento científico y la visión estratégica, en el uso social del conocimiento.
- Dirigir, estratégicamente, el sistema educativo en sus diferentes niveles, para enfocar, en este sistema, el componente de ciencia y tecnología hacia las prioridades de la innovación y el desarrollo del Municipio de Cali y sus localidades.
- Concretar el compromiso de los actores claves de los sectores estratégicos de innovación del Municipio, con el desarrollo de procesos educativos que apunten hacia la formación de capacidades innovadoras, de acuerdo con las necesidades de las localidades.
- Articular las capacidades de generación y uso del conocimiento en el sistema educativo, a través del fortalecimiento de las redes de docentes innovadores y de las comunidades

virtuales, como también las asociaciones entre las instituciones y los actores sociales del sector educativo.

- Retroalimentar la educación formal, con el aprovechamiento de múltiples e innovadores espacios y modalidades no formales, informales y complementarias, para fortalecer el desarrollo de la cultura científica, el espíritu creativo y emprendedor.
- Desarrollar, difundir y apropiar metodologías lúdicas e interactivas, para diseñar métodos pedagógicos amigables, que motiven el amor por el conocimiento.
- Generar estrategias que hagan confluir el conocimiento de las ciencias, el arte y el deporte, para fomentar el desarrollo del acto creativo que motive y fundamente, desde temprana edad, la capacidad innovadora y productiva.
- Desarrollar actitud y pensamiento científico, en las nuevas modalidades de educación media técnica y tecnológica, con énfasis en la prestación de servicios, el soporte administrativo, las tecnologías de información, la comunicación y el dominio del inglés.
- Impulsar, mediante el componente de ciencia y tecnología, el desarrollo de un modelo educativo de ciudad, en el cual los PEI, PRAES y PIER contribuyan a las metas del sistema escolar en gestión, cobertura con calidad, formación y participación ciudadana y la generación, uso y apropiación del conocimiento.

¿Qué hacer? Proyectos y actividades

- Conocer y adaptar las nuevas estrategias tecnológicas al PIER de las instituciones educativas, para fortalecerlo.
- Generar espacios donde la comunidad sea partícipe de su propio desarrollo, a través de la capacitación en la formulación y gestión de proyectos.
- Exigir que se aplique la normatividad vigente.
- Dotar de herramientas pedagógicas apropiadas al sector

rural, pero que equiparen oportunidades para la población de esta zona y la hagan competitiva.

- Aprovechar las estrategias de EducaTV, para fortalecer y socializar las innovaciones.
- Organizar foros, ferias, encuentros, exposiciones, que conlleven a conocer experiencias exitosas y los factores que las hicieron posibles.

- Preparar propuestas para diferentes facultades, y presentarlas.
- Preparar una presentación del contexto local.
- Crear la cátedra de educación rural, para el Municipio.
- Implementar programas de intercambio institucional.
- Hacer alianzas con el sector privado.
- Formar una asociación de profesores rurales.
- Crear una red virtual de instituciones rurales.
- Tener un centro de documentación sobre educación rural, minorías étnicas, población vulnerable, nuevas tecnologías.
- Crear redes virtuales que nos permitan mantenernos informados y actualizados.
- Implementar el programa de los siete lenguajes dentro de la comunidad, como educación no formal, que apoye la formal.
- Implementar el programa de convivencia y democracia, desarrollado por Edupar, FES, entre otras.
- Conocer otras experiencias de aplicación de metodologías exitosas. Concretar alianzas con la academia.
- Sistematizar y evaluar los procesos.

Zona Rural - Comuna 55 Inst. Educativa Villa Carmelo							
Matrícula proyectada por número de alumnos, grupos y niveles 2005-2006							
	NIVELES						
	ACEL	AULA ESP	CAFAM	TRAN	PRIM	SEC	MED
	0	0	0	0	0	0	0
	0	0	0	15	138	80	12
	0	0	0	8	42	12	0
Total estudiantes por nivel	0	0	0	23	180	112	12
Total grupos por nivel	0	0	0	1	8	5	1


 LIDIA RÍOS GARCÍA
 PRESIDENTE VILLACARMELO

LISTADOS DE ASISTENCIA

Comuna 1

Martha C. Franco, Fabiola Zúñiga, Esperanza Arana, Rosa Mary Espinosa, Amparo Cantillo, Carmen Arana, Elodia Polo A., Miguel E. Morales, Eugenia Izquierdo, Yolanda Muñoz, Lucila Alvear, Adiel López Hoyos, Manuel T. Franco, Mariela Rodríguez, Orlando Noguera, Milton Ovidio Cruz, Patricia Zobeida Viáfara.

Comuna 2

Ana Jenny Agudelo, Luz Jaída Montaña, Rita Azucena Rondón, Manuel S. Molina Duque, Lisbeth Fanny Agudelo, Guillermo Gallego, Antonio José Maya, Dora Velásquez de Hernández, Patricia Mera Carvajal, Humberto Núñez Gómez, Rafael Enrique Rodríguez, Alba Rubí García, Rosemary Parra Montoya, Lida Amparo Vallejo, Édison Bedoya Cardona, Nidia B. de Urcuqui, Elizabeth Vásquez de Parra, Aracely Benítez Castro, Rosa Aurora Martín, Aleyda Rodríguez, Jenny Liliana Cabezas, Helen Lorena Castrillón, María Luisa Montaña, Eduardo Guerrero, Colegio San Francisco Javier, Juan C. Gallego, Diego F. Tafur, Rodrigo Molano, Hernán Zuluaga, Aracely Herrán, José Martínez, Aura Ligia Ramírez.

Comuna 3

Adela Cortés, Rosa Isabel Narváez, Luz Estella Figueroa, Janeth Rivera Ruiz, Guillermo Fernández, Luz Ángela Pinzón Hoyos, Lorena Portilla Díaz, Lina María Meneses, Judith Barrios, Amparo Dorado, Fair Bolaños, Julia Cardona, Rafael Carrillo, Gloria Amparo Millán, Luis Alfredo Martínez, Ingelman Benítez, Álvaro Leonardo Díaz.

Comuna 4

Claudia Marcela Camacho, Ricardo Quintero Yépez, Aída Leonor Ordóñez, Yolanda Bedoya, María Inés Molano, Jairo González, Hugo Pedroza, Maritza Herrera Solano, Amparo Caicedo, Myriam Aydee Benítez, Luz Stella Figueroa, Aldemar Urriago, Nidya G. de Nates, Luis S. Ramos, Lidia M. Cantillo, Jairo A. Chamorro, Carlos Arturo Calderón, Leidy Álvarez,

Deiler Miguel I, Laura Cardona, Carlos Salcedo, Henry Balcázar, Argemiro Méndez, Cristhian Boneth, Mariluz Zuluaga, Wálter E. Sánchez, Guillermo Fernández.

Comuna 5

Minu Heidi Chávez, José Eulices Guzmán, Martha L. Galeano, José Luís Medina, Luz Estella Figueroa, Óliver López, Edison Rubio, Martha Lucinda Ramírez, Hermínsul Angulo, Herminia Amú Molina, Elvia Ortiz, Gladis Carrillo de Pava, Beatriz Herrera, Elicenia Gálvez Alarcón, Stephany Vargas, María Sevigne Preciado, Miguel Córdoba Castillos, Elcira Escarria, Mariluz Zuluaga, Cornelio Hernández.

Comuna 6

Ruby Edith Méndez, Leonardo Coronado, Hermes Arturo Ordóñez, Myriam Erazo, Elsa Carabalí Cano, Segundo Eliécer Vallejo, Hárold Orozco, Beatriz Salcedo Prieto, María E. Arenas, Elia Posso Moreno, Gloria Stella Rebellón, Guillermo Sánchez, Gloria Parra Duque, María Eugenia Mosquera, Elia Posso Moreno, José Barreto.

Comuna 7

Gloria Stella Rebellón, Hermes A. Ordóñez R., Leonardo Coronado E., Ruby Edith Méndez, Guillermo Sánchez M., Gloria Parra Duque, Elsa Carabalí Cano, Miriam Erazo Sánchez, María Eugenia Mosquera, Elia Posso Moreno, José Barreto, María E. Ospina, Beatriz Salcedo Prieto, Segundo Eliécer Vallejo, Harold Orozco.

Comuna 8

Martha Fabiola Llanos, Mery del Carmen Cortez, Rosalba Muñoz Ordóñez, Gemeldi Sandoval, Amanda Delgado, Nora Ayda Muñoz, Diego Fernando Cardona Muñoz, Armando Tascón, Wilson Ariel Mesa, Ercilia Caicedo, Maritza Mosquera, María Angélica Urreo, María Esperanza Romero, Xenia Castro, Emperatriz Viáfara, Ermita Ramírez, Harold Orozco Vieira, Xenia Castro, Emérita Ramírez, Hárold Orozco, Benjamín

Serna, Luz Alba Góngora, Gloria Millán, Elsa C.P, Gema Yusti, María Elpidoa Gómez, Cecilia Núñez, Gladys Abadía, Luz Marina Henao, Janier Linares, María Victoria Zúñiga, Hernán Betancourt, Javier Caicedo Velasco, Jennifer Hurtado, Patricia Bryon Díaz, Rocío Barco, Dora Inés Tabares, Carmenza Caicedo, Zuleima Varón, Alejandro Rincón, Edilia Gallego, Zoraida Casas, Alvaro Rengifo Lozano, Myriam Alarcón, Hilda Lennis, Anabolena Arroyo, Fidel Escobar M, Alicia Elena Ospina, Miguel A. Navarro, Mireya Ramírez, Nirma Faride Duque, Yolanda García, Lilia Ramírez, Maritza Eugenia Posso, Raúl Vaca, Elva Elidia Escudero Palma, Lida Mary Cobo, Alba Lucia Sánchez, Heyder Tulia Villegas, Margaterh Millán, Maribel Narváez, Dora Cecilia Alvarado, Adriana Morales, José Manuel Montoya, Liliana María Muñoz, Liliana Osorio, Walton Benítez, Rodolfo Millán, Julio César Alzate, Héctor H. Rendón, Danilo García, Alba Nidian Acosta, Fernando Córdoba Castillo, Ana María Bolívar Molina, Alcira Calderón Robi, Dora Elena Figueroa, Claudia Rojas, María Muriel, Clara Patricia Dallos, Ibrahín Gamboa, Blanca Graciela Álvarez, Ramiro Montoya, Carmenza Klinger, Janeth Bolívar Cuten, Claudia Cecilia Hurtado, Anabis Valencia, Carmen Rosa Chicango, Offir Escobar, Luz Alicia Monsalve Londoño, Mónica Franco, Camilo Pacheco Delgado, Jaime Jurado Escalante, Luz Estella Fonceca Valdez, René Reyes Carabalí.

Comuna 9

Wilson Ariel Mesa Perdomo, Luz Estella Valdés, Martha Lucía Duque, Olga María Leal, Martha Cecilia Astaíza, Mirta Moreno, María Eugenia Mosquera, Cesar Tulio Rodríguez, Luz Ayda Salazar, Olga Bousas, Fabiola Vásquez, Ana Cecilia Bonilla, Cleofe Perea, Libardo Vuelvas, Fabio A. Mart, César Martí, Ma Fernan, Mayeli Perea, José H. Nava, Mónica Bejarano, Luis A. Paz, Danilo Salas, Nuvia Drada, Myriam Millán, Ángela Boya, Luz Ramírez, Milena Moral, Saturia Castell, Raúl Escobar, Lucía Rivas.

Comuna 10

Libia Quintero González, María P. Vinasco, Carlos A. Morales, Libia E. Villegas, Libia E. Villegas, Luz Mery Abella, Dolmer Bedoya, Luz Myriam de Rojas, Gloria Elena Suescún, Orlando Londoño Arias, María E. Aristizábal, Clara E. Valdez, Libardo Dorado, Amparo Panneso, María Lozano, Norberto Raigosa, Silvia Uribe, Raúl García, María Edelmir.

Comuna 11

Alba Teresa Soto, María Tirza López, Telmo Montenegro, Héctor Bolaños, Adelayda Téllez de Vergara, Auristela Fernández, María E. Cedeño, Ernesto Solano, Jorge Enrique Pérez, Jaime de Jesús López, Alvaro Gómez, Doris del Carmen Zamara, Micaela Varela, Emma Maldonado, Bárbara Rebolledo, Gladis Rivas, Abigaíl Romero, Esperanza María Ramírez, Elizabeth Sánchez, Luz Marina Carmona, Gabriela Marín, Alba Nelly Vélez, Rosa Emilia, Jenny Montenegro, Filemón Aponzá, Ruby Guerrero, Helena Najar, Luz Mery Rayo, Dufay Viera, Alfredo Rodríguez, Alonso Arias, María Elena Lugo, Deisy Caicedo, Bernarda Ordóñez de Bravo, Gloria Isabel Gómez, María Elena Riascos, Margoth García, Alba María Valencia, Luz Elena Londoño, Magnolia Mina Chará, Martha Cabrera, Marly Lobo, Liliana Sandoval, Alicia E. Gómez, Nelly Rivas, Jenny Cárdenas, Jorge Galvis, Sixto A Estupiñán, Carlos Alfredo Angulo, Ximena Garcés, Dally Patiño, Claudia Martínez, Luz Dalia Sepúlveda, Aura María Castro, Ana Ruby Gómez, Claudia Valencia, Fernando Tirado, Carlos Rengifo, Francly Elena Urbano, Olga Lucia Cifuentes, Carlos Lucumí, Rodrigo Acevedo, Martha Lucía Ortiz, Gloria Muñoz, Stella Díaz, Ligia Margarita Rosero, José Barreto.

Comuna 12

Francisco Castrillón, James León Cabrera, Carlos Hinestroza, Leonardo Cruz, Margarita Soto, Gregorio Carpiol, Henry Arboleda, Ismael Ortiz, Carlos Ever Muñoz, Fernando Giraldo, Miguel Salazar, Álvaro Sierra, Ancízar Henao, Graciela Rodríguez, Alba Rosa Carmona, Ricardo Narváez, César Augusto Ramírez, Mancy Medina, Rodrigo Villegas, Luis Palomares, Said Vargas, Fernando Cano, Jhon Costa, Ulpiano Tamayo, Octavio Ospina, Antonio Riascos, Julio César García, Liliana Salazar, Liceo Líderes Timoteo, Luz Amparo Alzate, Elvia Caracas, Blanca Saturia Álvarez, Myriam del Castillo, Daila Sánchez, María Gema Castro, Gustavo Javier Barón, María Eugenia Bonilla, María Esneda Zapata, Deyfan Ruth Rengifo, Delio Imbaloa, María Rincón, Adriana Sánchez, Blanca Nelly Arias, María Eugenia Pupiales, Janeth Popo Franco, Luz Marina Gracia, Raúl Llanos, María Fernanda Sánchez, Juan Quiñones, María Nela Delgado, Rocío Montaña, Graciela Romero, Damaris Palomera, Andrés Felipe Posada, Miriam Ramírez, Francisco Castrillón, Daniel Rojas, Víctor Atehortúa, Paula Andrea Becerra, Ana Ruth Isajar, Liliana Franco, Mercedes Díaz, Mailing Fajardo, Nubia Tole Yara, Mónica Ceballos, María del Consuelo, María Eugenia, Katherine Duque, Juan Carlos Ramos, Sara Eva, Rosaura Nájuez.

Comuna 13

Graciela Cala Acevedo, Rodolfo Hernández, María Elvis Sepúlveda, Stella Vargas, Jairo E. Angulo, Juan Pablo Viáfara, Édgar Humberto Rengifo, Álvaro Pérez Álvarez, Pablo Javier Campo, Joaquín E. Rentería, Noemí Velásquez

Comuna 14

Alonso Vidal, Martha Elisa Mock, Luz Marina Gómez, María Elsa Oviedo, Daniel Rentería G., Emiliano Ibagüen, Olga Patricia Torres, Numa Pompilio Bueno, Carlos Alberto Rojas, William Alonso Ruiz, Luz Elena Álvarez, Humberto Perea, Luz Edith Restrepo, Pedro Ibagüen, Jaime Ortiz Valdés, Luis Enrique Páez, Aura María Reinel, Carmen Liliana Vidales, Marcela Rojas.

Comuna 15

Fernando Gómez, Carlos Zúñiga, Blanca Adela, Luis Antonio Biojó Cortés, Gustavo Romero, Jesús Antonio Murillo, Carlos, Rosa Amelia Muñoz, Manuel, Luz María Payán, Patricica Monsalve, Jorge Arango, Rosse Mery Rodríguez, Doris Campo, Sandra Cajamarca, Alfonso Martínez, Armando Córdoba, Hermes Aricada, Jorge Enrique Colorado, Martín Emilio Álvarez, Francisco Salazar, Jorge Núñez, Lucía Patricia Domínguez, Ubaldina Mora, Alfredo Biopjó, Jazmín Lozano, Adriana Giraldo, Luz Marina García, Anibal Benítez, Carlos Cuero, Adiel Ríos.

Comuna 16

Antonio Gómez, Graciela Tróchez, Elina Rodríguez, Olga H. de C., Mariela Hincapié, José Mauricio Arroyo, Amparo Casadiego, Jorge Hernando Santos, Jairo Anzola, Simeón Izquierdo, Francisco Salazar, Heberto Asprilla, Liliana Villamil, Joaquín Rentería.

Comuna 17

Héctor Ricardo Téllez, Carlos Jairo Díaz, Amparo Villegas, María Perlaza, Beatriz Clemencia, Myriam Llanos, Gladys Barona, Óscar Sánchez, José Fernando Tobón, Roberto Lazo, Carlos Source, Héctor Aragón, Lina Alzate, Sonia Liliana Paz, Lorena Varela, Sofía Simonds, José David Lozada, Lina Vanessa Camacho, Carlos Domec, Gloria Inés Gamboa, Lady Morales.

Comuna 18

Reynel Beltrán, Fernando Bravo, José Miguel Castañeda, Julio Enrique Mantilla, Amparo Becerra, Julio Muñoz, María Lily Caicedo, Sergio Miguel Pino, Ismalia Dilan Peña, Jazmín Adriana

Núñez, Carlos Alberto., Consuelo Betancourt, Gloria Aragón, Luz Nelly Cuervo, Norberto Jiménez, Fernando López, María Elzy Jiménez, Jaime Osorio Cruz, Sandra Viviana Peña, Alfonso Oveas, Carlos Montilla, Laurentino Zúñiga, Vilma Constanza Murillo, Carlos Arturo Calvache, Alonso García González, Ana María Torres, Laurentino Figueroa, Gregorio Bermúdez, Argenis Bermúdez, Esperanza Bolaños, Dioselina, Elías Arango, Luz Amparo Noy.

Comuna 19

Magnolia Quezada, John Berman Acosta, Yolanda Arboleda, Blanca Olivia Rangel, Esperanza de Franklin, Patricia Lenis Millán, Luis Enrique Dorado Ríos, Pedro Wilmer Arcila, Gladys Mondragón Varela.

Comuna 20

Patricia Ramírez, Amparo Pereira, Berta Luz Ramírez, Jorge Martínez, Janeth López, Luz Marina Naranjo, Libardo A. Dider, Ana Bolena Arroyo, Pedro Wilmer Arcila, Rubén Darío Sánchez, Ana Amparo Vivas, José Salomón López, Laura de Loyro, Silvia Rocío Torres, María Magnolia Reyes, Alí Becerra Chanchi, Lucy Graciela Castillo, Santiago Delgado, Álvaro Leonardo Díaz, Gastón Portilla, Luz Estella Figueroa, Segundo E. Galíndez, Millar Pérez, Cecilia Bisbicus, Gladys Mondragón, Alba Rivera, Libardo Barragán, María V. Castro, Mauricio A. Preciado, Fanny Yanten, César Tulio Londoño, Islenia Moreno, Rubén Mosquera.

Comuna 21

Jorge A. Quiñónez, Luz Alida Cortés, Deyanid Quiñónez, Eliana Rodríguez Angulo, Paola Mosquera Arenas, Gladys, William Édgar Ocampo, Alexandra Villanueva, Elizabeth Rodríguez, Adelaida Cárdenas, Trinidad Mosquera, Cruz Envida Quiñónez, Sandra Liliana Martínez, Ana Lucía Torres González, Luis Hernando Calderón, María Fernanda Mazuera, Julián Aguirre, Carmen Rocío, Marisol Acosta, Mercedes del S. Burbano, Jairo Cruz, William Velasco, Sheyla Oliveros, María Criatiano, Andrea Piedrahíta, Mónica Muñoz, Virgelina Rendón, Alicia Murillo Viveros, Anabella Ibagüen P., Tatiana Ramírez, Ana Milena Barrera, Deidy Mosquera, Carmenza Larrahondo, María Isabel Méndez, Sandra Milena Ramírez, Yolanda Gaitán, Didier González, Quintiliano Rentería, José F. Mosquera.

Navarro: Margoth Amparo González, Marco Tulio Giraldo, Sandra Castillo, Andrés Montañó.

Montebello: Maritza Victoria Escobar, Freddy Fajardo, Ligia

María Cabal, Martha Ligia Cabal, Freddy Fajardo López, Jorge Hernando Chalarcá.

El Saladito: Martha Cecilia Valencia, Ana Milena Ortiz, Miryam, Luz Marina Grisales, Favio Jacob Muñoz.

El Hormiguero: Francy Elena Gutiérrez, Carlos Alberto López, María Cristina Cruz, Elizabeth Flórez, Jorge Victoria, Luz Estella Millán, Nelly Guapacha, Héctor Marino Prado.

La Leonera: Esnoralda Viáfara, Gloria Nancy Bueno, Gustavo Adolfo Ramos, Gloria Nancy Bueno, Mónica Viviana.

Pance: Danilo Calvo, Elkin Fernely Cardona.

Los Andes: Miryam Guerrero, Martha Cecilia López, Martha Lucía Reina, Ofelia Romero, Consuelo Gutiérrez.

Felidia: Patricia Zuluaga, José Gerardo Buitrón, Marylú Criollo.

Golondrinas: Wilson Martínez, Mirtha Yolanda Martínez, Martha Esneda Benavides.

Pichindé: Luz Marina Salazar, Rosalba Renis, Danilo Izquierdo López, Flor Alba Naranjo.

La Buitrera: Leonor Vivas, Clara Inés Cruz, José Absalón Jaramillo, Carolina Zamudio, M^ª Luz Dary Villada, Flor Elisa Bejarano, Diana María Chila.

Villa Carmelo: Oscar E. Rentería, Cecilia Núñez.

Aguacatal: Fernando Caicedo.

Valle del Lili: Jorge H. Victoria

La Paz: William Serna, Guido Rivera, Diego F. Orozco, Mary Sofía Cruz.

INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y SEDES

■ Instituciones Educativas

■ Sedes

Institución	Comuna Corregimiento	Barrio
José Holguín Garcés	1	Terrón Colorado
Villa del Mar	1	Terrón Colorado
Ana María Lloreda	1	Terrón Colorado
Ulpiano Lloreda	1	Terrón Colorado
José Acevedo Y Gómez	1	Terrón Colorado
Marice Sinisterra	1	Terrón Colorado
Isaías Gamboa	1	Terrón Colorado
José Celestino Mutis	1	Terrón Colorado
Isaías G, Sede Bajo Aguacatal		Bajo Aguacatal
Alejandro Cabal Pombo	1	Aguacatal
Inmaculada	1	Terrón Colorado
Luis Fernando Caicedo	1	Vista Hermosa
Cecilia Caballero de López	1	Vista Hermosa
Santa Cecilia	2	Álamos
República de Francia	2	Álamos
Brisas de los Álamos	2	Brisas de los Álamos
República del Brasil	2	La Campiña
Inmaculada Bataclán	2	Vereda Bataclán
Santa Librada	3	Juan Bosco
Luis Carlos Peña	3	San Bosco
Eustaquio Palacios	3	San Antonio
Carlos A. Sardi Garcés	3	San Antonio
República de México	3	San Nicolás
Santiago de Cali	3	San Nicolás
El Piloto	3	El Piloto
Normal Superior Los Farallones	3	Libertadores
Martín Restrepo Mejía	3	Libertadores
Salvador Iglesias	3	Libertadores
Club Noel	3	Libertadores
Manuel Sinisterra Patiño	3	Nacional
María Perlaza	3	Nacional
Divina Providencia	3	Peñón
Los Cristales	19	El Mortíñal
Francisco José de Caldas	19	Bellavista

Institución	Comuna Corregimiento	Barrio
Inem Jorge Isaacs	4	Flora Industrial
Cecilia Muñoz Ricaurte	6	Floralia
Las Américas	6	Floralia
Fray Domingo de las Casas	4	Calima
Centro Educativo del Norte	4	Evaristo García
Camilo Torres	4	La Isla
Pablo Emilio Caicedo	6	Paso del Comercio
Guillermo Valencia	4	Popular
Absalón Fernández de Soto	4	La Isla
Presbítero Ángel Piedrahíta	4	Enrique O. Herrera
Veintiuno de Septiembre	4	La Isla
República de Israel	4	Las Delicias
San José	4	Las Delicias
Manuel Santiago Vallecilla	4	Las Delicias
Santo Tomás (Casd)	4	Berlín
Santo Tomás de Aquino	4	San Francisco
Adán Cordovez Córdoba	4	Porvenir
Jorge Isaacs	4	Porvenir
Manuela Beltrán	4	Santander
Veinte de Julio	4	Berlín
Cristina Serrano de Lourido	4	Berlín
José Ignacio Renjifo Salcedo	4	Ignacio Rengifo
José Antonio Galán	4	Popular
Andrés Sanín	4	Marco Fidel Suárez
Rafael Zamorano	4	Guillermo Valencia
La Merced	4	Salomia
San Vicente de Paúl	4	Salomia
Cendoe	4	Delicias
San Pedro Alejandrino	4	Salomia
Simón Rodríguez	5	Sena
Mario Lloreda	5	Sena
María Panesso	5	Sena
Celmira Bueno de Orejuela	5	Chiminangos II
Mariano Ospina Pérez	5	La Rivera II

Institución	Comuna Corregimiento	Barrio
Pedro Antonio Molina	6	San Luis
Tres de Julio	6	La Rivera I
San Jorge	6	Petecuy III
Jorge Eliécer Gaitán	6	Jorge Eliécer Gaitán
San Luis	6	San Luis
Inmaculada Concepción	6	Petecuy III
Atanasio Girardot	6	Alcázares
Los Vencedores	6	San Luis II
Manuel María Mallarino	7	Las Ceibas
Laura Vicuña	7	Las Ceibas
Los Pinos	7	Los Pinos
Carlos Holguín Sardi	7	San Marino
Juan Bautista de la Salle	7	Andres Sanín
Manuel María Mallarino	7	Puerto Mallarino
Vicente Borrero Costa	7	Alfonso López
Presbítero Eloy Valenzuela	7	Alfonso López
Carlos Villafaña	7	Alfonso López
Alfonso López Pumarejo	7	Alfonso López
José María Villegas	7	Alfonso López
Siete de Agosto	7	7 de Agosto
Eleázar Libreros	7	7 de Agosto
Ana María Vernaza	7	7 de Agosto
Uni. Vecinal Siete de Agosto	7	8 de Agosto
Alfonso López Pumarejo	7	Alfonso López I
Los Farallones	7	Alfonso López
Rafael Pombo	7	Alfonso López
Purificación Trujillo	7	Alfonso López III
Central Provienda	7	Alfonso López
Juan de Ampudia	8	La Base
Jardín Infantil Nacional No.1(T)	8	La Base
Once de Noviembre	8	Villa Colombia
Villacolombia	8	Villa Colombia
Liceo Parque Infantil (T)	8	Villa Colombia
Santísima Trinidad	8	El Troncal

Institución	Comuna Corregimiento	Barrio
República de Colombia	8	Villa Colombia
Las Américas	8	Américas
Rafael Uribe Uribe	8	Américas
Gabriel Montaña	8	El Troncal
Nuestra Señora de Loreto	8	Industrial
José Manuel Saavedra Galindo	8	Benjamín Herrera
Benjamín Herrera	8	Benjamín Herrera
Nuestra Señora de Fátima	8	Industrial
Alberto Carvajal Borrero	8	La Base
Abraham Domínguez	8	El Trébol
Cacique Guatavita	8	Chapinero
Evaristo García	8	Saavedra Galindo
Saavedra Galindo	8	Saavedra Galindo
Fernando de Aragón	8	Santa Mónica Popular
José Hilario López	8	Primitivo Crespo
Santa Fe	8	Santa Fe
Ricardo Nieto	8	Atanasio Girardot
Croydon	8	Atanasio Girardot
Bajo Palacé	8	Santa Fe
Manuel Rebolledo	8	Uribe Uribe
Estado de Puerto Rico	8	La Floresta
República de Argentina	9	Obrero
José María Córdoba	9	Obrero
Policarpa Salavarrieta	9	Sucre
Sebastián de Belalcázar	9	Belalcázar
Antonio José Camacho	9	Guayaquil
República del Perú	9	Bretaña
Marco Fidel Suárez	9	Alameda
J. I. Divino Salvador	9	Alameda
Olga Lucía Lloreda	9	Junín
Alfredo Vásquez Cobo	9	Aranjuez
Nuestra Sra. de los Remedios	9	Guayaquil
República del Ecuador	9	Belalcázar
Normal Sup. Santiago de Cali	10	Olimpico

Institución	Comuna Corregimiento	Barrio
Anexa Joaquín de Caicedo y C.	10	Olimpico
José María Carbonell	10	
Honorio Villegas	10	El Dorado
Isabel de Castilla	10	
Joaquín de Caicedo y Cuero	10	Cristóbal Colón
Sate Joaquín de C. y C. Camilo Torres	10	Santa Elena
San Roque	10	Cristóbal Colón
General Carlos Albán	10	Cristóbal Colón
Rafael Navia Varón	10	Departamental
Panamericana	10	Panamericano
Francisco Montes Idrobo	10	Departamental
José María Vivas Balcázar	10	La Selva
Santo Domingo	10	La Selva
Fernando Velasco	10	San Judas
Carlos Holguín Lloreda	10	Guabal
Santa Elena	10	Santa Elena
República de Costa Rica	10	Guabal
Jardín Infantil No.2	10	Guabal
Agustín Nieto Caballero	11	El Jardín
José María Vivas Balcazar	11	El Jardín
Marino Rengifo Salcedo	11	Villa del Sur
Antonio Ricaurte	11	José Holguín G.
Boyacá	11	Boyacá
Unidad La Independencia	11	El Jardín
Santo Domingo Sabio	11	Independencia
Diez de Mayo	11	Aguablanca
República de Italia	11	Aguablanca
Villa del Sur	11	Ciudad Modelo
Susana Vinasco	11	San Carlos
Ciudad Modelo	11	Ciudad Modelo
La Primavera	11	La Primavera
Francisco de Paula Santander	11	El Jardín
C.I de E. José Vicente Concha	11	La Fortaleza
San Pedro Codenal	11	San Pedro Claver

Institución	Comuna Corregimiento	Barrio
León XIII	11	León XIII
Julio Arboleda	11	Conquistadores
Ciudad de Cali	11	Prados de Oriente
General Alfredo Vásquez Cobo	11	20 de Julio
El Recuerdo	11	El Recuerdo
Eva Riascos Plata	12	Villanueva
Alfonso Barberena	12	Alfonso Barberena
Hernando Caicedo	12	Villanueva
Hernando Navia Varón	12	Nueva Floresta
Fray José Ignacio Ortiz	12	Nueva Floresta
Satélite Rodrigo Lloreda Caicedo	12	El Poblado
Juan XX III	12	Sindical
Ciudad de Cali	12	Doce de Octubre
Niño Jesús de Praga	12	Sindical
Julio Rincón	12	Julio Rincón
San Buenaventura	12	Eduardo Santos
Bello Horizonte	12	Bello Horizonte
Julio Caicedo y Téllez	12	Nueva Floresta
Esther Zorrilla	12	Nueva Floresta
Jardín Infantil Mi Bosquesito	12	Nueva Floresta
Francisco de Paula Santander	12	Nueva Floresta
Batalla de Carabobo	12	Chapinero
Marice Sinisterra	12	El Rodeo
Asturias	12	Asturias
Fenalco Asturias	12	Fenalco Kennedy
Bartolomé Loboguerrero	13	Carlos Lleras R.
Enrique Olaya Herrera	13	Ulpiano Lloreda
Humberto Jordán Mazuera	13	Ricardo Balcázar
Miguel Camacho Perea	13	Comuneros II
Villa Blanca	13	Villa Blanca
Charco Azul	13	Charco Azul
Jesús Villafaña Franco	13	Marroquín III
Omaira Sánchez	13	Rodrigo Lara Bonilla
Santa Rosa	13	Poblado II

Institución	Comuna Corregimiento	Barrio
José Cardona Hoyos	13	Comuneros II
Luz Haydee Guerrero	13	Los Robles
Rodrigo Lloreda Caicedo	13	Poblado I
El Diamante	13	El Diamante
Juan Pablo II	13	El Vergel
Monseñor Ramón Arcila	14	Marroquín II
Raúl Silva Holguín	14	Marroquín II
Alfonso Reyes Echandía	14	Marroquín I
Puerta del Sol IV y V	21	Puerta del Sol IV y V
La Anunciación	14	Alirio Mora Beltrán
Puerta del Sol	14	Puerta del Sol I
Los Naranjos	14	Los Naranjos
Gabriela Mistral	14	Alfonso Bonilla Aragón
Isaias H. Ibarra	14	Las Orquídeas
Elías Salazar García	14	Manuela Beltrán
Dámaso Zapata	15	Tayrona Pilar
La Presentación	15	Comuneros I
José Ramón Bejarano	15	Laureano Gómez
Alfonso Bonilla Naar	15	Comuneros I
Carlos Holguín Mallarino	15	Comuneros I
Niño Jesús de Atocha	15	Mojica II
Miguel de Pombo	15	Mojica II
Ciudad Córdoba	15	Ciudad Córdoba
Enrique Olaya Herrera	15	El Vallado
Rodrigo Lloreda Caicedo	16	Mariano Ramos
Luis Enrique Montoya	16	Mariano Ramos
Micaela Castro Borrero	16	Mariano Ramos
Primitivo Crespo	16	Brisas del Limonar
Cristóbal Colón	16	Mariano Ramos
Bienestar Social	16	Mariano Ramos
Antonia Santos	16	República de Israel
José Joaquín Jaramillo	16	República de Israel
Donald Rodrigo Tafur	16	República de Israel
Francisco J. Ruíz	16	República de Israel

Institución	Comuna Corregimiento	Barrio
Alejandro Montaña	16	Antonio Nariño
Antonio Nariño	16	Antonio Nariño
	16	República de Israel
Libardo Madrid Valderrama	16	Unión de Vivienda Popular
Angélica Sierra	16	Unión de Vivienda Popular
Pablo Neruda	16	Antonio Nariño
Primero De Mayo	16	Antonio Nariño
Carlos Holmes Trujillo	16	Rep. de Israel
Policarpa Salavarieta	16	Antonio Nariño
Lizandro Franky	16	Antonio Nariño
Cristo Maestro	16	Unión de Vivienda Popular
I.T.I Comuna 17	17	Cañaverales
Luis Carlos Rojas Garcés	17	Primero de Mayo
Álvaro Echeverri Perea	18	Meléndez
Rufino José Cuervo	18	Meléndez
Luis Eduardo Nieto Caballero	18	Meléndez
Eduardo Riascos Grueso	18	Jordán
La Esperanza	18	Alto Jordán
Magdalena Ortega de Nariño	18	Polvorines
Monseñor Luis Adriano Díaz	18	Alto Meléndez
Juan Pablo II	18	Lourdes
Portete de Tarqui	18	Lourdes
Templo del Saber	18	Los Chorros
Álvaro Escobar Navia	18	Lourdes
La Gran Colombia	19	Eucarístico
La Presentación	19	San Fernando
La Gran Colombia (escuela)	19	El Cedro
Politécnico Municipal de Cali	19	Pampalinda
Veinticinco de Julio	18	Joaquín Borrero
General Santander	18	Buenos Aires
Célimo Rueda	18	Buenos Aires
John F. Kennedy	18	Caldas
Buenos Aires		
Eustaquio Palacios	19	Libertadores

Institución	Comuna Corregimiento	Barrio
Celanese	20	Belén
Luis López de Meza	20	Siloé
Sofía Camargo de Lleras	20	Lleras Camargo
General Anzoátegui	19	El Lido
Santiago Rengifo Salcedo	20	La Sultana
Fray Cristóbal de Torres	20	Alberto Lleras Camargo
Mariscal Jorge Robledo	20	Lleras Camargo
Miguel Antonio Caro	20	Siloé
Manuel María Buenaventura	20	Sct. San Francisco - Siloé
Tulio Enrique Tascón. Rural	56	Vía Cristo Rey
Instituto Óscar Scarpetta	19	San Fernando
Juana de Caicedo y Cuero	19	Belisario Caicedo
Antonia Santos		
Simón Bolívar	20	Siloé
Multipropósito	19	Bella Suiza
Jorge Eliécer González Rubio	20	El Cortijo
Santa Luisa	19	La Sirena
Luis Alberto Rosales	20	Tierra Blanca
República de Panamá	20	Cañaveralejo
Ciudadela Desepaz	21	Desepaz
Navarro	51	Correg. Navarro
San Juan Bautista de la Salle	51	Correg. Navarro
Juan del Corral	51	Vereda Estero
El Hormiguero	52	Vereda Cascajal
Pantano de Vargas	51	Vereda Cascajal C. Hormiguero
Antonio Villavicencio	51	Correg. Hormiguero
Tulia Borrero Mercado	51	Vereda Morgan
Incolballet	51	Correg Navarro
Cañas Gordas	17	Caserío Valle del Lily
Pance	53	La Vorágine
Satélite Santa Librada	53	Vereda La Vorágine
Pío XII	53	Vereda La Vorágine
San Francisco	53	Vereda San Francisco
República de Santo Domingo	53	Correg. Pance

Institución	Comuna Corregimiento	Barrio
Laureano Gómez	53	Vereda Pico de Águila-Pance
Lucindo Meneses	54	La Buitera, Vereda el Otoño
La Buitrera	54	Correg. La Buitrera - Cabecera
José María García de Toledo	54	Correg. La Buitrera - Cabecera
Los Comuneros	54	Vereda Alto del Rosario, La Buitrera
Soledad Acosta de Samper	54	Vereda el Otoño-La Buitrera
Nuestra Señora de las Lajas	54	Corregimiento La Buitrera, Km 6
Villa Carmelo	55	Vereda La Fonda
Cacique Calarcá	55	Veredas La Fonda
Nuestra Señora del Carmen	55	Correg. Villacarmelo
Los Andes	56	Vereda Cabuyal
Juan Pablo I	56	Los Carpatos
Tierra de Hombres	56	Vereda Cabuyal
Francisco José de Caldas	56	Los Andes
Pichindé	57	
Satélite José Holguín Garcés	57	Correg. Pichindé
Sergio Cantillo	57	Correg. Pichindé
La Inmaculada	57	Correg. Pichindé
Felidia	59	Correg. Felidia
Satélite José Holguín Garcés	59	Correg. Felidia (cabecera)
República de Cuba	59	Correg. Felidia (cabecera)
Cristóbal Colon	59	Correg. Felidia (cabecera)
La Leonera	58	La Leonera
Jorge Eliécer Gaitán	58	Vereda El Porvenir
Juan de los Barrios	58	La Leonera
Ita Farallones	58	La Leonera
Francisco Lloreda	60/61	Saladito
Francisco Miranda	60	Correg. Saladito
Luis Fernando Lloreda	60	Correg. Saladito
Nueva San Francisco	61	Correg. Saladito
Ignacio Herrera y Vergara	61	Correg. La Elvira (Vereda Alto Aguacatal)
Boyacá	61	Correg. La Elvira
La Paz	62/63	Correg. La Paz
Satélite Manuel Saavedra Galindo	63	Correg. La Paz

Institución	Comuna Corregimiento	Barrio
C. D Jorge Robledo	63	Correg. La Paz
Agroecológico Villa del Rosario	63	Correg. La Paz
C. D Sagrado Corazón de Jesús	62	Correg. La Paz
Montebello	64	Montebello
Satélite Santa Librada Montebello	64	Montebello
C. D San Pedro Apóstol	64	Correg. Montebello
C. D Andrés Joaquín Lenis	64	Liliana Núñez
Golondrinas	65	
Satélite Santa Librada	65	Golondrinas
Antonio Barberena	65	Golondrinas

*Fuente: Directorio de Instituciones Educativas. Secretaría de Educación Municipal.

AGRADECIMIENTOS

El Grupo “Plan Educativo” de la Secretaría de Educación Municipal expresa el más sincero agradecimiento a las siguientes personas y entidades, quienes con su apoyo han contribuido para que los Planes Decenales Educativos sean hoy una realidad:

- Al actual Secretario de Educación Municipal Dr. Hernán Sandoval Quintero y su equipo de subsecretarios y asesores, por el gran apoyo brindado al Plan Decenal de Educación.
- A la Dra. Ivette Adames García, gestora del Plan Decenal de Educación.
- Al Dr. Luis Enrique Caicedo Restrepo, ex Secretario de Educación Municipal, en cuya administración se dió inicio al Plan Decenal de Educación.
- Al ex Secretario de Educación Municipal, Dr. Silvio Borrero Astudillo, por haber dado continuidad al Plan Decenal de Educación.
- Al ex Secretario de Educación Municipal, Dr. Carlos Alberto Saavedra Macía, por el gran apoyo brindado al Plan.
- Dr. Milton Mora, por su asesoría al inicio del Proceso.
- Al Comité Directivo del Plan y a los Coordinadores de las Mesas de Trabajo, por su orientación:
 - A la Dra. Gloria Castrillón Castro, Directora del Instituto de Educación y Pedagogía de la Universidad del Valle, representante del Sector Académico año 2003.
 - Al Dr. Cristhian Garcés Aljure, representante de la Sociedad Civil año 2003.
 - Al Dr. Ricardo Marín, representante del Sector Gubernamental hasta el año 2005.
 - Al Dr. Juan Carlos Gómez, Fundación Planeta Valle, Comisión Vallecaucana por la Educación y representante de la sociedad civil hasta el año 2005.
 - A la profesora Stella Valencia, Subdirectora del Instituto de Educación y Pedagogía de la Universidad del Valle, representante del sector académico y Coordinadora de la Mesa de Trabajo "FORMACIÓN PARA UNA CIUDAD EDUCADORA", por su apoyo incondicional y permanente en todo el proceso.
 - Al Dr. Germán Jaramillo, representante del sector productivo.
 - Dra. Lucía Silva, Secretaria de la Comisión Vallecaucana por la Educación-Fundación Planeta Valle, actual representante de la Sociedad Civil.
 - Dr. Carlos Humberto Suárez, actual representante del Sector Gubernamental.
 - A Darío Castillo, Proyecto Líderes Siglo XXI y Coordinador de la Mesa de Trabajo GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL SECTOR EDUCATIVO.

A José Mauricio Arroyo, coordinador INEM y a Danilo Calvo, Rector Institución Educativa Veinte de Julio, Coordinadores de la Mesa de Trabajo ACCESO Y PERMANENCIA A UN SISTEMA EDUCATIVO DE CALIDAD.

A Jorge Gaona, Fundación Arte Infantil, Coordinador de la Mesa de Trabajo GENERACIÓN, USO Y APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO.

- A los Subsecretarios de las Administraciones 2001-2005:
 - A la Dra. Yolanda Córdoba de García, Subsecretaria para la Dirección y Administración de los Recursos 2001-2003.
 - A la Dra. Lilliana Victoria Zuluaga, Subsecretaria de Planeación Sectorial. Enero de 2004 a diciembre de 2005.
 - Al Dr. Lucio Quiñónez España, Subsecretario para la Dirección y Administración de los Recursos 2004-2005.
 - A la Dra. Luz Dary Echeverry Serrato, Subsecretaria de Desarrollo Pedagógico 2004-2005.
- A los Compañeros de la Secretaría de Educación.
- A la Universidad del Valle.
- Al Instituto de Educación y Pedagogía de la Universidad del Valle.
- A la Fundación Planeta Valle -Comisión Vallecaucana por la Educación.
- A la Facilitadora metodológica del proceso, Elizabeth Figueroa Miranda, por su constante acompañamiento y aportes metodológicos.
- A los Facilitadores de las comunas y de la zona rural: Patricia Acosta, Patricia Gómez, Gilberto Mier, Ruby Cuéllar y Lilian Morales.
- A los Miembros de las Mesas de Trabajo.
- A los Directores de Núcleo/Supervisores de Educación.
- A los Directores de CALI 2001-2003 y a los actuales.
- A los Miembros de los Comités Técnicos de Educación y de la comunidad en general que participaron en la elaboración de los Planes Educativos de Comuna y Zona Rural.
- A los rectores, coordinadores, docentes, personal administrativo de las instituciones educativas.

ENTIDADES: A Comfenalco, por su apoyo logístico. A Fundaps, por el apoyo logístico y metodológico al inicio del proceso. A la Institución Educativa José María Carbonell y demás Instituciones educativas y organizaciones sociales que se vincularon al proceso.



Ciudad

República de Colombia



Santiago de Cali



Secretaría de Educación Municipal

¿Y nosotros?... Aquí estudiando